TOMO XCII ENERO A DICIEMBRE 2017



ANALES DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA

AÑO XCIII | GUATEMALA, ENERO A DICIEMBRE DE 2017 | TOMO XCII

3ª AVENIDA 8-35, ZONA 1
01001 GUATEMALA, C. A.
Tels. 22323544 - 22535141
acgeohis@gmail.com
www.academiageohist.org.gt

SUMARIO

Órgano oficial de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, registrado como correspondencia de segunda clase en la Administración de Correos de Guatemala, el 16 de enero de 1930, con el número 8. La responsabilidad del contenido de los artículos compete a sus autores. ISSN 0252-337X.

ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA
Fundada el 15 de mayo de 1923

ACADÉMICOS NUMERARIOS AL AÑO 2017
(POR ORDEN DE ANTIGÜEDAD)

Ricardo Toledo Palomo
Jorge Mario García Laguardia
Jorge Luján Muñoz
Carlos Alfonso Álvarez-Lobos V.
Carlos Navarrete Cáceres
María Cristina Zilbermann de Luján
Hernán del Valle Pérez
Ana María Urruela de Quezada
Federico Fahsen Ortega
Siang Aguado de Seidner
Guillermo Díaz Romeu
Regina Wagner Henn
Dieter Lehnhoff
Guillermo Mata Amado
Juan José Falla Sánchez
Linda María Asturias de Barrios
Oswaldo Chinchilla Mazariegos
Bárbara Arroyo López
Barbara Knoke de Arathoon
René Johnston Aguilar
Rodolfo Mac Donald Kanter
Danilo Augusto Palma Ramos
Edgar Salvador Gutiérrez Mendoza
Ricardo Bendaña Perdomo *s.j.*
Miguel von Hoegen
Francisco Pérez de Antón
Miguel Francisco Torres Rubín
José Molina Calderón
José Edgardo Cal Montoya
Oscar Gerardo Ramírez Samayoa
Jorge Antonio Ortega Gaytán
Héctor Leonel Escobedo Ayala
Coralia Anchisi de Rodríguez
Edgar Fernely Chután Alvarado
Sergio Francisco Romero Florián

P r e s e n t a c i ó n

Es muy satisfactorio escribir este texto para el inicio de un nuevo volumen de *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, la revista académica más antigua de Guatemala, que llegó al número 92 en 2017. Por supuesto, seguimos buscando la alta calidad y el interés de los contenidos.

Se inicia el presente número de nuestra revista con tres artículos en el apartado de Historia. El primero es del estimado académico Ricardo Toledo Palomo (fallecido precisamente en 2017), sobre el retablo renacentista de San Juan del Obispo, el cual es la continuación del que publicara en *Anales* de 2015 (pp. 7-42). Seguidamente aparece el texto del colega español Bernabé Fernández Hernández, acerca del contrabando y el comercio en Centroamérica de 1805 a 1821. Luego se halla el artículo del numerario José Edgardo Cal Montoya sobre el distinguido historiador nacional Virgilio Rodríguez Beteta (1885-1967) y su contribución a la historiografía guatemalteca de inicios del siglo XX.

En la sección de Fuentes Bibliográficas y Documentales se incluye la trascripción y notas del historiador Horacio Cabezas Carcache de la relación de servicios de Francisco Rodríguez de Ribas, quien fue presidente de la Audiencia de Guatemala (1716-1724).

En la sección de actividades de nuestra corporación, aparece el trabajo de ingreso como académico numerario de Sergio Francisco Romero Florián sobre los manuscritos en náhuatl centroamericano y la historia cultural de Guatemala, y la respuesta a dicho trabajo, que estuvo a cargo de Oswaldo Chinchilla Mazariegos. Después se incluyen cuatro conferencias: primero la del académico Gerardo Ramírez Samayoa en relación a la consagración de la imagen de Jesús Nazareno de La Merced en 1717; sigue la de la académica Coralia Anchisi de Rodríguez, quien se refiere a la vida cotidiana de las religiosas en el monasterio concepcionista en Santiago de Guatemala, durante el siglo XVII, con base en las visitas pastorales. Luego está el texto escrito por la numeraria Regina Wagner para conmemorar los 170 años de la fundación de la República durante el gobierno de Rafael Carrera, cuya figura y época fueron estudiadas y reivindicadas en la obra Ralph L. Woodward, Jr.,

traducida por nuestro colega Jorge Skinner-Klee, *Rafael Carrera y la creación de la República de Guatemala 1821-1871*. A continuación el académico Edgar S. Gutiérrez Mendoza se refiere a doña Natalia Górriz de Morales y su actuación en favor de la enseñanza de la geografía en el país con base en el manual que publicara en 1904.

En el apartado de homenajes póstumos hay dos textos relativos a Zoila Rodríguez Girón, uno del numerario Carlos Navarrete Cáceres y otro de Edgar Carpio Rezzio. Ya había aparecido el que escribió el numerario Héctor Escobedo (*Anales* 2015, pp. 361-370). Asimismo, los académicos Regina Wagner y José Molina Calderón efectúan sendos comentarios relativos a la obra del economista y político Alfredo Guerra-Borges (1925-2016), quien fuera miembro de nuestra corporación.

Se publican los discursos de los presidentes saliente y entrante, Jorge Mario García Laguardia y Héctor L. Escobedo A. Aparecen dos notas necrológicas, una sobre el colega Ricardo Toledo, de José E. Cal Montoya; y la del padre mercedario fray Ignacio Zúñiga Corres, que redactó Francisco Roberto Mayorga M.

En la parte final de la revista hay varias reseñas bibliográficas. La primera es la que se refiere a la nueva edición en español del libro de Pierre Marie Arthur Morelet, *Viaje a América Central, isla de Cuba y Yucatán*, tomo I, con edición de Carolina Depetris, estudios introductorios de Arturo Taracena Arriola y Mario Humberto Ruz, que escribió nuestro secretario administrativo Gilberto Rodríguez Quintana. Siguen mis breves comentarios al artículo "La descendencia castiza del rey Sequechul. La familia Lobo Sequechul de Santiago de Guatemala", del numerario Carlos Alfonso Álvarez-Lobos, y, finalmente el texto del coronel y académico Jorge Antonio Ortega Gaytán, acerca de, *Entre la Gloria y la Injusticia*, de Edgar Augusto Godoy.

Como es usual, se cierra la revista con la memoria de labores correspondiente a 2016-17, y las normas e instrucciones para publicar en *Anales*.

Agradezco a nuestros colegas académicos numerarios y correspondientes, y demás colaboradores por sus valiosas contribuciones. Reitero mi testimonio de agradecimiento al coeditor Gilberto Rodríguez Quintana y a su asistente Patricia Verónica Roca García.

Jorge Luján Muñoz
Editor

El retablo renacentista de San Juan del Obispo, algunas otras reflexiones

Ricardo Toledo Palomo*

> El más suntuoso de todos (los conventos) es el de los dominicos, donde yo viví, el cual se une con la universidad de la ciudad por medio de una gran calzada que está frente a la iglesia.
> (………………..)
> Entre las riquezas que éstos (religiosos) tienen hay sobre todo dos cosas remarcables, (…). La primera es una lámpara de plata, que está colgada frente al altar mayor, que es tan grande que se necesitan tres hombres para subirla. La segunda es todavía más rica, y esta es la imagen de la Virgen María, hecha de plata pura, y del tamaño de una mujer de buena talla. Está colocada en un tabernáculo hecho expresamente en la capilla del rosario, donde hay por lo menos doce lámparas de plata que arden perpetuamente delante de esta imagen.
>
> *Tomás Gage*[1]

En un número anterior de esta misma revista *Anales*, se publicó un estudio con el mismo título, que motiva estas nuevas reflexiones,[2] que amplían algunos de los aspectos que por razones de limitaciones de espacio no se incluyeron en dicho trabajo.

Hemos expresado en otra parte que, entre todos los barrios de la ciudad, el de Santo Domingo, que se constituía además con su populoso anexo de la

---

* Académico de Número.

1 Tomás Gage, *Nueva relación que contiene los viajes de Tomás Gage en la Nueva España*, Serie Biblioteca Goathemala, vol. XVIII (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1946), p. 181.

2 Ricardo Toledo Palomo, "El retablo renacentista de San Juan del Obispo", *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, tomo XC, 2015, pp. 7-42.

Candelaria, en el que se encontraban los principales mercaderes y centros del comercio, y su mercado o plaza popular, era el más activo y concurrido de toda la ciudad.

La merecida fama de este barrio de Santo Domingo que fue más que proverbial por estar situado en la parte más alta, al nordeste de Santiago y ser conocido generalmente, por encontrarse en él la Iglesia y Convento de la Orden Regular de Predicadores de Santo Domingo de Guzmán, que asimismo reunía en su traza todo un conjunto urbanístico, con otros varios centros religiosos de esa misma comunidad, situados en sus cercanías, como las Beatas Indias del Rosario, o el convento de las monjas de Santa Rosa de Lima, con su iglesia, arranque de la alameda de su nombre, y el Colegio de Santo Tomás de Aquino, origen de la Universidad, e incluso, el templo de su filial de la Candelaria que, durante muchos años después, ejerció también como parroquia de algunos de aquellos pueblos más inmediatos.

Su sitio sirvió como espacio agrícola aparte de los huertos del Convento, pues poseía además el inmediato lugar de la Chácara. Otro ejemplo fue el empleo de la ingeniería hidráulica, en el desvío del río Pensativo, para aprovechar en sus regadíos y en estanques, fuentes y piletas, unas para el cultivo y consumos por la misma comunidad. Otra actividad que tuvo importancia en la orden fue la alfarería, cuyas piezas de losa vidriada todavía se admiran y se reconocen por los logotipos particulares que las identifican.

La Iglesia y Convento de Santo Domingo en su tiempo de apogeo fue uno de los más importantes y lucidos monumentos religiosos arquitectónicos con que contaba la ciudad de Santiago de Guatemala, y a su vez uno de los templos que sufrió más severos daños con el terremoto del día de Santa Marta de 1773.

En dicho templo mayor de la Orden de Predicadores se encontraba la casa principal de toda la comunidad, que comprendía bajo su jurisdicción todas las doctrinas de los pueblos de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, a la que también se agregaron los de la feligresía del extinguido obispado de la Verapaz y aun los de Chiapas.

De su antigüedad en la conquista espiritual da temprana cuenta la fecha del inicio de su labor de evangelización. El Convento comenzó a edificarse en 1529. En 1547 se nombró como su primer prior a fray Tomás Casillas.[3]

3 Domingo Juarros, *Compendio de la Historia de la ciudad de Guatemala*, edición y estudio preliminar de Ricardo Toledo Palomo, Biblioteca Goathemala, vol. XXXIII (Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 2000), p. 135.

Al abrirse la casa de estudios de su Colegio de Santo Tomás de Aquino, en el que se otorgaban grados menores, en teología y artes, acudieron un número crecido de su casa de comunidad, de religiosos y de novicios.

Su iglesia principal y su amplio convento, en su conjunto arquitectónico eran de majestuosa presencia, tanto en su aspecto exterior, con su gran plaza atrial, como también la capacidad en el ornato interior de su templo con sus numerosas y vistosas capillas, lo que lo hacía uno de los más lujosos y mayores ejemplos de templo-convento de la ciudad.

En el año de 1596 de acuerdo con el cronista dominico fray Antonio de Remesal, queda instituida la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario,[4] de igual manera como en la Provincia de Santiago de la Nueva España, se funda por fray Tomas de San Juan del Rosario, la cofradía en octubre de 1538.[5]

Por otra parte, la fama de la virgen del Rosario de Guatemala se había extendido porque en su templo se daba culto y se alojaban entre otras imágenes de devoción, tanto la antigua y bella talla de la imagen de bulto de Nuestra Señora del Rosario, conocida como la Domina, colocada en el crucero del templo, y la otra, la nueva copia fiel hecha de plata, que tenía su asiento aparte en capilla especial, a la vez que se había fundado para dicha devoción la más antigua de las congregaciones religiosas de la ciudad, la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario.

Se desconoce el origen y la antigüedad de la *Domina*, llegada de España, pero varios años después alrededor de 1580, se hace por un grupo de artífices, Francisco de Bozarraez, Nicolás de Allmayna y Lorenzo de Medina, discípulos del maestro andaluz Andrés Revolledo, la réplica de la escultura de la Virgen y el niño de plata, a instancias del provincial fray Lope de Montoya.[6]

La Gazeta de Guatemala, nos sirve para documentar la festividad del Rosario de 1729 y además da noticia sobre que se le colocó a la Virgen la

---

4 Antonio de Remesal, *Historia General de las Indias Occidentales, y particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala*. 2ª edición, Biblioteca Goathemala, vol. V (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1932), tomo II, p. 549.

5 Alejandra González Leyva, “Alegoría del Rosario”, (Cuadernos de Arte Colonial, 3, Madrid, octubre 1987, p. 96), apoyada en fray Agustín Dávila Padilla, *Historia de la fundación y discurso de la Provincia de Santiago de México de la Orden de Predicadores*, Prólogo de Agustín Millares, México, 1955.

6 Remesal, *op. cit.* Tomo II, p. 544. Josefina Alonso de Rodríguez, E*l arte de la platería en la Capitanía General de Guatemala, II. Plateros y batihojas* (Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, 1981), pp. 31, 65, 221.

corona de oro y describe asimismo el estado de su nueva capilla, como relicario y como un templo dentro de otro templo.

> “Goathemala. El dia 1. en que se celebro la fiesta del Santo Rosario, fue muy solemne la plausibilidad con que esta devota Cofradia le celebro, en la Iglesia del Orden de Predicadores con la circunstancia de averse renovado la rica Corona de Oro esmaltada de finas piedras, que con el costo de mas de doze mil pesos se labro para que coronase la bellísima Imagen, que con este titulo se venera, en la magnifica Capilla, que por su grandeza, y singulares adornos forma como otro Templo dentro de aquel, de que es parte, siendo su mas admirable maravilla digno relicario de la Santa Imagen no menos admirable por sus estupendos milagros, que por su materia, pues es de plata, su estatura casi dos varas con el gr correspondiente, que todo maciso, y de la misma materia vestido, y peaña, en que asienta el grave devoto bulto, ante quien penden cinco lamparas de plata”.[7]

Y para no solo acudir a testimonios de religiosos dominicos, contamos con la opinión del cronista secular, el capitán don Francisco Antonio de Fuentes y Guzman.

> “El convento de Santo Domingo de esta ciudad de Goathemala en su admirable y magnífico templo, en una elegante y maravillosa cuanto capaz y pulida capilla, tiene la milagrosa y soberana imagen de Nuestra Señora del Rosario, de plata, sumamente devota y sumamente bella, que, á la similitud de la de las Mercedes, muda su rozagante y encendido color en gualda palidez en ocasión de conflicto y necesidad popular. La bella, airosa y admirable estatura de su perfecta planta será de dos cumplidas varas, fuera de la corona, y la de su divino, soberano, gracioso niño, dormido sol, en brazos de la aurora Virgen Madre, de la que informa y constituye á un niño de la edad de un mes, con movimiento tan natural, tan vivo y halagüeño que enamora el infantico Rey las almas más ingratas y más dormidas; pues en sus divinas imágenes se gozan un sol más

7 Gazeta de Guatemala.

> resplandeciente en un cielo más brillante: tales parecen, á nuestra comparación grosera, las dos soberanas deidades del Hijo Dios y de la madre reina Virgen María. El molde en que se vació esta talla peregrina y imagen de la Virgen Nuestra Señora, está con mucha veneración en un altar muy decente, en un tránsito ó pasadizo que entra á el noviciado, y la llaman la imagen de *Domina*, porque allí todos los días del año se junta toda la comunidad, desde el Provincial abajo, á decir el oficio del nombre de María; y es muy digno de reparar en que, siendo aquel verdaderamente, el molde en que se hizo la fundición, no hay semejanza poca ni mucha en ellas, y siendo así que esta imagen de *Domina* es bellísima, lo es la Virgen de plata mucho más con superiores grados”.[8]

Su culto y devoción fue en aumento e impulsó que se hiciesen demandas con rogativas en sequias por falta de lluvias, y aun con procesiones por la frecuencia de temblores, que han quedado manifiestas, tanto en prosa, como en verso, principalmente por aquellos terremotos más fuertes de San Miguel en 1717, 1751 y de Santa Marta de 1773.

Por dicha causa acudimos al testimonio en el que se informa que la Virgen del Rosario fue proclamada por el Cabildo de la ciudad, como intercesora ante los terremotos.

> “A esta sagrada imagen de María Santísima juró y votó mi Cabildo de Goathemala por su abogada, el año de 1651, por los temblores de tierra que, empezando el día sábado 18 de Febrero del mismo año referido, á las dos horas de la tarde, terminaron el día 4 del siguiente mes de Marzo; que fueron quince funestos, fatales y memorables días, en que no hubo… frecuentes movimientos”[9]

La historia de la Virgen del Rosario de Plata, se ve ligada a los terremotos, y en consecuencia los textos de la literatura histórica sobre los terremotos se refieren a ella, principalmente como sucede con los de 1717, y se consigna en los relatos que los describen, como el testimonio impreso del Oidor de la

8 Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, *Recordación Florida*. Serie Biblioteca Goathemala, vol. VI (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1932), tomo I, p. 174-175.

9 *Ibidem*, p, 175.

Real Audiencia, don Tomas Ignacio de Arana: "…y en el convento de Santo Domingo con la maravillosa imagen de plata de Ntra. Señora del Rosario (…) En esta solemne procesion se sacaron los Patriarcas todos, los santos titulares y patronos de la ciudad, y la imagen de Ntra. Señora del Socorro (…) Se hicieron varias procesiones de sangre a las imágenes, por cuyo medio ha manifestado la Divina Providencia portentosos milagros de su poderosa mano, como fue la imagen de Nuestra Señora del Rosario, que en un siglo no se había movido para salir de su casa…".[10]

O bien el relato del manuscrito de su *Historia de la Provincia* del cronista dominico fray Francisco Ximénez, en el que se dedica a corregir párrafos del texto impreso de Arana,

> "La Iglesia y Convento de Santo Domingo fábrica tan perfecta en la arquitectura, tan admirable en sus medidas, tan vistosa en sus adornos, que pudiera hacerse lugar entre las más admirables de la América y de la Europa, padeció tan lastimosa ruina, que no sé si fuera menos que hubiese quedado por el suelo, porque sólo dejó en pie lo que sirve para designios de los que era, dando vivos al dolor y sentimiento del estrago (aquí soltó la rienda a la exageración, porque aunque fue grande el estrago, no es rastro de lo que pondera, porque todo provino del cimborrio, que como tan eminente con el sacudir del terremoto, en que se conoció que no fue de abajo para arriba, como lleva dicho, sino sacudiendo como siempre hace, quebró éste y cayendo los pedazos de la bóveda sobre los cuatro cañones que hacen el crucero, el del Presbiterio y Capilla del Cristo sobre que cayeron mayores pedazos, los trajo casi ambos al suelo, el de la Capilla de la antigua, cayeron despedazos y abrieron un grande agujero como de tres varas y se quedaron los dos pedazos suspensos en el agujero topándose uno con otro y después se derribaron; en el del cuerpo de la Iglesia, cayeron otros pedazos e hicieron otro agujero como de cuatro varas. Otros pedazos cayeron sobre la capilla de Santa Catarina y la de San Pedro Mártir que por ser dos capillas medianas eran endebles y las trajo al suelo. Otro

10 Tomas Ignacio de Arana, "Relación de los estragos y ruinas que ha padecido la ciudad de Santiago de Guatemala, por lo terremotos y fuegos de sus volcanes, en este año de 1717", Reproducido en *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala,* tomo XVII, No. 2 (1941), p. 151-153.

pedazo cayó sobre la sacristía e hizo un agujero grande en el artesón. Fuera de esto, lo demás de la Iglesia no recibió detrimento, de modo que aliñado el agujero que hizo en el cañón del cuerpo, sirvió toda la Iglesia mientras se hizo el cimborrio y se aliñaron los otros tres cañones, que todo ello costó como de seis a siete mil pesos y toda la Iglesia no se hizo sino con cuatrocientos mil pesos. Uno de los campanarios con el peso de las grandes campanas a los vaivenes quebró y cayó lo de arriba sobre la portería y derribó el techo y entresuelo pero no cayó la campana. Del otro nada se maltrató; con que se conoce que el gran peso de la campana grande que es de 400 arrobas, fue quien hizo el daño. Todos los tejados si los maltrató y algunos tabiques de las cercas y las portadas del cementerio que como obras solas las derribó. Tan vehemente fue el vaivén, que se conoce fue de Oriente para Poniente, que la cruz de hierro que está en el remate de nuestra portada aunque muy fornida la dobló y se ve claro que fue el vaivén de Oriente a Poniente, rematando en los volcanes a donde iba a respirar la exhalación porque todas las portadas de las Iglesias que están de Oriente a Poniente unas las trastornó, otras las degolló y dejó para caer; lo admirable fue ver como de una pared le sacaba un bocado grande del medio dejando lo demás en pie y otras cosas que se vieron a este modo, de que claramente se conoció haber sido obra de Satanás todo aquesto, a quien Dios le dio licencia como a Ministro de su Divina Justicia)”.[11]

“Se hicieron varias procesiones de sangre a las imágenes, por cuyo medio ha manifestado la Divina Providencia portentosos milagros de su poderosa mano, como fue la imagen de plata de Nuestra Señora del Rosario, que en un siglo no se había movido para salir de su casa…”[12]

Y que sigue con los versos del impresor convertido en poeta, Don Cristóbal de Hincapié Meléndez.

---

11 Astrid Carolina Sisniega Muñoz, *El terremoto de San Miguel y los monumentos de Santiago Capital del Reino de Guatemala: un enfoque arqueológico*. Tesis Escuela de Historia, Área de Arqueología (Guatemala: USAC, 2006), pp. 142-143.

12 *Ibidem.*, p. 132.

Los muy religiosos padres
de la Orden Dominicana
sacar quisieron del templo
la bella imagen de plata
la Virgen del Rosario
pero mover la peana
a cuatro hombres fue imposible
y un joven humilde la alza
porque solo la humildad
la divinidad ensalza[13].

Complementa la información sobre el estado de la reparación de los daños y obra nueva, a solo tres años después de ocurrido el terremoto de San Miguel, el Arquitecto Mayor Diego de Porres.

> "…haberse fabricado en ella el cimborrio mayor, presbiterio, un campanario compuesto el cañón de la iglesia, el crucero, de calidad, que está perfectamente acabado y se dedicó nuevamente y además de lo referido está construida una capilla hermosísima que nuevamente se ha añadido a dicha iglesia para Nuestra Señora del Rosario y asimismo esta reparado todo el convento, oficinas y techumbre que fue el [d]año que recibió con los terremotos".[14]

Y del texto de la *Breve Relación* escrita por el Tesorero de la Catedral Metropolitana y Comisario de la Santa Cruzada, don Agustín de la Caxiga y Rada, sobre el terremoto del día 4 de marzo de 1751, en el templo y convento dominico, entresacamos estas cortísimas líneas.

---

13 Cristóbal Hincapié Meléndez, *Breve relación del fuego, temblores y ruina de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de los Caballeros de Santiago de Guatemala. Año de 1717.* Tomado de *Terremotos. Ruina de San Miguel: 29 septiembre de 1717*, Biblioteca de Cultura Popular 20 de octubre, vol. 57 (Guatemala: Editorial "José de Pineda Ibarra", 1980), p. 74.

14 Luis Luján Muñoz, *El Arquitecto Mayor Diego de Porres 1677-1741*. Colección Monografías, vol. No. 15 (Guatemala: Editorial Universitaria, 1982), p. 238.

> “La Iglesia y Convento de Santo Domingo, no padecieron especial quebranto, y sólo se reconoce que el Cimborio está lastimado, y según me tiene asegurado el R. P. Prior de dicho Convento hace necesario derribarlo, y está en ánimo de figurarlo de madera, receloso de que en otros temblores (Dios nos libre) se precipite, y cauce lo mismo que en esta Metropolitana hemos visto”. [15]

Ahora del terremoto del día de Santa Marta del año de 1773, que cierra el ciclo de la vida colonial de la noble y leal cuidad de Santiago, únicamente nos valemos de aquellos bellos trozos en prosa de la puntual y detallada relación del padre y poeta dominico, de origen chiapaneco, fray Felipe Cadena, en consonancia con el boato que encierran los interiores de los templos:

> “Mas no fue incentivo al mayor dolor ver postrada por los suelos tan bella suntuosa fábrica, y perdido en los aliños, que la hermoseaban, álajas, y preciosidades, que en ella servían al culto, un opulento tesoro; sino la consideración de estar despedazadas de los fragmentos, y sepultadas entre el polvo tantas devotas imágenes que depositaba: entre ellas, la peregrina y famosa de la Emperatriz del Cielo, MARIA Señora, con la advocación y título del Rosario (venerada separadamente en su Capilla, abreviado alcázar de la gloria) que, juntando á la nobleza de su materia (es de plata) todos los aciertos del arte en su escultura; y conciliando los respetos de la soberanía, en un semblante magestuoso, con las dulzuras, de la clemencia en un aspecto halagüeño, era justamente dulce hechizo de las almas, digno objeto de las adoraciones, pasmo de las hermosuras, y copia tan viva de su original, que puesta en paralelo con el, como aquella que pintó el famoso Publio, pudiera de ambos decirse lo que de aquella y su prototipo canto Marcial… No bastaron estos atributos, perfecta imitación de los que ennoblecen al ejemplar sagrado, a poner respeto al polvo, para que no sepultase, pu-

15 Agustin de la Caxiga y Rada, “Breve Relación de el lamentable estrago, que padeció esta ciudad de Santiago de Guathemala, con el terremoto de el día quatro de marzo, de este año de1751”. Tomado de la *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Santiago de Chile, Sociedad Chilena de Historia y Geografía, Año IV, Tomo XII, 4° trimestre de 1914, No. 16, p. 158.

siese deformidad, y dividiese en varias piezas, la soberana estatua: bien que, extraída después, ordenada y compuesta a solicitud de nuestros Religiosos y a esmeros de artífices peritos, restauró (es común dictamen, que con ventajas) toda la belleza y perfecciones que había perdido: duplicando su hermosura, para copiar más vivamente a su original sagrado, a quien, en varios capítulos de los epitalamios… intitula dos veces hermosa el divino Esposo”.[16]

Al igual que mostraba en el centro de la gran plazuela exterior una cruz atrial y el conjunto arquitectónico se completaba además porque contenía inmediata la estructura de una Capilla de Indios o Capilla Abierta, en la que se atendían los oficios religiosos colectivos de la población indígena de los barrios aledaños a su jurisdicción, así como la de los pueblos circunvecinos que tenían a su cuidado los religiosos de la Orden de Santo Domingo.

Plazuela, Cruz Atrial, Capilla Abierta y Capillas Posas formaban todo un conjunto arquitectónico ceremonial exterior de la iglesia. Dicha Capilla Abierta, no era exclusiva de la orden, ni tan frecuente en los templos de la ciudad, pero queda también evidencia que en la iglesia franciscana existía otro ejemplo similar, así como era más común que en templos de los pueblos, también contaban con ellos. [17]

Otra manifestación popular del culto público exterior se escenifica en el amplio atrio conventual, que tenía a su vez el servicio común de plaza pública, y aunque de uso más frecuente, lo representan la disposición de las cuatro capillas posas atriales, la capilla posa se constituye de dos arcos, uno de ingreso y otro de salida, y que servían para que en ellas posara o hiciese mansión, el santísimo sacramento en las procesiones públicas efectuadas en el exterior de los templos, de ellas existen afortunadamente todavía varias evidencias arquitectónicas atriales o documentales, para los templos atendidos por religiosos de las órdenes seculares, como en la iglesia del Cerro del Carmen, en el valle de la Ermita (destruida), en Palín (Escuintla), en San

---

16 Fray Felipe Cadena, *Breve descripción de la noble ciudad de Santiago de los caballeros de Guatemala; y puntual noticia de su lamentable ruina ocasionada por un violento terremoto el día veinte y nueve de julio de mil setecientos setenta, y tres.* (Mixco, Guatemala: Antonio Sánchez Cubillas, 1774), pp. 15-16.

17 Ricardo Toledo Palomo, “Capilla Abierta o Capilla de Indios -Capilla y Convento de Santo Domingo-”. *Antropología e Historia de Guatemala*. IDAEH, Vol. XI, No. 1 (enero 1959), pp. 40-43.

Antonio Aguas Calientes (Sacatepéquez), en San Cristóbal Totonicapán (Totonicapán), en Santo Tomás Chichicastenango (Quiché), en Rabinal (Baja Verapaz), y en otros varios poblados de la geografía del país.

De la importancia de dichos monumentos religiosos, del que aquí hemos tratado someramente, no me resisto a transcribir un texto que nos toca y que además las engloba, del recordado maestro Francisco de la Maza:

> "Al igual que la Capilla abierta, las Capillas Posas son una creación colonial típicamente mexicana, sin ningún antecedente europeo- -su originalidad…El uso de las Capillas Posas no trascendió más allá de…Guatemala…Posas guatemaltecas derivadas de las mexicanas…".[18]

Y así como existían tales manifestaciones arquitectónicas especiales, para el culto exterior en los templos, tanto para el ejercicio de la predicación y para el culto procesional para los indígenas. De igual forma, también se observa el empleo de otras obras arquitectónicas en los interiores de los templos, con la construcción de retablos de madera, dedicados a los patronos titulares, o bien a otras advocaciones devotas especiales.

El maestro Diego Angulo Iñiguez se lamentaba hace más de 75 años sobre esa ausencia de retablos:

> "Los terremotos de Antigua han hecho desaparecer la mayor parte de los retablos que decoraron sus templos. Es indudable que los hubo de estilo renacentista como los conservados en México, pero si existen, no han sido dados a conocer hasta ahora. Los retablos centroamericanos más antiguos suelen ser ya de columnas salomónicas".[19]

Y de nuevo acudimos al testimonio fiel en el detalle, de fray Felipe Cadena, quien después de apreciar la elegancia en el ornato y lujo de los retablos dorados de la Catedral, demuestra que era común la rivalidad, en el excesivo revestimiento de los paramentos de los muros, al grado que aun

---

18 Raúl Flores Guerrero. *Las capillas posas de México*. Enciclopedia Mexicana de Arte, 15. Ediciones Mexicanas S.A.,1951, pp. 24 y 27.

19 Diego Angulo Iñiguez, *Historia del Arte Hispanoamericano*. III (Barcelona-Madrid: Salvat Editores, S. A., 1956), pp. 92-93.

también nos evidencia el *horror vacui* en los ejemplares semejantes de los demás templos de la ciudad.

> "A esta sola [Iglesia Catedral] cedian la superioridad, y preferencia en su estructura las de las Comunidades Religiosas, que campeaban soberbias, y magnificas sobre las restantes, y con ellas componian el número de veinte y seis, sin incluir el de las ermitas, y oratorios, que eran quince: y aunque en la grandeza de las fábricas avia desigualdad en todas, era á todos unibersal el aliño; y en tanto extremo en algunas … que avia muchos templos en que apenas se descubrían algunos pequeños campos de las paredes, por que á mas de la multitud de retablos, bien tallados, y dorados, que avia en todos (quantos permitia la capacidad de el templo en muchos) cubrian sus espacios ó algunas laminas, espejos, y pinturas ricamente guarnecidas, y colocadas con arte, ó alguna talla de madera pulidamente labrada, y dorada."[20]

Una rápida visión sobre la retablística del templo nos permite enumerar algunas de sus principales capillas y sus respectivos retablos, además de conocer la actividad de los más conocidos escultores, tallistas, ensambladores, doradores de la ciudad en el templo dominico.

El templo de Santo Domingo en particular contaba entre otros varios retablos, con su retablo principal o mayor, dedicado a Santo Domingo de Guzman, que se encontraba en el testero de su templo, además del famoso retablo dedicado a la advocación de Nuestra Señora de los españoles de la Virgen del Rosario de plata, que se localizaba en su capilla especial, el de nuestra señora la antigua, o sea la Domina, el altar de Nuestra Señora de la Soledad, el de Santa Catalina, el de Santo Tomás, el de Santa Rosa de Lima, y el del Señor Sepultado del Santo Entierro, entre otros.

La importancia de los retablos es manifiesta, y hablando en términos aceptados en tiempos modernos, es el mejor ejemplo de la "integración plástica" colonial, ya que en ellos se reúnen la arquitectura en madera, con los ejemplos de la imaginería y los de la pintura colonial.

Por lo general la retablística guatemalteca es anónima, sin embargo, se han podido identificar algunos pocos ejemplares, como del maestro Vicente de

---

20 Cadena, *op. cit.*, p. 5.

Gálvez, el retablo del crucero de la iglesia de la Merced en la Nueva Guatemala, así como el retablo mayor del mismo maestro Gálvez, en la iglesia Catedral de la ciudad de San Miguel de Tegucigalpa, o el del colateral de Vicente Laparra, en la iglesia Catedral de la Nueva Valladolid de Comayagua.

Desafortunadamente la gran mayoría de los retablos que han llegado a nosotros, son de finales del siglo XVII y del siglo XVIII, predominando los del barroco salomónico o los del ultra-barroco, y faltando, por consiguiente, los renacentistas más antiguos, de allí la importancia del retablo de San Juan del Obispo.

Las influencias basanescas tomadas de originales de Jacopo de Ponti, en las pinturas tabulares del retablo, no demeritan la calidad de pintor de Pedro de Liendo, al contrario, admite la pronta adopción de la corriente manierista, y la factura del retablo, tampoco demerita la fama de escultor de Quirio Cataño, y de su obra magna el afamado Cristo negro de Esquipulas.

Y sólo esa temprana datación, es entre otras varias importantes razones, lo que nos sitúa en su valor histórico temporal, ya que además de ese hecho que lo distingue, cabe admitir otras varias razones de diferente índole.

Una de las causas principales que dificultó la identificación de este retablo de San Juan del Obispo, fue debido a que la gran mayoría de investigadores que lo estudiaron consideraban que la actual imagen de escultura que en él se encuentra, obligaba a que el retablo fuese conocido como de la Inmaculada Concepción, sin atender que la mayoría de elementos que en él se observaban estaban relacionados con los misterios gozosos del Rosario, y además con el hecho histórico de Lepanto.

Entre ellas la devocional a que está dedicado como lo es el de la advocación mariana, de Nuestra Señora del Rosario, con la representación de las escenas de los misterios gozosos del Rosario, y en particular, con el agregado del recuerdo simbólico del hecho de valor histórico, de la batalla naval de Lepanto (1571), en la que se llenaría de gloria don Juan de Austria, y perdería su brazo don Miguel de Cervantes Saavedra, autor de aquella inmortal nota en memoria de ese hecho bélico, como:

> "…la más memorable y alta ocasión que vieron los pasados siglos, ni esperan ver los venideros…".[21]

---

21 Miguel de Cervantes Saavedra, *Obras completas* (Madrid: Aguilar. S. A., 1949), p. 769.

Pero asimismo y, sobre todo, la obra del retablo además es significativa por su `propio valor de testimonio estético intrínseco, tanto de los mismos artistas creadores de la obra, como verdaderos iniciadores del arte antiquense y por ende guatemalteco, y de la representación de toda una corriente estilística que en su época mantuvo plena vigencia, y de cuyos tiempos subsisten al día entre nosotros muy escasos y limitados ejemplares.

La inauguración oficial de la Capilla de la Virgen del Rosario de los españoles en 1678, con la asistencia de la Real Audiencia, y la pieza oratórica de fray Agustín Cano, que anticipa en algunos pocos años la formulación del contrato hecho en 1682, entre Gregorio Joseph de Cabrera, Mayordomo de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario de los españoles y el maestro ensamblador Vicente de La Parra, por el que este se obligaba a elaborar un nuevo retablo, que sin duda vendría a suplir al anterior.

Aunque se ha superado el enigma del retablo, subsiste la incógnita de cuándo y porqué se encuentran allí. Bueno es admitir que su traslado tuvo efecto por causa de la conclusión de la nueva capilla y la consecuente elaboración de su sustituto. Y con ello se enfrentan dos momentos artísticos diferentes, el más austero renacentista de principios del siglo XVII, y el más barroco de finales del mismo siglo, y apenas sólo un poco más de la mitad de una centuria, media entre uno y otro retablo.

Dicho retablo nuevo tendría que estar más de acuerdo con las proporciones actuales de la nueva capilla, ya que este debía ser de mayores dimensiones que el retablo anterior, o sea de ocho varas de alto, por seis varas y una tercia de ancho, y cuyas características estructurales eran de acuerdo con el texto de la obligación las siguientes:

> "…el cual dicho retablo ha de cerrar en arco con la guarnición que llaman guardapolvo (…) y los tableros del primer cuerpo principal tres con sus repisas y el de medio con su media naranja trono (…) también adornado con su asiento y marcos para la vidriera que en él se ha de poner…".[22]

De lo que se puede deducir, que era circundado en arco por el guardapolvo, y que en las tres del primer cuerpo principal, solo en la de en medio debía tener una media naranja y trono adornado con su asiento y marcos para vidrieras.

22 AGCA: A1.20, 9683, 1190, folios 130-131.

La prisa para la entrega de la primera parte, cubierta con la media naranja, con asiento y marcos para colocar las vidrieras, indudablemente estaba destinada para entronizar en ella y a la mayor brevedad a la imagen de bulto principal. Por otro lado, las características del mismo, eran en todo diferentes a las del antiguo retablo renacentista, ya que en este faltaban las pinturas, y por lo menos en los tres espacios vacíos de su primer cuerpo se destinaban para las obras de talla.

En cuanto al soporte de sus columnas no existe mayor información y por lo que toca a la superabundancia de adornos, apenas se menciona al enjambre de espíritus celestiales que flanqueaban en torno a la virgen, compuesta por los diecisiete niños arcángeles grandes y el trono con sus seis serafines, que también revoloteaban en el retablo.

Aunque el texto del contrato es sumamente escueto y no existe en nuestros días ese retablo, debemos recordar otra obra de Vicente de La Parra, dedicada también a la Virgen del Rosario, como es el que fue concertado en el año de 1700 por el maestro La Parra y el Dean de la Catedral de Comayagua y que aún existe actualmente en el testero de la nave lateral derecha de la iglesia Catedral de la ciudad de Comayagua en la república de Honduras.

Este retablo que es obra del barroco salomónico, por las limitaciones de los recursos técnicos o por las predilecciones del maestro ensamblador, es un modelo de retablo atípico, falto de la exaltada exuberancia y lo coruscante de los retablos dorados, pero que logra aciertos en la composición general de la arquitectura del retablo y en el trato en la distribución y ejecución de las escenas particulares de los misterios gozosos, así como a la vez con el efecto del dominio planimétrico, ingenuo y verdaderamente encantador, del medio relieve, puesto en cada una de las escenas de los tableros que las contienen, y en donde domina el blanco, apenas sobredorado.

A propósito de lo anterior hago énfasis, en que tanto para el contrato de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario de los Españoles de Santo Domingo, como en la obligación para el retablo de Nuestra Señora del Rosario de la catedral de Comayagua,[23] solo se menciona su especial calidad de “maestro

23 Para los términos de la obligación de obra, véase “Vicente de la Parra al Señor Deán Don Laureano Simón de Messa”, en Heinrich Berlin, *Historia de la Imaginería Colonial en Guatemala*, Publicaciones del Instituto de Antropología e Historia (Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1952), pp. 209-211, y para la ilustración del retablo, ver fig. 26.

ensamblador", y no de "escultor y/o imaginero", pues apenas solo se hace relación a la labor de escultura, al referirse a los diecisiete ángeles grandes, también cabe observar que dichas obras se entregaban en blanco, por lo que otro especialista debería encargarse de darle el acabado final al retablo.[24]

Concluido el indispensable recorrido documental anterior, es de estimar que la importancia del retablo renacentista de Nuestra Señora del Rosario de los Españoles, como producto de la confluencia de varios factores, religiosos, artísticos, históricos y sociales, y por su data tan temprana, puede y debe admitirse como uno de los ejemplos más antiguos, y en consecuencia como origen de todo nuestro quehacer artístico posterior.[25]

Para llegar al término del ciclo de vida activa del retablo renacentista de Nuestra Señora del Rosario de Santo Domingo, actualmente conservado en el templo del pueblo de San Juan del Obispo, concurrieron diversas circunstancias, una de ellas, sino la principal, fue la diferencia entre la época de creación del retablo y la de su sustitución, por el cambio del gusto y el predominio de otro estilo, más que por un cambio en las predilecciones políticas o religiosas.

Se debe admitir que el retablo todavía está en buenas condiciones, lo que nos indica que debemos desechar la idea que su cambio se debió a algún deterioro o daño existente en el mismo. Lo que sí es cierto, es que debido a la declinación de la monarquía hispánica, la gloria española se había ido transformando lentamente, como preparando el inevitable parteaguas del paso de la corona austriaca al de la corona borbónica, ya que con ello se desechaba también aquel retablo, en el que se recordaba la pasada gloria inaccesible del triunfo de Lepanto.

En torno a la particular iconografía mariana del Rosario, y en torno al hecho de Lepanto, que se manifiesta en dos maneras, la de la representación de la batalla y la virgen del Rosario, y la otra simbólica, en que aparece la virgen del Rosario y a sus pies aquellos quienes participaron en el hecho,

24 Con relación a este asunto, Concepción de la Peña Velasco. *Retablos Barrocos Murcianos* (Caja de Ahorros de Murcia, 1993, p. 40), cita: "…lo más normal en que el ensamblador, que muchas veces pasa indebidamente como si fuera también escultor)".

25 Para la transcripción del texto del nuevo retablo de Nuestra Señora del Rosario de los Españoles, de 1682, véase la addenda documental en mi artículo publicado en *Anales* del 2015, pp. 38-40. Obligadamente debo rectificar que en dicho artículo se colocó el año de mil setecientos ochenta y dos, en lugar de mil seiscientos ochenta y dos, que es lo correcto. *Anales*, 2015, p. 38.

como es el caso del retablo. La eliminación del motivo de Lepanto, se manifiesta quizás por un cambio diferente y más profundo en la manera de ver la historia, por el paso de la visión imperial del español, y la nueva visión en formación del criollo americano. Al igual debe admitirse el decaimiento de la cofradía del Rosario de los "Españoles", (que existió aun en pueblos como Petapa), por el dominio de la población criolla.

La existencia exclusiva de la cofradía del Rosario de los "españoles" merece atención especial, no solo por no encontrarse ejemplo similar en otras cofradías, sino por ser un caso no frecuente, sin embargo, existe otro ejemplo en Petapa, una comunidad de predominio indígena.[26]

Así como la acción del tiempo, ha desvanecido en parte la gloria del hecho de Lepanto, asimismo produjo el sesgo del olvido en su representación simbólica incluida en el retablo. Lo que se demuestra por el auge y la permanencia del culto religioso a la virgen del Rosario, y la caducidad del hecho histórico político de Lepanto.

En la medida que este reencuentro con el retablo dominico de Nuestra Señora del Rosario de los españoles, que actualmente se conserva en San Juan del Obispo y con el descubrimiento de los nombres de los artistas que lo crearon: el pintor Pedro de Liendo y el escultor Quirio Cataño, que sirvan como demanda, para su obligatoria, decidida y especialmente cuidado, como parte importante del rescate y protección del legado histórico-artístico de nuestro patrimonio cultural

La carencia de ejemplos de fechas tempranas, ya que se carece de muestras del siglo XVI, hace que este ejemplo dominico, deba considerarse como punto de arranque, o de partida de cualquier estudio de nuestro arte colonial, tanto en la pintura, como en la escultura retablística.

El persistente empleo de las fuentes documentales coetáneas, sin poder evitarlas, no solo sirven de apoyo de este estudio, sino que además son el entramado necesario en el que descansan los resultados de esta investigación, máxime como en el caso particular del abatido templo de Santo Domingo, y a falta de otros testimonios artísticos similares, se hace inevitable acudir a ellos.

Por mi parte, debo agradecer a quienes colaboraron en esta empresa, desde los días de su inicio hasta los de su conclusión, y sólo espero que con la reunión de aquellas y de estas líneas, y la incorporación de otros varios

26 Remesal, *op. cit*., pp. 392-401.

elementos, tanto de textos como de gráficos, pueda organizar, formar y concluir otro estudio que ya llevo algo encaminado, más amplio y más completo en un cercano futuro, y que quede impreso en un formato más definitivo y adecuado al tema.

Cabe agregar como una nota final, que en mi calidad de miembro del Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala (CNPAG), y el nombramiento para emitir dictamen en 2005, sobre el estudio presentado por la arqueóloga, licenciada Zoila Rodríguez Girón, como requisito para ingresar como académica a esta entidad, me he familiarizado con los trabajos de investigación en Santo Domingo.

Por último, y mientras tanto llegamos a cumplir con dar termino al ofrecimiento anterior, dedico esta segunda muestra del avance de mi estudio, al pueblo de San Juan del Obispo, porque supo mantener a buen resguardo y por tanto tiempo en salvaguardia dicho bien.

Contrabando y comercio libre en Centroamérica, 1805-1821

Bernabé Fernández Hernández*

Resumen: El comercio ilícito se vio favorecido por la existencia de las colonias inglesas de Jamaica y Belice en el Caribe. Con motivo de las guerras internacionales, España permitió el tráfico comercial en barcos neutrales y esto favoreció la expansión del contrabando. La actitud permisiva de La Habana también contribuyó a justificar parte de este comercio clandestino. En gran medida se desarrolló aprovechando el medio físico de la costa norte y en los alrededores de la ciudad de Guatemala. En él participaron todas las clases de la sociedad colonial, e incluso colaboraron los indígenas no sometidos de la costa norte. Centroamérica quedó inundada de textiles ingleses por la vía del comercio ilegal. Sus precios más bajos hicieron poco competitivos a los productos españoles. Para tener controlada esta actividad mercantil ilegal y sacar un beneficio hacendístico se permitió el comercio libre de dos puertos de la región con Belice. Las reformas borbónicas no lograron frenar o erradicar el negocio al margen de la ley.

El comercio ilegal en el Reino de Guatemala fue una actividad económica habitual a lo largo del siglo XVIII y en las dos décadas anteriores a la independencia de España. Centroamérica adquirió una gran importancia estratégica por la presencia británica en la costa del Caribe, en concreto, Belice y Jamaica. En este contexto, aumentaron las posibilidades de contrabando.[1]

---

* Académico Correspondiente. Doctor en Geografía e Historia (Historia de América) por la Universidad de Sevilla y catedrático jubilado del Instituto de Educación Secundaria Albero de Alcalá de Guadaíra (Sevilla, España).

1 Luis Navarro García, *Hispanoamérica en el siglo XVIII*, 2ª edición (Sevilla: Universidad de Sevilla, 1991), pp. 141-142; José Antonio Calderón Quijano, *Belice 1663?-1821* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1944), pp. 234-236, 285-286 y 291; Troy S. *Floyd, The Anglo-Spanish Struggle for Mosquitia* (Albuquerque: New Mexico Press, 1967), pp. 167-182; Elizet Payne Iglesias, *El puerto de Truxillo: un viaje hacia su melancólico abandono* (Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 2007), pp. 55-63.

Durante el reinado de Carlos IV (1788-1808) se pasó de la alianza con Inglaterra contra la Revolución Francesa a reasumir los Pactos de familia aliándose a Francia por el Tratado de San Ildefonso de 1796. A partir de este momento, España estará en guerra con Gran Bretaña hasta la invasión napoleónica de la península de 1808, con la sola tregua de la Paz de Amiens de 1802. En estos doce años de alianza hispano-francesa se produjo la paralización del comercio transatlántico y en consecuencia se autorizó en 1797 el comercio en barcos bajo pabellón neutral. El objetivo era mantener el tráfico entre España y los puertos de Ultramar. En la práctica, supuso el verdadero comercio libre para las provincias ultramarinas. Debido a los abusos la medida se suspendió en 1799, siendo restablecida con restricciones en 1801 y ampliada en 1805 a los puertos del Pacífico. Desde 1797 en el Atlántico y desde 1805 en el Pacífico, Estados Unidos se apoderó de casi todo el comercio exterior de las Indias españolas. Como señala el historiador Víctor H. Acuña, durante la etapa 1797-1808 el comercio colonial español fue captado en gran medida por los extranjeros, bien por permisos de neutrales o por medio del contrabando, "éste es sin duda el período de gloria del contrabando en la América española".[2]

Con la dinastía de los Borbones se llevaron a cabo a lo largo del siglo XVIII en España y sus posesiones ultramarinas una serie de reformas inmersas en la Ilustración que abarcaron desde lo político-administrativo hasta lo cultural. Con respecto a las colonias americanas y asiáticas se creó el Ministerio Universal de Indias y se implantó el régimen de intendencias. En el Reino de Guatemala entre 1785 y 1786 se establecieron cuatro intendencias (San Salvador, Ciudad Real, León y Comayagua), que se rigieron desde 1787 por la Ordenanza de Intendentes de Nueva España de 1786.[3]

A principios del siglo XIX, Centroamérica entró en una fase de emergencia económica provocada por la notable disminución de la exportación de añiles y la decadencia de la minería hondureña de la plata. Por si fuera

---

2 Navarrro García, *op. cit.*, pp. 142 y 146; Guillermo Céspedes del Castillo, "América Hispánica (1492-1898)", en *Historia de España* (Barcelona: Editorial Labor, 1983), tomo VI, pp. 423-424; Víctor Hugo Acuña Ortega, "La reglamentación del comercio exterior en América Central durante el siglo XVIII", en *Mesoamérica* 1 (1980), p. 49.

3 Héctor Humberto Samayoa Guevara, *El régimen de intendencias en el Reino de Guatemala*, Biblioteca Centroamericana de las Ciencias Sociales (Guatemala: Editorial Piedra Santa, 1978), pp. 7-11 y 39-42; Luis Navarro García, *Las reformas borbónicas en América. El plan de intendencias y su aplicación* (Sevilla: Universidad de Sevilla, 1995), pp. 102-105.

poco, la parte sur del territorio se vio asolada por una gran plaga de langosta que diezmó las distintas cosechas.[4]

Una de las reformas borbónicas más directamente relacionada con el tema que nos ocupa fue la publicación en 1778 del "Reglamento para el Comercio Libre entre España e Indias" que reducía los gravámenes sobre el comercio a uno solo, y se autorizaba a doce puertos peninsulares para comerciar directamente con veinticuatro puertos americanos. Entre ellos, se habilitaba como puertos "menores" a Santo Tomás de Castilla y Omoa en el Reino de Guatemala. En 1789 también se incluyó a Trujillo, en 1796 a San Juan de Nicaragua y en 1811 a Matina (Costa Rica). Otra medida importante fue adoptada en 1796 al autorizarse a los americanos las expediciones con sus navíos en dirección a la península. Sin embargo, es difícil valorar el efecto del reglamento de 1778 dado el corte casi total de las comunicaciones transatlánticas al iniciarse la guerra contra Gran Bretaña en ese año y poco después adoptarse la medida de permitir el comercio con países neutrales.[5]

El comercio ilegal ya fue objeto de estudio por nuestra parte, pero para el período inmediatamente anterior, en concreto, los años finales del siglo XVIII y los iniciales del siglo XIX.[6] En ese trabajo constatamos que existía un contrabando irregular entre Honduras y las colonias inglesas del Caribe, incrementándose en tiempos de paz. Asimismo, detectamos la actitud permisiva de las autoridades portuarias, sobre todo, de Trujillo. Estos factores que lo explicaban debieron continuar en los años 1805-1821 pero, probablemente incrementados, tras el cese de la guerra con Inglaterra desde 1808 y el desarrollo de la Emancipación en otros territorios de la América española. Por esta razón, planteamos como hipótesis de trabajo que los funcionarios destinados en la costa atlántica siguieron actuando en connivencia con los

4 Bernabé Fernández Hernández, *El Reino de Guatemala durante el gobierno de Antonio González Saravia, 1801-1811* (Guatemala: CIGDA, 1993), pp. 3, 95-101, 122-126 y 244; Bernard Lavallé et al., *La América española (1763-1898): economía* (Madrid: Editorial Síntesis, 2002), pp. 90-91.

5 Acuña Ortega, *op. cit.*, pp. 29-33; Navarro García, *Hispanoamérica… op. cit.,* pp. 163-164; Fernández, *El Reino… op. cit.,* pp. 132-133.

6 Bernabé Fernández Hernández, "El contrabando británico en Honduras durante las guerras revolucionarias", en Antonio Gutiérrez Escudero (coordinador), *Ciencia, economía y política en Hispanoamérica colonial* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 2000), p. 234; Bernabé Fernández Hernández, *El gobierno del intendente Anguiano en Honduras (1796-1812)* (Sevilla: Universidad de Sevilla, 1997), pp. 157-170; Fernández, *El Reino… op. cit.,* pp. 146-152.

contrabandistas y que el desabastecimiento de manufacturas europeas no continuó tras la Guerra de Independencia contra los franceses (1808-1814). Sin embargo, estos productos manufacturados inundaron los mercados de Centroamérica por la vía del contrabando y no por el comercio legal ya que este último presentaba precios más elevados que los del comercio ilícito. Analizaremos las causas de este desfase en cuanto a precios. Una de las soluciones que se aportaban por los negociantes y por el presidente Carlos de Urrutia (1818-1821) era la apertura al comercio libre con la colonia británica de Belice. Mantenemos como hipótesis que para los grandes comerciantes guatemaltecos ya no era rentable continuar la vinculación mercantil con la península por las ventajas económicas que ofrecía la importación de mercancías británicas a través de sus colonias del Caribe.

El contrabando en el siglo XVIII en Centroamérica ha sido estudiado por varios historiadores. Adam Szaszdi Nagy recoge el nombramiento en 1745 de un gobernador para Honduras y otro para Nicaragua con la misión de construir fortalezas y cortar el comercio ilícito terrestre. Héctor R. Feliciano Ramos profundiza en el tráfico ilegal inglés en el Caribe entre 1748 y 1778 en sus tres orillas –antillana, centroamericana y suramericana– y el Golfo de México. Este historiador señala que el comercio ilegal fue realizado por particulares y para su realización se crearon empresas comerciales o concesionarias de las de Inglaterra que tenían su base de operaciones en Jamaica e islas de las Antillas menores donde recibieron el apoyo de las autoridades británicas locales. Considera que fue un vicio generalizado en el que se involucraron todos los sectores sociales. Jesús Manuel Sariego resalta que el contrabando en Honduras es uno de los muchos detonantes que muestran la seria crisis de la sociedad y economía coloniales a mediados del siglo XVIII.[7]

Además, Mario Felipe Martínez Castillo y María de los Ángeles Chaverri Mora sostienen que en los años centrales del siglo XVIII lo que influía en los precios en las transacciones de contrabando era la exención de impuestos que encarecían y entorpecían el comercio. Asimismo, destacan la posibilidad de mercado ya que el subabastecimiento seguido por el Estado y los comercian-

7 Adan Szaszdi de Nagy, "El Comercio Ilícito en la provincia de Honduras", en *Revista de Indias* 68 (1957), p. 273; Héctor R. Feliciano Ramos, *El contrabando inglés en el Caribe y el Golfo de México (1748-1778)* (Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1990), pp. 377-378; Jesús Manuel Sariego, "Comercio ilícito y crisis de la sociedad colonial en el siglo XVIII hondureño", en *Revista de la Universidad*, Honduras, 15 (1978), p. 40.

tes españoles creaba en la población la necesidad de manufacturas europeas. Barbara Pottast-Jutkeit también enfatiza que los asentamientos ingleses en la Costa de Mosquitia eran un enlace entre Centroamérica y el Caribe –sobre todo Jamaica y la isla holandesa de Curaçao–, y esta última región aseguraba la comunicación con Europa. Celestino Andrés Araúz Monfante recalca que un freno para la represión del contrabando lo representan las disputas entre los gobernadores de las Indias por asuntos de jurisdicción y mando. Otro aspecto importante que apunta es que incluso los cabildos se refugiaban en sus derechos administrativos para amparar el tráfico ilícito en sus respectivos territorios. María Eugenia Brenes Castillo estima que la cuantía y variedad de las introducciones en Costa Rica demuestra –a su juicio– que había una verdadera necesidad de ellos, bien porque España no los suministraba a tiempo o porque su precio no estaba al alcance de los colonos dado su estado de extrema pobreza.[8]

Comercio ilícito al amparo del tráfico de neutrales

Uno de los sistemas empleados para sortear la legislación española que impedía la entrada de mercancías extranjeras en las provincias ultramarinas era la compra de un barco en Estados Unidos o fletar un navío por pérdida del propio y justificar su carga en la autorización de neutrales. Es el caso de la goleta “Little Robert” alias “El Robertico”. Este buque arribó a Trujillo el 20 de julio de 1805 procedente de Filadelfia. Transportaba un cargamento de víveres, vino, ginebra y ropas. Según el comandante de Trujillo, Dambrine, “este buque creo que es uno de los muchos que se han visto con Registros supuestos”.[9] Hizo escala en La Habana donde embarcó como consignatario y apoderado de la Casa de Madán, Francisco Gutiérrez de Solana, que justificó como motivo del viaje el uso de la vía neutral y las necesidades extre-

8 Mario Felipe Martínez Castillo y María de los Ángeles Chaverri Mora, “Apuntes sobre el comercio ilícito en Honduras en los años centrales del siglo XVIII”, en *Economía Política* 10 (1975), pp. 77-78; Bárbara Potthast-Jutkeit, “Centroamérica y el contrabando por la Costa de Mosquitos en el siglo XVIII”, en *Mesoamérica* 36 (1998), p. 515; Celestino Andrés Araúz Monfante, *El contrabando holandés en el Caribe durante la primera mitad del siglo XVIII*, 2 tomos (Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1984), II, p. 302; María Eugenia Brenes Castillo, “Matina, bastión del contrabando en Costa Rica”, en *Anuario de Estudios Centroamericanos* 4 (1978), p. 439.

9 Archivo General de Centro América (en adelante AGCA), A3, Leg. 502, Exp. 5227, 20 de julio y 9 de octubre de 1805.

mas del Reino de Guatemala. Además, alegó que en La Habana se recibían los barcos neutrales. La Junta Superior de Real Hacienda declaró nulo el comiso determinado por el comandante de Trujillo Dambrine y le multó con 300 pesos, además de señalar que la causa correspondía al intendente interino de Comayagua Serrano Polo. Sin embargo, el permiso otorgado por el presidente de Estados Unidos Thomas Jefferson (1801-1809) contravenía el Tratado España-Estados Unidos de 1795. Por tanto, según el fiscal interino Celaya el caso se salía de la jurisdicción del intendente de Comayagua.[10]

Por su parte, el contador general para la América Septentrional, Pedro Aparici, opinaba que en sí la expedición era ilegal, pero atendiendo a los trámites seguidos en La Habana y a que -al igual que la goleta norteamericana "Norfolk Trumpeter" en 1801- realizó la travesía para resarcirse del apresamiento por los ingleses en noviembre de 1804 del bergantín "Diligente", su intención no era deshonesta puesto que acudió a la Intendencia de La Habana. También consideraba que las determinaciones de la Junta Superior de Real Hacienda fueron acordes a las reales órdenes de 20 de abril de 1799 y 18 de julio de 1800 que prohibían el tráfico de neutrales. Asimismo, era partidario de que se levantasen las fianzas otorgadas por la Casa de Madán pagando los derechos debidos a la Real Hacienda. Las mercancías habían sido rematadas en 27.825 pesos 3 reales 25 maravedíes. Por último, estimaba que servirían de escarmiento los perjuicios sufridos en los géneros almacenados y deteriorados, además de los gastos ocasionados por la detención del barco y de su tripulación. Es de destacar la actitud diligente del comandante de Trujillo, Manuel Fernando Dambrine, en perseguir este caso de contrabando puesto que los constantes viajes a Jamaica de la goleta "Mosca" de la comandancia del puerto en 1802 y 1803 y otras intervenciones de este funcionario habían levantado sospechas de comercio ilícito. Tanto es así, que las actuaciones de Dambrine habían llevado al presidente González a pedir a la Corona en 1805 que fuera separado de su cargo.[11]

Otro método empleado para vender mercancías extranjeras era la recepción en Centroamérica de artículos que se habían recibido en Cuba en barcos neutrales, pese a que lo prohibía expresamente la real orden de 10 de sep-

---

10 AGCA, A3, Leg. 502, Exp. 5227, 20 de agosto, 5 y 21 de octubre de 1805.

11 Sobre la goleta "Norfolk Trumpeter" véase Fernández, *El Reino… op. cit.*, p. 127; AGCA, A3, Leg. 2870, Exp. 41780, 7 de enero de 1806; Archivo General de Indias (en adelante AGI), Guatemala 853, 3 de diciembre de 1806; Fernández, *El gobierno del…, op. cit.*, pp. 163-170.

tiembre de 1805.[12] El falucho "Esperanza" y la balandra "Santo Cristo y Ánimas" arribaron a Trujillo a finales de julio o principios de agosto de 1806 procedentes de Santiago y Trinidad de Cuba con géneros ingleses. El presidente González culpaba al subdelegado y empleados de hacienda de ese puerto de no haber procedido a la inspección de los barcos y de no remitirle los registros originales, como obligaba la instrucción de 28 de mayo de 1802. Señalaba que "la falta es de esos ministros que no la cometerían por ignorancia, sino por otros motivos que no se me ocultan". De hecho, en los años anteriores tanto al interventor Agustín de la Gándara como al receptor de alcabalas Juan Ortiz de Letona se les había acusado de participar en varios contrabandos y el presidente González solicitó a la Corona en 1806 que se les destinase a otros puestos del interior con menos posibilidades de participar en el comercio clandestino.[13]

Los funcionarios de hacienda de Trujillo pedían al presidente González el embargo del buque "Esperanza" y de siete a ocho mil pesos que había dejado depositados su capitán Juan Jover de la venta de los artículos traídos de Cuba. Este falucho "Esperanza" se dirigió a Campeche donde Jover adquirió otro cargamento y regresó a Trujillo el 6 de octubre de 1806 vendiendo su carga de arroz, candelas de sebo y sal a Jacobo Bernárdez.[14]

Un método singular para introducir artículos con bandera de países neutrales lo llevó a cabo el fiscal de la Audiencia José Yáñez Nuño. Al ser provisto para este puesto se hallaba de auditor de marina en Puerto Cabello (Venezuela). En el viaje a Guatemala fletó la goleta "La Cosmopolita" en la isla danesa de Saint Thomas y se presentó en Trujillo en el verano de 1806 "comprometida su palabra a que se permitiría su descarga y venta". En Trujillo se admitió el buque por el comandante accidental Juan Fernández Vilches y los funcionarios de hacienda. La Junta Superior de Real Hacienda determinó por dos veces el decomiso del buque y su carga. Después, trasladó el expediente al presidente González puesto que la admisión o repulsa de

12 Lo cierto era que en el año 1806 en La Habana el comercio de neutrales y el comercio con otras colonias españolas había desplazado totalmente al comercio con la metrópoli. Antonio García-Baquero González: *Comercio colonial y guerras revolucionarias. La decadencia económica de Cádiz a raíz de la emancipación americana* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1972), p. 182.

13 Fernández, *El gobierno del…, op. cit.*, pp. 169-170; AGCA, A3.6-4, Leg. 163, Exp. 1550, 22 de agosto de 1806.

14 AGCA, A3.6-4, Leg. 163, Exp. 1550, 7 y 11 de octubre de 1806.

barcos le correspondía al superintendente subdelegado conforme a la real cédula de 17 de octubre de 1803. González consideró que no procedía decomisar el barco ya que el culpable era el fiscal Yáñez que se comprometió con los interesados. También veía culpabilidad en los funcionarios de Trujillo puesto que debieron repeler a un navío extranjero. Finalmente, decretó la expulsión del buque con todos sus efectos, a excepción de lo preciso para hacer frente a gastos y costas.[15]

El mercante "La Cosmopolita" salió de Trujillo en lastre y con el pretexto de cubrir gastos se permitieron vender 7.000 pesos en géneros, cifra elevada ya que en la factura original presentada el valor de la mercancía era de 8.600 pesos. La conducta de Yáñez causó un gran escándalo público pues se pensaba que ese cargamento se habría vendido en 50.000 pesos. Aunque González era partidario de corregir a Yáñez por su actuación, tomó posesión de su cargo en la Audiencia sin que ésta sancionase su ilícito proceder. En realidad, se había justificado en que tenía la creencia de que en Centroamérica se permitiría la introducción de géneros como en Caracas o porque el reino estuviera desabastecido y, en caso contrario, se ordenaría el retorno del barco.[16]

Esta implicación de los oficiales reales en el comercio ilícito también afectó a la Real Hacienda de la ciudad de Guatemala puesto que el administrador general de alcabalas Nicolás Rivera, mantenía relaciones con otros comerciantes de la capital. A uno de ellos, Alejandro Aqueche, se le había interceptado una carta en la que solicitaba de La Habana efectos de contrabando que debían venir mezclados con otras mercancías legales para que se dejasen pasar por la aduana de Guatemala. Por si fuera poco, el propio hijo de Nicolás Rivera, Miguel, estaba empleado de cajero en la Casa del Marqués de Aycinena y además operaba como comerciante por cuenta propia con un capital inicial obtenido gracias al propio marqués. González veía mal esta relación tan estrecha del administrador general de alcabalas con los comerciantes del reino, gracias a su vínculo a través de su hijo Miguel con el

15 AGI, Guatemala 718, 18 de noviembre de 1806.

16 *Ibid.*; AGI, Guatemala 853, 22 de septiembre de 1807. En Venezuela se había decretado el 25 de junio de 1806 la libertad de comerciar con las naciones neutrales. Manuel Lucena Salmoral, *Características del comercio exterior de la provincia de Caracas durante el sexenio revolucionario (1807-1812)* (Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana-Sociedad Estatal Quinto Centenario-Instituto de Estudios Fiscales, 1990), p. 39.

Marqués de Aycinena, el comerciante más acaudalado de Centroamérica.[17] Según González, "el país se hallaba inundado de géneros ingleses, de procedencias ilícitas" y esto era por la aprobación o tolerancia del administrador de alcabalas. Por esta razón, también solicitaba se le confiriese destino en una provincia interior ya que la aduana de la ciudad de Guatemala se reputaba como "puerto" a efectos fiscales dada la despoblación del Golfo Dulce que era por donde se realizaba el comercio exterior de la capital del reino y de la mayor parte de sus provincias. Lo cierto era que Nicolás Rivera había sostenido constantes litigios con la superintendencia por asuntos de competencias y tenía abandonado el fiel desempeño de sus obligaciones, recibiendo numerosas amonestaciones ya desde los gobiernos de los presidentes Bernardo Troncoso (1789-1794) y José Domás (1794-1801).[18]

Comercio "permitido" de dudosa legalidad

Las distintas medidas adoptadas en La Habana y Guatemala con respecto a la entrada de géneros ingleses provocaron situaciones confusas por las distintas disposiciones que se tomaron por las aduanas o por los comandantes de los puertos. En agosto de 1809 arribó al puerto de Trujillo la goleta "Nuestra Señora del Carmen" procedente de Trinidad (Cuba) con un cargamento de artículos ingleses adquiridos en Jamaica como tejidos, alhajas, botas y tazas. Las pólizas presentadas carecían del marchamo o permiso de la Corona para introducir libremente productos extranjeros en Cuba como exigía el bando del presidente González de 30 de junio de 1807, dado en cumplimiento de la real orden de 4 de septiembre de 1805 sobre prevención del contrabando. El comandante de Trujillo, Pedro Benedi, ordenó el 5 de

---

17 Sobre el Marqués de Aycinena véanse Troy S. Floyd, "Los comerciantes guatemaltecos, el gobierno y los provincianos", en Jorge Luján Muñoz, *Economía de Guatemala 1750-1940. Antología de lecturas y materiales*, 2 tomos, (Guatemala: Facultad de Humanidades, USAC, 1980), I, p. 300; Richmond F. Brown, "Ganancias, prestigio y perseverancia: Juan Fermín de Aycinena y el espíritu de empresa en el Reino de Guatemala al final de la Colonia", en *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, LXXII (1997), pp. 57-100.

18 Miguel Rivera había sido nombrado interinamente como oficial cuarto de la Contaduría General de Alcabalas, pero debido a la prohibición de parentesco en la misma oficina de 1775 quedó sin destino y por real orden de 29 de mayo de 1807 se le proponía con preferencia para otra oficina. AGI, Guatemala 718, 3 de diciembre de 1807; Fernández, *El Reino…, op. cit.*, pp. 196-199.

septiembre de 1809 la devolución de los productos incautados, puesto que en Cuba se había eliminado la obligación del marchamo. Con esta acción se contradecía al administrador de hacienda de Trujillo, Luciano Saravia, que había ordenado la detención de la mercancía que quedaba almacenada. Esto quiere decir que parte de los productos habían sido ya vendidos y la incautación sólo afectaba al resto que seguía almacenado. Por su parte, el capitán del mercante, Rafael Clara, afirmaba para defender la honradez de esta operación mercantil que habían actuado de buena fe.[19]

En la documentación aportada por la nave se expresaba que por determinaciones de la superioridad se permitió el comercio con Inglaterra, pero no se explicitaba si esa licencia procedía de la Junta Central o de la Intendencia de Cuba. La Junta Superior de Real Hacienda le impuso una multa de 500 pesos al comandante de Trujillo el 7 de febrero de 1810 por desobediencia a la autoridad, pero el presidente González decretó dos días más tarde que únicamente abonase los gastos del proceso.[20] Con el bando de 30 de junio de 1807 –publicado el 3 de julio del mismo año– González intentaba frenar la importación ilegal de esas mercancías mientras que en Cuba había una actitud permisiva, lo cual de alguna manera las legalizaba. En ese bando de 1807 se llegó a conceder a los denunciadores la mitad del producto decomisado y, por tanto, se pretendía favorecer de manera notable la lucha contra el contrabando.[21] Sin embargo, el comercio ilegal continuó por el mayor beneficio que reportaba a los infractores.

Durante la ocupación francesa de la península, las Cortes concedieron en 1812 el indulto de las penas pecuniarias y aflictivas a los contrabandistas, pero sin comprender a lo ilícitamente comerciado. En esta concesión se basó el portugués Antonio Dacosta para eludir la declaración de contrabando decretada por el presidente Bustamante el 8 de junio de 1812. Dacosta con permiso del intendente de La Habana compró en Nueva Orleans la goleta “Centurión”, a la que denominó “Bustamante”. Este barco, armado en corso, cargó harina, vino, aguardiente, papel, acero y otros artículos. Dacosta iba a medias en el negocio con Samuel Cornell, aunque en la guía de los efectos se reflejaba a este último como propietario para evitar el apresamiento. El buque se dirigía a La Habana pero por un temporal arribó a Trujillo el 26 de marzo de 1812 para reparar averías y comprar víveres. Ésta era una excusa

19 AGCA, A3.6-4, Leg. 165, Exp. 1565; AGI, Guatemala 846, 18 de julio de 1807.
20 Fernández, “El contrabando…, *op. cit.*, pp. 234; AGCA, A3.6-4, Leg. 165, Exp. 1565.
21 AGI, Guatemala 846, 18 de julio de 1807.

clásica para introducir mercancías en Centroamérica y otras regiones de la América española. Este argumento de Dacosta se contradijo con la declaración de varios miembros de la tripulación que no mencionaron este hecho. El comisario de marina Francisco Figueroa y el comandante interino de Trujillo, Agustín Barba, decomisaron el barco y su carga. Según el negociante lisboeta, se había negado a entregar 9.000 pesos que le exigía como soborno Figueroa para permitirle la venta de los géneros.[22]

Aprovechando el indulto de las Cortes de 25 de mayo de 1812 Dacosta presentó un recurso a la Junta de Apelaciones que el 15 de febrero de 1813 revocó la declaración del comiso del presidente Bustamante. Aunque el contador general para la América Septentrional, José Manuel de Aparici, consideraba que se debía mantener el decomiso porque no era español y además no quedaban liberados los productos incautados, la real cédula de 10 de julio de 1816 declaró libre la expedición del comerciante portugués, sin necesidad de acogerse al indulto.[23] Probablemente, en la decisión final de la Corona debió pesar que el navío se adquirió con autorización de La Habana y a que se había actuado de buena fe, como había sucedido con las goletas "El Robertico" y "Nuestra Señora del Carmen". Sin embargo, el presidente Bustamante pedía que se volviera a estudiar en el Consejo de Indias, pero sin la intervención del fiscal Juan Gualberto González, del que había dado un informe reservado sobre su conducta por los cuatro años que estuvo destinado en la Audiencia de Guatemala y que por esta razón mostraba una actitud de encono hacia los asuntos remitidos por las autoridades superiores del reino.[24]

También se tuvo en cuenta la "buena fe" en la introducción de mercancías en el caso de dos cofres y una caballería en Chinauta (¿Chinautla?, Guatemala) aprehendidos el 22 de septiembre de 1812 a José Herrarte, vecino de la ciudad de Guatemala. Fueron decomisados por providencia del 7 de octubre del mismo año, pero Herrarte apeló a la Junta Superior de Real Hacienda. Esta última revocó el comiso el 4 de abril de 1816 por la supuesta honestidad en la entrada, y ordenó que se le entregasen los 1.200 pesos que importó su remate, pero abonando los derechos y las costas de lo actuado. El fiscal de Hacienda apeló al Consejo de Indias, pero el contador general para la América Septentrional, José de Tejada, era partidario de verificarlo ante la

22 AGCA, A3.6-4, Leg. 167, Exp. 188; AGI, Guatemala 454, 3 de noviembre de 1817; AGI, Guatemala 497, 3 de noviembre de 1817.

23 AGI, Guatemala 853, 18 de mayo de 1815; AGI, Guatemala 454, 3 de noviembre de 1817.

24 AGI, Guatemala 454, 3 de noviembre de 1817.

Audiencia de Guatemala por la poca entidad del contrabando y a que el artículo 262 de la Constitución de 1812 establecía que se liquidasen todos los asuntos contenciosos en cada provincia para abreviar los procesos y así evitar gastos y perjuicios a Herrarte.[25]

La actuación del presidente Bustamante en relación a un cargamento de géneros de algodón suscitó cierta oposición en la ciudad de Guatemala, sobre todo en el ayuntamiento, ya que afectaba a una de las principales familias de la capital y a que no se tuvo en cuenta la suspensión de la legislación dada en Madrid para regular las importaciones de estos productos. Así, por decreto de la superintendencia de 1 de septiembre de 1815 se había interrumpido temporalmente la aplicación de dos reales órdenes: la de 23 de julio de 1814 relativa a los requisitos que debían llevar los registros de los géneros que se reexportasen de un puerto a otro de América, y también la de 14 de septiembre de 1814 que confirmaba los privilegios de la Compañía de Filipinas para importar tejidos de algodón asiáticos. Durante la anulación provisional de las dos disposiciones de las autoridades centrales de Madrid, salieron de la Habana en marzo de 1816 el bergantín-goleta "Según el Tiempo" y la goleta "Ardilla" con una carga de efectos de algodón subastados a la Real Hacienda en 1808 y vendida a Gregorio Beltranena, Juan Ajuria y Francisco Ángel. Bustamante pese a haber suspendido la aplicación de las dos reales órdenes y a que se tuvo en cuenta esta circunstancia con ocasión de la arribada de la goleta "Ana María", mandó el 22 de octubre de 1816 que se vendiesen en pública subasta por menor los artículos retenidos a los tres propietarios de las mercancías devolviéndoles el capital invertido en la compra y los costes de transporte. En la almoneda hizo postura uno de los Beltranena, rematándose por 33.553 pesos 6 y medio reales. El beneficio ascendió a 25.000 pesos, disponiendo el superintendente que se destinase a las expediciones ultramarinas "para la pacificación de las Américas" u otro objeto que conviniera a la Corona.[26]

En este comiso intervino el alcalde primero de Guatemala capital, Domingo Pavón, que admitió testigos y según el presidente Bustamante no le detuvo las conexiones y enlaces de su familia con los Aycinena y de éstos con los interesados Beltranena, tratándose además de un asunto de Real Hacienda que competía en exclusiva a la Superintendencia Subdelegada y a la Junta

25 AGI, Guatemala 853, 7 de diciembre de 1820.

26 AGI, Guatemala 423, 7 de noviembre de 1817; AGI, Guatemala 498, 18 de febrero de 1818; AGI, Guatemala 497, 18 de agosto de 1817.

Superior, conforme al artículo 78 de la Ordenanza de Intendentes de 1786. En efecto, los Pavón y los Aycinena eran de las cinco familias que más participaron del gobierno municipal entre 1770 y 1821. De hecho, Juan Fermín Aycinena Piñol era regidor del ayuntamiento en 1816. Tanto Domingo Pavón como Juan Fermín Aycinena Piñol eran criollos de segunda generación. En cuanto a los Beltranena, en la segunda generación, cuatro hermanos -ya criollos- pertenecieron al cabildo entre 1813 y 1820, de ellos Mariano Beltranena en 1815. El control del poder local por parte de las grandes familias lo ponía de manifiesto el fiscal interino Valle quien en un pedimento de 17 de abril de 1817 consideraba que el alcalde Domingo Pavón actuó confabulado con Manuel Antonio Batres, Rafael Batres y los parientes de éstos. De hecho, entre 1810 y 1817, un miembro de los Batres ocupó el cargo de alcalde primero y tres ocuparon el puesto de regidor. Por tanto, debido a estos enlaces endogámicos la influencia de los Beltranena en el cabildo guatemalteco era muy notoria máxime teniendo en cuenta que desde 1809 predominaban los criollos sobre los peninsulares.[27] La Junta Superior de Real Hacienda declaró el 18 de abril de 1817 que el alcalde no tuvo jurisdicción para instruir la información a pedimento de Gregorio Beltranena. Bustamante iba más allá en sus apreciaciones señalando que en las corporaciones y juzgados inferiores subsistía "el espíritu que indujeron las nuevas instituciones de independencia, y poca o ninguna consideración a las primeras autoridades". Sin duda, este capitán general tenía muy presentes las insurrecciones de finales de 1811 en San Salvador, León y Granada, la Conjuración de Belén a fines de 1813 y otra en San Salvador al iniciarse 1814, en las que tuvo que emplearse a fondo para mantener pacificado el Reino de Guatemala.[28]

---

27 Gustavo Palma Murga, "Núcleos de poder local y relaciones familiares en la ciudad de Guatemala a finales del siglo XVIII", en *Mesoamérica* 12, CIRMA (1986), pp. 254-258 y 262; Fernández, *El Reino... op. cit.*, pp. 81-82; véase la relación familiar de los Aycinena con los Beltranena en Marta Casaus Arzú, "Las redes familiares vascas en la configuración de la élite de poder centroamericana", en Ronald Escobedo Mansilla et al., *Emigración y redes sociales de los vascos en América* (Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco, 1996), pp. 302-305; "Testimonio del expediente instruido en la Superintendencia General sobre la subasta de los efectos de algodón…" (1817), AGI, Guatemala 497, F. 51.

28 "Testimonio del expediente instruido en la Superintendencia General sobre la subasta de los efectos de algodón…" (1817), AGI, Guatemala 497, F. 56; Jorge Luján Muñoz, *Breve historia contemporánea de Guatemala* (México: Fondo de Cultura Económica, 1998), pp. 102-103.

Los métodos de Bustamante en el caso del bergantín-goleta "Según el Tiempo" recibieron la desaprobación de los altos funcionarios de Madrid. Para el contador general para la América Septentrional, José de Tejada, este capitán general había actuado de manera arbitraria e ilegal puesto que fundamentaba el decomiso en la falta de la hoja original del registro, hecho imputable a los funcionarios públicos de la aduana del puerto de salida. Por tanto, debió obligar al barco a regresar a La Habana o consultar a su intendente sobre el remate de los productos por la Real Hacienda. En definitiva, el superintendente no había seguido los trámites legales, los efectos no estaban comprendidos en la prohibición de la real orden de 14 de septiembre de 1814 que en Guatemala estaba suspensa. Por estas razones, consideraba que debían declararse nulos y de ningún valor los procedimientos de la Superintendencia General de Guatemala sin que pudieran perjudicar al buen nombre y reputación de Gregorio Beltranena y consortes.[29] Este comerciante había exigido un pasaporte para plantear su caso directamente al rey, pero no recibió autorización para trasladarse a España. De todos modos, la Corona tuvo en cuenta su apelación y ordenó que se le devolviesen los bienes embargados.[30]

La importación de artículos de algodón extranjeros comprados en pública licitación creaba la incertidumbre en los funcionarios de hacienda de si era una documentación falsa o verdadera. Fue el caso de la polacra "Santa Rita" alias "La Manolita" que introdujo de Cádiz un cargamento de efectos de algodón extranjeros vendidos por la Real Hacienda en pública almoneda. El administrador general de alcabalas informó que ya había despachado otros de igual clase traídos del mismo puerto, pero conteniendo la expresión de ser rematados por la Real Hacienda.

Bustamante ordenó el 27 de septiembre de 1816 que el administrador general de alcabalas entregase los efectos tanto de la "Segunda Golondrina" –por traer la expresión ser comprados en pública subasta– como los de la polacra "Santa Rita" y los de la fragata "San José". El superintendente subdelegado pedía al ministro de Hacienda el 18 de febrero de 1817 que se le indicara si en las expediciones de esos artículos procedentes de la península bastaba que en las facturas se expresara esa condición de haber sido rematados por la Real

29 AGI, Guatemala 423, 7 de noviembre de 1817.

30 Timothy Hawkins, "A Bourbon Reformer During The Age of Independence: José de Bustamante in Central America, 1811-1818", en Jordana Dym y Christophe Belaubre (editores): *Politics, Economy, and Society in Bourbon Central America, 1759-1821* (Boulder, Colorado: University Press of Colorado, 2007), pp. 230-231.

Hacienda o si debía acompañar la certificación del administrador y del contador de la aduana de haberse adquirido en pública licitación.[31]

El comercio ilegal

En ocasiones, los oficiales reales y las autoridades superiores del reino determinaron de forma tajante desde el primer momento que el cargamento de un barco o las mercancías introducidas en una aduana debían considerarse como comercio clandestino y, por consiguiente, procedieron al decomiso de esa remesa. En otros casos, dado que no reunía las condiciones legales para admitirse la entrada de esos productos se procedió a negar la descarga de los géneros embarcados, obligando al buque a salir del puerto donde había atracado. Esto último es lo que sucedió con la goleta "Esperanza" que en el verano del año 1809 partió de Santa Marta (Colombia) con rumbo al puerto de Santo Tomás de Castilla, pero haciendo escala en Omoa. Transportaba una carga de tejidos, pañuelos y canela comprados en Jamaica, por lo que era difícil su admisión en Centroamérica. Tanto es así, que La Junta Superior de Real Hacienda acordó el 26 de agosto de 1809 no permitir el desembarque de esos efectos porque en el Reino de Guatemala no se daban las circunstancias particulares –posiblemente el desabastecimiento– que habían llevado el 3 de enero de 1809 a la Junta de Tribunales del Virreinato de Nueva Granada a dar vía libre al comercio recíproco de artículos de colonias extranjeras. Además, alegaba que la real orden de 17 de marzo de 1809 cerraba la puerta a dicho comercio.[32]

El contrabando en Centroamérica se desarrolló, en gran parte, en los puertos, en la entrada de los ríos y en las zonas montañosas cercanas a la costa del norte. Aunque España había construido una serie de fortificaciones en Centroamérica en la vertiente caribeña, éstas se mostraban insuficientes sobre todo en la costa al este de Trujillo donde la distancia entre las fortalezas era mayor.[33] Por otra parte, en la costa norte la población hispana era escasa –pese al intento de repoblarla entre 1787 y 1788– y, sin embargo, había un elevado volumen de población indígena que se mantenían al mar-

31 AGI, Guatemala 497, 18 de febrero de 1817; "Testimonio del expediente instruido sobre la retención de varios efectos de algodón venidos en la Polacra Santa Rita…" (1816), AGI, Guatemala 497, Fols. 9-10.

32 AGCA, A3.6-4, Leg. 165, Exp. 1567.

33 Sobre las fortificaciones de Omoa y Trujillo véase Payne Iglesias, *op. cit.*, pp. 64-68.

gen del dominio español.[34] Asimismo, el medio físico montañoso, surcado por numerosos ríos en la costa occidental del Caribe centroamericano así como el ecosistema tropical dominado por manglares de la costa oriental era un obstáculo casi insalvable en la persecución del comercio ilegal. También hubo decomisos de mercancías fraudulentas en las inmediaciones de la ciudad de Guatemala tanto en las garitas que circundaban a la capital como en los pueblos de su periferia. En cuanto a Guatemala capital, en 1774 había cinco garitas y hacia 1776, se movieron y aparecieron otras cinco que se mantuvieron durante mucho tiempo.[35]

A principios de 1811 se aprehendieron en las inmediaciones de la ciudad de Guatemala, en el paraje llamado "Los vados de San Antonio", 16 baúles de efectos de ilícito comercio que transportaban sin guía Pedro Colmenero y Pedro Díaz, sus dueños. Fueron declarados caídos en comiso por el presidente González el 10 de enero de 1811 y se valoraron ya decomisados en 7.808 pesos 5 reales y medio. Probablemente, por el capital invertido por los dos traficantes en la compra de estas mercancías, cabe pensar que pertenecían a la clase alta de la sociedad, ya fueran peninsulares o criollos. También quedaban cubiertos los riesgos de la introducción porque podría tratarse de dos testaferros de algún comerciante guatemalteco que fueron denunciados por él mismo y así obtenía la prima como denunciante y la adquisición de los géneros a un coste inferior. De esta forma se sorteaba el pago de impuestos y la compra se realizaba a mejor precio.[36]

De menor cuantía fueron dos comisos de efectos extranjeros detenidos en 1813, uno en la garita de Chinauta (¿Chinautla?) y otro en el pueblo de Salama (¿Salamá?), ambos en la jurisdicción de Guatemala. Se declararon decomisa-

---

34 Fernández, *El gobierno del... op. cit.*, pp. 89 y 172-175; María Luisa Martínez de Salinas Alonso, "La primera expedición de familias gallegas y asturianas para el poblamiento de la costa centroamericana de la Mosquitia en el siglo XVIII", en Teresa Cañedo-Argüelles Fábrega (coordinadora), *América. Cruce de miradas*, 2 vols. (Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, 2015), I, pp. 188-189. Sobre los problemas de la ocupación de la costa atlántica a fines del siglo XVIII véase Doug Tompson: "The *Establecimientos Costeros* of Bourbon Central America, 1787-1800: Problems an Paradox in Spain´s Occupation of the Atlantic Coast", en Dym y Belaubre, *op. cit.*, pp. 157-184.

35 Fernández, "El contrabando… *op. cit.*, pp. 221-223; René Humberto Gordillo Miranda, "Los comerciantes en la ciudad de Guatemala en la segunda mitad del siglo XVIII", tesis de Licenciatura (Guatemala: Universidad de San Carlos, 1980), p. 63.

36 AGI, Guatemala 494, 3 de abril de 1811; Fernández, *El Reino... op. cit.*, p. 80; y Gordillo, "Los comerciantes…, *op. cit.*, p. 61.

dos y se remataron en públicas almonedas, el primero en la cantidad de 728 pesos 6 reales y el segundo en 118 pesos 3 cuartillos reales.[37] En 1814 se decomisaron en la ciudad de Guatemala 80 túnicos de gasa bordados de ilícito comercio en las tiendas de José Mateu, Víctor Zavala y Julián Isla. La anterior propietaria, la comerciante Trinidad de Lara, viuda de Tejada adujo que los túnicos se habían comprado en pública licitación en La Habana y después los había vendido al citado Mateu. Afirmaba que se hallaban sin marchamo tanto de la aduana de Cuba como la de Guatemala porque en la primera se había abolido esta práctica, y en la segunda, se había dispensado esta formalidad por su finura y delicadeza, y no tener ceja donde ponerlo. Aunque el superintendente los declaró libre del comiso el 8 de octubre de 1814, el fiscal apeló y la Junta Superior de Apelaciones el 1 de mayo de 1816 procedió a declarar el comiso y se remataron los túnicos en 320 pesos.[38] También en la jurisdicción de Guatemala se capturaron el 7 de septiembre de 1819 en la hacienda denominada "Lo de Palencia" ocho caballerías con varios efectos de comercio ilegal. Como los contrabandistas se fugaron al apresarlos se declaró el comiso en rebeldía el 9 de noviembre de 1819, y aunque se valoraron en 2.795 pesos 4 reales –incluidas las mulas–, en el remate en pública subasta el valor total ascendió a 1.906 pesos 2 tres cuartos reales. Como vemos, se ha obtenido un doble beneficio puesto que además de eludir el pago de impuestos, los artículos se compraron a un precio bastante inferior al que habían sido valorados.[39]

Asimismo, en la garita de Chinauta (¿Chinautla?) se detuvieron en 1819 dos caballerías con dos envoltorios que contenían 16 piezas de gasa. El conductor de esta mercancía ilícita, Tomás Letrán, se fugó y se declaró el comiso por la Superintendencia el 5 de octubre de 1819, rematándose en 1.553 pesos tres cuartos reales.[40] Los alijos de 1813 y los contrabandos efectuados en 1819**,** se pueden adscribir a los sectores medios de la sociedad tanto criollos desplazados como españoles empobrecidos o ladinos. Posiblemente, los de menor inversión realizada, el correspondiente a 1813 se puede adscribir a los dueños o conductores de las recuas de mulas que transportaban los productos, y el referido a 1814 a comerciantes medianos de la capital del reino.[41]

---

37 AGI, Guatemala 853, 15 de marzo de 1815.
38 AGI, Guatemala 853, 20 de agosto de 1818.
39 AGI, Guatemala 853, 23 de septiembre de 1819.
40 AGI, Guatemala 853, 26 de octubre de 1820.
41 En el siglo XVIII el término ladino comprendía tanto al indio castellanizado como al mestizo. Fernández, *El Reino… op. cit.*, pp. 83-86.

En la costa situada al oeste de Trujillo las actividades de los contrabandistas se llevaron a cabo aprovechando las montañas y ríos que confluyen en ella. De hecho, en 1813 en el paraje "El Zopotal" (¿El Zapotal?) junto al río Motagua se aprehendieron por Francisco Castejón y varios dependientes del resguardo 4 baúles de efectos clandestinos, 2 cajones de loza, 2 escopetas y 7 peroles de hierro propiedad de Manuel Ordóñez que se fugó. La Superintendencia Subdelegada declaró el comiso el 10 de septiembre de 1813, rematándose en Manuel Cepeda en la cantidad de 4.626 pesos 7 reales.[42] En la barra del Motagua fueron apresados un guairo y una piragua ingleses procedentes de Belice, con géneros pertenecientes a Esteban Balaguer. Fueron decomisados por el presidente Bustamante el 14 de enero de 1814 y en el remate se adjudicaron a Santiago Forgaz en 1.144 pesos 4 reales.[43] Asimismo, una goleta inglesa de Belice fue capturada a mediados de 1815 a la entrada del río Lean cuando realizaba comercio clandestino. La operación de asalto al barco para apresar a los tripulantes y la carga se saldó con cuatro ingleses asesinados. Dado que ya habían vendido gran parte de las mercancías, el total del decomiso ascendió a 883 pesos. Este método de contrabando es el comercio de balandra, barco pequeño que navegaba por ríos y caletas, y anunciaba su presencia con un cañonazo. A veces un buque más grande se ocultaba tras un promontorio y enviaba varias de estas embarcaciones para comerciar con los habitantes de la costa que se acercaban en canoas. Es bastante probable que la goleta inglesa traficara ilegalmente utilizando este sistema.[44]

En la zona de Omoa (norte de Honduras), en un monte del río Chiquito, se aprehendieron el 29 de julio de 1816 tres tercios de efectos extranjeros de ilícito comercio. Fueron decomisados por la Intendencia de Comayagua al día siguiente a su apresamiento, rematándose en pública almoneda en la cantidad de 810 pesos. El contrabando entre Omoa y Trujillo era elevado, tanto es así que el gobernador intendente Tornos comunicaba a las autoridades de Madrid el 11 de agosto de 1816 que en esta costa –ocupada con independencia por los "indios bravos xicaques"– tenía noticia de la salida de 19 contrabandos, de los cuales sólo pudo apresar 2 por la falta de tropa o resguardo y que de Belice introducían géneros de algodón

42 AGI, Guatemala 853, 20 de agosto de 1818.
43 AGI, Guatemala 853, 12 de junio de 1817.
44 AGI, Guatemala 853, 20 de diciembre de 1816; Dolores Bonet de Sotillo, *El tráfico ilegal en las colonias españolas* (Caracas: Instituto de Estudios Hispanoamericanos de la Facultad de Humanidades y Educación, 1955), p. 24.

"de que está lleno el país". También se quejaba de la interrupción y entorpecimiento que experimentaban las causas de comiso que se llevaban a la Junta Superior de Real Hacienda.[45] Sobre este aspecto del gran contrabando que se hacía en Honduras y su lucha por extirparlo, insistía Tornos –en una carta del 20 de febrero de 1816 al ministro de Gracia y Justicia– haciendo hincapié en que las detenciones darían un beneficio superior a los gastos y asegurando que "no tiene número el de contrabandistas en este Reino, y que cuanto se viste en él es Inglés".[46]

En este tráfico ilícito realizado en la costa norte entre la desembocadura del río Motagua y Trujillo se deduce –por el dinero empleado– que posiblemente los participantes pertenecían a la capa media de la sociedad colonial, en concreto, a criollos desplazados, españoles empobrecidos o ladinos. También podrían participar en estas actividades fraudulentas las clases altas locales, especialmente, propietarios agrícolas y comerciantes.[47]

Aunque menos frecuente, en la costa centroamericana del Pacífico también se desarrolló cierto comercio clandestino. La goleta "Sofía" arribó al puerto del Realejo (Nicaragua) en 1818 con rol y registros de La Coruña adonde había llegado procedente de Hamburgo. La carga de este buque consistía en 428 cajas y barriles con vino, vinagre, aguardiente, clavos, machetes de campo, mercería, cristalería, vidriería, loza, géneros de lino, sederías, abalorios y, además, entre otros, 449 quintales de hierro en barras y 300 garrafones. Las mercancías habían sido valoradas en La Coruña en 499.060 reales de vellón y eran propiedad del comerciante de esta ciudad, Juan Antonio Romero, e iban destinadas al coronel de León de Nicaragua, Joaquín Arechavala, que debía venderlas y en contrapartida comprar productos de la provincia de Nicaragua para Romero. El asesor de la Audiencia de Guatemala, doctor Ibáñez, pedía el 2 de junio de 1818 el embargo del barco y de los géneros que transportaba. Por su parte, el intendente interino de León, Manuel Beltranena, informaba al presidente Urrutia el 19 de junio del mismo año que no dudaba que este navío se dirigió a La Coruña para españolizar los productos y que le dieron permiso para dirigirse al Realejo. Sin embargo, Urrutia mantenía sospechas sobre la legitimidad del registro y pólizas y dispuso el 1 de septiembre de 1818 que se comprobara esta documentación en La Coruña. Debió ser

45 AGI, Guatemala 853, 18 de marzo de 1817.
46 AGI, Guatemala 423, 20 de febrero de 1816.
47 Fernández, *El Reino…, op. cit.*, pp. 83-86.

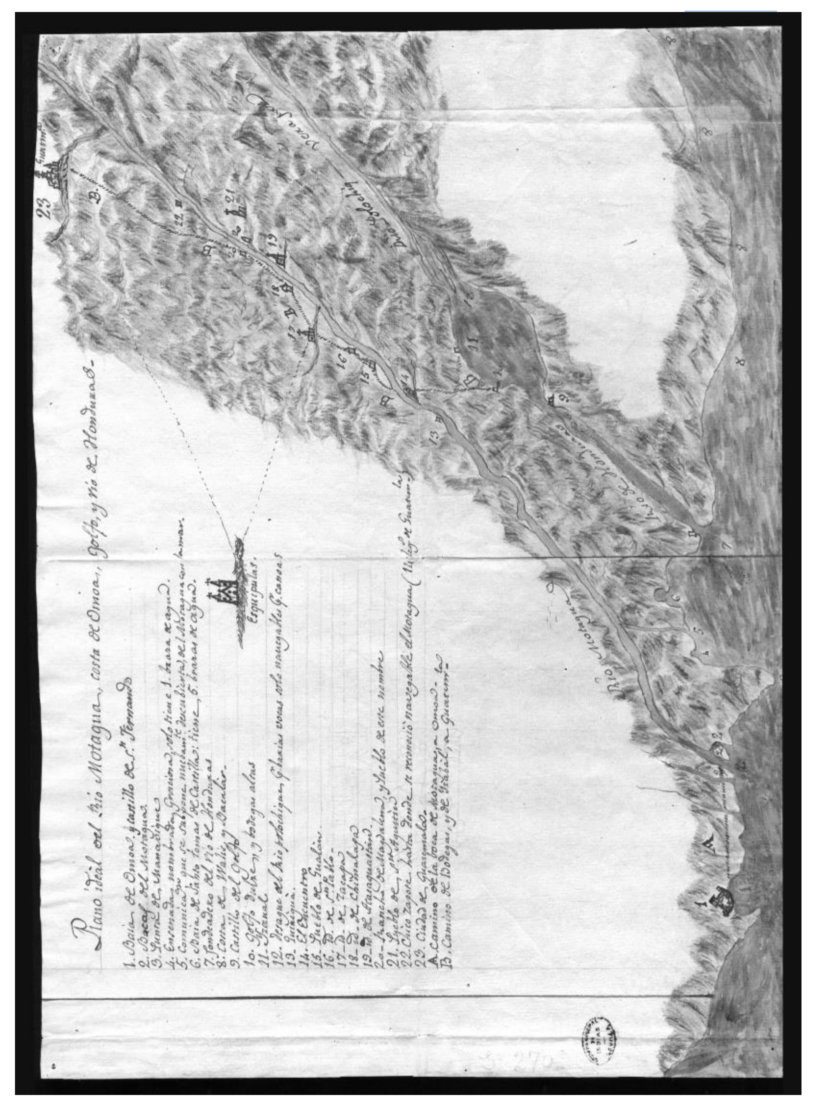
como sospechaba este presidente porque comunicó al ministro de Hacienda el 18 de diciembre de 1819 que había enviado como circular una real orden de 2 de mayo de ese año sobre tener precaución en la admisión de registros de buques dado el ejemplo de la goleta “Sofía” que arribó al puerto del Realejo con registro falso.[48]

El comercio libre con Cuba y Belice

El añil era el principal producto de exportación de Centroamérica, pero desde principios del siglo XIX había decaído por la competencia internacional. El problema del añil de Guatemala era su elevado precio con respecto al de sus competidores. Además de los gastos de transporte e impuestos desde las áreas productoras hasta el Golfo Dulce, al recibirse en Cádiz el coste crecía un 25% por los impuestos y en caso de reexportación su precio aumentaba con un nuevo tributo del 20%.[49]

El presidente Urrutia consideraba que el añil centroamericano no prosperaría mientras no disminuyeran los costos de exportación y se contase con un canal más cómodo y seguro. Opinaba que el río Motagua (Guatemala, Honduras) –que desemboca cerca de Omoa– era el que reunía las mejores condiciones. Por real cédula de 9 de septiembre de 1815 se había ordenado su navegación, pero el choque de los intereses particulares lo impidió y sólo servía como vía de contrabando desde Belice y Jamaica. Se refería este capitán general a que el Consulado prefería mantener el comercio por el Golfo Dulce y se oponía a su medida de abandono de Izabal. Sostenía que la navegabilidad del Motagua era el único recurso para cortar el comercio ilegal que se realizaba con la “protección decidida” de Inglaterra. Además de los precios muy bajos del comercio clandestino había que hacer frente a los buques, corsarios, insurgentes y piratas. Proponía como la única solución “el comercio libre temporal” que permitiera intercambiar los artículos extranjeros por los del país, a imitación del sistema adoptado en el Virreinato de Nueva Granada conforme al reglamento de 28 de marzo de 1817. En tal caso, se cargaría a todos los efectos importados sólo un 6 u 8 % de derechos, y así se multiplicarían los ingresos de la Real Hacienda.[50]

48 AGI, Guatemala 498, 13 de octubre de 1818; AGI, Guatemala 499, 18 de diciembre de 1819.
49 Fernández, *El gobierno…, op. cit.*, p. 141.
50 AGI, Guatemala 498, 3 de diciembre de 1818; AGI, Guatemala 499, 15 de febrero de 1819.



Plano ideal del río Motagua, Costa de Omoa, Golfo y Río de Honduras, del año 1792. Cortesía del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (España). Archivo General de Indias. Mapas y Planos, Guatemala, 270.

En cuanto a la prohibición del comercio por el Golfo Dulce, Urrutia la había decretado como un medio de defensa del reino y también para dificultar la entrada de emisarios de la Emancipación. La idea de este capitán general era que los barcos se protegiesen en el fondeadero de Omoa por el ataque de los piratas con patentes de los corsarios insurgentes de Buenos Aires –refugiados en la isla inglesa de New Providence (islas Bahamas) y en Santa Elena (islas de la Bahía, Honduras)– y que contaban con la protección de Belice.[51] Así sucedió con el bergantín goleta "María Isabel" con un cargamento de plata y añiles que se refugió en Omoa al ser atacado por los filibusteros que saquearon el castillo de San Felipe y las Bodegas del Golfo. Pero el gran temor de Urrutia era que los ingleses tomasen la provincia de Nicaragua que "es la más estimable de estos Dominios". Por si fuera poco, los corsarios de Buenos Aires habían apresado en la boca del río San Juan el bergantín "Pájaro" que se disponía a ir a La Habana con carnes y también las goletas "San Antonio" y "Rosarito".[52]

Con el planteamiento de apertura al comercio libre, el intendente de La Habana propuso al presidente Urrutia la admisión de los registros de la isla de Cuba. Este último, aprobó un decreto provisional favorable a ese tráfico de productos españolizados en La Habana a la espera de la determinación de la Corona. Este presidente era consciente de que el contrabando causaba la ruina del comercio legal y éste no llegaba en el reino a una octava parte de lo que representaba en 1798, en plena guerra con Inglaterra. Además, los gastos debían aumentarse por el estado de defensa del territorio. Por estas razones, consideraba que era preciso tener condescendencia y dado que era inevitable la introducción de mercancías desde Jamaica y otros puntos estimaba que podía ser un buen remedio el permitirlo por La Habana donde estaba autorizado. Por este medio y sin gran recargo de gastos o derechos –continuaba reflexionando Urrutia– podrían importarse los efectos con corta diferencia con respecto al comercio clandestino y de esta manera se eliminaría este tráfico furtivo. Al tomar esta resolución,

---

51 El historiador Miles L. Wortman considera que estos "piratas caribeños" eran los combatientes de la independencia procedentes de Nueva Granada. Probablemente se trataba de rebeldes neogranadinos apoyados por corsarios bonaerenses. Miles L. Wortman, *Gobierno y sociedad en Centroamérica, 1680-1840* (San José de Costa Rica: BCIE, 1991), p. 276.

52 AGI, Guatemala 499, 22 de julio de 1819.

pretendía que el comercio se arreglara para que produjera para cubrir los gastos indispensables.[53]

La introducción clandestina de géneros extranjeros era tan frecuente que amenazaba con eliminar el comercio legal proveniente de la península. Por esta razón, Urrutia consultó a los principales comerciantes de Guatemala capital acerca del precio en que se vendían sus productos y si habían sufrido variación en los últimos años para así comprobar por qué no eran competitivos con los efectos de contrabando. Uno de los comerciantes, Manuel José Pavón, informaba que los géneros de algodón ingleses clandestinos valían precios tan bajos que no podían compararse con los de lícito comercio. Así, las musulinetas y borlones los vendía de 4 a 6 reales la vara cuando antes valían de 3 a 4 pesos. En cuanto a los pañuelos de algodón costaban de 4 a 6 reales y anteriormente su precio era de 5 pesos. Según este comerciante, si se tenían en cuenta los precios de coste en Cádiz de esos artículos, se podían vender muchos allí con beneficio. Tenía géneros importados de la ciudad gaditana, pero ni por el valor que tenían en origen encontraba comprador aun perdiendo un 25% de los gastos, derechos y fletes que habían causado. Por esto, concluía que no podían competir los géneros peninsulares con los ingleses de algodón por la diferencia de precio y, por tanto, los procedentes de España no se vendían.[54]

Esta inundación de mercancías inglesas en el Reino de Guatemala y en toda la América Española tiene su explicación en que las Islas Británicas se hallaban en plena Revolución Industrial, produciendo grandes cantidades de textiles y a precios muy bajos. Por este motivo, Centroamérica era un mercado ideal para colocar su producción, recibiendo Belice mensualmente una fragata de 400 toneladas. Por otro lado, el presidente Urrutia justificaba al gobierno de Madrid que por falta de fuerzas militares no estaba en posición de prohibir del todo la entrada de barcos mercantes procedentes de Belice y, por eso, acordó con su superintendente el 21 de julio de 1819 que se limitasen las arribadas a los puertos de Omoa y Trujillo. Nos encontramos claramente ante un acuerdo de comercio libre, pero con la exclusión de que los comerciantes centroamericanos se dirigieran directamente a Belice, aspecto –como señala el historiador Miles L. Wortman– que pronto se incumplió. La influencia del cabildo de Guatemala en su exigencia de libertad comercial debió ser decisiva. Sin embargo –según

53 AGI, Guatemala 499, 19 de febrero de 1819.
54 AGI, Guatemala 498, 2 de diciembre de 1818.

el historiador Gustavo Palma Murga–, los miembros del Consulado de Comercio se opusieron a esta iniciativa de Urrutia.[55] Gracias a esta medida, los negociantes beliceños lograron contactos directos con la mayor parte de Centroamérica. Los bienes de algodón se vendieron a precios tan baratos que aumentó la demanda y la economía del reino temporalmente se vio estimulada. La minería de la plata y la producción de añil aumentaron. Ahora bien, este auge duró poco tiempo ya que se vio frenado por los limitados recursos de los comerciantes de la región centroamericana y por la escasa demanda de añil de la industria textil inglesa sumida en estos años anteriores a 1821 en una fase depresiva.[56]

Más allá en sus aspiraciones de liberalización mercantil fue el gobernador intendente de Honduras, José Gregorio Tinoco de Contreras (1818-1821), quien en informe de 28 agosto de 1820 solicitaba al rey Fernando VII "que se abran los puertos de Omoa y Trujillo al comercio con todas las naciones que están en paz con la nuestra".[57] Esta era una petición de Comayagua que se enmarca en la libertad económica que impregnaba la restaurada Constitución de 1812 y que rigió durante el Trienio Liberal (1820-1823). Evidentemente se había ido muy lejos en cuanto a las medidas reformistas emprendidas por los Borbones en la segunda mitad del siglo XVIII, sobre todo, con el "Reglamento para el Comercio Libre" de 1778. Con esta disposición liberalizadora, se había pretendido crear un mercado común de la metrópoli y sus posesiones ultramarinas. Sin embargo, el acuerdo de Urrutia con Belice había abierto la mano a las negociaciones mercantiles con una nación extranjera, lo cual traspasaba en su totalidad los límites marcados por los ilustrados españoles en su búsqueda de la racionalización y el progreso.

---

55 Gustavo Palma Murga: "Between Fidelity and Pragmatism: Guatemala´s Commercial Elite Responds to Bourbon Reforms on Trade and Contraband", en Dym y Belaubre: *Politics…*, *op. cit.*, p. 125.

56 AGI, Guatemala 499, 22 de julio de 1819; Wortman, *Gobierno y…, op. cit.*, p. 277; sobre el influjo de Gran Bretaña en el comercio de Centroamérica durante los treinta años posteriores a la independencia véase Robert Arthur Naylor, *Influencia británica en el comercio centroamericano durante las primeras décadas de la Independencia, 1821-1851* (Antigua Guatemala: CIRMA-Plumsock Mesoamerican Studies, 1988).

57 Mario Felipe Martínez Castillo, *La Intendencia de Comayagua* (Tegucigalpa: Litografía López, 2004), p. 39.

Conclusiones

Aprovechando las autorizaciones de neutrales de años anteriores a 1805 se logró introducir mercancías extranjeras en Centroamérica puesto que los navíos procedían de Cuba o Venezuela, alegando que allí estaba permitido este tráfico. Mientras que la comandancia de Trujillo actuó con determinación para reprimir este comercio ilícito en el caso de la goleta "El Robertico", en otros casos no fue así, y los funcionarios de hacienda de dicho puerto al igual que el administrador de alcabalas de Guatemala capital, Nicolás Rivera, mantuvieron una actitud permisiva con el contrabando. Por tanto, se confirma nuestra hipótesis inicial de connivencia de los oficiales reales de los centros portuarios o de la capital del reino con las actividades comerciales ilícitas. También se permitió por las autoridades españolas la introducción de mercancías ilegales cuando se justificaba haber actuado de buena fe, puesto que se hizo la compra de un buque en el extranjero con permiso de La Habana o los productos procedían de puertos cubanos donde habían sido admitidos o rematados. Asimismo, se comprueba el exceso de celo del presidente Bustamante que quedó desautorizado por el gobierno central en un contrabando en el que estaban implicados los Beltranena, una de las familias con más peso en el poder local de Guatemala.

Gran parte del contrabando se llevó a cabo en la costa del Caribe en las entradas de los ríos, en las montañas próximas al litoral y en las ciudades portuarias, además de las inmediaciones de la ciudad de Guatemala. Los sistemas empleados para introducir las mercancías se centraron en el comercio de balandra, la presentación de registros falsos, el uso de testaferros por los grandes comerciantes e incluso la participación de los propios dueños o conductores de las recuas de mulas. En el tráfico ilegal intervinieron todas las clases sociales, especialmente –por su mayor disponibilidad económica–, la capa alta y los sectores medios tanto de la capital del reino como de las principales ciudades. Además, contaba con la complicidad de los indígenas xicaques.

Como Centroamérica se hallaba repleta de textiles ingleses procedentes del comercio ilícito y la Capitanía General no contaba con medios suficientes para impedirlo, el presidente Urrutia dio vía libre al comercio de los puertos de Omoa y Trujillo con Belice, de modo que la Real Hacienda se beneficiara del cobro de impuestos por la importación de esos géneros. Aunque la región estaba bien abastecida desde la península –hipótesis que plan-

teamos al principio–, estos artículos no resultaban competitivos con el comercio clandestino porque los impuestos que debían abonar elevaban considerablemente su precio y, por tanto, no tenían demanda. Pese a que en un primer momento los comerciantes guatemaltecos se opusieron a este comercio libre, se confirma la hipótesis planteada de que al final admitieron la vinculación mercantil con las colonias inglesas del Caribe por los beneficios económicos que les reportaba. En este sentido, las reformas borbónicas de la segunda mitad del siglo XVIII no lograron crear en exclusiva un mercado integrado de España con las provincias ultramarinas y de éstas entre sí.

La indagatoria del pasado de Virgilio Rodríguez Beteta (1885-1967): un acercamiento a su contribución en la historiografía guatemalteca de inicios del siglo XX*

José Edgardo Cal Montoya**

Presencia

"Catedrático por tiempos, conversador siempre, como disertante sabía cautivar públicos hablándoles entre anécdotas de la civilización maya, de Batres Montúfar, de Irisarri, de Landívar…".[1] Con estas palabras, el poeta César Brañas (1899-1976) evoca la memoria de su compañero de letras, Virgilio Rodríguez Beteta: abogado, diplomático, periodista y estudioso de la historia que junto a otros intelectuales pusieron las bases del proceso de institucionalización de la investigación histórica en el país. Tarea que había sido ejercida principalmente por abogados,[2] pero que dos décadas después, se convertiría en una profesión con la fundación de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala en septiembre de 1945.[3]

---

* El presente trabajo reproduce, con algunas modificaciones en su contenido y aparato crítico, el que fue publicado en la Revista Expedições de la Universidad Estatal de Goiás (Brasil), vol. 8, No. 1 (ene-abr. 2017), pp. 1-15. Su escritura fue posible gracias a la invaluable colaboración del personal del Archivo Histórico del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA) y de la Biblioteca de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

** Académico de Número. Catedrático de Historiografía de Guatemala en la Escuela de Historia y coordinador del programa de investigación en cultura de la Dirección General de Investigación (DIGI) de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
E-mail: josecalmontoya@gmail.com.

1 César Brañas, "Notas para una imagen de Virgilio Rodríguez Beteta", *El Imparcial* (Guatemala, 8 de abril de 1967), p 13.

2 Gustavo Palma, "La Sociedad de Geografía e Historia y la Historia en Guatemala", *Revista de Historia*, No. 31 (ene-jun. 1995), p. 12.

3 Jorge Luján Muñoz, "La primera generación de Historiadores graduados en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1945-1958", *Revista de la Universidad del Valle de Guatemala*, No. 12 (dic. 2002), pp. 31-33.

En tanto llegaba esta fecha, Antonio Batres Jáuregui, José Antonio Villacorta y Adrián Recinos junto a Rodríguez Beteta, no solamente se constituyeron en el grupo rector de los estudios históricos en el país por casi cuatro décadas al fundar la *Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala* en 1923, sino también en verdaderas autoridades sobre la cultura del país,[4] referida de manera relevante en esos momentos al pasado maya y al período de emancipación política centroamericana, temas que formaron parte importante de la indagatoria sobre el pasado presente en sus escritos.[5]

Virgilio Rodríguez Beteta nació en un entorno familiar afín al liberalismo decimonónico centroamericano el 10 de marzo de 1885. Su padre, Luis Beteta (1829-1908), fue un destacado abogado, militar y político liberal que colaboró con los gobiernos de Gerardo Barrios en El Salvador y Miguel García Granados y J. Rufino Barrios en Guatemala, periodo en el que ejerció los cargos de jefe militar y diputado a la Asamblea Nacional Constituyente de 1879.[6] Su educación inicial, que transcurrió durante la etapa de mayor preponderancia política de su padre, quedó influida por un periodo histórico lleno de agitaciones políticas y de novedades intelectuales y científicas propias de una educación que ya no estaba en manos de la iglesia católica. Como su padre, estudió la carrera de derecho en la Universidad Nacional de Guatemala, institución en la que, junto a su compañero de estudios desde el Instituto Nacional Central para Varones, Adrián Recinos (1886-1962), fundó la Revista *El Derecho*: publicación en la que la que ambos empezaban a manifestar sus inquietudes intelectuales y literarias.[7] Durante este periodo impulsó la creación de los premios universitarios José Felipe Flores a la mejor tesis de la rama de medicina y Mariano Gálvez a la mejor tesis en la rama de derecho. En los años iniciales de su andadura profesional fue profesor de sociología en diversos institutos[8] y paulatinamente fue ampliando su presencia en la vida cultural de la ciudad de Guatemala al fundar en 1902 junto al escritor Manuel Valle (1861-1913) el *Ateneo de Guatemala*,[9] aso-

4 Palma, *op. cit.*, p. 13.
5 *Ibidem.*, pp. 24-27.
6 Asociación de Amigos del País. Fundación para la Cultura y el Desarrollo, *Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala*, (Guatemala: Asociación de Amigos del País/FUCUDE, 2004), pp. 190-191.
7 *Ibidem*, p. 795.
8 Currículum vitae de Virgilio Rodríguez Beteta, Guatemala: [196-], p. 1.
9 Jorge Luis Arriola, *Diccionario Enciclopédico de Guatemala*, Tomo II (Guatemala: Editorial Universitaria, USAC, 2009), p. 368.

ciación científico literaria que contaba con la venia y patrocinio gubernamental y desde la que se impulsaba el cultivo de las letras, las ciencias jurídicas y sociales, las bellas artes, las ciencias exactas, las ciencias médicas, las ciencias naturales y las industrias hasta su desaparición quince años después con los terremotos de 1917.[10] De 1909 a 1918 empezó su itinerario periodístico como director del *Diario de Centro América*, periódico que estaba bajo propiedad gubernamental y que Rodríguez Beteta durante su gestión se encargó de modernizar trayendo desde Estados Unidos linotipos, prensas de cilindro, tipos de imprenta y máquinas para fotograbado.[11] En 1907, con sólo 22 años, fue diputado de la Asamblea Nacional Constituyente y presidió la comisión de relaciones exteriores de este organismo, periodo en el que propuso, según se indica en su hoja de vida, enmiendas constitucionales que impedían la reelección del presidente de la república y la provisión de derechos para las clases trabajadoras. Otro de los cargos que ejerció durante estos años fue el de Secretario Ejecutivo de la Presidencia de la República, dato que constata su cercanía a la dictadura de Manuel Estrada Cabrera.

Su cercanía al poder y su prominente posición como hombre público le permitieron impulsar iniciativas culturales relacionadas con el conocimiento de la Historia centroamericana al convocar en 1911 la reunión del *Primer Congreso Centroamericano de Periodistas*, dirigida a conmemorar el centenario de la emancipación política centroamericana y captar a las mejores plumas de la región para que influyeran en potenciar un nuevo unionismo centroamericano, proyecto político que tuvo en estas décadas numerosos impulsores, pero que no era posible realizar porque no solamente aludía a una pretensión expansionista de la influencia política de Guatemala en el istmo que era resistida, sino porque también entrañaba una cultura política autoritaria. Desde 1906 se había creado en Guatemala la *Oficina Internacional Centroamericana*, organismo que, según sus fundadores, se encargaría de la vigilancia y cuidado de los intereses de los países centroamericanos y en el que el abogado guatemalteco ocupó el cargo de oficial mayor a impulso del régimen *estradacabrerista*, situación que despertaba la suspicacia de los gobiernos de la región. En un artículo publicado en la revista *Centroamérica*, órgano oficial de divulgación de esta oficina, Rodríguez Beteta se muestra como un ferviente *unionista* al manifestar que la unión política del istmo debe ser el más alto ideal que deben perseguir los centroamericanos como una de las mayores

10 Asociación de Amigos del País, *op. cit.*, p. 144.
11 *Ibidem.*, p. 340.

realizaciones de su emancipación política, la que había sido destruida, en sus palabras, "por una serie fatal de errores políticos, administrativos y pequeñeces de partido [siendo] la única tabla de salvación de nuestros pueblos".[12]

En el *Diario de Centro América* Rodríguez Beteta fue adquiriendo mayor notoriedad a nivel internacional y en 1915 fue nombrado presidente honorario del *Primer Congreso Mundial de Prensa* celebrado en San Francisco, en el que estableció una relación cercana con Walter Williams, el decano de la primera escuela de periodismo de Estados Unidos, delegándosele el Comité para Asuntos de España y Latinoamérica.[13] Este cargo, le dio la posibilidad algunos años después de viajar por toda América Latina y Europa entre 1920 y 1923.[14] El joven abogado ponía las bases de lo que será una carrera diplomática que duraría más de tres décadas y que en ese momento ya desarrollaba su compañero de estudios y amigo Adrián Recinos en San Salvador. En 1914 ya tenía el cargo de cónsul en Jersey City, Estados Unidos y en 1927 fue nombrado Ministro Plenipotenciario ante el gobierno de Honduras, año en el que intermedió en el creciente conflicto entre ambas naciones que tenía como trasfondo las disputas entre la *United Fruit Company* y la *Cuyamel Fruit Company* por las concesiones de tierras que les habían otorgado ambos gobiernos en los márgenes del río Motagua dentro de la zona fronteriza.[15]

Junto a su destacada intervención para evitar el conflicto entre las naciones vecinas, Rodríguez Beteta desarrolló una destacada labor humanitaria como embajador de Guatemala ante la segunda república española desde 1931. Al dar inicio la guerra civil, el abogado guatemalteco otorgó refugio a centenares de personas que solicitaban asilo, amplió la inmunidad diplomática a recintos fuera de la legación guatemalteca y ejerció un papel integrador entre el cuerpo diplomático latinoamericano acreditado en el país para que se preservaran estas garantías ante el cruento conflicto que enfrentaba a las partes.[16] En 1936 el presidente Jorge Ubico reconoció al gobierno de Burgos, circunstancia que forzó el regreso de Rodríguez Beteta a Guatemala debido a que sus

---

12 Virgilio Rodríguez Beteta, "Si Centro-América estuviese unida", *Centro-América*, vol. 1, No. 3 (1909), p. 437.

13 Currículum vitae de Virgilio Rodríguez Beteta, Guatemala: [196-], p. 2.

14 Adolfo Molina Orantes, "Virgilio Rodríguez Beteta", *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, tomo XL, Nos. 3-4 (1967), p. 36.

15 Ethel García, "Conflictos fronterizos y antiimperialismo en las repúblicas bananeras centroamericanas: el caso de Honduras", *Reflexiones*, vol. 88, No. 2 (2009), p. 67.

16 Molina Orantes, *op. cit.*, p. 34.

cartas credenciales estaban acreditadas ante el gobierno republicano. Al mismo tiempo que ejerció de embajador en Madrid, Rodríguez Beteta representó a Guatemala ante la *Sociedad de las Naciones* con sede en Ginebra, Suiza entre 1933 y 1934, organismo que tuvo una participación decisiva en sus iniciativas para salvar vidas humanas de la guerra civil española.[17] Su estancia en Europa no solamente le prodigó de una amplia experiencia diplomática, sino también le brindó el tiempo para desarrollar una rica agenda cultural en la que consolidó sus relaciones con destacados intelectuales como Miguel de Unamuno[18] y Vicente Blasco Ibáñez[19] y le prestó el tiempo requerido para visitar archivos y bibliotecas que le aportaron material muy valioso para la escritura de su destacada producción histórica y literaria.[20]



Virgilio Rodríguez Beteta. Foto publicada en el libro *El movimiento armado de diciembre 1930* (Guatemala, 1931, p. 75) de Gustavo Martínez Nolasco.

17 Currículum vitae de Virgilio Rodríguez Beteta, Guatemala: [196-], p. 5.

18 Virgilio Rodríguez Beteta, Carta de Virgilio Rodríguez Beteta a Miguel de Unamuno (Madrid: 29 de noviembre de 1920), una página. http://hdl.handle.net/10366/21290, consultada el 11 de julio de 2017.

19 Vicente Blasco Ibáñez, Carta de Vicente Blasco Ibáñez al Marqués de Valdeiglesias recomendándole al Sr. Rodríguez Beteta, periodista centroamericano (París: 15 de octubre de 1920), 2 pp. http://www.march.es/bibliotecas/repositorio-fernandez-shaw/ficha.aspx?l=1&p0=fshaw:1881, consultada el 11 de julio de 2017.

20 "Licenciado Virgilio Rodríguez Beteta (1885-1967)", *Antropología e Historia de Guatemala,* vol. XIX, No. 1 (1967), p. 134.

Al año siguiente, Rodríguez Beteta llegó como embajador de Guatemala ante la República de Chile, país en el que ejerció la docencia como catedrático de *pre historia centroamericana* y *mayismo*, campos de estudio que se constituían en toda una novedad en la nación sudamericana. En 1947 el gobierno lo comisionó para hacer una gira por Sudamérica en la que expondría "el problema de Belice". En ese año, Guatemala había aceptado la jurisdicción de la *Corte Internacional de Justicia* en las controversias de orden jurídico exceptuando el caso de Belice, ya que el gobierno quería aportar argumentos para que el diferendo limítrofe fuera resuelto por esta instancia, proceso en el que Guatemala aportaría pruebas sobre su posesión de este territorio. Esta proposición, ante las evidencias históricas, ya no era sostenible, pero siempre fue utilizada para avivar el sentimiento nacional, recurso que otros gobiernos militares utilizaron de manera sucesiva ante su ausencia de legitimidad. Diversos recintos de las ciudades de Santiago y Concepción en Chile, Buenos Aires, Montevideo, Lima y Bogotá escucharon sus amenas y eruditas intervenciones, cualidad que siempre le reconocieron sus amistades cercanas.[21]

En 1947 fue nombrado Ministro Plenipotenciario en Colombia, país en el que fue testigo de la protesta popular conocida como "El Bogotazo" mientras asistía a la *IX Conferencia Panamericana*, en la que se creó la *Organización de Estados Americanos* (OEA). Su trayectoria política, adscrita al liberalismo, lo llevó a apoyar a los entonces asilados políticos Alfonso López Michelsen, Carlos Lleras Restrepo y Alberto Jaramillo Sánchez, lo que le ganó la animadversión del gobierno colombiano presidido por el conservador Mariano Ospina Pérez, quien lo declaró *persona non grata*. No obstante, su apoyo y gestiones dieron fruto, ya que posteriormente les fueron concedidos a estos exiliados sus pasaportes para poder regresar al país.

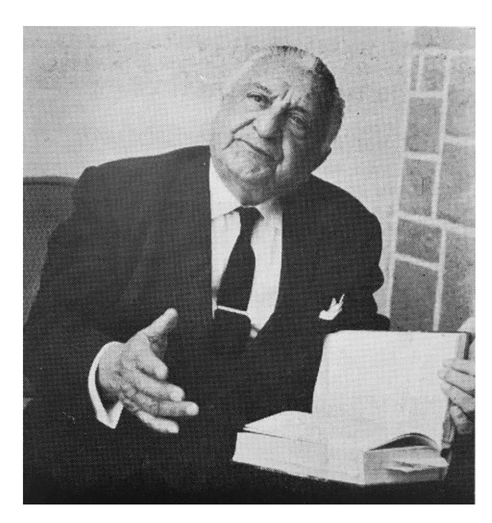
Al regresar a Guatemala en 1952, el gobierno de Jacobo Árbenz Guzmán le ofreció el cargo de asesor de la cancillería, el cual rehusó debido a su suspicacia ante la presencia del que denominaba "grupo comunista que andaba en el gobierno".[22] Al ser derrocado Árbenz por Carlos Castillo Armas en 1954, Rodríguez Beteta aceptó asumir el cargo de asesor de cancillería para tratar la problemática de los numerosos asila-

---

21 Molina Orantes, *op. cit.*, p. 34.
22 Currículum vitae de Virgilio Rodríguez Beteta, Guatemala: [196-], p. 7.

dos políticos que había en las embajadas del país y explicar ante los gobiernos latinoamericanos las intenciones democratizadoras del "gobierno de liberación". El presidente Miguel Ydígoras Fuentes lo nombró en 1958 secretario de información de la presidencia de la república. En estos hechos se refrenda la cercanía al poder político que Rodríguez Beteta exhibió en su conducta pública, situación que refiere con gran contundencia el historiador Augusto Cazali Ávila en sus últimas investigaciones, al señalar que Rodríguez Beteta junto a Adrián Recinos habían sido afines a los gobiernos autoritarios de Jorge Ubico y Federico Ponce Vaides entre 1931 y 1944 y que en el ocaso de sus vidas accedieron nuevamente a puestos públicos durante los gobiernos militares posteriores a la revolución de 1944.[23] En 1959 Rodríguez Beteta fue nombrado en disponibilidad por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, periodo en el que ya no ocupó ningún cargo diplomático y desarrolló una profusa labor cultural como director de la comisión nacional de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) e impulsor del primer simposio de filosofía en el país, actividades que desarrollaba cuando falleció, presumiblemente de insuficiencia cardiaca, el 25 de marzo de 1967.

23 Dirección General de Investigación, *Las transiciones políticas: del Ydigorismo al gobierno militar de Peralta Azurdia (1958-1966)*, Informe final de investigación Historia de Guatemala, siglo XX (INF-2002-055) de Augusto Cazali Ávila y Ana Patricia Borrayo Morales (Guatemala: DIGI-USAC, 2000), p. 55. Gustavo Martínez Nolasco, escritor y dramaturgo miembro del Partido Liberal Progresista, menciona en su libro: *El movimiento armado de diciembre 1930* (Guatemala: Tipografía Nacional de Guatemala, 1931), p. 74, que Rodríguez Beteta pronunció en 1930 un discurso a nombre de los partidos liberales en contra de la designación del Lic. Baudilio Palma como presidente de la república por enfermedad del presidente Lázaro Chacón, la que a su juicio, era una maniobra continuista que perjudicaba al primer designado a la presidencia, el militar Mauro de León. Con esta actuación, se denota la simpatía de Rodríguez Beteta por los grupos desfavorables a Chacón que impulsarían posteriormente la ascensión al poder de Jorge Ubico Castañeda meses después.



Virgilio Rodríguez Beteta. Foto publicada por la Revista de la Asociación de Periodistas de Guatemala (APG), diciembre de 1964.

Indagatoria

La obra histórica y literaria de Rodríguez Beteta es amplia y diversa. Entre sus escritos dedicados a la investigación histórica destaca *Ideologías de la independencia*, publicado originalmente en París en 1926 con reediciones en Guatemala y Costa Rica en 1965 y 1971,[24] libro con el que obtuvo la medalla de oro de la Academia de Historia Americana de Buenos Aires en 1926. Más allá de este reconocimiento y su favorable recepción en los círculos periodísticos y culturales de la época, es considerada una obra pionera dentro de la historiografía guatemalteca por enfocarse en proponer

24 Publicadas, en su orden, por la Secretaría de Información del Gobierno y por la Editorial Universitaria Centroamericana. Asimismo, se incluyó su publicación en los números de junio de 1965 (vol. 10, No. 57, pp. 67-129) y de septiembre de 1970 (vol. 34, No. 129, pp. 62-114) de la *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano* de Nicaragua. El abogado e intelectual salvadoreño afincado en Guatemala, Luis Antonio Díaz Vasconcelos, señala en su recensión sobre la obra publicada en 1965 en la revista *Cultura* de la Biblioteca Nacional (No. 1, pp. 126-127) que *Ideologías de la independencia* había sido publicado en 1912 por la Oficina Internacional Centroamericana y en 1913 por la Revista de Derecho, Historia y Letras de Argentina, información que no se ha podido corroborar.

una historia del periodismo y de las ideas políticas sobre el proceso de emancipación centroamericana en 1821. Bajo esta óptica, interesa estudiar en esta obra la intencionalidad de Rodríguez Beteta por ofrecer una investigación que esclarezca uno de los períodos más complejos de la historia del istmo escrita para un público amplio, con plena vocación periodística. Intencionalidad en la que se nos revela una *indagatoria del pasado* que empieza a entender el conocimiento histórico como una tarea de reflexión crítica que pone en cuestión las narrativas idílicas sobre este proceso para mostrar la complejidad de las transformaciones experimentadas por las sociedades centroamericanas que empezaban a tener amplios contactos con las culturas y prácticas políticas modernas.

Esta obra,[25] que formó parte de un proyecto editorial más amplio que guarda relación con los libros *Evolución de las ideas coloniales* publicado en París en 1929 y *Evolución de la imprenta, los libros y el periodismo coloniales* publicado en Guatemala en 1962, contiene tres secciones temáticas que pueden ser diferenciadas por el lector. La primera, expone los procesos de circulación de ideas políticas modernas en el ejercicio del periodismo colonial desde finales del siglo XVIII hasta la promulgación de la constitución gaditana y las luchas sociales entre peninsulares y criollos.[26] La segunda, en la que se incluye una sección de las memorias del enviado gubernamental británico a Guatemala Henry Dunn en 1827 referida a los partidos políticos y una amplia exposición sobre el pensamiento intelectual y político de José Cecilio del Valle.[27] Y la tercera, en la que se estudia el papel de las élites tradicionales en el fracaso del proyecto federal centroamericano.[28]

¿Qué quiere indagar Virgilio Rodríguez Beteta? La lectura de su obra nos sugiere un amplio esfuerzo intelectual de comprensión sociológica y filosófica en el tiempo de las ideas que impulsaron no solamente la emancipación política centroamericana, sino también explicar su fracasada proyección hacia una unión política de la región. Este propósito, leído sin tomar en cuenta los avances que tuvo décadas después la historiografía centroamericana al explicarlo a partir del peso de los factores geográficos en la consolidación del regionalismo presente en las contiendas económicas y políticas de sus élites, se nos manifiesta como

---

25 Se cita la edición de 1971 de la Editorial Universitaria Centroamericana (San José).

26 Virgilio Rodríguez Beteta, *Ideologías de la independencia* (San José, Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana, 1971), pp. 13-127.

27 *Ibidem.*, pp. 135-213.

28 *Ibidem.*, pp. 213-265.

un esfuerzo del abogado guatemalteco por establecer una comprensión de amplio alcance de la historia centroamericana centrada en las ideas políticas y el desarrollo del periodismo antes que en la actuación de los prohombres que estaba presente en los escritos mayoritariamente conmemorativos de este hecho que se pueden apreciar en las publicaciones periódicas de inicios del siglo XX en la región. La atención de Rodríguez Beteta a los debates intelectuales y políticos de los periódicos *El Editor Constitucional*[29] y *El Amigo de la Patria*[30] tiene el propósito de mostrar a sus lectores que sus páginas no solamente proponen tesis antagónicas sobre la manera de llevar a cabo la independencia como lo rezaban los manuales escolares y otros escritos, sino más bien, muestra cómo la discusión sobre la aplicación de la Constitución de 1812 es desde donde se puede comprender la situación política centroamericana en los años finales del periodo colonial y el punto de partida para explicar *in extenso* la situación social de la época más allá de las narraciones memorables. Las encendidas controversias sobre la libertad de imprenta, la construcción de la soberanía popular, la organización de la instrucción pública, el lugar de la religión en una sociedad en contacto con ideas modernas, la participación ciudadana del indígena y el desarrollo del comercio, muestran cómo la sociedad colonial es permeada por procesos, ideas y culturas políticas modernas que impulsaron una emancipación política desde las élites que no cumplió con sus propósitos fundamentales de bienestar común para todos los pueblos centroamericanos. Aunque esta valoración de Rodríguez Beteta esté adscrita a su ideario liberal de unión centroamericana, su esfuerzo historiográfico toca la dimensión social del proceso de emancipación centroamericana, enfoque que se encontrará en el desarrollo de la historiografía guatemalteca y centroamericana de décadas posteriores, especialmente en los años sesenta y setenta.[31]

Virgilio Rodríguez Beteta también inquiere sobre el comportamiento de las élites tradicionales en el transcurso del proceso de emancipación política del istmo. Su amplia reflexión sobre el pensamiento de José Cecilio del Valle, presente en gran parte de la obra, lo conducen a concluir que es precisamente lo

29 Periódico partidario de la independencia fundado por el médico Pedro Molina en ciudad de Guatemala que circuló del 24 de julio de 1820 al 20 de agosto de 1821.

30 Periódico que sostenía ideas políticas moderadas fundado por el jurisconsulto e intelectual José Cecilio del Valle que circuló del 16 de octubre de 1820 al 1 de marzo de 1822.

31 José Edgardo Cal Montoya, "Un largo y penoso proceso: Severo Martínez Peláez y la historia social sobre la Independencia de Centroamérica", *Bajo el Volcán*, vol. 12, No. 19 (sept-dic. 2012), pp. 100-103.

que él denomina "el espíritu aristocrático o de familia" lo que impidió a Centroamérica salir del antiguo régimen para tener un gobierno con ideales democráticos. Esta percepción analítica se constituye en una aportación novedosa y perdurable para el desarrollo posterior de la investigación histórica en Guatemala. Antes de que se plantearan los estudios sobre las élites en la historiografía moderna, Rodríguez Beteta señalaba con gran claridad su importancia como factor explicativo de la historia del período colonial e independiente de la región centroamericana, ya que la salvaguarda de sus intereses fue la que, a su juicio, impidió el establecimiento de un gobierno regional inspirado en ideas modernas. Su reflexión también toca otro aspecto fundamental desarrollado por la denominada *Nueva Historia Política* referido a la importancia de estudiar el cambio de régimen político en la comprensión de las independencias americanas, proceso en el que se da una inevitable tensión entre la experiencia anterior del antiguo régimen y la irrupción de nuevos lenguajes y prácticas políticas. Valle había desarrollado en sus escritos una extensa crítica a las familias tradicionales de la ciudad de Guatemala, especialmente a la familia Aycinena, como responsables de una independencia política que se derivó inmediatamente por la anexión al imperio mexicano y al fracaso posterior de la formación de un sistema político federal en el istmo. Rodríguez Beteta da continuidad a esta crítica poniendo en cuestión la concesión del título de marqués al comerciante navarro Juan Fermín de Aycinena e Irigoyen en 1783, ya que la reafirmación de una sociedad estamental es, según su pensamiento, contraria a los valores de modernidad política y democracia que ya estaban presentes en los discursos políticos y culturales de fines del siglo XVIII e inicios del siglo XIX. Rodríguez Beteta señala que fue precisamente la anexión a México y la oposición al proyecto federal centroamericano impulsada por las principales familias de la ciudad de Guatemala la que impidió un genuino proyecto de emancipación económica y política del istmo. Sorprendentemente, muchas de las ideas planteadas por la historiografía centroamericana actual guardan pocas divergencias con los planteamientos fundamentales de Rodríguez Beteta escritos hace casi un siglo.[32]

Ya en la sección conclusiva de la obra, Rodríguez Beteta desarrollará otra de las ideas que generó gran atención sobre su libro: los pueblos centroamericanos hicieron una independencia para la que no estaban preparados. Debido a los obstáculos interpuestos por los intereses de las élites y los intereses políticos sectarios, la independencia no significó un momento genuinamente emancipato-

32 *Ibidem.*, pp. 100-110.

rio para la región. Su consecución impidió una unidad que replicara el ideal bolivariano continental promulgado en el *Congreso de Panamá* de 1826. Esta exposición de Rodríguez Beteta está permeada por el debate intelectual y político generado por el movimiento panamericanista, el cual a inicios del siglo XX presentaba una doble cara: por un lado, como ideología justificadora de la preponderancia estadounidense en el hemisferio y por otro, como instancia multilateral que agrupaba las reclamaciones americanas ante esta intervención, tensión que llevó a Estados Unidos a establecer nuevas estrategias para mantener su influencia en América Latina a partir de la década de los treinta.[33] Rodríguez Beteta se adhirió al panamericanismo de vertiente latinoamericana, desde el que planteó la importancia del pensamiento de Valle y Simón Bolívar para poner las bases de un *nuevo panamericanismo* que diera lugar a una igualdad de derechos de las naciones latinoamericanas entre las naciones del mundo. Para él, la proyección más acabada de la emancipación política centroamericana y latinoamericana es consolidar una unión continental que acometa cualquier intervención extranjera e impulse principios democratizadores y de desarrollo económico.

En la alocución que Rodríguez Beteta pronunció en la radio gubernamental TGW el 12 de octubre de 1966, profundizaba en su reflexión sobre las implicaciones que tuvo el fracaso de la independencia para Guatemala:

> Desde la independencia hemos estado divididos en dos partidos que se han odiado a muerte: liberales y conservadores. Exactamente como estamos ahora: comunistas y anticomunistas. Y mientras tanto, el indígena, que es la masa de fondo de nuestra población, tan analfabeta, tan desnutrida, tan falta de estímulos y de vida como nos lo dejó la colonia. ¿Qué esperanza de redención así para un pueblo dividido en castas? ¿Qué esperanza para un pueblo donde el indígena tiene el título de ciudadano nada más que para lo que les conviene a las otras castas? ¿Qué esperanza de que de esa ciudadanía pueda brotar, como brotó en Grecia, un hombre como aquel que se llamó Pheidippides y quien después de luchar cuerpo a cuerpo contra persas al lado de Milcíades, se prestó voluntariamente a correr a pie para la noticia de que la victoria había sido ganada por los atenienses. Sólo pudo llegar a Atenas a tiempo de exclamar?: <<hemos ganado>>, cuando se desplomó y cayó muerto. ¿Qué ayuda voluntaria podemos esperar de una raza de quien ni hemos podido hacernos querer, a quien menospreciamos llamándolos in-

33 Luis Villafañe, “Las relaciones interamericanas”, en E. Ayala; E. Posada (Dirs), *Historia General de América Latina 7: los proyectos nacionales latinoamericanos: sus instrumentos y articulación, 1870-1930* (Madrid: Ediciones Unesco/Editorial Trotta, 2008), pp. 311-329.

> dios, a quienes hemos arrancado de sus domicilios antiguos y algo peor, de cuyos corazones y mentes hemos arrancado hasta el recuerdo de su pasado glorioso? ¿Cómo esperar que cuando llegue el caso ella nos defienda, cante con fervor nuestro himno nacional y tenga fe y confianza en nosotros? No señores, tengamos siquiera la franqueza de confesar que nos hemos equivocado desde la Independencia para la que no estábamos preparados. Porque hicimos una federación para la que no estábamos preparados. Porque, en fin, nunca hemos sabido juntarnos para las cosas grandes, como sería el de la unión de todos los guatemaltecos pensantes para descubrir y señalar donde reside el lado flaco de nuestra patria.[34]

La indagación histórica es también para este intelectual y hombre público una reflexión sobre su país. La presencia de la discusión periodística sobre los indígenas a finales del período colonial tratada en su libro aflora en este discurso con mayor fuerza para afirmar que a pesar de que los indígenas contaban con derechos ciudadanos, el ejercicio de esta ciudadanía se desarrolló de manera diferenciada respecto a los criollos y mestizos. Una idea que, a la luz de la historiografía guatemalteca actual, ofrece pocas aristas de discusión. Aunque los intelectuales pertenecientes a las generaciones *del diez* y *del veinte* plantearon bajo sus marcos de interpretación "el problema social del indio", Rodríguez Beteta dota a su indagación histórica de una dimensión ampliamente política al señalar que analizar históricamente la independencia es señalar los rezagos de una comunidad política en el que no están incluidos todos sus habitantes desde antes del periodo republicano. El libro de Rodríguez Beteta toca nodos reflexivos que impulsan los debates actuales de las ciencias sociales en el país y la prolongada preocupación que ha mostrado la historiografía guatemalteca actual por la construcción de legitimidades y representaciones de un estado nacional moldeado por el liberalismo y el racismo finiseculares que sigue cuestionado en su capacidad de ciudadanizar e incluir. No termina de sorprender al estudioso cómo la escritura de una obra en los años iniciales del proceso de institucionalización de la investigación histórica en el país propone inquietantes relaciones con las preocupaciones históricas actuales de la comunidad de historiadores guatemaltecos e interesada en la Historia de Guatemala.

---

34 Virgilio Rodríguez Beteta, "El mundo antiguo se había completado con uno nuevo", *El Imparcial* (Guatemala, 12 de octubre de 1966), p. 15.

Relevancia

En el documento *Hoja de servicios extraordinarios del Licenciado Virgilio Rodríguez Beteta durante los treinta y ocho años de su carrera pública,*[35] el abogado hace un recuento de su dilatada trayectoria cultural resaltando que fundó junto a Adrián Recinos la *Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, entidad que, en sus palabras "lleva ya treinta años de vida y ha batido un récord en publicaciones históricas que hasta ahora permanecían inéditas", las que hasta ese momento sumaban 23 y habían sido impulsadas por su persona. Asimismo, subraya su participación en la organización de festivales históricos dirigidos a toda la sociedad, destacando el cuarto centenario de la fundación de la ciudad de Guatemala en julio de 1924 en el que se organizó una extensa peregrinación desde ciudad de Guatemala hasta Antigua Guatemala, Ciudad Vieja e Iximché que fue colocando lápidas conmemorativas en lugares célebres como la casa de la primera imprenta, la de la Universidad de San Carlos, la de Rafael Landívar y la de Bernal Díaz del Castillo, además de repatriar un año después "con tonos de verdadera apoteosis nacional" los restos del ex presidente Dr. Mariano Gálvez y homenajear a los autores de la música y la letra del himno nacional de Guatemala.

No puede comprenderse la indagatoria del pasado de Virgilio Rodríguez Beteta desvinculada de su intensa actividad literaria, cultural y de divulgación histórica. Su vocación periodística no solamente se realiza entre las rotativas y reuniones gremiales, sabe que su esfuerzo por instituir una opinión informada sobre la Historia del país debe tener el mismo espacio en los libros, en las conmemoraciones, en las intervenciones públicas y en la vida diplomática. La vigorosa actividad cultural e intelectual de la entonces *Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala* se ha expandido en estos años a diversos ámbitos de la sociedad guatemalteca. Los hombres públicos relacionados con el poder político y otras instituciones estatales que forman parte de ella, son conscientes que esta relación es fundamental para divulgar sus inquietudes intelectuales y formar un concepto de nacionalidad y una narrativa histórica sobre esa nacionalidad.

No se pretende con esta reflexión equiparar los aportes intelectuales de Virgilio Rodríguez Beteta con el desarrollo actual de la investigación histórica en Guatemala, profesionalmente sólida y prometedora en su desarrollo. No obstante,

---

35 Hoja de servicios extraordinarios del Licenciado Virgilio Rodríguez Beteta durante los treinta y ocho años de su carrera pública. Guatemala [195-], pp. 25-26.

su indagatoria del pasado trazó surcos para la reflexión que se hizo posteriormente sobre diversos temas de la Historia política e intelectual del país. *Ideologías de la independencia* fue un libro que puso de manifiesto las luchas sociales entre peninsulares y criollos por el poder político antes de la emancipación política centroamericana y cómo en años posteriores este conflicto se desarrolló entre los criollos con linaje y los que no lo tenían por obtener posiciones de preponderancia social y política en los nuevos estados. Esta idea fue retomada décadas después por la historiografía tradicional y la de orientación marxista para emprender una explicación de las transformaciones políticas proyectadas por la independencia desde una perspectiva social, menos centrada en las élites y más preocupada por saber lo que sucedió en este periodo con los sectores subalternos.[36] *La Patria del Criollo* de Severo Martínez Peláez publicada en 1970 también es deudora de estas intuiciones historiográficas trazadas por Rodríguez Beteta a inicios del siglo XX. Aunque algunos detractores de esta obra señalaron que Rodríguez Beteta únicamente efectuó una compilación de diversas fuentes secundarias a las que adicionó algunos comentarios históricos, es innegable que la selección de textos que propone consigue describir con precisión el ambiente ideológico previo a la independencia no solamente con una intención narrativa, sino ante todo explicativa, ya que las discusiones sobre la libertad de prensa, el régimen esclavista, la libertad de los indígenas o la adopción del contractualismo manifiestan el crecimiento del ambiente anti colonial en el reino de Guatemala que daría lugar al ideario independentista. A la postre, otra idea ampliamente desarrollada en la historiografía centroamericana actual sobre el periodo.

Junto a la resonancia que el libro tiene en la historiografía guatemalteca actual, no debe dejarse de lado la entusiasta recepción que tuvo su cuarta edición en la segunda mitad del siglo XX. El rotativo *El Imparcial* del martes 17 de agosto de 1965 considera a *Ideologías de la independencia* "un libro siempre nuevo" con contenido y tema extraordinario que era necesario divulgar debido a que sus ediciones anteriores estaban totalmente agotadas.[37]

A las opiniones auspiciosas del diplomático peruano Francisco García Calderón y del intelectual argentino Estanislao Zeballos sobre el libro de Ro-

---

36 Coralia Gutiérrez, "La historiografía contemporánea sobre la independencia en Centroamérica", en J. Ortiz; I. Frasquet (Eds), *Jaque a la corona: la cuestión política en las independencias iberoamericanas* (Castellón: Publicaciones de la Universitat Jaume I, 2010), p. 319.

37 "Un libro siempre nuevo. Ideologías de la Independencia", *El Imparcial* (Guatemala, 17 de agosto de 1965), p. 9.

dríguez Beteta, se suman las del historiador costarricense Ricardo Fernández Guardia y los escritores guatemaltecos José Rodríguez Cerna, Carlos Wyld Ospina y Miguel Ángel Asturias. Wyld Ospina expone que: "Ante todo, hay que hacerle justicia a Rodríguez Beteta: es él el primero en Guatemala que aplica sistemáticamente el moderno criterio científico al estudio de nuestra historia. Obras así deberían tener una difusión vastísima entre nosotros". Y Miguel Ángel Asturias le manifiesta en una carta a Rodríguez Beteta:

> […] que su labor debe seguir adelante, pues en América es lo que nos falta. A mí me han sido de una gran utilidad sus libros. En ellos he aprendido a querer más a mi país, formándome una idea mejor de los acontecimientos pasados que las aburridas Historias de Centro América, que en un futuro auto de fe, quemaremos para bien de las generaciones del porvenir…A medida que pasa el tiempo, admiro más la obra. (p. 13).

César Brañas consideró el libro de su amigo como una "levantada glosa periodística de los pensadores y periódicos de la independencia nacional" con el que Rodríguez Beteta inauguró en la vida intelectual del país "un método de hacer la historia a través de la prensa de la época historiada (historia y lo más gustoso y apto para él, filosofía de la historia)".[38] Todo un reconocimiento del carácter innovador de su indagatoria del pasado enriquecida por sus dotes de gran conversador para hacerla amena y accesible a un gran público. Una indagatoria que se constituye en un transecto entre la reflexión y la divulgación histórica.

Ricardo Fernández Guardia hace una valoración del libro de Rodríguez Beteta que permite concluir estas reflexiones al decir que: "Puede considerarse como el punto de partida y el fundamento de toda la triste historia centroamericana de los 118 años transcurridos desde la Independencia. Toda la historia de nuestras pequeñas guerras y de nuestras desgracias queda explicada en este libro". Un libro que habla de la historia humana, llena de vicisitudes, de incertidumbres y de dificultades que al ser conocidas por las generaciones postreras muestran el camino de la transformación de sus sociedades a través del tiempo. Estas sociedades puestas en esta lengua de tierra que, en sus palabras, "siguen luchando como el primer día de la Independencia por asentar la democracia, la libertad y tantas bellas palabras más que se usan en nuestras constituciones y que siguen siendo puras ideologías en el aire".[39]

---

38 Brañas, *op. cit.*, p. 17.
39 Un libro siempre nuevo., *op. cit.*, p. 13.

Relación de Servicios del Maestre de Campo D. Francisco Rodríguez de Ribas*

Horacio Cabezas Carcache**

Por una *Relación*, formada en la Secretaría de Guerra de 8 de septiembre de 1711, firmada de Don Antonio Bodeguer y Salazar, diferentes Testimonios, Cédulas, Certificaciones y otros papeles, consta lo siguiente:

Por Fe de Oficios, Certificaciones y otros papeles, consta ha que sirve a su Majestad en la Armada Real del Mar Océano 225 meses y 14 días en diferentes navíos, con las plazas de soldado, Arcabucero, Cabo de Escuadra, Alférez de Mar y Guerra y de Capitán de Infantería, vivo y reformado, todo en dicha Armada, hasta el de 1698. Habiéndose hallado en las ocasiones y operaciones que en este tiempo se ofrecieron, cumpliendo en todas ellas enteramente con su obligación. En cuya consideración, la Majestad del Señor Rey Carlos II (que Dios haya), por su Real Triunfo, le hizo merced del Corregimiento de la Villa del Río Bamba, en la Provincia de Quito, por 5 años, en atención a sus servicios.

Y habiendo pasado a la América con este empleo, y presentádose en el Gobierno Superior del Reino del Perú, el Señor Conde de la Moncloba,[1] siendo Virrey de aquel Reino, nombró al dicho Maestre de Campo Don Francisco Rodríguez de Ribas,[2] por Teniente de Capitán General de la dicha Villa del Río

* Archivo General de Indias (Sevilla, España). En adelante AGI, Indiferente 142, N. 78.

** Trascripción libre y notas de pie de página.

1 **Melchor Antonio Portocarrero y Laso de la Vega:** III Conde de Monclova, XXIX Virrey de la Nueva España y XVII Virrey del Perú.

2 **Francisco Rodríguez de Rivas** (?-1743): Presidente de la Audiencia de Guatemala (7/10/1716-1/12/1724). Originario de Galicia (España). Contrajo matrimonio con Teresa María Velasco y López de Moncayo. En diciembre de 1716, nombró Gobernador interino de Costa Rica a su hermano menor Pedro Rodríguez de Rivas. El 19 de septiembre de 1717, por las diferencias que tuvo con el Obispo Juan Bautista Álvarez de Toledo, mandó disolver la procesión de Nuestra Señora de los Pobres, de la Iglesia de San Francisco, en la que se rogaba que cesaran las erupciones del Volcán de Fuego. Además, mandó encarcelar a los organizadores y a la imagen. Durante su gobierno tuvo lugar el llamado Terremoto de San Miguel (29 de septiembre de

Bamba y su distrito, por el tiempo que fuese Corregidor. Y después de haber cumplido en el ejercicio de estos empleos, dio su Residencia y cuentas finales que, aprobadas por todos Tribunales, hizo constar la calificación de lo que trabajó en las diligencias y recaudación de la Real Hacienda, tributos de indios pertenecientes a Su Majestad, tercias partes, salario de Protector y otros efectos del Real Haber, fue declarado por libre y buen Juez, digno y merecedor de mayores puestos, así por su justo obrar, como por los aumentos que dio en su tiempo a la Real Hacienda en la dicha cobranza de tributos del referido Corregimiento.

Y habiendo vuelto a España, ha sido Su Majestad (que Dios guarde) servido conferirle el Gobierno y Capitanía General de las Provincias de Goatemala, con el empleo de Presidente de la Audiencia de ellas, por Títulos despachados en Zaragoza a 2 de marzo de 1711, en atención a sus servicios. Y por otra Real Cédula, dada en Madrid a 15 de diciembre del referido año

1717), ocasión en la que el Oidor Tomás Ignacio de Arana ayudó al Obispo fray Juan Bautista Álvarez de Toledo a preparar un escrito en el que mal informaba a Rodríguez de Rivas, ante el Virrey de la Nueva España, porque no apoyó al prelado de Guatemala y a todos aquellos que proponían el traslado de la ciudad para edificarla en otro lugar. Ese mismo año, el Presidente exigió al Obispo que explicara al Virrey de Nueva España la extracción del maíz que estaba almacenado en el Palacio Episcopal (Archivo General de Centro América, en adelante AGCA, A110, leg. 4, exp. 73). También prohibió que los indígenas fueran obligados a servir de verduleros y a proporcionar huevos y manteca, por las que se le pagaba la mitad del valor en plaza (AGCA, A123, leg. 1526, fol. 98). El 17 de julio de 1718, el rey aprobó aquella actitud de oposición y denegó la correspondiente solicitud de traslación que hicieron el Ayuntamiento de Santiago Guatemala y el Obispo. A su costa reedificó el Oratorio de San Felipe Neri (Escuela de Cristo) y El Calvario. También ayudó a la construcción del Templo del Monasterio de Santa Clara. El 15 de julio de 1717, Salvador Granja y Marcos de las Navas, Comisionados del Valle de Nicaragua, antiguo señorío de los nicaraos, le solicitaron que dicho Valle fuese erigido en Villa, con el nombre de Villa de la Pura y Limpia Concepción de Rivas de Nicaragua. El 2 de septiembre de 1718, expidió un título provisional de tal categoría. Sin embargo, el título formal se autorizó hasta el 29 de mayo de 1720 (AGCA, A31, leg. 15, exp. 324, fol. 16). En 1724 realizó la conquista de la Laguna de Términos (hoy en México), y de la Isla de Tris, esta última, mansión de ingleses, holandeses y escoceses que explotaban el palo de tinte. Para evitar que los piratas regresaran, mandó construir el Fuerte de San Felipe de Bacalar. Gestionó la formación de una armada para el Reino de Guatemala, ya que la de Barlovento (en el Caribe) estaba prácticamente desintegrada y disponía sólo de pequeños navíos que no podían alejarse de sus costas. En 1724 se efectuó su Juicio de Residencia, que se prolongó por varios años (AGCA, A130, leg. 4708, exp. 40732). Murió en Sevilla (España), en 1743.

de 1711, refrendada del Señor Don Juan de Elizondo, le hizo Su Majestad merced del grado de Maestre de Campo, para que con esta graduación pudiese pasar a servir la referida Presidencia.

Por un Testimonio, dado en la ciudad de Santiago de Goatemala, en 7 de octubre de 1716, por Pedro Pereyra, Escribano de Su Majestad y de Cámara de la Audiencia de dicha ciudad, consta que en el referido día tomó posesión el referido Don Francisco Rodríguez de Ribas de los empleos de Presidente, Gobernador y Capitán General de aquellas Provincias, y del de Maestre de Campo, con general aplauso de todos los naturales de ellas, que concurrieron a este acto. Y por dos Certificaciones de los Oficiales Reales de Goatemala, sus fechas 8 de enero de 1722 y 24 de abril de 1724, consta asimismo el celo, aplicación y vigilancia con que este Ministro procedió desde el referido día 7 de octubre de 1716, hasta 24 de abril de 1724, en la administración y recaudación de Reales Quintos, en el indulto al diezmo de platas, así labra, como en barras y tejos, que se manifestasen; y en el 1.5% de la merced de cabos, en que dio crecidos aumentos a la Real Hacienda, pues en el término de cuatro años y 10 meses, con poca diferencia que duró, según los intermedios que hubo de unas a otras prorrogaciones, hizo producir al referido efecto 54,815 tostones, un real y 28 maravedíes. Y que si hubiese estado corriente dicho indulto todos los ocho años, que constan de la citada Certificación, hubiera subido a crecidas sumas, por el ardiente celo y vivos deseos con que tomó a su cuidado esta dependencia, y solicitud que tenía, en que se continuase el Indulto, por el conocido aumento que se seguía a la Real Hacienda, pues experimentó que, cuando estaba corriente el Indulto, ocurrían muchos a manifestar plata, lo que no sucedía cuando estaba suspenso, hasta que a instancia suya se sirvió Su Majestad corriese sin limitación, hasta que se sirviese ordenar otra cosa.

Por varios *Autos* y demás instrumentos formados en el año de 1727, y por una información recibida de oficio en la ciudad de Santiago de Goatemala, en 16 de mayo del año pasado de 1724, en virtud de *Auto* de la Audiencia, por el Oidor Don Thomás de Arana,[3] y ante Don Manuel de Legarza Palacio, Escri-

---

3 **Tomás Ignacio de Arana** (?-1747): Oidor decano de la Audiencia de Guatemala (1710-1747 y Superintendente de la Casa de Moneda. Originario de México. Contrajo matrimonio con Gertrudis de Urrutia. Autor de *Relación de los estragos y ruinas que ha padecido la ciudad de Santiago de Guatemala por los terremotos y fuegos de sus volcanes, en este año de 1717*, calificado de exagerado y falaz por Francisco Ximénez. En 1725, con ocasión del homicidio del Presbítero Lorenzo de Orozco, descubrió que había sido cometido por hijos, familiares y criados del Presidente Pedro Antonio de

bano de Cámara de ella, que se recibió en el Consejo con carta de dicha Audiencia de 10 de junio del expresado año de 1724, en 16 de octubre de él, y en virtud de su Acuerdo que se pone aquí consta que, habiendo acaecido en aquella ciudad el día 29 de septiembre de 1717 unos terribles y asombrosos terremotos[4] causaron tan lamentable estrago en las fábricas, así de templos como de casas, que fueron ocasión para que el Obispo[5] de aquel Obispado y todos sus vecinos las desamparasen, como también los religiosos y religiosas de sus conventos, saliéndose al campo y a pueblos muy distantes, donde se mantuvieron por mucho tiempo; y las monjas y Obispo por más de tres meses, quedando en la ciudad muy poca, o limitada gente, por la continua repetición y movimiento de tierra. Por cuyo motivo fue preciso se celebrase el Santo Sacrificio de la Misa en las plazas, a que con ardiente celo y actividad acudió el referido Don Francisco Rodríguez de Ribas, pues desde el primer instante en que empezaron los referidos terremotos, se mostró atento al conocimiento de toda la ciudad, especialmente el de los Monasterios de monjas, exhortándoles con vivas ansias se mantuviesen en sus Conventos, los que visitó dos veces aquella noche, providenciando con grande acuerdo lo que en frangente tan crítico distaba la prudencia, sin descansar ni sosegar una hora en su continuado trabajo, ni cesar en las rondas, que con muy pocos sujetos de la ciudad ejecutaba, evitando por este medio los robos e insultos, que de desamparar las casas podían resultar, dando todas las providencias necesarias, a fin de que no cesasen de entrar con abundancia en dicha ciudad los mantenimientos necesarios, poniendo para su más puntual cumplimiento la gente de guardia, que pudo juntar a costa de mucho trabajo, pues ni aun con dinero delante lo podía conseguir, sirviéndole al mismo tiempo

---

Echévers y Subiza, así como un yerno suyo. Molesto por la acusación, el Presidente encerró al Oidor en la Sala del Acuerdo y lo obligó a cerrar el caso. Es más, el 24 de diciembre de 1726, después de leer un libelo lleno de descrédito e injurias contra Arana, le privó del empleo, le confiscó sus bienes y ordenó su destierro al Castillo de la Inmaculada Concepción (Nicaragua), lo que generó desórdenes populares y algunos funcionarios de la Audiencia se insubordinaron (AGCA, A123, leg. 1540, fol. 47v y A123, leg. 1526, fol. 278). Por haberse opuesto a la llegada del Presidente Tomás de Rivera y Santa Cruz, paisano y compadre del Obispo Pedro Pardo de Figueroa, debió asilarse en 1743 en el Convento de San Francisco. Emanó despachos para la aplicación de las *Leyes de Indias* contra los abusos que en materia de estipendios sufrían los indios por parte de los curas. El Obispo lo calificó como *ruina del Reino, deshonra del tribunal y descrédito de la toga*.

4 Más conocido como Terremoto de San Miguel.

5 Juan Bautista Álvarez de Toledo.

para distribuir las órdenes que necesitaba, para la solicitud de dichos bastimentos con alguna equidad, para lo que se interpuso y empeñó eficazmente con el Reverendo Obispo, para que se diese parte de maíz, con que se hallaba en sus casas arzobispales, con la obligación del reintegro, lo que después de conseguirlo repartió, dio mucho de limosna a los pobres, no dejando por esto de acudir a su Militar y Político Gobierno de la República, solicitando congregar las primeras personas de distinción, y asegurando con lo acertado de sus deliberaciones recorrer todas las ruinas, para reconocer los que habían perecido en ellas, dando sepultura a los que murieron, asistiendo personalmente a este piadoso ejercicio, señalándose en este particular su constante y valeroso ánimo, especialmente cuando se le dio la noticia de estar enterrado en la Iglesia de San Pedro el Santísimo Sacramento, alentando y esforzando a los Fieles, fue el primero que con el manifiesto peligro de su vida, pidió al Deán de aquella Santa Iglesia le echase la absolución, que recibida, entregó el espadín y bastón al Licenciado Don Diego de Oviedo y Baños,[6] y cogiendo una barreta de hierro, se arrojó donde estaba enterrado el Santísimo Sacramento, y apartando todos los fragmentos de las ruinas que cubrían el depósito, sacó a Su Majestad, donde con el acatamiento debido fue llevado y trasladado a la Iglesia Catedral; en cuyo incesante trabajo continuó hasta que pasados muchos días fueron a menos los temblores, no cesando por esto en reparar y atender a lo más preciso de las habitaciones, mandando traer de muy distantes pueblos todos los materiales y crecido número de indios, que él mismo repartía para ocuparlos en las obras más principales de la ciudad, teniendo presentes al mismo tiempo la gente pobre popular, para que tuviesen el proprio consuelo, debiéndose a sus acertadas operaciones el verse

6 **Diego Antonio de Oviedo y Baños** (1667-1722). Abogado y Oidor en las Audiencias de Santo Domingo (1699-1702), Guatemala (1702-?) y México. Nació en Bogotá (Colombia). Hijo de Juan Antonio de Oviedo y Rivas, y Josefa de Baños y Sotomayor. En Caracas (Venezuela), asesoró a su tío Diego de Baños y Sotomayor, obispo de Caracas, en la confección de las *Constituciones Sinodales*. En 1712, durante el Gobierno del Presidente Toribio José de Cosío y Campa, participó en el apaciguamiento de la Sublevación de los Zendales. En algunos autos judiciales acusó al Obispo Álvarez de Toledo de haber sido la causa principal del levantamiento indígena. Sin embargo, se dejó intimidar por el Presidente Cosío y Campa y arregló los autos para ajustarlos a los intereses del Obispo Álvarez, quien había amenazado al Presidente con enviar una carta a la Corona, en la cual lo acusaría de negligente, temeroso y descuidado durante el operativo de pacificación militar en Chiapas. En agradecimiento, el Presidente asignó a Oviedo y Baños una pensión por valor de 1,000 pesos anuales (AGCA, A124, leg. 1581, exp. 10225, fol. 34). Sin embargo, el 25 de febrero de 1717, el Rey desaprobó tal concesión (AGCA, A124, leg. 1582, exp. 10226, fol. 266v).

hoy dicha ciudad establecida con muchas fábricas y más adelantada hermosura, quietud y gusto sus habitadores, que hoy no reconocen haber habido tales ruinas, pues antes bien experimentan mucho aumento, por haberlas fabricado dicho Don Francisco Rodríguez de Ribas a sus expensas con algunas cortas limosnas la Iglesia del Santo Calvario y la de la Congregación de San Felipe Neri, desde sus cimientos, por no tener estos fondos algunos para ello, pues su mucha pobreza llega a escaseárseles lo necesario para su diario mantenimiento.

Por Real Cédula de 22 de julio de 1718, consta haber aprobado Su Majestad al referido Don Francisco Rodríguez de Ribas el *Auto de Providencia* que proveyó para libertar a los indios de aquellas Provincias de los gravámenes y agravios que padecían por la corruptela que se había introducido de obligarlos por mandamientos los Gobernadores a dar zacate, verduras, manteca, huevos y otras cosas comestibles a las Casas y Familias de los Presidentes, Obispos, Oidores, Fiscal, Alcaldes Ordinarios, Regidores y Oficiales de República, Justicia y Milicia, y otras Personas y Ministros, ni que se quedasen en las Casas de los referidos a servir meses enteros, perdiendo el tiempo de asistir a las suyas y sus sementeras, padeciendo el agravio de tratarlos como si fueran esclavos. Por cuya acertada providencia y justificación con que procedió en este particular, se le dieron especiales gracias, mandándole que para en adelante se observase lo proveído en su *Auto* y no se contraviniese a su contenido, y que dispusiese se registrase con la expresada Cédula de Aprobación en las partes donde conviniere, para que teniéndole siempre presente no se faltase a su cumplimiento.

También consta que, habiéndosele dado comisión para que procediese en la visita y reconocimiento de las Cajas Reales de aquella ciudad, procedió a su ejecución con la mayor puntualidad, integridad y justificación, con cuyo motivo reconoció el modo, práctica y estilo en que se ejecutaban las almonedas y remates de los vinos y aceites que se dan de limosna a las Religiones de Santo Domingo, San Francisco y La Merced, como también de los demás frutos de su ingreso, y que su observancia era en grave perjuicio de la Real Hacienda, con cuya causa pasó a dar diferentes providencias, para satisfacer las referidas limosnas con comodidad y crecido ahorro de dicha Real Hacienda, como lo practicó indefectiblemente, pues habiéndose regulado en los remates antecedentes a 28 pesos cada botija de vino, y a 8 la de aceite, consiguió se ejecutase en aquella ocasión el de cada botija de vino a 17 pesos y 4 reales, y la de aceite a 6, en que dio de utilidad a la Real Hacienda 3,874 pesos y 4 reales, por la diferencia de una postura a otra. Y por despacho de 19 de septiembre de 1721

se le ordenó que a las Religiones de Santo Domingo y San Francisco les asistiese con el vino y aceite que les estuviese asignado por la última prorrogación, regulándoles cada botija de vino al expresado precio de 17 pesos y 4 reales, y la de aceite a 6; y que para que no se excediese de ello en adelante diese las órdenes que tuviese por convenientes.

Asimismo consta que con el motivo de las controversias que se habían movido entre los Estados Eclesiástico, Secular y Regular, sobre la orden que se había dado para que a las Religiones de Santo Domingo, San Francisco y La Merced se les mantuviese en la posesión de no contribuir al Seminario, hasta que por la Audiencia se determinase en justicia la instancia que sobre el asunto había pendiente en ella, y que habiendo percibido de dicho litigio algunos puntos de interés de Su Majestad, y útil de los indios, se determinó a auxiliar la parte más favorables, por conocer que la limosna con que Su Majestad contribuye para vinos y aceites de dichas Religiones se convertía en otros fines que los de su concesión, por lo que se aplicó a la quietud de estas controversias con la mayor eficacia; y asimismo al ahorro de la Real Hacienda en la ejecución de los remates de dichos frutos, para la contribución de las expresadas limosnas. Por cuyo esmero y aplicación al Real Servicio, mereció se le diesen gracias, por Despacho de 19 de septiembre de 1721.

Por otra Real Cédula, expedida por la vía reservada en Madrid a 7 de febrero de 1722, refrendada del Señor Don Joseph Rodrigo, consta que, en carta de 14 de marzo de 1721, avisó el mencionado Don Francisco Rodríguez de Ribas que, atendiendo a las urgencias de la Monarquía, dispuso que los Oficiales Reales de aquellas Cajas remitiesen a las de la Veracruz, para dirigir a estos Reinos en la Flota del cargo de Don Fernando Chacón 50,000 pesos en oro y plata, en pasta y labrada, y una onza de Perlas de Aljófar de toda Mar, que estaba en aquellas Cajas, remitidas de las de Nicaragua, con más 7 granos de perlas que se habían dado por decomiso en los bienes de Don Diego de Herrera Campuzano, que enterado Su Majestad le dio gracias por el celo con que dispuso el envío del expresado caudal.

También consta que, habiéndole participado el Gobernador de Honduras haber aportado al paraje nombrado Cozinas[7] dos navíos y una balandra armada con 11 embarcaciones pequeñas, y en ellas 300 negros y negras, y algunos zambos guerreros con armas, y que venían con deliberación de fortificarse en el expresado sitio, pasó a dar varias providencias sobre el asunto, ordenando a

7 Se trata de Punta Caxinas (Honduras), cuyas coordenadas geográficas son: 16° 1’ (latitud norte) y 86° 2’ (longitud oeste).

dicho Gobernador tuviese las dos piraguas que había en aquellas costas amunicionadas y pertrechadas con gente alistada para su manejo; y reconociendo al mismo tiempo la falta de medios que había en las Cajas de Comayagua para poder hacer el opósito necesario al enemigo, dictado de su especial celo, dio providencia para que de las de Goathemala se llevasen a ellas 2,000 pesos para los gastos que se pudiesen ofrecer contra los enemigos que intentasen hostilizar aquellos puertos. Y habiendo arribado uno de los navíos de 36 cañones, convoyado de dos balandras armadas, a dar carena a la Bahía de Omoa, estando de costado se le abordó y pegó fuego, cuyas providencias y la de la remisión que, al mismo tiempo hizo de 6 botijas de pólvora, fabricada en aquella ciudad para dicha empresa, se le aprobó por despacho de 15 de octubre de 1723; y dicho Presidente dio gracias al referido Gobernador en nombre de Su Majestad.

La Audiencia de Goathemala, la ciudad, la Congregación de San Felipe Neri y todos los Prelados de las Sagradas Religiones, el Obispo de la Provincia de Nicaragua y el Cabildo de la Villa de la Concepción de Nicaragua de Ribas, el Obispo de Ciudad Real, el Alcalde Mayor y su Cabildo, en cartas para Su Majestad de 5 de diciembre de 1723, expresan muy por menor los acertados, prudentes y arreglados procedimientos del referido Don Francisco Rodríguez de Ribas, en el tiempo que gobernó aquellas Provincias, y que a la entereza con que defendió la mutación de la ciudad de Goathemala, en la ocasión de los terremotos del año de 1717, y al conato, celo y cuidado con que se aplicó a la reedificación de las fábricas de templos y casas, a que asistió personalmente, fin dejar por esta razón de asistir al despacho diario de los negocios de su gobierno, en que ha obrado con general aprobación, esmerándose en atender cuanto era posible al Real Servicio y bien de la causa pública, ha logrado la ciudad de Goathemala hallarse reparada con nuevas y hermosas fábricas, del lamentable estrago que la acaeció, suplicando todos a Su Majestad atienda benigno a los méritos de este Ministro para ocuparle en mayores empleos, por ser digno y merecedor de ellos, pues en tan gran confusión como la de los terremotos, logró la seguridad y custodia de la ciudad de Goathemala, a costa de su desvelo y ahorro de crecidísimos gastos a la Real Hacienda.

Formóse en esta Secretaría del Consejo y Cámara de Indias, de la Negociación de Nueva España, de los citados Testimonios y Cédulas que presentó la parte, a quien se le volvieron; y del Testimonio de Información que queda en ella. Madrid 25 de noviembre de 1724.

Es copia de la Original, que queda en dicha Secretaría, donde se sacó. Fecha ut supra. Nicolás Ruiz de Garivay.

Los manuscritos en náhuatl centroamericano y la historia cultural de Guatemala*

Sergio Francisco Romero Florián**

"Estos son nuestros abuelos y abuelas, los principales que vieron la llegada de los castellanos, de los llamados españoles"

Resumen

En este trabajo se describe y evalúa historiográficamente el acervo de manuscritos en náhuatl procedentes de lo que fue la capitanía de Guatemala. Se identifican tres variantes dialectales en base a la presencia de rasgos diagnósticos en los textos y se discuten las implicaciones analíticas de su estudio. Se ejemplifica el potencial de las fuentes en náhuatl para una historia cultural regional examinando documentos representativos de diferentes géneros notariales y pastorales: Títulos, informes de mandamientos, padrones de tributos, cartas, denuncias y testamentos. Finalmente se discuten las perspectivas y desafíos que presenta para la historia cultural guatemalteca el estudio filológico de las fuentes históricas centroamericanas en idioma náhuatl.

1. Los nahuas en la historia de Guatemala[1]

Por lo menos desde el período postclásico (950 DC - 1521 DC) los pueblos nahuas han sido actores principales en la historia de Guatemala.[2] Antes de la llegada de los españoles existían numerosas comunidades nahuas en la bocacos-

---

* Trabajo de ingreso como Académico de Número presentado en el Auditorio de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, el 26 de julio de 2017.

** University of Texas at Austin. sergio.romero@austin.utexas.edu.

1 Se usan los términos 'náhuatl' para denominar el idioma, y 'nahua' para sus hablantes y su cultura.

2 Christian Duverger, *El primer mestizaje: La clave para entender el pasado mesoamericano* (Ciudad de México: Conaculta/INAH/Taurus/UNAM, 2007).

ta, en oriente y posiblemente también en algunas zonas del altiplano.[3] Los documentos k'iche's y kaqchikeles, por ejemplo, dan cuenta de alianzas y guerras entre las confederaciones mayas del postclásico y los nahuas de Izcuintepeque.[4] Los estrechos vínculos históricos entre nahuas y mayas se comprueban también al considerar el origen nahua de algunos de los linajes dominantes de las confederaciones del postclásico, tales como los Tzik'inajay y los Tz'utujil, procedentes de la bocacosta.[5] Asimismo, la evidencia de contacto es abundante en los idiomas k'iche'anos, hablados en el altiplano occidental y en la bocacosta. El k'iche' y el kaqchikel coloniales, por ejemplo, tienen numerosos nahuatlismos en campos semánticos tan diversos como la guerra, el calendario, la onomástica, y los nombres de animales y plantas.[6] Por otro lado, durante la conquista española nahuas de origen mexicano jugaron un papel protagónico como 'indios conquistadores' proporcionando no solo el grueso de las tropas invasoras sino también estrategas, espías, cargadores y cocineras. Eran la base social, junto a los esclavos de origen africano, que permitió a los españoles estabilizar su do-

---

3 William Fowler, "The Pipil of Pacific Guatemala and El Salvador", en *New Frontiers in the Archaeology of the Pacific Coast of Southern Mesoamerica*, ed. Frederick Bove y Lynette Heller (Phoenix: Arizona State University, 1989), pp. 229-242; William R. Fowler, Jr. "Los Pipiles" en, *Historia General de Guatemala* (de aquí en adelante *HGG*), Jorge Luján Muñoz, Director General, Tomo I, *Época Precolombina*, Marion Popenoe de Hatch, Directora del tomo (Guatemala: Asociación de Amigos del País/Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1999) pp. 701-706; Ruud Van Akkeren, *Place of the Lord's Daughter. Rab'inal, Its History, Its Dance-Drama* (Leiden: Center for Non-Western Studies, University of Leiden, 2000); Ruud Van Akkeren, "Conociendo a los pipiles de la costa del Pacífico de Guatemala: Un estudio etno-histórico de documentos indígenas y del Archivo General de Centroamérica", en *XVIII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala 2004*, vol. 2, ed. Juan Pedro Laporte, Bárbara Arroyo, y H. Mejía (Ciudad de Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología, 2005), pp. 1045-1058; Otto Stoll, "Vocabulario del pipil de Salamá, Guatemala", en *Estudios geográfico, histórico, etnográfico, filológico y arqueológicos de la República de El Salvador en Centro América*, ed. Leopoldo Alejandro Rodríguez (Ciudad de México: Antigua Imprenta de Munguía, 1912), pp. 104-115.

4 Van Akkeren, *Place of the Lord's Daughter*, *op. cit.*; Judith M. Maxwell y Robert M. Hill II, *Kaqchikel Chronicles. The Definitive Edition* (Austin: University of Texas, 2006); W. George Lovell et al.,*"Strange Lands and Different Peoples": Spaniards and Indians in Colonial Guatemala* (Norman: University of Oklahoma Press, 2013).

5 Van Akkeren, "Conociendo a los Pipiles…, *op. cit*.

6 Lyle Campbell, "Nahua Loan Words in Quichean Languages", *Chicago Linguistic Society* 6 (1971), pp. 3-13.

minio del altiplano.[7] La abundancia de toponimias nahuas en zonas de tradición maya y de nahuatlismos en el castellano guatemalteco son testimonio de la influencia de los nahuas mexicanos como mediadores entre españoles y mayas del altiplano. Por esta razón es que en Guatemala se dice Atitlán y no *Chi Ya'*, Chimaltenango y no *B'oko'*, Mazatenango y no *K'aqol Kej*. Es por eso también que se dice tamal y no *sub'an*, aguacate y no *oj*, caite y no *xajab'* entre otros muchos nahuatlismos nombrando artefactos culturales de origen mesoamericano. Sin embargo, a pesar de su importancia histórica, los nahuas guatemaltecos han sido poco estudiados. Aunque ha habido avances recientes, existen todavía grandes lagunas en su historiografía prehispánica y colonial.[8] Numerosos documentos en náhuatl procedentes de la capitanía de Guatemala en archivos en Guatemala, España y Estados Unidos quedan por estudiar. La mayoría ni siquiera han sido debidamente paleografiados y traducidos.[9]

---

7 Pedro Escalante Arce, *Los Tlaxcaltecas en Centroamérica* (San Salvador: CONCULTURA, 2001); Robinson Herrera, *Natives, Europeans and Africans in Sixteenth-Century Santiago de Guatemala* (Austin: University of Texas Press, 2003); Florine Asselbergs, "The Conquest in Images: Stories of Tlaxcalteca and Quauhquecholteca Conquistadors", en *Indian Conquistadors: Indigenous Allies in the Conquest of Mesoamerica*, ed. Laura Matthew y Michel Oudijk (Norman: University of Oklahoma, 2007), *Conquered Conquistadors. The Lienzo De Quauhquechollan: A Nahua Vision of the Conquest of Guatemala* (Boulder: University of Colorado Press, 2008); Laura Matthew, *Memories of Conquest: Becoming Mexicano in Colonial Guatemala* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2012); Michel Oudijk y Matthew Restall, "La conquista indígena de Mesoamérica", en *Conquista de buenas palabras y de guerra*, ed. Michel Oudijk y Matthew Restall (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 2013); Paul Lokken, "Una aproximación a la historia de la gente de ascendencia africana en el Oriente guatemalteco en el siglo XVII", en *La época colonial en Guatemala: Estudios de historia cultural y social*, ed. Robinson Herrera y Stephen Webre (Ciudad de Guatemala: Editorial Universitaria, 2013), pp. 43-69.

8 Fowler, "Los Pipiles" en *HGG… op. cit.*; William R. Fowler, Jr. "Escuintla y Guazacapán", en *HGG*, Jorge Luján Muñoz, Director General, Tomo II, *Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700*, Ernesto Chinchilla Aguilar, Director del tomo (Guatemala: Asociación de Amigos del País/Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1993), pp. 587-596; Van Akkeren, "Conociendo a los Pipiles…, *op. cit.;* Sergio Romero, "Dialectology and the History of Nahua Peoples in Guatemala", en *The Migrations of Epiclassic to Middle Postclassic Mesoamerica*, ed. Christopher Beekman y William Fowler (Boulder: University of Colorado Press, en Prensa).

9 Laura Matthew y Sergio Romero, "Nahuatl and Pipil in Colonial Guatemala: A Central American Counterpoint", *Ethnohistory* 59, No. 4 (2012), pp. 765-783; Romero, "Dialectology and the History of Nahua…, *op.cit*.

En el resto de este trabajo presentaré, primero, un resumen de la situación sociolingüística del náhuatl en la Guatemala colonial. Seguidamente, haré una descripción general del contenido, de los géneros documentales, y de la variación dialectal plasmada en acervo documental náhuatl de Guatemala. A continuación, haré algunas observaciones sobre la historia cultural de los pueblos nahuas de Guatemala en base a la lectura de algunos documentos representativos. Concluiré con algunas reflexiones sobre los desafíos y perspectivas que ofrece el estudio filológico del idioma náhuatl en Guatemala.

2) El idioma náhuatl en Mesoamérica

El náhuatl ha sido el único idioma yuto-azteca hablado en el territorio de la antigua capitanía de Guatemala. Una de las más extendidas y diversas de América, la familia yuto-azteca muestra su mayor diversidad en el oeste de Estados Unidos, y en el noroeste mexicano. Aunque se ha sugerido un origen mesoamericano, la mayoría de especialistas concuerda en que se difundió desde Arizona y Nuevo México en dirección norte y sur, llegando posteriormente hasta Mesoamérica donde está representada por el tepehua, el cora, el huichol y los idiomas nahuas[10] -también llamadas aztecanos- un grupo estrechamente emparentado entre los que se cuentan el náhuatl y el pipil.[11] Los idiomas nahuas son los más meridionales y territorialmente extendidos del tronco lingüístico yuto-azteca.[12] Hoy en día se hablan en los estados mexicanos de México, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Guerrero, Jalisco, Colima, Durango, Veracruz, Hidalgo, y San Luis Potosí. Hasta finales del siglo diecinueve se hablaban también en Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. Quedan todavía algunos hablantes en El Salvador donde se están haciendo esfuerzos denodados de revitalización lingüística.[13]

---

10 El término "idiomas nahuas" incluye no solamente al náhuatl sino también a otros idiomas relacionados genéticamente con él, tales como el pochuteco y el pipil.

11 Lyle Campbell, *American Indian Languages: The Historical Linguistics of Native America* (Oxford: Oxford University Press, 1997); David Leedom Shaul, *A Prehistory of Western North America: The Impact of Uto-Aztecan Languages* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 2014).

12 Campbell, *American Indian Languages…, op.cit.*; Shaul, *A Prehistory of Western North America…, op.cit*., pp. 293-310.

13 Leonhard Schultze-Jena, *Indiana 2: Mythen in Der Muttersprache Der Pipil Von Izalco in El Salvador* (Jena: Verlag von Gustav Fischer, 1935); Lyle Campbell, *The Pipil Language of El Salvador* (Berlin: Mouton, 1985); Una Canger, "Nahuatl Dialectology: A Survey and Some Suggestions", *International Journal of American Linguistics* 54,

Los idiomas nahuas se caracterizan por su gran variación regional. Las diferencias entre variedades dialectales[14] son sobre todo de orden fonológico y léxico y generalmente no interfieren con la inteligibilidad mutua. Sin embargo, las numerosas migraciones y el contacto entre variedades han hecho difícil para los dialectólogos establecer una clasificación definitiva.[15] A pesar de algunos desacuerdos entre los expertos, el esquema que se presenta en la Fig. 1 refleja el consenso actual.

A) Pochuteco (hoy extinto)
B) Nahua Occidental
    Periferia Occidental
        (Michoacán/Durango/Nayarit/Jalisco/Occidente del Estado de México)
    Nahua Central
        (Ciudad de México, Morelos, Oriente del Estado de México,
        Tlaxcala, Sur de Puebla, Sierra Norte de Puebla, Guatemala)*[16]
C) Nahua Oriental
    Huasteco
        Huasteco Oriental
        Huasteca Occidental (mayor influencia Occidental)
    Sierra de Puebla
        (Cuetzalan, Zacapoaxtla, Tlatlauhquitepec)
    Istmeño
        Istmo
        Tabasco

No. 1 (1988); Terence Kaufman, "The History of the Nawa Language Group from the Earliest Times to the Sixteenth Century: Some Initial Results", University of Pittsburgh (2001); Sergio Romero, "Grammar, Dialectal Variation and Honorific Registers in Nahuatl in 17th Century Guatemala", *Anthropological Linguistics* 56, No. 1 (2014), pp. 1-24; Sergio Romero, "Dialectology and the History of Nahua…, *op. cit.*

14 A lo largo de este trabajo utilizaré "variedad dialectal" y "variedad" para evitar el término "dialecto" el cual tiene connotaciones negativas en el castellano guatemalteco.

15 Canger, *op.cit.*; Andrés Hasler, *El Nahua de la Huasteca y el Primer Mestizaje: Treinta siglos de historia nahua a la luz de la dialectología* (Ciudad de México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2011); Magnus Pharao Hansen, "The East-West Split in Nahuan Dialectology: Reviewing the Evidence and Consolidating the Grouping", en *Friends of Uto-Aztecan Workshop* (Tepic, Nayarit, 2014); Kaufman, "The History of the Nawa…, *op.cit*.

16 Guatemala no aparece en el grupo central en la propuesta original de Hansen. Las variedades marcadas con asterisco se hablaban en territorio de lo que hoy es Guatemala.

Chiapas/Guatemala (pipil)*
El Salvador (pipil)

Figura 1. Variedades del grupo lingüístico nahua (aztecano)[17]

Las toponimias y gentilicios de la Fig. 1 son nombres asignados por los especialistas a cada variedad lingüística y no son necesariamente descripciones de su ubicación geográfica. El nahua occidental incluye las variedades habladas por mexicas, tlaxcaltecas, cholultecas y otros *altepetl*[18] que encontraron los españoles durante la conquista de México. Nótese que en territorio guatemalteco se hablaban por lo menos tres variedades: dos occidentales del sub-grupo central y una oriental, el pipil,[19] como veremos más adelante. El traslape y las discontinuidades territoriales entre variedades regionales son el resultado de migraciones, innovaciones locales y episodios sucesivos de contacto con otras lenguas mesoamericanas.[20]

Rasgos diagnósticos	Nahua Oriental	Nahua Occidental
Reflejo fonético de la *u del Proto-Yuto-Azteca	e	i
Retención de la *p del Proto-Yuto-Azteca como [y] en raíces sin afijos	NO	SI
Marcador de negación	*Ahmo* o variantes del mismo (*aʔmo, anmo, ammo, amo*)	Diversos marcadores. Si *ahmo* está presente, aparece solo en cláusulas condicionales e imperativas
Marcador de plural más común	*-meh*	*-tin*
Pronombres personales (singular)	*naha, taha, yaha*	*nehwa, tehwa, yehwa*

Tabla 1. Algunas diferencias entre el nahua oriental y el occidental[21]

17 Hansen, "The East-West…, *op.cit*.

18 El *altepetl* es una de las unidades territoriales y socio-políticas fundamentales de los nahuas postclásicos y coloniales. En Guatemala el *altepetl* podía ser el resultado de una alianza de unidades corporativas menores llamadas *chinamit* que mantenían un alto grado de autonomía. Los miembros de *altepetl* y *chinamit* se dividían en *pilli* "nobles" y *macehualli* "plebeyos".

19 Matthew y Romero, "Nahuatl and Pipil…, *op.cit*, pp. 775-779; Romero, "Dialectology and the History of Nahua…, *op.cit*.

20 Hansen, "The East-West…, *op.cit*.; Kaufman, "The History of the Nawa…, *op.cit*.; Hasler, *El Nahua de la Huasteca…*, *op.cit*.

21 Hansen, "The East-West…, *op.cit*.

Como puede verse en la tabla 1, los rasgos diagnósticos que distinguen al náhuatl oriental del occidental son fonológicos (reflejos fonéticos de la *u del PA), morfológicos (marcadores del plural) y léxicos (marcadores de negación y pronombres personales). Nos servirán para distinguir las variedades dialectales presentes en los manuscritos guatemaltecos.

3) El acervo documental náhuatl de Guatemala

De acuerdo a investigaciones de archivo que hemos realizado Laura Matthew, Héctor Concohá y yo, por lo menos cincuenta y tres documentos fueron escritos en náhuatl en la capitanía de Guatemala durante los siglos XVI y XVII.[22] La mayoría se encuentran en el Archivo General de Centro América (AGCA) y en el Archivo Histórico del Arzobispado (AHA) en la Ciudad de Guatemala, en el Archivo General de Indias (AGI) en Sevilla y en bibliotecas y archivos en los Estados Unidos. Incluyen una gran variedad de géneros documentales: anales, actas de cabildo, títulos, testamentos, cartas, libros de cuentas, padrones de tributos, doctrinas, sermonarios, actas de cofradía, repertorios musicales, gramáticas descriptivas e incluso notas en los márgenes de legajos escritos en castellano o en idiomas mayas.[23] En lo referente a la autoría de los manuscritos, podemos identificar tres grupos: Primero, los escritos en nombre de comunidades nahua-hablantes autóctonas o sus descendientes. Este grupo comprende por lo menos veintiséis documentos y es el más numeroso. Segundo, los escritos por 'indios conquistadores' o sus descendientes. Los 'indios conquistadores' eran aliados mexicanos de los españoles, en su mayoría nahua-hablantes, que se asentaron en Guatemala después de 1523.[24] Durante siglos vivieron en las proximidades de asentamientos españoles tales como la ciudad de Santiago de Guatemala, Comayagua o San Salvador donde gozaron de exenciones de tributo y de trabajo forzado.[25] Este grupo incluye por lo menos veinte documentos. Por último,

---

22 Matthew y Romero, "Nahuatl and Pipil…, *op.cit*.

23 *Ibid*.

24 Asselbergs, "The Conquest in Images…, *op. cit.*; Asselbergs. *Conquered Conquistadors*…, *op. cit.*; Oudijk y Restall, "La Conquista…, *op. cit.*; Ruud Van Akkeren, *La Visión Indígena de la Conquista* (Guatemala: Serviprensa, 2007).

25 Christopher Lutz, *Santiago de Guatemala, 1541-1773: City, Caste, and the Colonial Experience* (Norman: University of Oklahoma Press, 1994); Escalante Arce, *op.cit*.; Matthew, *Memories of Conquest:…, op.cit*.

tenemos una serie de obras pastorales y lingüísticas dirigidas a un público eclesiástico español. Este grupo incluye doctrinas, sermonarios y gramáticas descriptivas conocidas como 'artes' y consta de cuatro manuscritos.[26]

4) La variación dialectal en el náhuatl de Guatemala

Lingüísticamente, el acervo guatemalteco traza un cuadro complejo en el que variedades occidentales y orientales convivían con el castellano, con los idiomas mayas y con los idiomas xinkas.[27] Debe advertirse, sin embargo, que los documentos no reflejan la mayor parte de la variación regional y estilística del idioma. Las diferencias ortográficas y léxicas que observamos al comparar los manuscritos son una buena aproximación, pero nos ofrecen solo una perspectiva incompleta sobre la compleja economía sociolingüística de Guatemala de los siglos XVI y XVII. El análisis comparativo de los textos sugiere que en aquella época se hablaban por lo menos tres variedades: El náhuatl central centroamericano, el náhuatl central mexicano y el pipil. Como veremos más adelante, solo tenemos evidencia escrita de las dos primeras.

El náhuatl central centroamericano[28]

El término 'náhuatl central centroamericano' comprende a un grupo de variedades occidentales (centrales), según los rasgos diagnósticos que aparecen en la tabla 1, que se distinguían del náhuatl hablado por los mexicanos que vinieron con los españoles. Algunas diferencias pueden verse en la tabla 2. El náhuatl central centroamericano se hablaba antes de la conquista en comunidades de la costa sur y en el oriente, especialmente en los departamentos de Guatemala, Santa Rosa y Jutiapa. Algunos documentos procedentes de la zona metropolitana de Santiago de Guatemala sugieren que también se hablaba en

26 Matthew y Romero, "Nahuatl and Pipil…, *op.cit*.

27 A los idiomas xinkas se les llama *popoloca* en los documentos nahuas. La glotonimia *popoloca* denota diferentes idiomas en diferentes zonas de Mesoamérica por lo que no debe de confundirse aquí con el idioma chocho de México, por ejemplo, también llamado *popoloca* en las fuentes.

28 El náhuatl central centroamericano se define en base a rasgos diagnósticos identificables en documentos cuya procedencia va desde Soconusco hasta Nicaragua. No contamos todavía con estudios sobre las diferencias dialectales dentro del náhuatl central centroamericano. Hoy en día existe, sin embargo, una gran variación regional en el pipil salvadoreño según Campbell, *The Pipil Language…*, *op.cit*.

la zona central del altiplano.[29] Los manuscritos más extensos del acervo -el 'Título de Santa María Ixhuatán', la 'Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo' y las 'Pláticas Piadosas en la Lengua Mexicana Vulgar de Guatemala'- fueron escritos precisamente en náhuatl central centroamericano.[30]

Rasgos diagnósticos	**Náhuatl central centroamericano**	**Náhuatl central mexicano**
Reflejo fonético de la vocal redondeada posterior	u	o/u
Reflejo fonético de la consonante lateral /ʎ/ (tl)	[t]	[ʎ] (se escribe como tl)
Marcador de negación en las cláusulas negativas	*a:yac (aiac)*	*aʔmo (ahmo), matʃ (mach)*
Uso frecuente de la morfología honorífica en el lenguaje pastoral	NO	SI

Tabla 2. Algunas diferencias entre el náhuatl central centroamericano y el mexicano

El náhuatl central mexicano

El náhuatl central mexicano abarca a las variedades habladas por los aliados mexicanos nahua-hablantes de los españoles y las que se hablaban en las colonias mexicas de Chiapas y Soconusco. Aunque entre tenochcas, tlaxcaltecas, chalcas, cholultecas, etc. existían diferencias lingüísticas, los rasgos diagnósticos presentados en la tabla 2 claramente distinguen a las variedades mexicanas de las centroamericanas. El gentilicio 'mexicano' era utilizado por diversos grupos étnicos en la Guatemala colonial (tlaxcaltecas, quauhquecholtecas, tenochcas, tlatelolcas, chalcas, cholultecas, zapotecas y mixtecas) cuyo denominador común era haber participado en la conquista como aliados de los españoles. Los mexicanos se consideraban étnica, lingüística y socialmente distintos de mayas y xinkas y tenían una posición privilegiada en la sociedad colonial.[31] El náhuatl central mexicano fue inclu-

---

29 *Ibid*.

30 Romero, "Grammar, Dialectal Variation…, *op.cit*.; Matthew y Romero, "Nahuatl and Pipil…, *op.cit*.; Margarita Cossich Vielman y Sergio Romero, "Lienzos Prehispánicos y el Título de Santa María Ixhuatán", *Boletín de la Asociación para el Fomento de Estudios Históricos de Centroamérica* 71 (En prensa).

31 Lutz, *Santiago de Guatemala, 1541-1773:…, op.cit*.; Laura Matthew, "El náhuatl y la identidad mexicana en la Guatemala colonial", *Mesoamerica* 40 (2000), pp. 41-68; Matthew, *Memories of Conquest:…, op.cit.*

so lengua de contacto[32] en la ciudad de Santiago y en su periferia. Sin embargo, como veremos más adelante, el que haya sido lengua de contacto no implica que haya sido también lengua franca.[33] A lo largo de los siglos XVI y XVII, los mexicanos escribieron numerosos documentos de distintos géneros siguiendo las convenciones ortográficas usuales en México, el llamado náhuatl clásico. Sin embargo, el náhuatl mexicano no llegó más allá de las zonas con fuerte presencia de "indios conquistadores" y sus descendientes. El acervo muestra muy pocos documentos en náhuatl mexicano procedentes de zonas con población mayoritariamente maya fuera del valle de la ciudad de Santiago. Entre estos tenemos algunas partituras musicales de Santa Eulalia y San Juan Ixcoy, ambos en el departamento de Huehuetenango,[34] actas de cabildo y breves resúmenes de legajos escritos en español procedentes de Jacaltenango[35] y cartas dirigidas a funcionarios españoles procedentes de Huehuetenango y Soconusco.[36] Sin embargo, los textos no aclaran si en estas provincias el náhuatl era idioma de uso corriente. En pueblos kaqchikeles cerca de Santiago el náhuatl se usaba frecuentemente como lengua administrativa. Robinson Herrera y Laura Matthew analizan registros de transacciones en náhuatl entre nahuas, mulatos y kaqchikeles.[37] Nuestro acervo incluye también el testamento bilingüe de Alonso Gómez redactado en náhuatl en 1615 y traducido al kaqchikel.[38] Por otra parte, Karen Dakin y Christopher Lutz publicaron recientemente veintiuna cartas en náhuatl dirigidas al Rey desde distintos barrios de Santiago y varios pueblos de la vecindad, algunos con población mayoritariamente kaqchikel.[39]

---

32 Una lengua de contacto es aquella en la que se comunican personas que hablan diferentes lenguas maternas.

33 Una lengua franca es aquella que se usa de forma sistemática, no solo ocasionalmente, para la comunicación entre personas que hablan lenguas distintas.

34 Paul Borg, *The Polyphonic Music in the Guatemalan Music Manuscripts of the Lilly Library* (Bloomington: Indiana University, 1985); Fernando Horcasitas y Alfred Lemmon, "El Tratado de Santa Eulalia: Un manuscrito musical náhuatl", *Tlalocan* 12 (1997), pp. 71-116.

35 Christopher Day Collection, Box 4, Folder 27, Tulane University's Latin American Library, New Orleans.

36 Film 1337, Box 16, Reel 16, American Philosophical Society, Philadelphia.

37 Herrera, *Natives, Europeans…, op.cit*.; Matthew, *Memories of Conquest:…, op.cit*.

38 AGCA A1.43 Leg 6074 Exp 54896.

39 Karen Dakin, paleog., trad., ensayos y notas y Christopher Lutz, introd. y notas históricas, *Nuestro pesar, nuestra afliccion. tunetuliniliz, tucucuca. Memorias de*

Algunos estudiosos han sugerido que debido a su extensión geográfica y prestigio cultural una variedad del náhuatl central debe haber servido como lengua franca en la Guatemala prehispánica.[40] No cabe duda de que después de la conquista el náhuatl central mexicano tuvo un importante papel como lengua administrativa y pastoral en zonas multiétnicas de población predominantemente mexicana en la ciudad de Santiago y alrededores. Como ya dijimos, hay también evidencia documental de que escribas kaqchikeles enviaron documentos redactados en náhuatl a funcionarios españoles.[41] Sin embargo, en la mayoría de zonas de población maya no hay evidencia del uso del náhuatl como lengua franca o como lengua administrativa colonial. La mayor parte de idiomas mayas desarrollaron sus propias tradiciones escritas al adoptar la ortografía alfabética desarrollada por Francisco de la Parra a partir de la década de 1530.[42] Dominicos y franciscanos utilizaron los idiomas mayas para cristianizar a los mayas, escribiendo doctrinas, confesionarios, artes y diccionarios. A pesar del contacto entre las confederaciones mayas del postclásico y los nahuas de la bocacosta -a quienes llamaban *yaki*- ni anales, ni calendarios ni títulos k'iche's, kaqchikeles o tz'utujiles fueron redactados en náhuatl.[43]

En resumen, durante los siglos XVI y XVII el náhuatl central centroamericano se hablaba en la bocacosta y en el oriente, co-existiendo con idiomas mayas de la sub-rama k'iche'ana,[44] con idiomas xinkas[45] y con el pipil,

---

lengua náhuatl enviadas a Felipe II por indígenas del Valle de Guatemala hacia 1572 (México: UNAM-CIRMA, 1996).

40 Shirley Bryce Heath, *Telling Tongues: Language Policy in Mexico, Colony to Nation.* (New York, London: Teachers College Press, 1972); Carlos Navarrete, "Algunas influencias mexicanas en el área maya meridional durante el postclásico tardío" *Estudios de Cultura Náhuatl* 12 (1976), pp. 345-382; Karen Dakin, "The Characteristics of a Nahuatl Lingua Franca", *Texas Linguistics Forum* 18 (1981), pp. 55-68.

41 Dakin y Lutz, *Nuestro pesar, nuestra…, op. cit.*; Herrera, *Natives, European…, op.cit.*

42 William F. Hanks, *Converting Words: Maya in the Age of the Cross* (Berkeley: University of California Press, 2010); Garry Sparks, "The Use of Mayan Scripture in the Americas' First Christian Theology", *Numen* 61, No. 4 (2014), pp. 396-429.

43 Sergio Romero, "Language, Catechisms and Mesoamerican Lords in Highland Guatemala: Addressing 'God' after the Spanish Conquest.", *Ethnohistory* 62, No. 3 (2015), pp. 623-649.

44 La sub-rama k'iche'ana es la más grande de la subfamilia oriental de la familia mayense. Incluye al k'iche', tz'utujil, kaqchikel, sakapulteko, sipakapense, uspanteko, poqom y q'eqchi'.

45 La familia xinka está prácticamente extinta hoy en día. En los años sesenta existían todavía tres idiomas xinkas mutuamente ininteligibles, los cuales fueron documen-

del que hablaremos más adelante. Después de la conquista, miles de nahua-hablantes mexicanos se asentaron cerca de las ciudades españolas donde el náhuatl central mexicano se transformó en lengua de contacto y en lengua administrativa. Su área de influencia incluía algunas comunidades kaqchikeles cerca de Santiago de Guatemala. Sin embargo, no hay evidencia documental del uso del náhuatl en otras áreas de población predominantemente maya con la excepción de San Juan Ixcoy, Jacaltenango, Santa Eulalia y el Soconusco, la cual mencionamos anteriormente.

El pipil

Finalmente, el pipil constituye el tercer grupo de variedades dialectales habladas en la Guatemala colonial. Sorprendentemente, está ausente del acervo documental. Ninguno de los manuscritos del acervo muestra las características diagnósticas del pipil enumeradas por Leonhard Schultze-Jena, Pedro Geoffrey Rivas y Lyle Campbell en los tres estudios clásicos sobre esta lengua.[46] La evidencia de su presencia en la Guatemala colonial aparece en fuentes españolas que, como veremos más adelante, distinguen entre 'lengua mexicana vernacular' y 'pipil' (ver tabla 1). Algunos estudiosos han paleografiado y publicado documentos coloniales supuestamente en pipil, pero al cotejarlos con los rasgos diagnósticos presentados en las tablas 1 y 2 se comprueba que en realidad estaban en náhuatl central.[47] No excluimos la posibilidad de que se haya usado el pipil como lengua escrita durante la época colonial, pero hasta ahora no hemos encontrado la evidencia textual. Las fuentes españolas afirman que el pipil se hablaba en pocas comunidades de lo que hoy es Guatemala (Escuintla). En la introducción al 'Tratado de la Vida y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo', por ejemplo, el autor traduce 'pipil' como 'lengua de muchachos' y afirma que estaba hecha de 'pedazos de vocablos mexicanos'. Añade que no se hablaba en todos los pueblos

---

tados por Terence Kaufman y Lyle Campbell (Terence Kaufman, comunicación personal (2001).

46 Schultze-Jena, *Indiana 2:…, op.cit.*; Campbell, *The Pipil Language, op.cit.*; Pedro Geoffroy Rivas, *El Nawat de Cuscatlán: Apuntes para una gramática tentativa.* (San Salvador: Dirección General de Cultura, 1969).

47 Miguel León-Portilla, "Un texto en nahua pipil de Guatemala, siglo XVII", *Estudios de Cultura Náhuatl* 13 (1978), pp. 35-48; Amos Megged, "Nahua Patterns of Colonization in Maya Towns of Guatemala, 1524 to 1582: The Indigenous Records", *Colonial Latin American Review* 22, No. 2 (2013), pp. 209-234.

nahuas sino solamente en 'dos o tres' y que los hablantes no solían usarla con los residentes españoles y sacerdotes. Para la comunicación interétnica utilizaban la llamada 'lengua vulgar', que nosotros hemos llamado náhuatl central centroamericano.[48] La referencia a 'pedazos de vocablos mexicanos' es una evaluación que hace el autor español de la relativa simplicidad de la morfología del pipil en comparación con el náhuatl central. Efectivamente, la morfología de algunas variantes nahuas orientales como el pipil y el náhuatl del istmo (ver figura 1) es menos transparente que la del náhuatl central.[49]

Algunos estudiosos han afirmado que la inexistencia de manuscritos coloniales en pipil en los archivos apunta al uso en el postclásico de una lengua franca basada en el náhuatl central, la cual habría sido adoptada después de la conquista como lengua administrativa. Karen Dakin opina, por ejemplo, que los nahuas guatemaltecos hablaban pipil, pero escribían en un náhuatl central arcaico.[50] Sin embargo, esta situación de diglosia no se sostiene ante la evidencia documental. En primer lugar, las artes y doctrinas coloniales describen al náhuatl central centroamericano -al que llamaban 'lengua mexicana vulgar'- como lengua cotidiana y no simplemente como lengua escrita o lengua de contacto. En segundo lugar, el pipil es caracterizado como una lengua distinta, casi ininteligible, hablada en pocas comunidades de Escuintla, tal como dijimos anteriormente. Las diferencias demográficas y la reducida extensión del territorio ocupado por los pipil-hablantes explican el uso del náhuatl central centroamericano como lengua de contacto mejor que su supuesto prestigio pan-mesoamericano. El sistema de organización social predominante en la bocacosta y el altiplano basado en el *chinamit* relativiza además la importancia de la inteligibilidad lingüística como marcador étnico ya que se sabe que los *chinamit* solían tener miembros de grupos lingüísticos distintos. El bilingüismo y el uso de nahuatlatos suplantaban la necesidad de una lengua franca común.[51]

---

48 Anónimo, *Tratado de la Vida y Muerte de Nuestro Señor Jesu Christo en Lengua Vulgar de Guatemala* (Ciudad de Guatemala: Imprenta de las Ánimas, Sin fecha).

49 Valentín Peralta, "El Nawat de la Costa del Golfo: Algunas semejanzas y diferencias estructurales con el náhuatl central", en *Congreso de Idiomas Indígenas de Latinoamérica II* (2007); Romero, "Grammar, Dialectal Variation…, *op.cit.*

50 Dakin, "The Characteristics …, *op.cit*.

51 Sergio Romero, *Language and Ethnicity among the K'ichee' Maya* (Salt Lake City: University of Utah Press, 2015), 106 pp.; Van Akkeren, *Place of the Lord's Daughter…, op. cit.*; *Xib'alb'a y el nacimiento del nuevo sol* (Guatemala: Editorial Piedrasanta, 2012); Van Akkeren, "Conociendo a los pipiles…, *op. cit*.

5) La historia cultural de Guatemala y el acervo documental náhuatl

La riqueza del acervo náhuatl centroamericano permite un acercamiento a las prácticas culturales, pensamiento, mitos y cotidianidad de los pueblos nahuas que sería casi imposible si dependiéramos solamente de las fuentes españolas. En los textos se vislumbran las vicisitudes y la vida diaria de los *altepetl* después de la conquista, su adaptación y tenaz resistencia ante la realidad colonial, y la persistencia de una identidad cultural anclada al mismo tiempo en el espacio geográfico local y en una tradición nahua mesoamericana de *longue durée*.[52] Los nahuas han estado presentes en Centro América por lo menos durante mil años. En ese tiempo han influido y han sido influidos por mayas, xinkas, mije-sokes, españoles y africanos. Han conservado también formas propias de adaptación al entorno mesoamericano a través del idioma, el rito, la cosmovisión y la organización político-social.

Etnicidad y territorio: *Chinamit* y *calpolli*

Los documentos dejan claro que los nahuas guatemaltecos eran un conglomerado diverso con identidades étnicas e historias distintas. Los autores de cada texto se identifican como miembros de *chinamits* o *calpollis*[53] específicos. El 'Título de Santa María Ixhuatán', por ejemplo, es un volumen donde se compilan textos de diferentes géneros escrito por los *pipiltin* "nobles" del *altepetl* de Ixhuatán, hoy el municipio de Santa María Ixhuatán en el departamento de Santa Rosa.[54] El *altepetl* de Ixhuatán estaba formado por cinco *chinamit*, cada uno con territorio y autoridades propias, los *tlatoque* "principales".[55] A pesar de los intereses comunes y la solidaridad que unían a los cinco *chinamit*, sobre todo para la protección del territorio de las expropiaciones y robo de recursos por parte de españoles y sus esclavos africanos, a

---

52 Christian Duverger, "El primer mestizaje:…", op.cit.

53 No hay consenso entre los especialistas sobre las diferencias entre *chinamit* y *calpolli*. Ambas eran unidades corporativas vinculadas a un territorio y ambas aparecen en nuestro acervo.

54 Anónimo, "Escritura de Isguatan", en *Archivo Histórico*, ed. Muncipalidad de Santa María Ixhuatán (Archivo Municipal, 1615-1715); Rita Grignon y Alain Ichon, "El Título de Ixhuatán y el Problema Xinka en Guatemala" en *Memorias del Tercer Congreso Internacional de Mayistas* (Ciudad de México: UNAM, 1998), pp. 327-338; Cossich Vielman y Romero, "Lienzos Prehispánicos …, *op.cit*.

55 Los cinco *chinamit* eran Ixhuatán, Guazacapán, Tzinacantán, Nancinta y Pasaco. Los últimos parecen haber sido xinka-hablantes ya que son toponimias xinkas.

lo largo de los diferentes documentos los autores nombran separadamente a los *chinamits* involucrados y a los *tlatoque* que los representaban.

Texto náhuatl	
Yscat(qui) axcan tiquitouaz tehuanti(n) tatocauas vevetque, quesnatores tatocauaz:	
Nican tocnihuan ysvatecat ya nican mochantisque azta queman tonali yoali xivitt mesti cicil tali. Ajac aquin quitzonmocuileui i(n) taliy. Axcan cenpa timocvepasque, cenpa tictamachihuazque quesque tali oztoc tepet at. Nican yxnescayan tatoani goazacapanecat, ysgoatanecat, sinacantecat, lansintecat patsago [ilegible] tocnihuan tatoani.	
Don pe albarto xilomiqui tatoani quasacapan don diego gomes xilomiqui guasacapan	Don juan de chabes xilomiqui tatoani ysvatecat Don domingo xolominqui
Don fran(co) hernantis Pantes gasacapan don pe gomes mistecat otacuiloan nitepan tatoani	Don diego paes xilomiqui ysvatecat Don Alonso peres ysvatecat
Traducción al castellano de Sergio Romero	
Aquí diremos nosotros los ancianos y gobernadores, los que mandamos (que)	
los hermanos nuestros ixhuatanecas aquí presentes residirán por siempre en las tierras de sus ancestros. ¡Que nadie se apropie de sus tierras! Vamos a hacer a continuación un recorrido cuidadoso de todas sus tierras, cuevas, cerros y fuentes de agua.	
Estos son los principales guazacapanecas, ixhuatanecas, tzinacantecas, nancintecas y pasaquences que hicieron acto de presencia, nuestros hermanos gobernantes:	
Don Pedro de Alvarado Xilomiqui Gobernante de Guazacapán	Don Juan de Chávez Xilomiqui Gobernante de los ixhuatanecas
Don Diego Gómez Xilomiqui Guazacapán	Don Domingo Xilomiqui
Don Francisco Hernández Pantez Pantes Guazacapán	Don Diego Páez Xilomiqui Ixhuataneca
Don Pedro Gómez Mixteco Escribió en la residencia del gobernante	Don Alonso Pérez Ixhuataneca

Tabla 3. Fragmento del 'Título de Santa María Ixhuatán'[56]

56 Anónimo, "Escritura de Isguatan", *op.cit.*

El fragmento de la tabla 3 registra una inspección de las tierras de miembros del *chinamit* de Ixhuatán, parte del *altepetl* del mismo nombre.[57] En esta zona de oriente los españoles y sus esclavos africanos se apropiaban de tierras y cultivos de los ixhuatanecas. La expansión de la ganadería en la zona en los siglos XVI y XVII provocó constantes denuncias de traspaso.[58] Según el título, los principales del *altepetl* estaban encabezados por Don Pedro de Alvarado Xilomiqui quien no era miembro del *chinamit* de Ixhuatán, sino del de Guazacapán. Los nombres de los otros principales aparecen en dos columnas: una para los guazacapanecas -que eran el *chinamit* dominante- a la izquierda, y otra para los ixhuatanecas, a la derecha. El orden en que aparecen los nombres refleja su jerarquía y el *chinamit* al que pertenecía cada principal. Como puede verse, el *chinamit* era no solamente la unidad socio-política fundamental sino el espacio de autoidentificación étnica para *tlatoque* "gobernantes" y *macehualli* "plebeyos". El termino *chinamit* aparece también en los documentos en idiomas mayas del altiplano para referirse a sus parcialidades o linajes.[59] Paradójicamente, a pesar de tener una etimología náhuatl (de *chinamitl* "cerco, muralla de división") el término no se usaba en el centro de México, donde, según la zona, el *altepetl* se dividía en subunidades corporativas llamadas *tlaxilacalli* o *calpulli*.[60] El *calpulli* servía también en el siglo XVI como unidad administrativa para el servicio del mandamiento o mano de obra forzada como puede verse en la tabla 4.

---

57 Aunque el *altepetl* se llama Ixhuatán, igual que el chinamit del mismo nombre, el *chinamit* dominante era el de Guazacapán.

58 Fowler, "Escuintla y Guazacapán", *op.cit.*; Lokken, "Una Aproximación …, *op.cit.*

59 S.W. Miles, *The Sixteenth Century Pokom-Maya: A Documentary Analysis of Social Structure and Archaeological Setting*, Transactions of the American Philosophical Society, New Series (Philadelphia: American Philosophical Society, 1957), vol. 47, No. 4, pp. 733-781; Robert M. Carmack, *The Quiche Maya of Utatlan: The Evolution of a Highland Guatemala Kingdom* (Norman: University of Oklahoma Press, 1981); Robert Hill y John Monaghan, *Continuities in Highland Maya Social Organization: Ethnohistory in Sacapulas, Guatemala* (Philadephia: University of Pennsylvania, 1987); Ruud Van Akkeren, *Place of the Lord's Daughter…, op. cit.*

60 James Lockhart, *The Nahuas after the Conquest: A Social and Cultural History of the Indians of Central Mexico, Sixteenth through Eighteenth Centuries* (Stanford: Stanford University Press, 1992); Pedro Carrasco, *Estructura Político-Territorial del Imperio Tenochca*, Fideicomiso Historia de las Américas (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1996); Rebecca Horn, *Postconquest Coyoacan: Nahua-Spanish Relations 1519-1650* (Stanford: Stanford University Press, 1997).

Texto náhuatl	Traducción al castellano de Sergio Romero
¥ Ypan chicguaçen tonali metzti noviembre años 1596 yn iguac uvala mumantamiento ytic nican tuchinamit Rabinal San Pablo ypa(…) ri(…)ncia ytlechcopa Don Luis de la Cueva.	¥ El día ocho de noviembre de 1596 llegó tu mandamiento a nuestro chinamit de San Pablo Rabinal (.....) en nombre de Don Luis de la Cueva.
Ya umuchiua mantificar toispan tevantin tlatoque alcaldes regidores	Ya se hizo la notificación ante nosotros los principales, alcaldes y regidores.
yuan ya muchiva precon yspan muchinamit	Y ya se hizo también el pregón ante tu chinamit.
yuan umpa neçiz muyspan ytic residençia	Y ya va a aparecer allá en tu residencia.
yhuan umpa yani libro ipal tucomunidad ypal tictacamatizque mumantamiento	Y también en el libro de nuestra comunidad para que obedezcamos tu mandamiento.
tlevantin tlatoque alcaldes regidores.	Nosotros, los principales, alcaldes y regidores
Don Diego de Ávila Alcalde	
Pedro Velázquez Alcalde	
Miguel Sánchez Escribano	

Tabla 4. Fragmento de un informe de mandamientos de Baja Verapaz[61]

En el fragmento de la tabla 4, los principales del *chinamit* de San Pablo Rabinal reportan la llegada del mandamiento de un español identificado

61 AGCA A1.30 Leg. 4697 Exp. 40630

como don Luis de la Cueva y el subsecuente pregón que se hizo para informar a la comunidad. Escrito en náhuatl central guatemalteco, este manuscrito sugiere la presencia de comunidades nahuas en Baja Verapaz.[62]

El *calpolli* aparece también como unidad administrativa para el pago de tributo en especie. En uno de los padrones de tributos, por ejemplo, se listan los nombres de los tributarios de un *calpolli* no identificado de la provincia de San Miguel o de San Salvador, como puede verse en la tabla 5.

Texto náhuatl	Traducción al castellano de Sergio Romero
Neuatl don Cristobal nocalpolco onicpoa:	Yo don Cristóbal en mi *calpulli* conté a:
¥ Don Cristobal iuan yciuauh. ce ipiltzin tatoani	¥ Don Cristóbal y su esposa. un niño dirigente.
¥ Juan Mintanbo iuan iciua. yei yipiltzin	¥ Juan Mintanbo y su esposa. dos niños
¥ Pedro Mintatayi iuan iciua. naui ypiltzin	¥ Pedro Mintatayi y su esposa. cuatro niños
¥ Juan Tetomo iuan iciua . ome ipiltzin	¥ Juan Tetomo y su esposa. dos niños
¥ Juan Naopama iuan iciuauh	¥ Juan Naopama y su esposa
¥ Yzcatqui nica ompa pipilti amo quichiua tequitl	¥ Estos son nobles y no tienen que pagar tributo
¥ Diego Nolo iuan iciuauh	¥ Diego Nolo y su esposa
¥ Cristobal Noyi iuan yciua . ce ipiltzin	¥ Cristóbal Noyi y su esposa. un niño
Yzcatqui nican ompa tequitahto omexti amo quichiua tequitl	Estos dos están haciendo servicio comunitario y no pagan tributo.
¥ Juan Nanbinaui iuan iciua. ome ipiltzin	¥ Juan Nanbinaui y su esposa. dos niños
¥ Pedro Nanbilamao iuan iciua. yei ipiltzin	¥ Pedro Nanbilamao y su esposa dos niños
¥ Martín Montatapa iuan iciua	¥ Martín Montatapa y su esposa
¥ Alberto Titeta iuan iciua. ome ipiltzin	¥ Alberto Titeta y su esposa. dos niños
¥ Hernando Napa iuan iciua	¥ Hernando Napa y su esposa
¥ Juan Tonala iuan iciua	¥ Juan Tonalá y su esposa
¥ Juan Machata iuan iciua	¥ Juan Machata y su esposa
¥ Alberto Mitapinao iuan iciua	¥ Alberto Mitapinao y su esposa

Tabla 5. Fragmento de padrón de tributos[63]

62 A3.16 Leg 2891 Exp 42619. En el mismo folio, aparecen textos del mismo género de Salamá y Cubulco.

63 AGCA A3.16 Leg 2891 Exp 42619.

El padrón fue elaborado por el *tahtoani* “gobernante” identificado solo como Don Cristóbal. Corresponde a su propio *calpulli* (*nocalpolco* “en mi calpulli”) y lista tres grupos de tributarios. Primero los exentos del tributo por formar parte de la nobleza (*pipiltin*), luego los exentos por estar desempeñando cargos de servicio comunitario (*tequitahto*), y por último los censados para el pago de tributo incluyendo sus esposas y número de hijos. El *calpolli*, al igual que el *chinamit*, antecedía a la llegada de los españoles, pero fue apropiado como unidad administrativa colonial.

Los autores de los documentos se identifican siempre como miembros de un *altepetl*, *chinamit* o *calpulli* particular. Fuera de las fuentes españolas, no existe ningún documento donde se autodenominen ‘pipiles’. El término ‘pipil’ era una exonimia, un nombre utilizado por los españoles y sus aliados mexicanos para referirse a las poblaciones nahua-hablantes autóctonas.[64] Literalmente ‘pipil’ significa “niños” y tenía una connotación despectiva al comparar la pronunciación centroamericana del fonema escrito ortográficamente como ‘tl’ con el habla de niños pequeños en el centro de México. Es un apelativo confuso que subsume bajo una misma etiqueta *chinamit* y *calpolli* con historias e identidades muy distintas. Lingüísticamente el término ‘pipil’ confunde por lo menos dos variedades distintas, como hemos señalado anteriormente: el náhuatl central centroamericano (variedad occidental) y el ‘pipil’ propiamente dicho (variedad oriental). Las unidades analíticas apropiadas para el estudio de los nahuas deben ser el *chinamit* y el *calpulli*. La exonimia ‘pipil’ falsifica la complejidad de las comunidades nahuas y no refleja los usos y las identidades étnicas locales. Hace suya la visión etnocéntrica de los ‘indios conquistadores’ mexicanos, no la de los nahuas centroamericanos conquistados.

La escritura: una práctica cotidiana entre los nahuas

El número de documentos y la diversidad de géneros literarios da testimonio de la importancia social de la escritura en las comunidades nahuas. Tenemos más manuscritos coloniales en náhuatl que en casi todos los idiomas mayas del altiplano, incluyendo documentos legales, pastorales, lingüísticos e históricos. Los de tipo legal comprenden títulos, padrones de tributos, actas de

64 Los primeros en usar el término ‘pipil’ fueron García de Palacio, Francisco Marroquín y el autor de la ‘Relación de San Bartolomé’ (Ruud Van Akkeren, comunicación personal, 2014).

cabildo, testamentos y notas de pago; los de género pastoral incluyen unas 'Pláticas en lengua mexicana vulgar de Guatemala' y una 'Vida y muerte de Nuestro Señor Jesucristo' además de las "Ordenanzas de la cofradía del barrio Santo Domingo" procedentes de la Ciudad de Santiago;[65] los lingüísticos incluyen un 'Arte de la lengua vulgar mexicana de Guatemala que se habla en Ezcuintla y otros pueblos de este Reyno'[66] y los históricos incluyen anales, como los de Santa María Concepción Tecpán,[67] Escuintla y mitos de origen como los de la primera parte del 'Título de Santa María Ixhuatán'.[68] Algunos documentos en realidad son compilaciones de textos de diferentes géneros como el 'Título de Santa María Ixhuatán' que contiene mitos de origen, actas de cabildo, títulos y un resumen de las ordenanzas para los indios.

La cotidianidad de la escritura puede apreciarse en notas como la que escribió doña Beatriz de las Varillas al gobernador de una comunidad no identificada (ver Tabla 6) donde le pide entregar doce mil cuatrocientos granos de cacao a un tal Juan de la Serranía.

Texto náhuatl	Traducción al castellano de Sergio Romero
Nopiltzin don Diego gobernador mupal(…) co. ma xicmaca Juan de la Serranía senpual yguan matacti yguan se sesonte cacaguat (…)ticmaca Pedro de Estrada yeguat umi xiquipilis. San isquich notatol, ma totecuiyo Dios mispia. Doña Beatriz de las Varillas	Hijo mío, don Diego, gobernador (..) Entrega a Juan de la Serranía 12400 granos de cacao (...) entrega a Pedro de Estrada tres xiquipiles. Eso es todo (mi mandato). ¡Que Dios Nuestro Señor te guarde!

Tabla 6. Nota escrita a mano en Guazacapán, Santa Rosa en 1607[69]

La nota, escrita sobre un pedazo de papel, sugiere que la escritura era una práctica cotidiana entre los *pipiltin* "nobles" o por lo menos entre los nahuas económicamente acomodados. Otras cartas son igualmente reveladores de las

65 AHA Cofradías T2 107 #13

66 Anónimo, "Arte de la Lengua Vulgar Mexicana de Guatemala qual se Habla en Ezcuintla y Otros Pueblos deste Reyno", en *Berendt-Brinton Linguistic Collection*, ed. University of Pennsylvania (Rare Book and Manuscript Library, n.d.).

67 AGCA A.3 Leg 2897 Exp 42992

68 Anónimo, "Escritura de Isguatan", *op.cit.*

69 AGCA A1. Leg 5925 Exp 51597

relaciones coloniales. La reproducida en la figura 2, por ejemplo, informa al visitador y al alcalde mayor de Chiapa sobre la muerte de un español ahogado en un naufragio en un río en Chicomucelo, Chiapas. Los alcaldes y regidores aseguran al visitador que no pudieron recuperar el cadáver a pesar de denodados esfuerzos. Le informan también que tuvieron el cuidado de celebrar misa por el alma del difunto. El tono urgente de la carta comunica la ansiedad de los principales bajo un régimen legal y político basado en el privilegio de los españoles y en el expolio de los indios. Muestra también la astucia de las autoridades nahuas y el uso de todo un registro discursivo colonial a través del cual los principales pueden influir sobre las autoridades y evitar tal vez un castigo o una visita que podría tornarse incómoda o servir de pretexto para nuevos abusos.

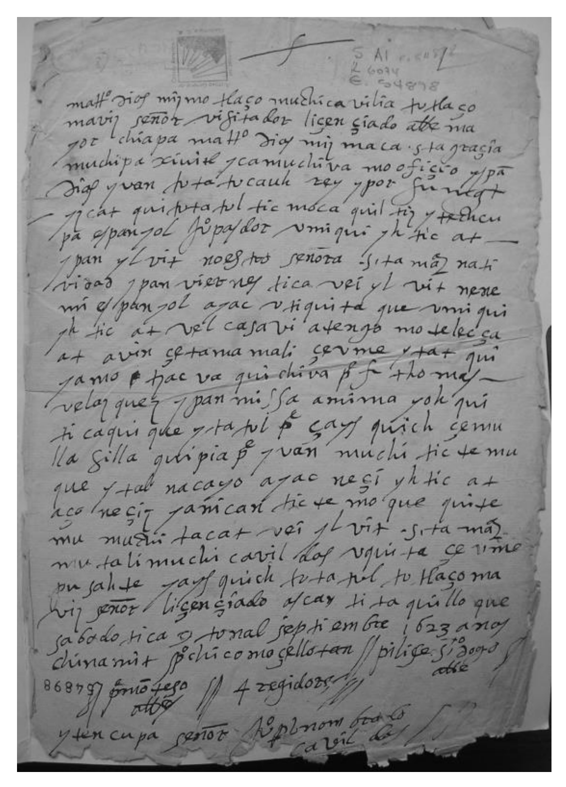


Figura 2. Carta dirigida al visitador de Chiapa en 1623 por el cabildo de Chicomucelo[70]

70 AGCA A1 Leg 6074 Exp 54898.

Género, etnia y 'policía cristiana'

Los manuscritos encarnan también la normas y valores de la 'policía cristiana', el nuevo 'habitus' -el conjunto de disposiciones, costumbres, prácticas y actitudes que definen a una colectividad- impuesto por frailes mendicantes y funcionarios reales.[71] La vida cotidiana de los nahuas muestra la apropiación y adaptación de las normas de convivencia, hábitos de higiene y vestido, relaciones de género, prácticas rituales y organización política propias del orden colonial español: el régimen de 'policía cristiana'. Es sabido que la sujeción al Rey hacía casi obligatoria la adopción del catolicismo. Por ejemplo, la interacción entre las relaciones de género y la práctica de la justicia institucional española pueden verse en el testimonio recogido en la tabla 7.

Texto original	Traducción de Sergio Romero
Nimiguel tatuçuy nican nineçi anmuyspan anmevantin justicias. Xiquitacan nuezvi nuysui vnechmicti Juan de Chávez alguacil quitua uni(…)tzaçi ypan tataculi yvan nuçivau. Ayac nicmati çivat. Umpa niyazquia ychan Juan de (…)fo niman umpa vnechquitzqui Juan de Chavez yuhqui çe tecuani çedoro vualanechquitzqui igua vmextin yvan ipiltzin niman vnechtzuntapanique y cat et ytic yvuti Rey. Çivat ayac nicmati. Ayac vniquita vmipa nuytic at. Ca yuhqui señores justicias nivala anmuyspan ma calaqui ytic alagarçel Juan de Chavez yvan ypiltzin yxpan testigos vnechmictique. Ca yuhqui ma calaquique ytic grillos vmextin temictiani. Xiquitacan nutzintecun vquitzuntapanique yca tet. Ayac quimati nuyolo nepa tataculi. Isquich anquimucaqiltizque anmevantin justicias. Miguel Tatuçuy.	Yo Miguel Tatuzuy aparezco ante ustedes (señores) 'justicias'. Vean la sangre que me provocó el alguacil Juán de Chávez cuando me pegó diciendo: "... en pecado con mi mujer". ¡No conozco a la mujer! Iba a la casa de Juan de (...) cuando me sacó Juan de Chávez como si fuera un animal (...). Llegó a sacarme con sus tres hijos y me reventó la cabeza en el camino real. ¡Yo no conozco a ninguna mujer! No vi a (...). Por eso señores 'justicias' vengo ante ustedes para que metan a la cárcel a Juan de Chávez con sus tres hijos quienes me pegaron frente a testigos. ¡Que pongan en grilletes a estos asesinos! ¡Miren mi cabeza! Me la reventaron a pedradas. Yo no tenía pensamientos pecaminosos. Esto es lo que van a escuchar señores justicias.

Tabla 7. Denuncia de Miguel Tatuzuy ante los justicias de Petapa[72]

71 Pierre Bourdieu, *Esquisse d'une Théorie de la Pratique* (Paris: Seuil, 2000); Hanks, *Converting Words:…*, *op.cit*.

72 AGCA A3.16 Leg 2891 Exp 42619.

El fragmento revela una concepción de las relaciones de género, del espacio doméstico, del crimen y de la justicia punitiva propia de la 'policía cristiana'. En primer lugar, la separación entre el espacio doméstico limitado por la residencia familiar, por un lado, y el espacio público del 'camino real', por otro, es propia de la congregación, en la cual los indígenas eran obligados a establecerse en pueblos bajo la supervisión de curas doctrineros y funcionarios reales donde cada casa correspondía a una unidad doméstica.[73] En segundo lugar, la noción de *tlahtlacolli* "pecado" usada como atributo de las relaciones sexuales fuera del matrimonio evidencian un orden social regulado ya por la moral católica.[74] En tercer lugar, la reacción violenta del alguacil y de sus hijos, no de la mujer, refleja roles de género no muy diferentes de los que podríamos observar en cualquier comunidad de la Guatemala de hoy. Finalmente, el recurso a la justicia oficial (*amehuantin justicias* "ustedes (señores) justicias") y a sus instrumentos de castigo (cárcel, grilletes) muestran la legitimidad de las instituciones de control coloniales y sus delegados dentro de la comunidad. De este modo, el análisis documental nos permite una aproximación única a la vida cotidiana de los nahuas y a sus modos de adaptación a la policía española.

La etnicidad, al igual que las relaciones de género, fue transformada también por la conquista. Las nuevas relaciones comerciales y migraciones provocadas por la conquista, y las categorías raciales y étnicas que regían derechos y obligaciones individuales en el orden colonial, introdujeron nuevas fronteras e identidades étnicas. Por otro lado, los españoles llamaron a los pueblos de las Américas 'indios', colocándolos por debajo de los europeos en un esquema étnico-racial euro-céntrico en el que civilización y cristianismo se implicaban mutuamente.[75]

73 María del Carmen León Cázares, "Doctrineros de la sierra: una evaluación tentativa de los aportes mercedarios a la implantación del cristianismo entre los mames y pueblos circunvecinos (siglos XVI y XVII)", *Estudios de Cultura Maya* 22 (2002), Centro de Estudios Mayas, UNAM, pp. 225-245; Hanks, *Converting Words:…, op.cit.*

74 *Tlahtlacolli* es un neologismo creado al comenzar la evangelización para traducir el concepto de 'pecado'. Etimológicamente es una reduplicación de la primera sílaba del sustantivo *tlacoa* "dañar".

75 James Mondloch y Robert Carmack, *El Título de Totonicapán: Texto, traducción y comentario* (México D.F.: UNAM, 1983); Jorge Cañizares-Esguerra, *Puritan Conquistadors: Iberianizing the Atlantic, 1550-1700* (Stanford: Stanford University Press, 2006, 2006).

Texto original	Traducción de Sergio Romero
Axcan zan no nicpuas ya tonali zon mesti yuan sisitali titatavastisque xentilis tacat. Amo quixmati maca tohueytactocavas Dios, amo quimati toneltoca(liz), mochintin altepet noyan cemanahuac ayamo peuaz toneltoquilisti manel ezpanyoles manel tilitic manel indios noyan cemanauac amo taneltoca dios.	Ahora voy a contar el sol, la luna y las estrellas. Vamos a iluminar a los gentiles que no conocen quien es Nuestro Rey Dios, que no conocen nuestra religión. (Así eran) todos los *altepetl* del mundo cuando no había empezado nuestra religión. Ni los españoles, ni los negros, ni los indios de todo el mundo creían en Dios.

Tabla 8. Fragmento del 'Título de Santa María Ixhuatán'[76]

El fragmento de la tabla 8 describe el contenido de un lienzo pictográfico anterior que relataba la historia y mitos de origen del *altepetl* de Ixhuatán.[77] Específicamente, habla de la cristianización de la zona de Ixhuatán y Guazacapán. Nótese que la totalidad de pueblos del mundo se denota metafóricamente a través de la trinidad formada por españoles, negros e indios, las tres categorías de súbditos de Su Majestad en el orden colonial. La humanidad es representada a través de las tres categorías raciales de la colonia. Dos de ellas incluso son nombradas con préstamos del castellano: 'españoles' e 'indios'. El autor del texto habla aquí desde un 'nosotros' cristiano desde el que los evangelizados nahuas se identifican como evangelizadores. En documentos oficiales como este los *pipiltin* asumen una personalidad pública cristiana, católica y respetuosa de la policía española. La sobrevivencia exigía asumir roles interactivos -como el de principal- inteligibles y legitimados por el orden institucional colonial.

El náhuatl como lengua de evangelización

Los manuscritos nos permiten también aproximarnos al proceso de cristianización. En particular, el léxico y poética de los textos pastorales subrayan los dilemas de la traducción de las categorías teológicas y rituales católicas a los idiomas indígenas. El náhuatl, como tantos otros idiomas mesoamericanos, fue "reducido", es decir, adaptado y modificado para poder servir el papel de vehículo de cristianización y dominación colonial.[78] Por ejemplo, la

---

76 Anónimo, "Escritura de Isguatan", *op.cit*.

77 Cossich Vielman y Romero, "Lienzos Prehispánicos…, *op.cit*.

78 Hanks, *Converting Words: …*, *op.cit*.; Sergio Romero, "¡Cuánto sufrir! Sólo la fe de indio me ha mantenido firme…" Jorge Ubico y el indigenismo del presbítero Celso Narcisco Teletor. *Mesoamérica* 56 (2014), pp. 1-23.

traducción de conceptos teológicos como ‘pecado’, ‘gracia’, ‘salvación’ exigió la creación de neologismos o la modificación de la semántica de palabras nativas. Los traductores temían que las palabras en idiomas indígenas conservaran connotaciones no deseadas y recordaran a los nuevos cristianos sus antiguas creencias y ritos.[79] La desconfianza de la Iglesia post-tridentina frente a la traducción de la doctrina y del evangelio a las lenguas vernáculas hizo aún más difícil la tarea de los traductores.[80] En las ‘Pláticas Piadosas en la Lengua de los Indios’ y en el ‘Tratado de la Vida y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo’, escritas en náhuatl central guatemalteco, encontramos las palabras y fórmulas rituales, los registros discursivos y los textos doctrinales usados como modelos para predicadores y sacerdotes.[81] En cuanto al vocabulario, los textos no son muy distintos de los escritos por los frailes mendicantes en México. La forma, sin embargo, muestra adaptaciones a las prácticas estilísticas de los nahuas guatemaltecos. El uso de las normas reverenciales mexicanas, por ejemplo, provocó rechazo y fue necesario escribir doctrinas ajustadas a las normas locales. Se compuso también por lo menos un arte para enseñar a frailes y sacerdotes el náhuatl guatemalteco.[82]

La cristianización implicaba no solamente la conversión personal y la aceptación de la doctrina y el rito oficial católico. Exigía también la adop-

---

79 Louise Burkhart, *The Slippery Earth: Nahua-Christian Moral Dialogue in Sixteenth Century Mexico* (Tucson: University of Arizona Press, 1989); David Tavárez, “Naming the Trinity: From Ideologies of Translation to Dialectics of Reception in Colonial Nahua Texts, 1547-1771”, en *Colonial Latin American Review* vol. 9, No. 1 (2000), pp. 21-47; David E. Tavarez. “Idolatry as an Ontological Question: Native Consciousness and Juridical Proof in Colonial Mexico” *Journal of Early Modern History* vol. 6, No. 2 (2002), pp. 114-139.

80 Jesús García-Ruiz, “El Misionero, las lenguas mayas y la traduccion: Nominalismo, tomismo y etnolingüística en Guatemala” *Archives de Sciences Sociales des Religions* No. 77 (1992), pp. 83-110; Alan Durston, *Pastoral Quechua. The History of Christian Translation in Colonial Peru, 1550-1650* (Notre Dame, In: Notre Dame University, 2007); Mark Christensen, *Nahua and Maya Catholicisms: Texts and Religion in Colonial Central Mexico and Yucatán* (Stanford: Stanford University Press, 2013); Romero, “Language, Catechisms and Mesoamerican…”, *op.cit*.

81 Anónimo, “Pláticas Piadosas en Lengua Mexicana Vulgar de Guatemala”, en *Berendt-Brinton Linguistic Collection*, ítem 194, ed. University of Pennsylvania (Rare Book and Manuscript Collection, Siglo XVII); Anónimo, *Tratado de la Vida y…*, *op.cit*.

82 Romero, “Grammar, Dialectal Variation…, *op.cit*.; Romero, “Language, Catechisms and Mesoamerican…”, *op.cit*.; Anónimo, “Arte de la Lengua Vulgar Mexicana de Guatemala…”, *op.cit*.

ción de la policía cristiana y el sometimiento a sus autoridades e instituciones. El catolicismo era el universo ideológico y ritual institucional de la colonia española. El *habitus* cristiano se impuso, en medio del acatamiento selectivo y de la resistencia abierta como puede verse en el género testamental. Tal como reconocen los especialistas, el testamento es un documento notarial que registra también un acto ritual. Dictar el testamento propio en *articolo mortis* es al mismo tiempo una obligación de la justicia civil y de la Iglesia, un requisito para el "bien morir".[83]

Texto original	**Traducción de Sergio Romero**
Jesus Maria	(En el nombre de) Jesús (y) María
¥ Yca ytucatzin tetetzin yhuan tepiltzin yhuan Spiritu Sancto nicpevaltia ma quimatican yn ixquichtinin quitaz que ynin amatl ca in nevatl nutuca Maria Flores nicchiua notestamento. Auh maçiui mococoa nonacayo yece yn noyollo nociyaliz yn notalnomiquiliz yn nutacayuian aquen ca. Çan pactica () nicchixtica yn miqui(li)ztli ayac uel yxpampa yeva yn ayac uel quital-cavia. Ye nictalia notestamento yban tazaca yban tazonca notanequiliz ynic mochipa mopiaz ynic ayac quitacoz. Yzcatqui ye nicpeualtia.	¥ Comienzo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. ¡Que sepan todos los que vean este documento que yo María Flores estoy haciendo mi testamento! Aunque mi cuerpo está enfermo, mi corazón, mi voluntad, mi memoria y mi entendimiento se encuentran bien. Con alegría espero la muerte porque no hay quien pueda evitarla. Hago mi testamento, mi última y final voluntad para que sea siempre respetada y nadie la distorsione. Empiezo así:
¥ Uel achto yevatl yn animan ymactzinco nocontalia yn totecuiyo Dios ca uquimochiuilli yhuan nicnotatautilia yn ye noviquiliz yn ichantzinco yn ilvicac titic yn iquuac yn anima quitalcavi nonacayo. Auh yn nonacayo ytech nicpoua yn tlalli ca ytech yscat tlalli, ca çoquitl. In	¥ En primer lugar pongo mi alma en manos de Nuestro Señor Dios quien fue el que la creó y le suplico que me lleve a su morada en el cielo cuando mi alma deje al cuerpo. A mi cuerpo lo cedo a la tierra, a la blanca tierra porque es de lodo. Solo quiero que sea envuelto en

83 Susan Kellogg, "Indigenous Testaments of Early-Colonial Mexico City: Testifying to Gender Differences", en *Dead Giveaways: Indigenous Testaments of Colonial Mesoamerica and the Andes*, ed. Susan Kellogg y Matthew Restall (Salt Lake City: University of Utah Press, 1998), pp. 37-58; Mario Humberto Ruz, "Una muerte auxiliada: cofradías y hermandades en el mundo maya colonial", *Estudios de Historia y Sociedad* 24, No. 94 (2003), pp. 17-58; Caterina Pizzigoni, *Testaments of Toluca* (Stanford: Stanford University Press, 2007).

nicnequi çan çe tilmah yomoquimilli yc motucaz toteopan. Umpa nechmomachiyotiliz yn teopixqui nusepultura, notecoch, not(..)ata-tac.	una tilma para ser enterrado en nuestra iglesia. Allá el sacerdote marcará mi sepultura, mi tumba, mi (...).
¥ Yhuan nicnequi ypampa yn animan ypaleuilocan yuhqui amo umpa vecavaz purgatorio mihtoz missao rezadas yquac neçiz tostones ytech muchi nican noascan nicpia noalvazea quimati nicnotatautilia señor Juan Guillén ytlaes ypal y cofrades denochti señora ytech poui pan(…) ypampa ompa nicofrades ma quicana mayordomos ytahco ytech pouiz missa rezadas.	¥ Y quiero para la asistencia del alma, para que no pase mucho tiempo en el Purgatorio, que se digan misas rezadas cuando salgan los tostones de todas las cosas que poseo. Mi albacea las conoce. Le pago al señor Juan Guillén que pertenece a la cofradía de Nuestra Señora para que los cofrades lleven a los mayordomos para las misas cantadas.
¥ Izcatlqui nicteneva unca yey camissao çoçoltic ¥ Ce sinabata yhuan ume tilmah yca yey camissa ¥ Çe yexi yocatan tilmati ¥ Ume yexi yexi tilmati qualen. ¥ Yhuan çe yocatan telmati manderes ¥ Çe uupiles çocoltic ¥ Ume uaras sinauata paño cachina ¥ Çe doca demingara zocoltic ¥ Çe faco euion asue. ¥ Çe sobrecama çoçol ¥ Çe colchon ¥ Çe frizada çoçol ¥ Çe jubon alachina ¥ Çe jubon tilmati ¥ Ce uipil çocol ¥ Çe naval tiltic ¥ Çe paño de manos ¥ Çe quachtli tepitzin yey yexi quipia ¥ Çe paño de cabeza ¥ Çe tepitzin paño ¥ Ce silla ypal cavallo çoçol ¥ Ce freno tapantoc ayac onca çedizo ¥ Ce jeringa ¥ Yey tostones ¥ Unca ce caxa tepitzin ytech nemi çocol	¥ Aquí digo que hay tres camisas viejas. ¥ Una sinabafa y dos tilmas para tres camisas. ¥ Una tilma de Yucatán. ¥ Dos tilmas buenas ¥ Una tilma de Yucatán estilo Amberes ¥ Un huipil viejo ¥ Dos varas de sinabafa de paño de China ¥ Una bacía de Minguera vieja ¥ Un (.....) azul ¥ Una cubrecama vieja ¥ Un colchón ¥ Una frazada vieja ¥ Un jubón de China ¥ Un jubón de tilma ¥ Un huipil viejo ¥ Un ‘nahual’ negro ¥ Un paño de manos ¥ Un lienzo pequeño con dos(..) ¥ Un paño de cabeza ¥ Un paño pequeño ¥ Una silla de montar vieja ¥ Un freno quebrado sin cedazo ¥ Una jeringa ¥ Tres tostones ¥ Hay una caja pequeña en la que hay

tepuztli ayac onca ypatiuh muchi yliviz unca ytic noalvazea quinamacaz. ¥ Navi peta(…) çoçol ¥ Ume ymagen çoçol	un cuchillo viejo sin valor. Todo lo que hay dentro lo venderá mi albacea. ¥ Cuatro petates viejos ¥ Una imagen vieja
¥ Thomas de Chavez onechviquili chiquace tomin. ¥ Yevat Andres Olmos mi(…)ni ume çon- tli cacavan.	¥ Tomás de Chávez me tomó seis tomines ¥ Andrés de Olmos es el que (...) ochocientos granos de cacao.

Tabla 9. Fragmento del testamento de María Flores de 1605[84]

El fragmento de la tabla 9 ilustra la complejidad estructural del testamento como género literario. Aunque predominan fórmulas rituales que solo indirectamente reflejan las palabras y deseos del testado, el testamento es un género notarial que articula lo ritual y lo legal, lo personal y lo institucional. Los primeros dos párrafos siguen las directrices del modelo creado por Fray Alonso de Molina en 1569 que luego llegó a ser la guía oficial para la elaboración de testamentos en náhuatl.[85] María Flores, identificada como 'negra' en el legajo, se prepara para disponer de su cuerpo y de su alma y tener así una buena muerte, es decir, una muerte de acuerdo con las normas y con la disposición requerida por la Iglesia. Como era frecuente en aquella época, desea ser enterrada dentro de la iglesia de su pueblo y pide que se celebren por ella las misas rezadas que puedan pagarse con la liquidación de sus bienes. Los arreglos para el pago de misas rezadas eran frecuentes en los testamentos indígenas.[86]

El listado de las posesiones de María Flores revela una vida austera pero no de extrema pobreza para la época: el colchón y la silla de montar, por

84 AGCA A1.43 Leg 6071 Exp 54671.

85 Sarah Cline, "Fray Alonso de Molina's Model Testament and Antecedents to Indigenous Wills in Spanish America" en *Dead Giveaways: Indigenous Testaments of Colonial Mesoamerica and the Andes*, ed. Susan Kellogg y Matthew Restall (Salt Lake City: University of Utah Press, 1998), pp. 13-33.

86 Pizzigoni, *Testaments of Toluca*, *op.cit*.; Kellogg, "Indigenous Testaments of Early-Colonial…", *op.cit*.; Matthew Restall, *Life and Death in a Maya Community: The Ixil Testaments of the 1760s* (Lancaster, CA: Labyrinthos, 1995); Teresa Rojas Rabiela, Elsa Leticia Rea López, y Constantino Medina Lima, *Vidas y Bienes Olvidados: Testamentos Indígenas Novohispanos*, vol. 1 (México: CIESAS, 1999).

ejemplo, no eran objetos que se encontraran en muchos hogares. Llama la atención su pequeño pero diverso vestuario que incluye prendas occidentales. Entre los nombres de los objetos listados, es notable el uso de castellanismos, incluso el plural castellano en *huipiles*, una etimología náhuatl. Estas prendas sugieren la existencia de un sistema de intercambio y de circulación de mercancías de origen o estilo europeo (jubón, paño, lienzo). Al mismo tiempo, la tilma y el huipil siguen siendo la base del vestuario cotidiano. El testamento, al igual que la plática o sermón, encarna textualmente la dialéctica de adaptación y resistencia que define la relación entre los pueblos de Mesoamérica y los españoles. El castellano y el náhuatl son los códigos lingüísticos a través de los cuales se resuelve y se hace realidad concreta el conflicto permanente que define a las relaciones coloniales.

6. Desafíos y perspectivas para el estudio de los documentos nahuas de Guatemala

He tratado de mostrar que los documentos nahuas abren amplias posibilidades para la historia cultural de los pueblos indígenas de Guatemala y Centroamérica. Importantes aspectos de su adaptación y modos de resistencia frente al orden social colonial pueden estudiarse con una inmediatez, detalle etnográfico y textura discursiva imposibles para una historia escrita exclusivamente con fuentes españolas. He mencionado también algunos temas no debidamente estudiados en la historiografía guatemalteca que podrían beneficiarse del análisis sistemático de las fuentes nahuas: Identidad étnica y territorio, la práctica de la escritura, género, y la articulación entre religión y vida social en las comunidades indígenas.

El estudio de las fuentes nahuas complementa también a la etnohistoria del altiplano, la cual ha hecho recientemente grandes avances en base al análisis de fuentes primarias sobre todo en k'iche', kaqchikel y q'eqchi'. Nos permite ampliar nuestra perspectiva mesoamericana al vincular el espacio geográfico y cultural del altiplano, fundamentalmente maya y xinka, con tradiciones culturales nahuas que se extienden a lo largo de toda Mesoamérica. El estudio de los nahuas nos permite también ubicar a los pueblos mayas y xinkas en su justo contexto cultural y nos ayuda a desembarazarnos de categorías étnicas y lingüísticas que no hacen justicia a la originalidad de los pueblos mesoamericanos. Los nahuas fueron parte de la historia de lo que hoy es Guatemala y los guatemaltecos de hoy, sea cual sea nues-

tra identificación étnica o lingüística, somos parte del espacio cultural y social de los nahuas.

Los desafíos para una agenda de investigación histórica, antropológica y lingüística que transforme a lo nahua en eje fundamental para la historia cultural de Guatemala son difíciles, pero no insuperables. En primer lugar, la inercia del discurso académico milita a veces en contra de la expansión del canon historiográfico y de las fuentes primarias. En segundo lugar, el desconocimiento del náhuatl en Guatemala limita el avance de los estudios nahuas en el país. Afortunadamente algunos estamos tratando de llenar este vacío y esperamos que en un futuro cercano podamos establecer programas o talleres para la enseñanza del idioma y de la filología náhuatl.

Redescubrir nuestro pasado y dar a los nahuas guatemaltecos el lugar que se merecen es, en última instancia, una obligación moral que tenemos con nuestros ancestros, *toco:col ihua:n toc:icih* "nuestros abuelos y abuelas", que llevaban siglos en estas tierras antes de que llegaran la espada y la cruz, *yehua:ntin tahtoque' uquittaque' uhua:la' españoles mote:ne:hua' Castilte:cat* "aquellos que vieron la llegada de los castellanos, de los llamados españoles".[87]

87 Anónimo, "Escritura de Isguatan", *op.cit.*, folio 3ª.

Respuesta al trabajo de ingreso del Dr. Sergio Romero "Los manuscritos en náhuatl centroamericano y la historia cultural de Guatemala"

Oswaldo Chinchilla Mazariegos*

En la historia de Guatemala hay poblaciones olvidadas, cuyas vidas, trabajos y luchas han quedado perdidas en la memoria de sus propios descendientes. Una de ellas es la comunidad africana, que fue sustancial y muy visible durante la época colonial, no solo en la costa Atlántica, sino en la ciudad de Guatemala y en muchos pueblos, haciendas y obrajes donde hubo esclavos, y luego poblaciones de mulatos que, gradualmente, dejaron de ser identificables como grupos distintivos.

Mucho más antiguas y arraigadas en este país, pero igualmente olvidadas en la actualidad, las comunidades nahuas ocuparon extensas regiones de la costa Pacífica y posiblemente algunos lugares del altiplano y el valle del Motagua. Viene a la mente el idioma alagüilac o tlacabastleca, que fue documentado en San Agustín Acasaguastlán durante el siglo XIX y que, como otras lenguas nahuas de Guatemala, ahora está extinto. Tal vez adelantándose a las conclusiones que nos ofrece Sergio, decía Daniel Brinton hace 130 años que el alagüilac era "un nahuatl tolerablemente puro, como el que era común en México".[1] Sin embargo, Brinton consideraba al alagüilac como una variante del idioma pipil. Hace varias décadas, el lingüista Lyle Campbell[2] aclaró que el alagüilac no se correspondía con el idioma pipil de El Salvador, y sugirió que fue introducido en el valle del Motagua tras la invasión española. En su discurso de ingreso, Sergio Romero abre las puertas

* Académico de Número.

1 Daniel Garrison Brinton. "On the So-Called Alaguilac Language of Guatemala". *Proceedings of the American Philosophical Society*, vol. 24, No. 126 (jul.-dic. 1887), p. 370.

2 Lyle Campbell. "A Note on the So-Called Alagüilac Language". *International Journal of American Linguistics*, vol. 38, No. 3 (jul. 1972), pp. 203-207.

para una interpretación diferente, que admite la probable presencia de comunidades establecidas desde tiempos prehispánicos, que hablaban un idioma "nahuatl central centroamericano", cercanamente emparentado con el nahuatl del centro de México.

Nadie mejor calificado que Sergio Romero para emprender la tarea de rescatar este trozo de nuestra historia y llamar nuestra atención hacia el corpus de textos escritos en náhuatl central centroamericano. Graduado en antropología en la Universidad del Valle en 1996, Sergio Romero completó diez años más tarde el doctorado en lingüística en la Universidad de Pennsylvania. Fue profesor en la Universidad de Vanderbilt, y actualmente se desempeña como profesor en la Universidad de Texas, Austin. Su habilidad para el estudio de los idiomas se refleja en su dominio completo del español, inglés, francés, k'iche', kaqchikel, q'eqchi' y náhuatl, que habla, lee y escribe con fluidez. Además, conoce a nivel intermedio el alemán, italiano, yucateco, ixil y quechua. La editorial de la Universidad de Utah publicó recientemente su libro sobre la variación dialectal en k'iche'. Además, ha publicado una serie de artículos sobre lingüística maya en revistas y libros académicos. En años recientes ha colaborado con la historiadora Laura Matthew en el estudio de los idiomas nahuas de Centroamérica en la época colonial, el tema de la charla que hoy escuchamos.[3]

No voy a repetir los argumentos que el Dr. Romero ha expuesto con claridad. Lo esencial es la identificación del náhuatl central centroamericano como un idioma diferente, tanto del náhuatl del centro de México (que se introdujo en Guatemala con el arribo de las huestes mexicas, tlaxcaltecas, y otras que se aliaron con los españoles en el siglo XVI), como del idioma pipil de El Salvador. En este trabajo se resalta la importancia del náhuatl central centroamericano, y se explora un amplio conjunto de textos escritos en este idioma durante la época colonial.

Como todo trabajo trascendente, este responde algunas preguntas, a la vez que abre otras nuevas, que tienen implicaciones para la historia cultural de nuestro país. El discurso se inició con una afirmación atrevida: que los pueblos nahuas han estado presentes en el territorio de lo que ahora es Guatemala desde el periodo clásico, y que no eran producto de migraciones relativamente recientes que correspondieran al periodo Posclásico Tardío. Esta visión es innovadora, y abre muchas preguntas. Para entender el problema,

---

3 Laura E. Matthew y Sergio F. Romero. "Nahuatl and Pipil in Colonial Guatemala: A Central American Counterpoint". *Ethnohistory*, vol. 59, No. 4 (2012), pp. 765-783.

voy a explicar brevemente los planteamientos tradicionales que el Dr. Romero está cuestionando.

Comenzando con Fuentes y Guzmán, los historiadores y arqueólogos guatemaltecos han asumido que los pueblos de habla nahua llegaron a Centroamérica en épocas tardías, es decir, unos pocos siglos antes de la invasión española. Fuentes y Guzmán pensaba que los pipiles habían llegado a Guatemala enviados subrepticiamente por el emperador de México, Ahuitzotl, poco antes de la llegada de los españoles.[4] Otro autor del siglo XVII, fray Juan de Torquemada,[5] describió la salida de los habitantes de la gran ciudad de Cholula, que primero se establecieron en el Soconusco y luego se movieron hasta Nicaragua. Aunque breve, este pasaje ha servido como base para muchas interpretaciones sobre la migración de los hablantes de idiomas nahuas a Centroamérica. La cronología es confusa, pero intérpretes como Wigberto Jiménez Moreno[6] se inclinaron a fecharla al final del periodo clásico, es decir, hacia siglo décimo de nuestra era.

Tradicionalmente, los lingüistas han coincidido con este esquema. John Justeson, William Norman, Lyle Campbell y Terrence Kaufman[7] se inclinaban a pensar que los idiomas nahuas solo arribaron al centro de México durante el periodo clásico, después de la caída de la gran ciudad de Teotihuacan, que se fecha en el siglo VII de nuestra era. La gran pregunta sin respuesta es ¿qué idioma se hablaba en Teotihuacán? Y es que la evidencia arqueológica sugiere que los teotihuacanos ejercieron una fuerte influencia en Guatemala, especialmente entre los siglos IV y V de nuestra era. Se habla incluso de una "entrada" militar que resultó en el establecimiento de un go-

---

4 Oswaldo Chinchilla Mazariegos. "Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, precursor de la arqueología americana", en *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, tomo LXXIV (1999), pp. 39-69.

5 Juan de Torquemada. *Monarquía Indiana: de los veinte y un libros rituales y monarquía indiana, con el origen y guerras de los indios occidentales, de sus poblazones, descubrimiento, conquista, conversión y otras cosas maravillosas de la mesma tierra*. Miguel León Portilla, editor (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1975), pp. 452-454. [Primera edición: 1615].

6 Wigberto Jiménez Moreno. "Síntesis de la historia pretolteca de Mesoamérica". En *Esplendor del México Antiguo*, Raúl Noriega *et. al.*, edits., vol. 2, Centro de Investigaciones Antropológicas de México (1959), pp. 1019-1108.

7 John S. Justeson, William Norman, Lyle Campbell y Terrence Kaufman. *The Foreign Impact on Lowland Mayan Language and Script*. Middle American Research Institute Publication No. 53 (New Orleans: Tulane University, 1985).

bernante de origen teotihuacano en Tikal, según la interpretación de un conjunto de textos jeroglíficos que propuso David Stuart.[8] Pero si en efecto ocurrió esta intrusión, la pregunta es, ¿hablaban un idioma nahua este rey foráneo y los miembros de su séquito? Y si lo hablaban, ¿era este idioma el predecesor del náhuatl central centroamericano?

Las preguntas sobre la "entrada" teotihuacana en el Petén acaparan la atención de muchos, quizá por la seducción de los textos jeroglíficos y la vistosidad de las estelas y los edificios de piedra. Menos conocidas, pero mucho más importantes para la historia cultural de Guatemala son las comunidades de la Costa Sur que, durante la misma época (el periodo Clásico Temprano, 250-600 d.C.), adoptaron numerosos elementos de cultura material de origen teotihuacano. La influencia teotihuacana duró poco en Petén, pero los habitantes de Escuintla mantuvieron algunos rasgos distintivos de la cultura teotihuacana y los incorporaron a su propia cultura a largo plazo.

La pregunta es si las comunidades clásicas de Escuintla incluían poblaciones formadas total o parcialmente por inmigrantes y, en ese caso, si esos inmigrantes hablaban idiomas nahuas. ¿Acaso fueron estos inmigrantes del clásico temprano los progenitores de los hablantes del náhuatl central centroamericano y el pipil que se hablaban en la costa sur durante la época colonial?

No es tarea fácil desenmarañar la historia cultural de los pueblos de la costa sur, que experimentaron muchas fluctuaciones y movimientos de población. Al parecer, durante el Posclásico Temprano hubo un descenso marcado de la población. Las investigaciones de Fred Bove en los sitios del Posclásico Tardío de Escuintla (la época inmediatamente anterior a la invasión española) revelaron que fueron comunidades nuevas, sin continuidad con las grandes ciudades del periodo clásico.[9] Estos fueron los pueblos que encontraron los invasores españoles y sus aliados, que tradicionalmente se suponían habitados por pipiles, pero que, en vista del trabajo de Sergio, po-

8 David Stuart. "The Arrival of Strangers": Teotihuacan and Tollan in Classic Maya History. En *Mesoamerica's Classic Heritage: From Teotihuacan to the Aztecs*, editado por Davíd Carrasco, Lindsay Jones y Scott Sessions, (Boulder: University Press of Colorado, 2000), pp. 465-513.

9 Frederick J. Bove, José Vicente Genovez y Carlos Batres. "Migration and Ethnicity: The Archaeology of the Nahua/Pipil of Postclassic Pacific Guatemala". En *Fanning the Sacred Flame: Mesoamerican Studies in Honor of H. B. Nicholson*, editado por Matthew A. Boxt y Brian D. Dillon (Boulder: University Press of Colorado, 2012), pp. 231-268.

demos ahora suponer habitados por hablantes de náhuatl central centroamericano. Pero ¿eran pueblos de reciente arribo a la costa sur, distintos de los habitantes del periodo clásico, como lo sugiere la evidencia arqueológica? ¿O eran remanentes de poblaciones clásicas que ya hablaban idiomas nahuas, quizá reforzados por nuevas oleadas de inmigración?

Llama la atención que, a diferencia del pipil, el nahuatl central centroamericano es bastante cercano al nahuatl del centro de México, lo que sugiere que la separación entre ambos era relativamente reciente. ¿Qué grado de diferenciación deberíamos esperar de idiomas que se distanciaron durante un milenio, quizá desde el periodo clásico? Otras preguntas conciernen a las relaciones entre las comunidades nahuas y mayas en Guatemala. Los k'iche's y kaqchikeles del altiplano de Guatemala utilizaban el término *yaki winak* para referirse a los hablantes de idiomas nahuas. Los diccionarios coloniales traducen esta expresión como "gente mexicana", mientras que *yaki chi'* significaba "lengua mexicana".[10] El término se refería a los habitantes de México, pero también a los hablantes de idiomas nahuas en Guatemala, e incluso a los que hablaban otros idiomas extranjeros, como lo indica la glosa *yaki ixok*, "mujer ladina" en el diccionario K'iche' de Basseta.[11] A pesar de su larga historia en el territorio guatemalteco, los hablantes de idiomas nahuas eran considerados por los mayas del altiplano como emparentados con los nahuas de México. ¿Después de tantos siglos, aún se les consideraba ajenos, gentes de otras tierras y otra cultura? ¿Qué nos dice esto sobre las identidades étnicas en Mesoamérica, y sobre la antigüedad de la presencia nahua en Guatemala?

Para concluir, quiero destacar un pasaje del discurso de ingreso de Sergio Romero: el testamento de María Flores de 1605. María Flores fue identificada como "negra" pero su testamento está en nahuatl central centroamericano. El tono personal en que fue escrito sugiere que, en efecto, ella hablaba el idioma y dictó su testamento en nahuatl. Esto me lleva de vuelta al principio de mi respuesta. Las comunidades africanas y nahuas de Guatemala se asemejan porque ambas han caído en el olvido. Pero quizá la relación entre

10 Thomás de Coto. *[Thesaurus Verborv] Vocabvlario de la Lengua Cakchiquel v[el] Guatemalteca, Nueuamente Hecho y Recopilado con Summo Estudio, Trauajo y Erudición*. René Acuña, editor (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1983), p. 347.

11 Domingo de Basseta. *Vocabulario de Lengua Quiché*. René Acuña, editor (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005), p. 423.

ambas sea más fuerte de lo que pensamos. María Flores debió ser de ascendencia africana, como lo sugiere el color de su piel, pero también de ascendencia nahua, como lo sugiere su idioma. Los idiomas nahuas que se hablaban en nuestro territorio se dejaron de hablar. Pero, como en otras partes del Nuevo Mundo, es probable que, en la Costa Sur de Guatemala, los nahuas se hayan unido con esclavos y antiguos esclavos de origen africano, dando origen a los pueblos de mulatos que describió el obispo Cortés y Larraz[12] cuando visitó la región a fines del siglo XVIII, antecesores de los pueblos modernos de la costa sur. De ese modo, es probable que los descendientes de los nahuas prehispánicos aún perduren en una parte importante de la población guatemalteca.

12 Pedro Cortés y Larraz. *Descripción geográfico-moral de la Diócesis de Goathemala*, 2 tomos, Biblioteca "Goathemala", vol. XX (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1958)

Fiesta barroca: consagración de la imagen de Jesús Nazareno de la iglesia de Nuestra Señora de la Merced en Santiago de Guatemala, 5 de agosto de 1717*

Gerardo Ramírez Samayoa**

El presente artículo es el resumen de la conferencia que impartí con motivo del tricentenario de consagración de Jesús Nazareno que se encuentra en el templo de Nuestra Señora de La Merced en la ciudad capital. Dicho rito se llevó a cabo el jueves 5 de agosto de 1717 en el templo mercedario en Santiago de Guatemala.

El tema me dio la oportunidad de revisar detenidamente el contenido del testimonio original del mayordomo de la cofradía Juan Antonio Colomo, quien organizó el acto, y la homilía que predicó el fraile mercedario Antonio de Loyola. Desde luego, a raíz de esto, también revisé las versiones que aparecieron en las crónicas de Antonio de Fuentes y Guzmán (1932) y del presbítero Domingo Juarros (1808), así como en la primera publicación popular que apareció en las páginas de *La Semana Católica* (1895). Al mismo tiempo trato de explicar la ausencia de este acontecimiento en la crónica de fray Francisco Ximénez y en los libros de gasto y data de la cofradía que siguieron al *Libro 1º de aumentos de la cofradía*.[1] El objetivo del artículo es aportar mi punto de vista e interpretación sobre este acontecimiento y tratar de dar respuestas a los interrogantes que sobre éste permanecen hasta el momento sin resolverse.

---

* Conferencia presentada en el auditorio de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala el 16 de marzo del 2016.

** Académico de Número.

1 Facsímil del libro: *Primero Libro de aumentos de la Cofradia de Jhs Nazareno, que, se venera en el convento de la Merced de esta ciudad. Razón de la Consagración de la Santa Ymagen de Jesus, y de la Jura que esta Noble Ciudad hizo, de la Asistenzia de el Martes Santo, y otras noticias.* Fols. 2a-8v, 43a-44a, 96a-103a. De ahora en adelante *Libro 1º de aumentos de la cofradía.*

¿Cuál era la doctrina que la iglesia dictaba a la consagración de imágenes?

El concilio de Trento (1543-1563), en la sesión XXV (última del concilio), en el decreto referente al culto a las imágenes, no menciona en absoluto ningún tipo de tratamiento especial hacia estas en cuanto a bendiciones o consagraciones.[2] Igual postura al respecto tomó el III Concilio Mexicano (1585).[3]

San Carlos de Borromeo, interprete de las directrices del arte tridentino, menciona lo siguiente con relación a las imágenes puestas a culto:

> Del rito de la bendición de las imágenes
>
> Pero ni solamente debe tenerse la razón del lugar, sino del rito antiguo y eclesiástico: evidentemente cuando se exponen las imágenes de los santos, conságrense con una solemne bendición y con las preces establecidas, prescritas en el *Libro Pontifical Sacerdotal*.[4]

El texto dice que se consagren con una "solemne bendición y con las preces establecidas", lamentablemente no localicé el Libro Pontifical Sacerdotal, en el que se describían el rito y las preces que había que pronunciar y realizar durante el mismo. Curiosamente uno de los textos más completos, en los que al tema de la liturgia se refiere: *La historia de la liturgia* de Mario Righetti no hace referencia, ni al texto mencionado ni tampoco al rito.[5]

El Diccionario de Ciencias Eclesiásticas (Derecho Canónico) de Alonso Perujo y Pérez Angulo (1885) define la palabra consagración con las siguientes palabras:

2 Ignacio López de Ayala, trad., *El Sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento* (Madrid: Imprenta de Ramón Ruíz, 1798), Quarta edición, sesión XXV, pp. 355-360.

3 *Concilio III Provincial Mexicano, celebrado en México en el año de 1585, confirmado en Roma por el Papa Sixto V, y mandado observar por el gobierno español en diversas reales órdenes. Publicado con las licencias necesarias por Mariano Galván* (México: Eugenio Maillefert y Compañía, 1859), 607 pp.

4 Carlos de Borromeo. *Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiásticos* (México: Universidad Nacional Autónoma, 1985), p. 40. No cabe duda que la obra del cardenal Gabriele Paleotti, *Discorso intorno alle immagini sacre e profane* (1582): discurso en torno a la imagen sacra y profana, influyó muchísimo en la temática sobre las imágenes en la obra de Borromeo.

5 Mario Righetti. *Historia de la Liturgia*, II tomos (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1955-1956), 1,341 pp.

> Las bendiciones sagradas por razón de la forma, en las cuales se emplea la unción del crisma ó del óleo santo, se llama propiamente *Consagraciones.* Pero comúnmente se entiende por esta palabra la separación de una cosa de uso profano y la dedicación al servicio divino, con las ceremonias prescritas y aprobadas por la Iglesia. Los objetos consagrados no pueden ya en ningún caso ser dedicados al uso común, sino después de haber perdido su forma y la consagración cuyo acto se llama profanación, acerca del cual y de su culpabilidad se hablará en el correspondiente artículo. Las principales personas, objeto de la consagración, son los Obispos y los Reyes…porque el Obispo se hace persona sagrada por la unción del santo crisma. Las principales cosas que se consagran son las Iglesias, los altares, los vasos sagrados y las campanas. Todas las otras cosas dedicadas al culto divino se llaman benditas.[6]

Las imágenes están incluidas en la frase "Todas las otras cosas dedicadas al culto divino se llaman benditas". Pero es de destacar que no les dedica un apartado especial.

La fiesta barroca

En el caso que trato, la consagración de Jesús Nazareno, hay que trasladarse al barroco y a su manera de entender su concepción de la vida y percepción de la realidad. Los medios que hoy llamamos audiovisuales eran básicos en esta cultura, la psicología colectiva amaba el teatro con sus historias fantásticas, autos sacramentales, procesiones, imágenes dolientes, o sea, se identificaba con una peculiaridad estética que le impresionaba y provocaba una reacción psicoafectiva en la colectividad.[7]

El rito de consagración lo sitúo dentro de lo que actualmente se conoce como "fiesta barroca", concepto, que sin definición precisa describe una fase de la cultura de finales de siglo XVI, siglo XVII y principios del XVIII, que se desarrolló en nuestro caso, en el imperio español, sus reinos y colonias.

---

6 Niceto Alonso Perujo y Juan Pérez Angulo. *Diccionario de Ciencias Eclesiásticas* (Barcelona: Librería de Subirana Hermanos, Editores, 1883), t. III, p. 161; *Diccionario de Derecho Canónico* (París: Librería de Rosa y Bouret, 1859), pp. 341-345.

7 José Antonio Maravall. *La cultura del Barroco*. *Análisis de una estructura histórica*. Colección "Letras e Ideas", 9ª. ed. (Barcelona: Editorial Ariel S. A., 2002), pp.226-267.

En esta se celebraban momentos claves de la vida política y religiosa, ya fuera de manera oficial para todo el imperio (nacimiento del heredero a la corona, victorias militares, canonización de santos y otros acontecimientos), o locales (llegada de un funcionario civil o religioso, celebración del santo patrono local). Estos actos rompían la monotonía de lo cotidiano y recordaban el orden social y el esquema del poder civil y religioso.

De acuerdo con Teresa Ferrer Valls, fue durante el Siglo de Oro cuando la fiesta adquirió una dimensión teatral sin precedentes. La vida misma se impregnó de teatralidad, de un afecto por el gesto, por la imagen cifrada y el concepto alambicado, que responde muy bien con lo que llamamos sensibilidad barroca.[8] La fiesta, tenía varias características, entre estas: arquitectura efímera, luces, quema de castillos, carros triunfales, pero sobre todo los certámenes literarios, como el patrocinado por la Villa de Madrid en 1620 para celebrar la beatificación de San Isidro, en la que actuó como secretario Lope de Vega, o el que tuvo lugar dos años más tarde, con motivo de su canonización, del que dio cuenta de nuevo Lope en una relación dirigida a la Villa de Madrid, principal promotora de las fiestas. El mismo Lope de Vega fue secretario del certamen poético que organizó la Compañía de Jesús con motivo de las fiestas de canonización de San Ignacio de Loyola en 1622.[9]

Sin embargo, la fiesta barroca no era parecida en nada a las fiestas carnavalescas, pues su organización estaba perfectamente establecida y jerarquizada. El organizador, patrocinador económico y mecenas del evento que podía ser la iglesia, autoridades reales o municipales, o personajes relevantes de la sociedad cuyo objetivo era magnificar aún más su prestigio y elevar su posición político social. Tenían como obligación el mantener un esquema de organización en la que cada estamento ocupaba su sitio y cada celebración su lugar y propósito.[10]

Es en este punto donde destacaba la crónica y las relaciones que dejaban testimonio escrito e impreso de lo ocurrido, por lo que se consideraban

---

8 Teresa Ferrer Valls. "La fiesta en el Siglo de Oro: en los márgenes de la ilusión teatral", en: *Teatro y fiesta del Siglo de Oro en tierras europeas de los Austrias* (Madrid: Sociedad Estatal para la Acción de la Cultura Exterior, 2003), pp. 27-37.

9 Jenaro Alenda y Mira. *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas en España* (Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1903), t I, pp. 152, 204, 211.

10 Es conveniente no juzgar estas celebraciones como carnavalescas y populares con toda su carga de transgresión como Mijail Bajtin ilustró en su obra: *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento* (Barcelona: Barral, 1974), pp. 6-42.

imprescindibles. De manera particular tomaban relieve los manuscritos y epistolarios; los escritores, escribanos y predicadores encontraban una veta para dar a conocer con sus estilos, formas, poesías, vejámenes, sermones y, sobre todo, las alabanzas a la ampulosidad de la fiesta y los elogios a la magnanimidad de los patrocinadores,[11] como se encuentra en el sermón del mercedario fray Antonio de Loyola.[12]

Fiesta barroca en Santiago de Guatemala

La celebración que encontré mejor documentada de una fiesta barroca en Santiago de Guatemala corresponde a 1673, y fueron las festividades que se celebraron con motivo de la canonización del mártir San Pedro Pascual, patrono de los estudiantes mercedarios. Esta quedó documentada en uno de los primeros libros que se imprimió en Santiago de Guatemala, titulado, *Diario Celebre, Solemne Novenario, Pompa Festiva, Aclamacion Gloriosa: Con que la muy Augusta, y Religiosissima provincia de la Presentacion de Goatemala, del orden Real de Nuestra Señora de la Merced Redempcion de Captivos… Con licencia en Gvatemala, por Joseph de Pineda Ybarra Impressor de libros, año de 1673.* La participación de la intelectualidad de la época tanto religiosa, diocesana y seglar quedó plasmada en una serie de sermones, sonetos, vejámenes, sáficos, sentires y cuanta pieza literaria se imagine. Igual de grandioso fue el adorno de la iglesia, el altar, la magna procesión y los saraos, quema de castillos y carros triunfales.[13] Destacó sobre todo el certamen poético y justa literaria promovida por fray Roque Núñez con la que se coronó el solemne novenario.[14]

---

11 Ferrer Valls, *op. cit.,* pp. 113-114.

12 *Libro 1º de aumentos de la cofradía, op. cit.*, fols. 96a-103v.

13 *Diario Celebre, Solemne Novenario, Pompa Festiva, Aclamacion Gloriosa. Con que la muy Augusta, y Religiosissima provincia de la Presentación de Goatemala, del orden Real de Nuestra Señora de la Merced Redempcion de Captivos…* (Santiago de Guatemala: Joseph de Pineda Ybarra Impressor de libros, 1673), 397 pp.

14 *Diario Celebre, Solemne novenario. Pompa Festiva. Aclamación Gloriosa con la que la muy Augusta y Religiosissima Provincia de la Presentación de Goatemala, del Orden Real de Nuestra Señora de la Merced Redempcion de Captivos…Del siempre ínclito Protomártir de la Redemtora Familia…Obispo de Iaen y Baeza, Governador de Toledo, Titular de Granada San Pedro Pasqual de Valencia. Por el R. P. presentado Fr. Roque Nuñez, hijo de la provincia de Goatemala y Catedrático Teólogo de Prima, en su Real Convento. Dedicado A N. M. R. P. El M. FR. Joseph Monroy* (Guatemala: Unión Tipográfica, 1959), 40 pp.

A. Antecedentes de consagración de imágenes

Peninsulares sevillanos

De las imágenes de los nazarenos de las cofradías de pasión o semana santa de Sevilla de finales del siglo XVI y del siglo XVII, no hay ningún dato con referencia al rito de consagración similar al que se celebró en Santiago de Guatemala. Ninguna imagen de pasión sevillana hasta la fecha lleva como parte de sus títulos el calificativo de "consagrada".[15]

Santiago de Guatemala

El cronista dominico Fray Antonio de Molina consignó la estancia en la capital del "Arzobispo de Mira, don Fray Ángelo María", quien se aposentó en el convento de La Merced, y que dentro de sus actividades "consagró la imagen de Nuestra Señora que está en el altar Mayor", el primero de mayo de 1628.[16] Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán da más detalles sobre este personaje, mencionando también que la imagen fue consagrada, bendecida y coronada, y cita el documento que extendió el prelado en el que daba fe del acto.[17]

Sin embargo, no sabemos si este personaje era sacerdote, mucho menos arzobispo. El representante de la inquisición en Santiago de Guatemala, Felipe Ruiz del Corral, puso en duda su condición debido a que no tenía ni presentaba las bulas correspondientes a su nombramiento, y sobre todo la forma en que desarrolló el rito de consagración y coronación de la imagen, haciendo gestos y diciendo palabras que no correspondían, por lo que envió un memorial al tribunal del Santo Oficio de México.[18]

---

15 José Sánchez Herrero, José Roda Peña y Federico García de la Concha Delgado. *Nazarenos de Sevilla,* III tomos (Sevilla: Ediciones Tartessos, 1997). Historia completa sobre cofradías, imágenes, escultores, constituciones y otras particularidades de cada una de estas instituciones, desde sus orígenes hasta la actualidad.

16 Antonio de Molina. *Antigua Guatemala. Memorias del M. R. P. Fray Antonio de Molina continuadas y marginadas por Fray Agustín Cano y Fray Francisco Ximénez de la orden de Santo Domingo.* Transcripción paleográfica, prólogo, índice y notas de Jorge del Valle Matheu (Guatemala: Unión Tipográfica, 1943), p. 23.

17 Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, *Historia de Guatemala: ó Recordación Florida*. Editor Luis Navarro. Con notas e ilustraciones de D. Justo Zaragoza, 2 volúmenes (Madrid: Imprenta Central a cargo de Víctor Saiz, 1882) t I, Libro VI, cap. II, pp. 227-229. De ahora en adelante *Recordación Florida, edición Justo Zaragoza.*

18 Documentos del Archivo de la Inquisición de México. 1628. "Información contra un fraile dominico fray Angelo María, que se decía Arzobispo de Myra, por coronar a

B. Documentos de la consagración de Jesús Nazareno

Documentos mercedarios.

Hasta el momento no se ha encontrado algún documento acerca de esta celebración propio de la orden. Por curiosidad, inclusive, en los capítulos provinciales no se hizo alusión a este acontecimiento, ni se mencionó el sermón predicado por fray Antonio de Loyola.[19]

Documentos dominicos

De acuerdo a Antonio Colomo, el protagonismo de la orden de los padres predicadores fue de primer orden en el acto de consagración; de hecho, los dominicos fueron los padrinos del rito (Cf. Apéndice A); sin embargo, el cronista Francisco Ximénez, contemporáneo al evento, no lo cita en su crónica lo que contrasta cuando refiere otros acontecimientos quizá de menor importancia. Hay que recordar que las relaciones entre el obispo Álvarez de Toledo con el cronista fueron tensas y difíciles, situación que tampoco justificaba el hecho de no consignar el acontecimiento en su crónica. Sin embargo, en el capítulo que trata los terremotos de San Miguel y las erupciones del volcán de Fuego el 27, 28, y 29 de septiembre de 1717, da testimonio de la fe que la población sentía por la imagen ante la tragedia que estaban viviendo.

> Sacáronse en esta noche como en la pasada las custodias del Sacramento a las plazas y las demás imágenes y reliquias y lo que causó mayor conmoción, fue que entre otras que en procesión ocurrían a la plaza mayor, vino entre otras la de Jesús con la cruz a cuestas, que se venera y deposita en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, que entrando en la plaza en procesión, parece que conspirado el pueblo querían todos acogerse al asilo de esta santa imagen, por asegurarse del inminente riesgo en que peligraban… Se hicieron varias procesiones de sangre a las imágenes por cuyo medio ha manifestado

una virgen de las Mercedes parado en el altar, y otras ceremonias extrañas”. *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala,* t. XVI, No. 2 (1939), pp. 132-135; Fuentes y Guzmán, *Recordación Florida, edición Justo Zaragoza, op. cit.,* v. I, L, VI, Cap. II, pp. 183-184.

19 José Zaporta Pallarés. *Capítulos Provinciales de la Orden de la Merced en el Reino de Guatemala (1650-1754),* Serie Biblioteca “Goathemala”, vol. XXXIV (Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 2014), pp. lxx-lxxii, 377-392.

> la divina omnipotencia portentosos milagros de su poderosa mano, como fue la imagen de plata de Nuestra Señora del Rosario, que en un siglo no se había movido para salir de su casa, de Jesús Nazareno de la Merced, Nuestra Señora La Pobre de San Francisco…[20]

Tampoco menciona el título de consagrada que ya poseía la imagen, y que recién se le había otorgado.

Documentos del Obispo

Un personaje capital en el acto, pues fue el ejecutor del rito, es el obispo franciscano fray Juan Bautista de Álvarez y Toledo, y en los estudios que se han efectuado sobre su vida, no mencionan el acto.[21] En especial, en *Las Relaciones y Méritos de las Personas Eclesiásticas* tampoco hay mención alguna.[22]

Documentos de la hermandad

Son el testimonio del mayordomo de la cofradía Juan Antonio Colomo, la homilía de fray Antonio de Loyola y el cuadro del Obispo que mandó a pintar Colomo en agradecimiento por haber consagrado la imagen del Nazareno. En los documentos y libros anuales de gasto y data, posteriores al rito, no hay ninguna referencia a la celebración de la consagración, tampoco estuvo incluida en las fiestas y jubileos celebrados a la imagen.

El testimonio de Antonio Colomo

Juan Antonio Colomo ingresó y tomó cargo como mayordomo de la cofradía de nazarenos en el año de 1716, cargo que ocupó hasta el año de su muerte en

---

20 Francisco Ximénez. *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden de Predicadores.* 3a ed. 5 vols. (Tuxtla Gutiérrez, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas, 1999), t. IV, Libro VI, cap. LXXXV, p. 320-321.

21 Agustín Estrada Monroy, *Datos para la Historia de la Iglesia en Guatemala*, Biblioteca “Gohatemala” vol, XXVI, (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1973), t. I, pp. 407-419. En realidad, la obra es un episcopologio.

22 Archivo General de Indias (AGI), Indiferente General, 218, No. 90. *Relaciones y Méritos de Personas Eclesiásticas, Juan Bautista de Álvarez y Toledo,* fols. 1a-34a. Redactadas en 1722 con motivo del nombramiento del prelado como obispo de Guadalajara, Nueva España. Eran una especie de currículum de las actividades que hasta la fecha había realizado el prelado, incluso se mencionan acciones más sencillas y menos relevantes que el haber consagrado a la imagen de Jesús Nazareno.

1729. Igualmente tuvo el puesto de regidor de Cabildo desde 1725, cargo que entregó a su hijo Fernando Ignacio.[23]

Su testimonio es el único que existe, como ya mencioné, hasta la fecha encontrado, y que reproduzco paleografiado en su totalidad en la sección de apéndice (Cf. Apéndice A). Las narraciones posteriores y actuales son copia de partes de este documento.

Considero que cuando asumió el cargo de mayordomo, Juan Antonio Colomo tuvo como primera prioridad ordenar administrativamente la cofradía e iniciar un nuevo libro de aumentos, gasto y data, así como otros proyectos, entre los que estaban lograr para la imagen de Jesús Nazareno varios privilegios, entre estos la de ser consagrada. De hecho, para justificar esta gracia, realizó un resumen en el que consignó la fecha de fundación de la cofradía, y testimonió la hechura de Jesús Nazareno, con los nombres del escultor y del encarnador: "[Mateo de] Zúñiga y Joseph de la Cerda" y confirmó que era la imagen verdadera que envió a hacer la cofradía en 1654.[24]

Llama la atención que Antonio Colomo se encargó de todo el trámite con el Obispo, lamentablemente no existe o no hubo ninguna comunicación escrita entre ambos: solicitud, razones, requisitos y sobre la fecha del acto. Creo que existían muy buenas relaciones entre el prelado y Colomo; sin embargo, conociendo la personalidad del Obispo tal como la describe en su estudio biográfico, Silvia Consuelo García Nájera de Pinillos,[25] bastante polémica y ambiciosa, es difícil creer que sólo haya accedido a efectuar el rito por simpatía y amistad con el mayordomo o por devoción a la imagen. Otro punto fue el aspecto de los gastos, al respecto Colomo escribió:

> "Este gasto no se hizo a costa de la cofradía, pues sólo ayudo a él, ochenta pesos que se juntaron de limosna, lo demás lo hice yo con el deseo que tenía de ver consagrada la Santísima Imagen, quien lo aya

---

23 Para el cargo de regidor de Juan Antonio y Fernando Ignacio Colomo, ver: José Manuel Santos Pérez. *Élites, Poder Local y Régimen Colonial: El Cabildo y los Regidores de Santiago de Guatemala 1700-1787* (Cádiz: Servicio de Publicaciones de La Universidad de Cadiz; Vermont: Plumsock Mesoamerican Studies; Miami: CIRMA, 1999), pp. 329 y 359.

24 *Libro 1º de aumentos de la cofradía, op. cit.*, fols. 50v-51a. Es donde aparece el nombre del enigmático encarnador Joseph de la Cerda, de quien fuera de esta referencia no se ha encontrado hasta la fecha ningún otro documento.

25 Silvia Consuelo García Nájera de Pinillos. *Juan Bautista Álvarez de Toledo (1655-1725) Obispo de Chiapas y Guatemala.* Tesis para optar la licenciatura en Historia (Guatemala: Universidad del Valle de Guatemala, 1998), pp. 64-68.

> recibido, para más culto y veneración suya. A me parecido poner aquí esta breve razón, para que conste, aunque de todo se hallará testimonio. Guatemala, agosto 12, de 1717= en el archivo de la cofradía se hallarán testimonios de la Consagración, del secretario de gobierno, del Ilustrísimo y reverendísimo Señor Obispo…”.[26]

Es interesante que la mayor parte del gasto la asumió Colomo, lamentablemente, aunque menciona que de todo “se encontrará testimonio”, este no lo consignó, pues no aparece en el *Libro 1º de aumentos.* El documento más importante que debiera proporcionar alguna información sobre los enseres de la consagración de la imagen es el inventario de bienes y aumentos que redactó antes de morir, por medio de su hijo Fernando Ignacio, en 26 de noviembre de 1729; sin embargo, sólo hizo referencia al retrato del Obispo que mandó a pintar con la cartela que testifica el acto de la consagración.[27]

En lo referente al cuadro, como ya se indicó, fue mandado a hacer por Colomo como muestra de agradecimiento al Obispo y se colocó en la capilla de la cofradía.

> “Un cuadro de dos varas pintura del retrato del Señor ilustrísimo don fray Juan Bautista Alvarez de Toledo, que está en la capilla de Jesús Nazareno por memoria de que dicho señor, consagró dicha Santísima Imagen el día 5 de agosto del año de 1717= y costó dicho cuadro, 15 pesos”.[28]

No aparece en qué año se mandó a hacer el cuadro, se encuentra actualmente en la sacristía de la iglesia de La Merced de esta capital. Su altura es de 1.67 metros, tiene dos partes, una el retrato del Obispo en actitud de oración, con la mitra episcopal al lado de sus manos y un medallón en la parte inferior en la que se encuentra inscrita la siguiente leyenda:

> “Verdadero Retrato del Yll^{mo}. y Rev^{mo}. S^{r}. D^{r}. y Mr̃o dos veces jubilado D^{n}. Fray Juan Baptista Albares de Toledo, de la Regular ob-

---

26 *Libro 1º de aumentos de la cofradía, op. cit.*, fol 44v, Gerardo Ramírez Samayoa. *Vida social, económica y religiosa de la cofradía de Jesús Nazareno del templo de Nuestra Señora de la Merced, en Santiago y en la Nueva Guatemala,* 1582-1821. Tesis de graduación para optar al grado de licenciatura en Historia (Guatemala: Universidad del Valle de Guatemala, 2007), Documento K, pp. 424-425. En adelante *Cofradía de Jesús Nazareno*.

27 *Libro 1º de aumentos de la cofradía, op. cit.*, fols. 2a-7v.

28 Libro 1º de aumentos de la cofradía, *op. cit.*, f. 7.

> servancia, de los Frayles menores de Nr̃o P^{e}. S^{n}. Franc^{co}. Obp̃o de Guath^{a}. y Verapaz del Concejo de S. M. quien el día 5 de Agosto de 1717 años Consagrò, y unjio la Ssṁa Ymagen de Jesus Nazareno que se venera por Singular Patron de esta Ciudad, que esta en esta Santa Yglesia de Nuestra Señora de La Merced”.[29]

Colomo no consignó el nombre del pintor, aunque se afirma que fue José Valladares, pero es difícil de aceptar esta atribución, ya que se menciona que nació en 1710. Por lo que el artista habría tenido entre 11 ó 19 años, cuando se elaboró la pintura, lo que resulta poco probable, quizá fue quien la restauró años después. El cuadro constituye el testimonio visual más evidente de la celebración del rito.[30]

Finalmente, si bien Colomo escribe sobre otras relaciones y testimonios escritos por distintos escribanos tanto eclesiásticos, de cámara como reales, ninguno de estos se ha encontrado, menos en el *libro 1º de aumentos.*

> A me parecido poner aquí esta breve razón, para que conste, aunque de todo se hallará testimonio. Guatemala, agosto 12, de 1717= en el archivo de la cofradía se hallarán testimonios de la Consagración, del secretario de gobierno, del Ilustrísimo y reverendísimo Señor Obispo don fray Juan Bautista, que lo era el Br. Don. Pedro de Medina Monjarras = del capitán don Manuel de Lejarza Palacio, que lo es de Cámara de esta Real Audiencia= del capitán don Mateo Ruíz Hurtado que lo es el del Cabildo Justicia y Regimiento de la muy noble ciudad, a que me refiero.[31]

C. El rito de la consagración

Invito al lector a referirse al Apéndice A, ya que solo me detendré a describir los aspectos del acto que considero importantes. Destaca, el interés de testificar por parte del mayordomo la presencia de las autoridades: Real Audiencia y Ayuntamiento, a la par del Cabildo Eclesiástico. Lo que daba un realce oficial al evento ya que no era un acto cualquiera. La llegada del Obispo fue la última, vestido de pontifical (de acuerdo a su rango y al acto que iba a desempe-

---

29 Ana María Urruela de Quezada, edit. *El Tesoro de La Merced. Arte e historia* (Guatemala, Proyecto Artístico de la Iglesia de La Merced, CITIBANK, 1997), p. 137.

30 Urruela de Quezada, *op. cit.*, “Jesús Nazareno”, pp. 131-149.

31 *Libro 1º de aumentos de la cofradía, op. cit.*, fol. 44a.

ñar), los acompañantes de acuerdo a su función y rango con capas y dalmáticas de color rosado. Bendijo el incienso, unos panes y dio inicio al rito. Ungió primero la cruz en cinco partes (el stipes o parte vertical y patibulum o travesaño horizontal y el cruce de ambos), lo más seguro es que estaba colocada en un sitio cercano al Nazareno de lo contrario es difícil considerar como pudo ungirla por en medio, solo que lo hubiera hecho en la parte posterior. Las máximas autoridades del convento y de la orden de Santo Domingo, sostenían el crisma, los algodones, panes y fuentes. Luego pasó a ungir a la imagen; en la frente, en el pecho, en las manos y pies, y acabado esto se entonó el Te Deum Laudamus. Posteriormente dio lugar a la celebración con salvas de las tres compañías que estaban en el compás de la iglesia, y un castillo de 400 tiros. Las celebraciones se continuaron toda la noche, al día siguiente viernes 6 de agosto, volvió a venir la religión de Santo Domingo y salió San Pedro Nolasco a recibirlo a la esquina de Santa Teresa, ese día hubo misa y la cantó el reverendo padre maestro fray Joseph Girón provincial de la orden de los padres predicadores, quienes también leyeron la epístola y el evangelio. La homilía estuvo a cargo del mercedario fray Antonio de Loyola. Posteriormente, no sé en qué fecha, se pintaron pequeñas cruces mercedarias en manos y pies, para marcar los sitios de la unción.

D. Homilía

Dentro de los actos que se efectuaron como parte de la consagración, destaca la homilía que predicó el fraile mercedario, fray Antonio de Loyola (Regente de estudios del Convento de La Merced y examinador sinodal del obispado), el 6 de agosto, día de la Transfiguración. Para explicar la razón del rito predicó una extensa pieza de oratoria sagrada, que él mismo consignó en los últimos folios del *libro 1º de aumentos de la cofradía* (fols. 96a-103v). Su contenido es una pieza de oratoria barroca de teología dogmática en la que predominan los temas cristológicos y mariológicos, con citas bíblicas abundantes en latín de los santos padres y de teólogos renombrados, las cuales subrayó en el texto. Las citas bíblicas provenían de la biblia tridentina,[32] o sea de la Vulgata latina traducida por San Jerónimo. Es un texto bastante complejo y para facilitar su lectura lo paleografíé al

32 La Vulgata, fue declarada auténtica por el Concilio de Trento. López de Ayala, trad. *El Sacrosanto Concilio de Trento, op. cit.,* Sesión IV, pp. 34-40.

español actual, conservando las citas en latín y guardando su estructura gramatical (Cf. Apéndice C).[33]

De acuerdo con la conferencia sobre la homilía que expuso el padre fray José Zaporta Pallarés O. de M.

> El desarrollo del sermón fue conforme a los cánones establecidos en la preceptiva del tiempo, enfatizando en sus cuatro apartados la norma de enseñar, deleitar y acrecentar la devoción de los asistentes con doctrina sana, sólida y verdadera… Es fácil imaginar los distintos tonos e inflexiones de voz, gestos, acciones y movimientos, que acompañaron al predicador en su sermón. Los abundantes textos latinos intercalados a lo largo del discurso revelan la cultura del autor. Y en el repertorio de esas referencias evita caer en el abuso de su extensión, centrando su interés más que una exégesis textual en una aplicación sencilla del mensaje que proclama.[34]

---

33 En esta investigación utilicé la *Biblia Sacra Iuxta Vulgata Clementina*, duodécima impresión (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2005), en adelante *Vulgata* y la *Biblia de Jerusalén* (Bilbao: Desclée de Brouwer, S.A., 2009), en adelante *NBJ*. Fray Antonio cita un texto bíblico "La consagración de Saúl como Rey de Israel" en el folio 100v, menciona como fuente al "Libro Primero de los Reyes", capítulos sexto y décimo, este acontecimiento se encuentra narrado en la *Vulgata* consultada en el "Libro Primero de Samuel", capítulo décimo, pp. 226-227; *NBJ*, pp. 325-326. En lo que respecta a la cita que hizo del Salmo 88, fol. 102v, en alusión a los montes "Tabor y Hermón", en la *Vulgata* evidentemente corresponden al Salmo 88, 13, p. 528. En la *NBJ* al Salmo 89, 13, p. 763. En el fol. 101v aparece una cita textual de San Isidoro de Sevilla: qui ruynas mortis in mundo aspiciens occurrit a suma celo, venit que obuius quasi gigas ad currendam viam: Stetit que inter viuos et mortuos, quia natus et mortuus est, sic que turibulum passionis accipiens, ignis eterni perniciem. Cuya mejor traducción que pude encontrar y confrontar es la siguiente: "Ruynas de muerte en el mundo que están buscando satisfacer la suma de ocultar el brote que vino como un hombre fuerte para correr la carrera que lo colocó entre vivos y muertos, porque nació y murió, por lo que el quemador actuó para recibir la destrucción eterna en el fuego". Hay que leerla en el contexto de la rebeldía de Coré, Datán y Abirón, en contra de Moisés. Cf. *Vulgata*, Nm 16, 1-35, pp. 121-122; *NBJ* Nm 16, 1-35, pp. 174-175.

34 Conferencia: "La homilía de fray Antonio de Loyola con motivo de la consagración de la imagen de la Cofradía de Jesús Nazareno del templo de nuestra Señora de la Merced. Santiago de Guatemala, 6 de agosto de 1717", impartida en el auditorio de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, en conjunto con el académico numerario Gerardo Ramírez Samayoa, el 9 de agosto de 2017. Las traducciones la-

Continuó con encomios al monarca y arengas a la guerra contra los turcos. Se refirió a la situación social de Santiago de Guatemala y no podían faltar las palabras de elogio y agradecimiento al mayordomo y al Obispo.

La estructura central de la homilía gira en torno a la escena de la cristofanía (manifestación de la gloria de Cristo) de la transfiguración (Mc 9,2-8; Mt 17, 1-8; Lc 9, 28-36),[35] cuya fiesta celebraba y celebra la Iglesia Católica el 6 de agosto. Quizá la fecha fue escogida de adrede por fray Antonio de Loyola sugiriéndola al mayordomo con el propósito de destacar el tema eje de su predicación.

De la misma manera que Jesucristo se transformó o transfiguró a su verdadera naturaleza y se muestra a sus discípulos elegidos, la imagen del Nazareno al ser consagrada ya no es la misma, esta transfigurada. El monte Tabor donde sucedió la cristofanía es el templo mercedario que representa la iglesia, pero la iglesia está consagrada a María. Siguiendo en este punto el discurso de fray José describe al mismo tiempo al templo mercedario como el nuevo Tabor:

> En este lugar está la llena de gracia y hermosura. Es la casa de la Madre de Jesús el Nazareno por excelencia: María. Este componente retórico forma parte de la construcción "teatral" en la oratoria sagrada del barroco, como medio de comunicación entre el predicador y el auditorio. El autor tomando la referencia que detalla San Gregorio *Mons sublimis est María! Exclama entusiasmado: Estamos en la misma capilla. 100 años de consagrada la imagen de maría de la Merced: luego estamos en el monte ya*.[36]

Quien derrama el óleo lleva por nombre Juan Bautista igual al "precursor" que lo bautizó en el Jordán. El nazareno transfigurado o consagrado debe ser tratado como tal, por lo que no puede ser tocado por cualquier hombre; es la imagen más parecida al redentor, a su vez imitado, pero nunca superado. Este es su argumento:

tinas fueron realizadas por fray José Zaporta Pallarés. Se confrontaron con la *Vulgata* y la *NBJ*.

35 *Vulgata*, pp. 978, 1000, 1022; *NBJ*, pp. 1445, 1478, 1507.

36 El autor se refiere al rito de coronación y consagración de la Virgen de la Merced, en 1629. Véase notas 16 y 17.

> Con dos especies de imágenes a de encontrar cualquiera; la una es imagen no más, la otra es imagen, y semejanza; una imagen que se parece al sujeto a quien representa, y la otra muy parecida: imaginem similimam, se dice en la Sabiduría, una imagen parecidísima= O soberana imagen ¡y como que esto entiendo, según tu especial hermosura, que eres la mas parecida al Redemptor Soverano¡ La semejanza más viva de Nro Redemptor Divino pero también entiendo que por ser la mas parecida has de gozar las prerrogativas del mismo Christo que hoy se transfiguró en el suelo. Princeps Omnium Deo consecxatoxum, que dijo el Gerónimo en otra ocasión semejante: Por reyna de las imágenes todas, a de confesarse de hoy en adelante el afecto nuestro; por que hoy te miramos ya consagrada, y ungida, como la más superior de todas.[37]

En cuanto a la exaltación de la imagen, da las gracias a la magnanimidad del Obispo que la consagró. Al mismo tiempo hace alusión a la teofanía (manifestaciones de la gloria de Dios) que soñó Jacob, otro elemento clave dentro de la estructura de la homilía.

> ¿Pero a quien se le debe esta exaltación de esta imagen Sagrada? A quien se a de deber sino a Nro Ill[mo] que con su acostumbrada magnanimidad la consagró? Estoy entendiendo si no me engaño que he descubierto un dibujo de esta en el capitulo 28 del Génesis. Fue Jacob a buscar esposa a Mesopotamia, y habiéndole cogido la noche en el mismo camino, se acostó a dormir en el suelo: sirviole de pabellón el cielo y de almohada para su mayor descanso una piedra; cogió el sueño: y entre sueños vio aquella repetida escala tan repetida y al Señor arrimado a la escala: Et Dominum innixum scale (perdonen los doctos lo traqueado del texto que por haberlo hallado algo propio lo digo). Levantose Jacob de dormir y cogió la piedra que tenía debajo de su misma cabeza y pusola donde todos la vieran exexit lapidem[38] dice el texto Sagrado que la exaltó o ensalzo: y con mucha razón, por que si esta piedra es la misma que le

37 imaginem similimam: parecidísima imagen; Princeps ómnium Deo consecxatoxum: el primero o principal de todos los consagrados a Dios.

38 *Vulgata, op. cit.*, 28,13, p. 24; *NBJ, op cit.*, Gén 28, 13, p. 45. Et Dominum innixum scale: y el Señor estaba arriba [de la escala]; exexit lapidem: levantó la piedra [a modo de estela].

> sirvió de almohada en el sueño, y pasó a ponerla en la estimación sobre su cabeza; si paso de el sueño del olvido al cuidado y veneración de todos con razón dice que la exaltó.[39]

A continuación, Loyola diserta acerca de las razones de la unción con óleo sobre la base del sueño de Jacob:

> Mas cómo dice el texto que la exaltó? Fundens óleum de super unccionem significat,[40] dijo el docto Lira: ungiéndola con el aceite. Para qué fin? Para memoria; o imagen de lo que allí soño: in titulum: Et lapis iste in signum,[41] dice más abajo. Tulit lapidem et posiut eum statuam, dijo Santes Pagnino con el original hebreo: que aquella misteriosa piedra era una estatua. Esta estatua fue la que ungió con aceite y esta misma fue parecidísima imagen de lo que había soñado. Pero qué soñó? Dice el texto que al Señor unido a la escala; y suponiendo con S. Gerónimo, y con Cirilo Alejandrino, que esta escala es la cruz, ha de ser Jesús el Señor que el Patriarca vido. Porque aunque estaba el Señor exaltado, y en lo superior de la escala fue la exaltación que dijo San Pablo que le vino a Cristo por su misma cruz: mortem autem Cxuzis, propter quod et Deus exaltauit illum.[42]

Loyola declara con entusiasmo al concluir su prédica: "¡Oh mil veces dichosa y siempre ilustre ciudad, y dichosos nosotros los que vivimos en ella! Tenemos en esta sagrada imagen quien nos defienda y nos libre de todo mal quien nos favorezca y nos haga bien, quien salga y saque la cara, si necesario fuere, para cualquier lance de una invasión enemiga. Porque es ver-

---

39 *Libro 1º de aumentos de la cofradía, op. cit.*, fols. 96v-97a.

40 *Ibídem.*, fol. 97a; *Vulgata*, Gén. 28, 18, pp. 24*; NBJ*, Gén. 28, 18, p. 45: Fundens óleum de super unccionem significat: *derramando aceite sobre ella* [significa la unción].

41 *Libro 1º de aumento de la cofradía, op. cit.*, fol. 97a. *Vulgata, op. cit.*, Gén 28, 22, pp. 24-25; *NBJ*, Gén. 28, 22, pp 45: in titulum: Et lapis iste insignum: [llevará] *el título: esta estela será un signo* (sagrado); Tulit lapidem eteum statuam: *tomó la piedra y era una estatua*.

42 *Libro 1º de aumento de la cofradía, op. cit.*, fol 97a. *Vulgata*, Fil 2,9; *NBJ*, Fil 2, 9. Mortem autem Cxuzis, propter quod et Deus exaltauit illum: *y muerte de cruz por ello Dios lo encumbró.*

dadera imagen de nuestro capitán Jesús. Porque queda de hoy en adelante por consagrada y ungida, hecha Reina de las demás imágenes…”[43]

LA CONSAGRACIÓN EN *RECORDACIÓN FLORIDA*

Si bien el único documento auténtico referente al rito de consagración es el testimonio del mayordomo Juan Antonio Colomo, hay otras dos versiones acerca del acto. La primera se encuentra en la crónica de Antonio de Fuentes y Guzman, *Recordación Florida*, que editó en 1932 la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala,[44] y la segunda en la crónica de Domingo Juarros,[45] ambas son extemporáneas y contradictorias en algunos datos. Paso a revisarlas.

De la obra original de Fuentes y Guzmán se conservan dos manuscritos, uno de ellos se encuentra en Madrid en la Biblioteca de Palacio y la otra en el Archivo General de Centro América (AGCA) en la ciudad de Guatemala. El original que está en Madrid, conocido como el manuscrito de Palacio fue enviado a España por el mismo autor en 1690 y editado por primera vez en 1882. En esta edición en el tomo primero, libro VI capítulo II, que trata acerca “De la admirable imagen de Nuestra Señora de las Mercedes que está en el templo de su convento de Redentores de esta ciudad de Goathemala”, no se encuentra ningún dato referente a la historia de Jesús Nazareno.[46]

En el caso de la edición de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, basada en el manuscrito que se encuentra en el AGCA, en el mismo

43 *Libro 1º de aumento de la cofradía, op. cit.,* fol. 103a.

44 Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán. *Recordación Florida. Discurso Historial y Demostración Natural, Material, Militar y Política del Reyno de Guatemala.* 3 tomos Biblioteca “Goathemala”, vols. 6-8 (Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia, 1932-1933), t. I, pp. 166-168. De ahora en adelante *Recordación Florida, edición SGHG.*

45 Domingo Juarros. *Compendio de la Historia de la ciudad de Guatemala.* Edición y estudio preliminar de Ricardo Toledo Palomo. Biblioteca “Goathemala”, vol. XXXIII (Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1999), p. 139.

46 *Recordación Florida, edición Justo Zaragoza. op. cit.,* vol. I, L. VI, cap. II, pp. 227-229; *Recordación Florida. Discurso Historial y Demostración Natural, Material, Militar y Política del Reyno de Guatemala.* Biblioteca de Autores Españoles. Estudio preliminar de Carmelo Sáenz de Santa María. 3 tomos (Madrid: Ediciones Atlas, 1969-1972), t. I, pp. XXXVIII y XXXIX. De ahora en adelante: *Recordación Florida, edición Carmelo Sáenz.*

libro y capítulo antes citados hay un agregado y varias inclusiones marginales que tratan sobre la historia de Jesús Nazareno, como lo son el rito de la consagración, y la jura de la imagen como patrón jurado de la ciudad, que obviamente no fueron escritos por el cronista Fuentes y Guzmán, quien falleció en 1699, y el rito de consagración fue en 1717. La crónica que se encuentra en Guatemala fue entregada al Ayuntamiento por la familia de Fuentes y Guzmán, pero, pasado un tiempo, a pesar de sus ruegos y cartas de petición de que les fuera devuelta, el Ayuntamiento nunca lo hizo.[47]

En el folio 100a del manuscrito del AGCA puede notarse que algunas personas con acceso al documento hicieron las inclusiones o glosas para darle realce a los actos que tuvieron como protagonista a la imagen y a la cofradía. Juan Antonio Colomo, regidor del ayuntamiento y mayordomo encargado de la cofradía, tuvo acceso al texto y considero la hipótesis que redactó parte o todo el agregado, ya que a ningún otro personaje le interesaba dejar memoria de sus logros como encargado de la cofradía. La nota del margen superior izquierdo dice así: "Milagrosísima imagen de Jesús Nazareno que hicieron sus cofrades…" Las otras adiciones marginales fueron escritas años después por interesados que incluso agregaron el nombre del mayordomo. Puede leerse en el margen izquierdo del folio "Bien se conoce la desigualdad de estilo que este capítulo no es de Francisco de Fuentes y Gúzman …", abajo con letra distinta "Occiosa advertencia y poco devota, pues que no haya sido en tiempo que el autor escribió no quita que sea verdad y que se de en lustre de esta ciudad, y en el margen derecho "este borrón puso aquí don Juan Colom"[48] (Cf. Apéndice B). Fuera de esta advertencia, entre los datos nuevos que aporta el autor destaca que el Nazareno se consagró con el mismo rito que la imagen de Nuestra Señora de los Remedios de Sevilla, "hallándose un cuaderno por el que se gobernó dicho Señor Ilustrísimo para hacer dicha consagración".[49] Lo curioso es que en la historia de esta imagen mariana no hay ninguna referencia que haya sido consagrada, ni previo a 1717 ni posterior a ese año.[50] (Cf. Apéndices A y B).

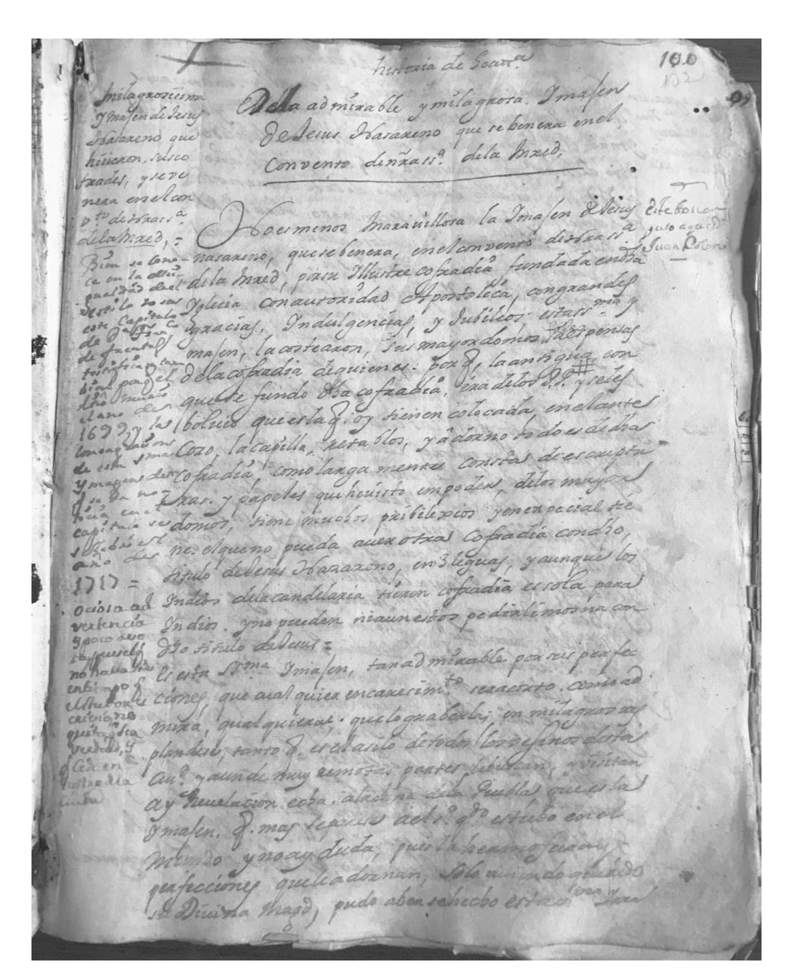
---

47 *Recordación Florida, edición SGHG*, pp. 166-168; *Recordación Florida, edición Carmelo Sáenz*, t. I, pp. XXXV-XXXVI.

48 *Recordación Florida, edición SGHG,* p.166.

49 *Ibídem.,* p.167.

50 Federico García de la Concha Delgado. "Real e Ilustre Hermandad Sacramental de la Divina Misericordia, Sagrado Corazón y Clavos de Jesús, Ánimas Benditas del Purgatorio, Santo Rosario y Archicofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de las



De la admirable y milagrosa Imagen de Jesus Nazareno que se venera en el Convento de Nra. Sra. de la Merced

Ilustración I, Archivo General de Centroamérica (AGCA), *Recordación Florida*, t. I, L. VI, cap. 2. En el margen izquierdo se lee: “Imagen Milagrosísima de Jesús Nazareno…”, “Bien se conoce en la desigualdad de estilo que este Capítulo no es de Francisco de Fuentes”… Abajo se lee: “Ociosa advertencia y poco devota, pues que no haya sido en tiempo en que el autor escribió, no quita que sea verdad”…

Siete Palabras, María Santísima de los Remedios, Nuestra Señora de la Cabeza y San Juan Evangelista”. En: *Nazarenos de Sevilla* (Sevilla: Ediciones Tartessos, 1997), *op. cit.*, t. I, pp.167-181.

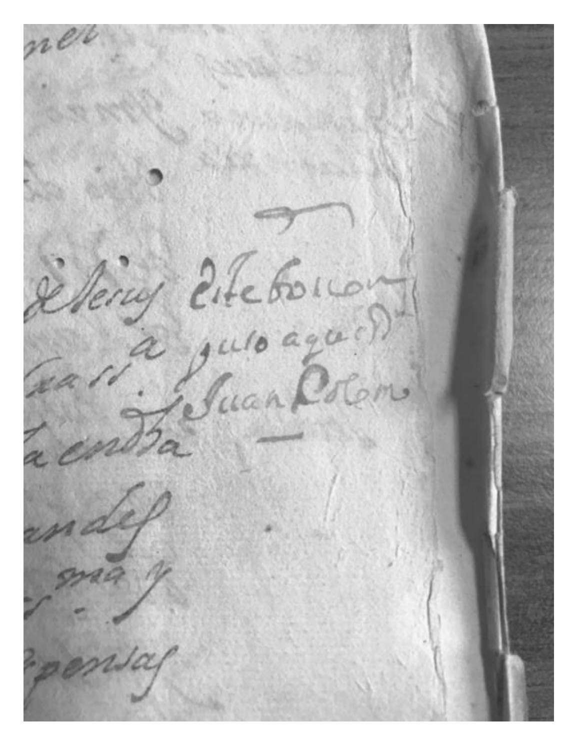


Ilustración 2, Archivo General de Centroamérica (AGCA), *Recordación Florida,* t. I, L. VI, cap. 2. En el margen derecho se lee: "Este borron puso aquí Juan Colom".

El rito de consagración según Domingo Juarros

En realidad, el compendio de Juarros no tiene ningún capítulo particular dedicado a la imagen, sino en una nota a pie de página dentro de la historia de la iglesia convento de Nuestra Señora de la Merced, coloca datos acerca del rito de consagración. Obviamente tuvo acceso ya fuera al documento de Colomo como a los agregados de la crónica de Fuentes y Guzmán, pero le puso sus propios acentos.

> …Pero, lo más singular que tiene dicha devota imagen es estar consagrada, en la misma forma y con los mismos ritos, que se consagró la imagen de Nuestra Señora de los Reyes de Sevilla. Hizo esta solemnísima función el ilustrísimo y Rmo. Señor Doctor don

> Fray Juan Bautista Alvarez de Toledo, Obispo de Guatemala, con asistencia de la Real Audiencia, ambos Cabildos, Religiones y la Nobleza, el día 5 de agosto de 1717. Vestido el expresado Señor Obispo de Pontifical, las Dignidades de esta Santa Iglesia Catedral con capas de coro y los canónicos con Dalmáticas, procedió a ungir la Santa Imagen, con óleo de catecúmenos, en la cabeza, manos y pies, y la Cruz en cinco partes: sirvieron de padrinos en esta función el M.R.P. Fray José Xirón de Alvarado, Provincial, y los Padres Maestros del Orden de Santo Domingo, que tenían el óleo, la estopa y pan para limpiarlo. Al concluirse la consagración, se repicó solemnemente en todas las iglesias, se quemaron dos castillos, e hicieron salva las cinco compañías de infantería que marcharon. El día siguiente se celebró la referida consagración, con igual asistencia: cantó la Misa el citado P. Provincial Fray José Xirón, después Obispo de Nicaragua, predicó el R. P. Maestro Fray Antonio de Loyola, mercedario. Se hizo esta función con extraordinaria pompa y ostenta: se adornó toda la Iglesia por dentro y [por] fuera: pusiéronse dos aparadores con 200 fuentes y 60 picheles de plata: la noche antes hubo fuegos artificiales y la tarde después salieron por las calles siete carros triunfales y se hicieron otros regocijos, cuya relación se omite, por excusar prolijidad.[51]

Nuestra Señora de los Reyes no ha sido consagrada con tal rito, sino coronada, acto que se llevó a cabo el 4 de diciembre de 1904.[52]

La consagración, en Jesús Fernández y la Semana Católica

Uno de los capítulos más interesantes acerca de la historia del rito de la consagración, o mejor dicho el primero que salió por escrito a nivel popular fue el que se editó en el semanario de Jesús Fernández *La Semana Católica*, brindando una serie de datos que no aparecen en el testimonio de Colomo, e incluso sobre el obispo, lo cataloga de recoleto, su principal fuente, es Domingo

51 Juarros. *Compendio…, op. cit.*, p. 139.

52 Juan Manuel Bermúdez Requena. *Las Coronaciones Canónicas en Sevilla* (Sevilla: Marsay Ediciones, S. L., 2000), pp. 56-69.

Juarros, aunque hace su propia versión, omitiendo datos y cambiando otros.[53] Véase Apéndice D.

La conmemoración de la consagración como actividad de la cofradía

Si nos basamos en los informes de gasto y data de otros libros posteriores encontramos que fue el mismo Juan Antonio Colomo, quien dentro de su labor se dedicó a recuperar las principales fiestas de la cofradía, en especial la de la Transfiguración. En el folio de egresos de 1727 se lee lo siguiente:

> El 6 de agosto de este año como siempre, se celebró la fiesta de la Transfiguración del Señor y se gastaron cuatro pesos y seis reales, que entran veinte reales, dados al R.P. Comendador por la limosna de la misa cantada que no está dotada, y en este día la misa mayor se canta en el altar de Jesús Nazareno en memoria de que dicho día el año de 1717 se consagró dicha Santísima Imagen del Señor.[54]

Posteriormente la cofradía la siguió celebrando el 5 de agosto con una misa cantada, tal como aparece en el renglón de gastos de 1730 a 1761, aunque no todos los años se reportaron los pagos de la misma. En el de 1756 dice así:

> En 5 de agosto de dicho año, entregué al R. P. Comendador 20r por la misa que se canta por los hermanos, día de la Transfiguración del Señor y consta de recibo de dicho R. Padre.[55]

Como se nota, no se hizo alusión alguna al aniversario de Consagración de Jesús Nazareno. De hecho en tiempo de gobierno del mayordomo Silverio de Gálvez (1779-1795) la cofradía celebraba las siguientes fiestas: 1. La circuncisión (1 de enero); 2. Dulce Nombre de Jesús; 3. Miércoles de Ceniza; 4. Seis viernes de cuaresma; 5. Martes Santo; 6. El día de la

53 Jesús Fernández. “Recuerdos religiosos de Guatemala, VIII, Jesús de La Merced”, *La Semana Católica* Núm. 150 (1895), pp. 361-362.
54 *Cofradía de Jesús Nazareno, op. cit.*, Cap. XIX, p. 198.
55 *Ibidem.*, Cap. XIX, pp. 214, 225.

Asunción del Señor; 7. El día de la invención de la Santa Cruz, 3 de mayo; 8. Santísima Trinidad; 9. Día de la exaltación de la cruz 14 de septiembre. Celebración de misas de hermanos difuntos. Misas de viernes del Espíritu Santo en el Altar del Señor.[56] Curiosamente el mayordomo no consignó la misa de la Transfiguración, la cual desde finales del siglo XVIII fue dotada por el devoto Francisco de Taboada, lo que hizo que fuera la que se celebró con más continuidad.[57]

El acto revistió mucho interés para la familia Colomo, pero por alguna razón la cofradía posteriormente no le dio mayor relevancia. No se ha encontrado algún documento sobre un acto conmemorativo al respecto. Pueden especularse todo tipo de hipótesis, pero el hecho es que no volvió a celebrarse ningún acto conmemorativo al respecto, sino hasta principios del siglo pasado. Como testimonio quedó un afiche oficial del Bicentenario de Consagración, reimpreso en el 2017. Luis Gerardo Ramírez consignó que fue en 1975 cuando el grupo encargado del culto de Jesús Nazareno realizó la primera velación documentada para conmemorar dicho acto:

> El primer domingo del mes de agosto se llevó a cabo la primera Velación de Jesús Nazareno, conmemorando su Consagración (5 de agosto de 1717). En aquella oportunidad se efectuó en horas de la tarde un concierto de marchas fúnebres, y en éste se estrenó la marcha Consagratta, obra de Rafael García Reynolds.[58]

Conclusión

Esta celebración permite estudiar desde otra perspectiva cómo se estructuraba la vida en la sociedad colonial, y cómo la religión era el factor que cohesionaba sus diferentes estamentos. De igual manera cómo este tipo de ritos y funciones religiosas han quedado como herencia y forman parte aún de la identidad guatemalteca, aunque el catolicismo como religión no sea ya la mayoritaria del país, a través de estas celebraciones paralitúrgicas revive anualmente este pasado y se reencuentra de nuevo con sus raíces.

---

56 *Libro primero de Aumentos de la Cofradía, op. cit.*, fols. 59a-59v.
57 *Cofradía de Jesús Nazareno, op. cit.*, Cap. 24, pp. 283 y 299.
58 Luis Gerardo Ramírez Ortíz. *Jesús Nazareno de la Merced y las Marchas Fúnebres* (Guatemala: Calendarios de Centro América, 2003), p. 22.





VENERADA IMAGEN DE JESUS DE LA MERCED

consagrada solemnemente por el Ilmo. y Rmo. Señor Dr. Dn. Fr. Juan Bautista Alvarez de Toledo, Obispo de Santiago de Guatemala, con asistencia de la Real Audiencia, ambos Cabildos, Religiones y la Nobleza, el día 5 de Agosto del año de 1717.

═══ 2017 ═══

Réplica del Afiche Oficial del Bicentenario de Consagración impreso en 1917

TIP. SANCHEZ & DE GUISE

APÉNDICE A

Testimonio de consagración según lo escribió el mayordomo Juan Antonio Colomo

En el día 5 de agosto de 1717 el Ilustrísimo y Reverendísimo, Señor Doctor y Maestro, dos veces jubilado, Don Fray Juan Bautista de Toledo, Dignísimo Señor Obispo de este obispado, consagró a la SS^{ma} Imagen de IHS Nazareno, para lo cual se sacó de su capilla, y se puso con cuanta decencia se pudo en el presbiterio del altar mayor de la iglesia de La Merced, con asistencia de la Real Audiencia, que así el día que fue la consagración como el día 6 asistió, y el Cabildo Eclesiástico, la ciudad y sagradas religiones, con sus prelados, y en especial la Sagrada Orden de Predicadores que fue de la manera siguiente= El jueves 5 de agosto de dicho año, estando ya el concurso referido, llegó el Señor Obispo, como a las nueve de la mañana a la dicha Sta. Iglesia de La Merced acompañado del Señor Doctor Don Joseph Varón, Deán de la Sta. Iglesia, el señor Dr. Dn. Juan Feliciano de Arrivillaga Maestre Escuela, el señor Maestro Don Carlos de Mencos, y el Señor Tesorero Don Joseph Alcántara, Canónigos; se vistió su SS^{a}. Ilustrísima de pontifical, y con capas el Señor Deán y el Señor Maestrescuela con dalmáticas, el Sr. Tesorero, y el Sr. Mencos, el Br. Don Joseph de Oyos, y el Br. Don Francisco Arrivillaga, también con capas Magnas y otros dos señores sacerdotes con dalmáticas todas rosadas; bendijo el Sr. Obispo primero el incienso y unos panes, y comenzó la consagración, que hizo primero en la Santísima Cruz que tenía el Sr. la que ungió en cinco partes en los cuatro extremos, y en el medio; el Padre Provincial de Sto. Domingo, el R.P.M. fray Joseph [+]Girón tenía la crisma, que fue con lo que se ungió; el R.P.M. Prior que lo es el padre presentador general fray Vicente Guerra, los algodones; el pan, fuentes y otras cosas precisas, las tenían los reverendos padres presentadores maestros siguientes. El R.P.M fray Agustín Cano, el R.P.M. fray Antonio Arriaga, el R.P.M. fray Damián Regil, todos del sagrado orden de Predicadores: después de ungida la Santísima Cruz, se ungió la imagen en la frente, en el pecho, en las manos y pies; y acabado esto se entonó el Te Deum Laudamus y disparó salva tres compañías que estaban para este fin en el compás de la iglesia, y un castillo de 400 tiros el cual prendieron, y luego comenzó el repique general, desde la catedral abajo, todos los conventos, y comenzaron desde esta hora (que serían las diez) los regocijos de saraos, máscaras,

carros, y muchas demostraciones de júbilo; esta noche del jueves, hubo fuego y repiques generales, habiendo sido la tarde la más plausible que a gozado Guatemala. El viernes por la mañana volvió a venir la Religión del Sr. Sto. Domingo y La Merced salió con San Pedro Nolasco a la esquina de Santa Teresa a recibirle, y después de estar juntas la Real Audiencia, ciudad, sagradas religiones, y concurso (que nunca se ha visto). Salió la procesión por el compás de la iglesia, donde estaba otro escuadrón de tres compañías de infantería. Los R.R.P.P.M.M: de Sto. Domingo con estolas y van cargando la Sta. Imagen, entró la procesión por los claustros; canto la misa de ese día el R.P.M. Fray Joseph Girón, provincial de la sagrada orden de Predicadores, el evangelio el R.P.M. Fray Antonio de Arriaga. La epístola el R.P.M. Fray Damián Regil, todos maestros del sagrado orden de Predicadores; predicó altísimamente el R.P.M. Fray Antonio Loyola del sagrado orden de Nra. Sra. de La Merced y acabada la misa, salió la religión del Sr. Sto. Domingo con su patriarca para su casa, acompañándolo la religión de La Merced con su patriarca, y prosiguieron los festines aquella tarde, y a la noche hubo siete carros triunfales, y el Señor se colocó en su Nicho el sábado 7 de agosto en la noche. Y prosiguieron las fiestas de regocijo otros ocho días. Este gasto no se hizo a costa de la cofradía, pues sólo ayudó a el ochenta pesos que se juntaron de limosna, lo demás lo hice yo con el deseo que tenía de ver consagrada la Santísima Imagen, quien lo aya recibido, para más culto y veneración suya. A me parecido poner aquí esta breve razón, para que conste, aunque de todo se hallará testimonio. Guatemala, agosto 12, de 1717= en el archivo de la cofradía se hallarán testimonios de la Consagración, del secretario de gobierno, del Ilustrísimo y reverendísimo Señor Obispo don fray Juan Bautista, que lo era el Br. Dn. Pedro de Medina Monjarras = del capitán don Manuel de Lejarza Palacio, que lo es de Cámara de esta Real Audiencia= del capitán don Mateo Ruíz Hurtado que lo es el del Cabildo Justicia y Regimiento de la muy noble ciudad, a que me refiero.

Fuente: *Libro 1º de aumentos de la cofradía*, fols. 43a-44a.

APÉNDICE B

VERSIÓN DE LA CONSAGRACIÓN DE JESÚS NAZARENO QUE APARECE EN LA EDICIÓN DE RECORDACIÓN FLORIDA DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA (1932)

Lo que sigue fue agregado después de la muerte del cronista, pero ahora forma parte del volumen original.

Consagración de la Santa Imagen de Jesús Nazareno de la Merced. Festejos que se hicieron en dicha consagración.

Con el asombro de perfecciones que en ella se admiran, esta santísima imagen está consagrada por el Yllmo. y Rmo. P. Dr. Imo. Dn. Fray Juan Bautista Alvarez de Toledo, Obispo de Goathemala, que la consagró el 5 de agosto del año de 1717, ungiéndolo con óleo de casi, al menos, de la misma forma que se consagró nuestra señora de los Remedios de Sevilla, habiéndose hallado un cuaderno, por el que se gobernó dicho Señor Illmo. para hacer dicha consagración: ungiéndolo en la cabeza, manos y pies la santa imagen, haciendo una cruz en cada parte, y cinco en la cruz, con que sale en la prosesión; bendijeron panes con que se limpiaba la unción, estopa, é incienso: se revistieron el Ilmo. Señor de Pontifical, las cuatro dignidades de capas magnas, los señores canónigos de dalmáticas todas rosadas; fue función de las más plausibles que ha tenido esta ciudad; todas las sagradas religiones asistieron con sus provinciales, la real Audiencia, con su Presidente, que lo es el Señor Don Francisco Rodríguez de Rivas, la Ciudad con su Cabildo, siendo Alcaldes Don Bernardo Mencos, y don Juan de Ruivayo; y toda la nobleza desta ciudad se halló en dicha función, que se gastó toda la mañana del día 5 de Agosto, tanto que no pudo haber misa, ni sermón ese día. Y fue el siguiente día seis; fueron menester padrinos para esta función, y la devoción de los mayordomos solicitaron que lo fuera la Religión de Ntro. Pe. Santo Domingo, la que vino con su santo patriarca el día 5, y se halló en la consagración del Señor, teniendo su provincial, que entonces lo era el Ilmo. Sr. Dr. Fray Joseph Xirón de Alvarado, hoy Obispo de Nicaragua y Costa Rica; esta Señoría tenía el óleo, y limpiaba, y los demás maestros de la dicha sagrada religión, tenían el pan, la estopa, y otras cosas.

El día 6 siguiente, á la consagración, volvió la religión toda á dicha iglesia de la Merced, donde cantó la misa, dicho Sr. Ilmo. Don Fray Joseph Xirón Alvarado, y se hizo la función con cuanta solemnidad cupo. Predicó ese día el Rdo. Pe. Ilmo. Fray Antonio Loyola, del sagrado Orden de Ntra. Sra. de la Merced, y asistió este día también la Real Audiencia, Cabildo eclesiástico, y secular, religiones todas con sus prelados mayores, y siendo la iglesia tan grande como es, si fuera otro tanto mayor para la función aún fuera corta; el adorno que en ella se puso, fué mucho, y muy especial y esquisito, toda la iglesia por dentro y fuera estaba llena de gallardetes, dos aparadores de plata se pusieron á los lados del altar mayor, de cinco cuerpos y cada aparador tenía cien fuentes de plata, y treinta picheles, sin que hubiese nada plateado, sino todo de plata. La noche antecedente hubo fuegos correspondientes á esta función; por no alargarme no repito los más jubilosos regocijos, máscaras y danzas, con que se festejó esta función; solo diré que el día 5 marcharon cinco compañías de infantería é hicieron salva, á la hora de la consagración, y á esa hora, se prendieron dos castillos de cinco cuerpos, y en cada patio de las iglesias de esta ciudad había cuatro docenas de cohetes, y en la plaza ocho, para cuando comenzó a replicar la Merced, que le siguió Catedral y todas las iglesias, hasta las de los pueblos inmediatos, que fue cosa de ver, tantos repiques y fuegos á un tiempo. El día siguiente marcharon otras cinco compañías de infantería, y á la tarde hubo siete carros triunfales, con los siete planetas, acompañábanle las siete virtudes, y detrás de los carros iban los siete vicios vencidos; fuera de esto hubo muchas máscaras que regocijaron los dos días que se hicieron ellos por sí de fiestas.

Del modo de la consagración tiene el mayordomo en el archivo de la cofradía, testimonio de los dos escribanos de cámara, Don Pedro Pereyra, y don Manuel de la Garza, y del cabildo Dn. Mateo Ruiz Hurtado, y del Sr. Ilmo. y Rvmo. que lo era el Br. Dn. Pedro de Medina Monjaraz, cura del partido de Mazatenango.

Fuente: Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán. *Recordación Florida. Discurso Historial y Demostración Natural, Material, Militar y Política del Reyno de Goathemala.* 3 tomos “Biblioteca Goathemala”, 6-8 (Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia, 1932-1933), vol 6, t. I, p. 166-168.

APENDICE C

**Sermón que predicó el Muy Reverendo Padre Maestro Antonio de Loyola
Regente de los Estudios del Convento de Ntra. Sra. de
Mercedes y Examinador sinodal de este Obispado
El Día de la Transfiguración del Señor
En las Fiestas que se hicieron para la Consagración
De la Imagen de Jhs Nazareno del Convento
De Nra. S^ra de las Mercedes, en la ciudad
De Santiago de los Caballeros de Guatemala
El día 6 de Agosto del año
De 1717=**

**Predicose en concurso de los Señores Presidente y Obispo
Real Audiencia y ambos Cabildos, y con especial
Asistencia de la Sagrada Religión de Sto.
Domingo cuyo Provincial cantó la Misa este Día en dicho
Convento de N. S. de Mrds.**

96a

Que festivo alboroto es este, que tanto nos inquieta. ¿Si a Jesús le echó agua un Bautista, qué novedad puede ser para tan grande alegría el que otro Bautista le ponga los santos óleos? Bautizó a Jesús en la ribera del Jordán San Juan Bautista, y hoy lo unge con los santos óleos cuando lo consagra otro Bautista grande; Príncipe de la Iglesia, y primer párroco en ella ¿qué novedad hay pues hoy, para esta ruidosa fiesta? Nada más que lo dicho: esta soberana unción misteriosa, es Cristo lo mismo que ungido, y siendo Jesús por Nazareno, lo mismo que consagrado, según aquello de Sansón en el libro de los Jueces**,** quia Nazareus, idest consecratus Deo Sum, no puede dejar de causar novedad el que nuestro príncipe ilustrísimo, siendo tan docto, nos diga que ungió a Cristo, y que consagró a Jesús Nazareno, porque aún antes de nacer era Cristo ungido: Desde que fue Nazareno se vio este Divino Sansón consagrado.

96v

No ha sido la misma persona de Cristo dirán sino aquella soberana imagen la consagrada y ungida. Responden con la misma verdad. Pero aún se aviva más esta duda por este camino: más dificultad de la que aquí se trasluce, porque no parece que puede cualquier imagen tener los mismos privilegios del prototipo. Que sea el mismo Jesús el ungido no es de admirar, porque si en sentir del docto Palacios, el sacerdote, el rey y el profeta eran en la antigua ley los ungidos, Cris-

to fue gran sacerdote, rey de todos los reyes, y profeta grande: no era novedad en Cristo lo ungido, es la novedad en su imagen; y esta novedad de esta imagen ungida es la que hoy con mucha razón se celebra.

Con dos especies de imágenes a de encontrar cualquiera; la una es imagen no más, y la otra es imagen y semejanza; una imagen que no se parece al sujeto a quien representa, y la otra muy parecida: imaginen similimam, se dice en la Sabiduría; una imagen parecidísima= ¡O soberana imagen! Y como que estoy entendiendo, según tu especial hermosura, que eres la ¡más parecida al redentor soberano! ¡La semejanza más viva de nuestro redentor divino! Pero también entiendo que por ser la más parecida has de gozar las prerrogativas del mismo Cristo que habita glorioso en los cielos: del mismo Cristo que hoy se transfiguró en el suelo Princeps Omnium Deo consecratorum, que dijo el gran Gerónimo en otra ocasión semejante: Por reyna de las imágenes todas, ha de confesarte de hoy en adelante el afecto nuestro; porque hoy te miramos ya consagrada, y ungida, como la más superior de todas.

Pero ¿a quién se le debe esta exaltación de esta imagen sagrada? ¿A quién se ha de deber sino a nuestro príncipe ilustrísimo, que con su acostumbrada magnanimidad la consagró? Estoy entendiendo si no me engaño que he descubierto un dibujo de esta en el capítulo 28 del Génesis. Fue Jacob a buscar esposa a Mesopotamia, y habiéndole cogido la noche en el mismo camino, se acostó a dormir en el suelo: sirve de pabellón el cielo y de almohada para su mayor descanso una piedra; cogió el sueño: y entre sueños vio aquella escala tan repetida y al Señor arrimado a la escala: Et Dominum innixum scale [scalae] (perdonen los doctos lo traqueado del texto que por haberlo hallado algo propio lo digo).

97a

Levantose Jacob de dormir y cogió la piedra que tenía debajo de su misma cabeza y púsola donde todos la vieran erexit lapidem dice el texto sagrado que la exaltó o ensalzó: y con mucha razón, porque si esta piedra es la misma que le sirvió de almohada en el sueño, y pasó a ponerla en la estimación sobre su cabeza; si pasó del sueño del olvido al cuidado y veneración de todos con razón dice que la exaltó.

Más ¿cómo dice el texto que la exaltó? Fundens oleum de super unctionem significat, dijo el docto Lira: ungiéndola con el aceite. ¿Para qué fin? Para memoria; o imagen de lo que allí soñó: in titulum: Et lapis iste in signum, dice más abajo. Tulit lapidem et posuit eum statuam, dijo Santes Pagnino con el original hebreo: que aquella misteriosa piedra era una estatua.

Esta estatua fue la que ungió con aceite y esta misma fue parecidísima imagen de lo que había soñado. Pero ¿qué soñó? Dice el texto que al Señor unido a la escala; y suponiendo con San Gerónimo, y con Cirilo Alejandrino, que esta escala es la cruz, ha de ser Jesús el Señor que el patriarca vio. Porque aunque estaba el señor exaltado, y en lo superior de la escala fue la exaltación que dijo San Pablo que le vino a Cristo por su misma cruz: mortem autem Crucis, propter quod et Deus exaltavit illum.

Alto pues; con razón el patriarca unge y consagra esa piedra: con razón la ensalza. Por imagen más propia de lo que vio; porque si lo que mirara entre sueños era el Señor con su Cruz, nadie mejor que esa piedra le representa pues fue Cristo la piedra del sufrimiento arrimado siempre a su cruz: nadie mejor que esa piedra lo representa, supuesto que el título de esa piedra, o estatua es lo mismo el del Señor: oleum efusum nomen tuus esta es mi aplicación: Pero hay otra aplicación mejor del grande Augustino, esto que hizo Jacob en esta ocasión, dice San Agustín, que fue mirar en lo de adelante con espíritu profético otra unción, y otra exaltación semejante; in hac lapidis ereccione, oleique perfucione, dijo Agustín signu fuit in prophetia evidentissima constitutum, que pertinet ad unctionem. Evidentísimo, solo quiere decir lo que se ve por los ojos: luego si esta soberana unción, y esta consagración de esta Sagrada imagen, es lo que hoy vemos, y todos vimos, diga otro lo que quisiere, que yo lo digo es, que esto fue lo que Jacob mirara: esta exaltación, y consagración de esta sagrada imagen se miraba en aquella piedra; porque quien mejor representa al gran patriarca Jacob que ¿Nuestro Ilustrísimo Príncipe? Es Jacob en sentir de Barradas, lo mismo que humilde pero quizás por humilde logró de su padre, entre sus hermanos la bendición primera.

97v

Y es Nuestro Príncipe entre sus hermanos todos, en estas tierras, solo el bendito: y no he hecho mal en llamarlo bendito, porque si es el bendito lo que se dice cuando la comida se acaba, en acabándose este docto príncipe, bien pueden los pobres decir el bendito; y aun todos estoy entendiendo que podemos decirlo. Es entre los ilustres menores, el Ilustrísimo, y el mayor de todos; porque su grande humildad lo levantó en tierra, como a su padre San Francisco en el cielo; Franciscus pauper et humilis, nos canta la Iglesia Celum diues ingreditur: es el gran Jacob de estos tiempos, por padre de tantos menores grandes, cuantos lucidamente en su religión sagrada ilustran entre ambas cátedras: como centellas vivas de aquel serafín abrazado, que es verdadera imagen de Jesucristo.

Exalte, pues, unja y consagre este gran Jacob a esta devotísima imagen de Nro. Redentor Jesús, que con eso ¡quedará su memoria en esta gloriosa Imagen! con eso quedará esta imagen de Jesús hecha príncipe, y Reyna de las demás imágenes: prínceps omnium Deo Consecratorus con eso, supuesto que hoy se transformó, y transfiguró Jesús, se verá que también se transfigura, y transforma esta sagrada imagen; pero de esto ha de ser el Sermón; necesito para ello superior gracia: obliguemos a la Reyna de los Ángeles, diciéndole de rodillas todos:

Ave María

Adsumpsit Iesus, Petrum, et Iacobum, et Ioanni, fratrem ejus, et ducit illos in montem excelsum seorsum. Et transfiguratus est ante eos. Mathei 17.

Hasta ahora estaba entendiendo yo (ilustrísimo y reverendísimo señor) que solo pudiera hacer en la iglesia, la Transfiguración gloriosa que el sagrado evangelio de hoy menciona, más hoy mismo es el día, en que los altos fines de la providencia nos ponen a la vista dos. La Transfiguración de Jesús en el monte Tabor es una; y la Transfiguración de esta sagrada imagen, cuando nuestro ilustrísimo príncipe la consagra, es otra. Que son dos he dicho, y que aunque son tan parecidas, es esta el signo de aquella: como esta soberana imagen lo es de la majestad de Cristo: y como el signo es distinto de su signado, es forzosa la distinción, entre la Transfiguración de la majestad divina

98a

de Cristo, y la Transfiguración de esta sagrada imagen, veamos la semejanza ya, para entender la significación. Transfigurose la majestad de Cristo; y aunque el sagrado evangelio nos dice, que fue en un lugar separado, no es porque dejase de haber en él bastantes testigos de vista, porque además de los tres que el Señor llevó, vino de la otra vida Moisés y del paraíso Elías: para que así se viese que hasta de la otra vida, y de lejanas tierras venían a celebrar el festejo de tamañas glorias: y no me parece que faltan en mi auditorio ni hombres de remotas tierras, ni hombres tan separados del mundo que no sean más de la otra vida que de esta. Pero se advierten mejorados testigos que suplan por Moisés y Elías en la Transfiguración de la Sagrada imagen: está en lugar del redentor Moisés, el redentor Nolasco, y en lugar del encendido celo de Elías la ardiente antorcha de los mejores Guzmanes ¡mi gran padre santo Domingo, a quien da mi redentor Nolasco como a tan gran señor el lugar primero y más prominente. En lugar separado fue, dice el sagrado evangelio, la Transfiguración del Señor, in montem excelsum seorsum**:** Pero fue, dice Santo Tomás, separado de todos los males, Separati Sunta malis y esto digo yo, que hizo tan excelso el sitio y lo hizo lugar de todos los bienes pues lo hizo lugar de Dios: como si dijéramos, haber sido el sitio en la

iglesia. Era el monte Tabor, en el común sentir de los padres; y si esto se interpreta, monte de luces recién venidas: lumen veniens: aun sin atender a ese monte de luces que la devoción en el altar admita, juzgo que estamos en el Tabor, porque bastantes doctos recién venidos están en la iglesia, que estas han sido siempre las luces que mejor alumbran.

En este lugar que he dicho dice el sagrado evangelio que se transfiguró la Majestad de Cristo, y con estos testigos, Et transfiguratus et ante eos: y con ellos mismos miramos en el día de hoy, transfigurada a esta Sagrada imagen del mismo Señor. Consagrola nuestro ilustrísimo príncipe, y como de esta consagración se ha seguido, el quedar tan bendita y tan santa, que ya es indecencia el que la cargue cualquiera, ni que la toquen manos que no están consagradas.

98v

Porque sólo manos de sacerdote pueden tocarla ya; de ahí viene a ser el haber adquirido esta sagrada imagen tan superior grandeza y tal esplendor que con mucha razón se dice, admirarse ya gloriosamente transfigurada.

Pero se ofrecen dos dificultades en esta nueva Transfiguración y no son pequeñas, habiendo de conformarnos con el sagrado evangelio. Es la primera del monte; y es la segunda de gloria que allí se vio, porque aquí no parece el monte, ni se ven resplandores de gloria como allí se vieron: fijareme al monte en primer lugar para satisfacer. Un monte excelso, dice el sagrado evangelio que fue, el sitio en donde se transfiguró la majestad de Cristo; y siendo en opinión del grande Gregorio, la Reyna de los Ángeles el monte más superior, mons sublimis et Maria; parece que estamos en el monte ya, puesto que estamos en la misma capilla, y casa de la soberana María pero que sea este el monte mismo del evangelio es el caso; veamos que señal nos da In montem excelsum seorsum dice nuestro evangelio; y reparo yo, que pudiera decir el evangelio serosim, y no lo dice porque como esto de hablar con adverbio, explica el modo, y no la substancia, nos lo pone así el sagrado evangelio para que con eso entendamos que en este monte apartado, y en lo apartado de él, hay mucha substancia. Separado y apartado, dice Beyerline con otros, es lo que está consagrado: Luego si esta imagen de María Santísima de las Mercedes, desde ahora cien años está consagrada será señal de ser este el monte apartado y excelso de quien habla el sagrado evangelio para esa Transfiguración gloriosa In monten excelsum seorsus; luego aquí estamos en el monte ya.

99a

Vamos pues a la gloria. No se ven aquí resplandores de gloria como allí se vieron: esta era la segunda réplica, y es del mismo evangelio resplenduit facies ejus

sicut. No se miran aquí, en esta sagrada imagen de Jesús, más que señales de penas: allí está el cardenal de la bofetada de aquel esclavo atrevido: allí está la corona de la irrisión tan penosa: allí la cruz pesadísima; y allí por último está Jesús, según solemos decir, con la soga arrastrando: ¿A dónde están pues sus glorias, o adonde los resplandores de gloria? No faltara aquí quien dijera, que aquellas penas fueron a Jesús las mayores glorias: y no mintiera. Pero no son del caso estas glorias: Las glorias de la Transfiguración [que] de Jesús buscamos.

Como el sol, dice el sagrado evangelio, que se vio la cara de Jhs en su Transfiguración gloriosa: Pero el sol, dice el sabio, que nace, y que muere; y no expresando el sagrado evangelio, si era como el sol cuando nace o como el sol cuando muere, nos queda el camino abierto para que se pueda entender del sol cuando muere, porque también en la Transfiguración gloriosa de este sol divino hubo conversación sobre su muerte: loquebantur de excesu: luego si esta sagrada imagen es del sol divino, cuando para el suplicio camina, ¿qué mucho será no representarse en ella resplandores de gloria? ¿qué mucho será representarse en ella, de aquel divino sol en su ocaso las amargas penas? resplenduit facies ejus sicut sol. Pero aún no estoy contento: porque hasta tiene su retozqueo esta réplica al renglón seguido, y en el mismo evangelio: porque también habla el sagrado evangelio de lo blanco de sus vestidos del divino Jesús; y no obstante no nos estorba para esa Transfiguración gloriosa el que estén tan sangrientos estos, porque no es ninguna novedad la blancura en la sangre el mejor cordero: de alba verunt Stolas suas in Sanguine agni.

Más parece que no parecen las glorias de la Transfiguración de esta sagrada imagen: o diremos que no resplandecen; y diremos bien, porque resplandecer fuera hacerse notorias, y mirarlas todos. Que obtiene esta sagrada imagen en su consagración nuevas glorias, lo saben todos, y lo dirá cualquiera; pero no fuera tan verdadera imagen de lo divino.

99v

Sino disimulara sus mayores glorias cuando se retransforma o se transfigura; No tenemos que salir de la Transfiguración del Señor, no del sagrado evangelio para dar la prueba. Dos cosas hubo en la Transfiguración del Señor; y de ambas según el sagrado evangelio tuvieron noticia los tres Discípulos: La conversación de Moisés y Elías con Jesús es una, y la otra es, la mudanza del rostro del Señor, y el resplandor de su gloria; llega el caso de poner silencio la majestad de Cristo en sus tres discípulos, para que no lo digan, y solo les dice que no digan lo que allí vieren; visionem qua vidistis nemini dixeritis. Parece

que debiera decirles también, que no dijeran lo que oyeron; pero no lo dice: no les impone silencio también para esto. ¿Por qué será?

Del mismo Evangelio se infiere, y es la razón muy clara una cosa fue la que los discípulos vieron, y otra cosa diferente fue la conversación que oyeron; porque esta no fue de sus glorias de Jhs, sino de sus amargas penas más ¿qué fue lo que vieron? Fue según el mismo evangelio el resplandor de la gloria de Cristo; las glorias del hijo; que según el apóstol san Pablo es verdadera imagen del eterno Padre; y siendo estos resplandores divinos la mayor gloria de una imagen tan verdadera, no podían dejar de ocultarse: nemini dixeritis tengo por demás el decir, o el probar, cuan verdadera imagen de Nro. Redentor Jesús, es la que tenemos presente cuan verdadera copia del divino sol en su ocaso. Lo que sí diré, conforme a lo dicho, es que oculte esta sagrada imagen las glorias, y realces mayores de su nueva Transfiguración cuando hoy se consagra, porque es la más verdadera copia del redentor divino.

100a

Más porque no le parezca, al curioso murmurador, que no hay por donde probar; ser esta sagrada imagen la más verdadera copia de nuestro redentor Jesús, va la prueba. Es la mayor perfección, en el arte de pintor y escultor, el imitar tanto a la naturaleza, que parezca ella misma: con que será la más verdadera copia, o imagen de una persona aquella que con mayor propiedad imitare lo natural del rostro, sus acciones como parte principal y más propia de la misma persona es claro. ¿Pero qué sucede en el rostro del divino Jesús, y qué sucede en esta su imagen? Nicéforo, y Evagrio nos dicen, que hallándose con una enfermedad habitual un príncipe de los persas nombrado Augaro, y habiendo tenido noticia de las grandes curas del divino Jesús que entonces vivía, le escribió a su divina majestad una carta pidiéndole que se sirviese de ir a curarlo, más como era su divina majestad, el que atendía de cerca al humilde, y desde lejos miraba al soberbio, y altivo, et alta a longe cognoscit, no quiso atender al príncipe, ni menearse. Viendo este que no quería, dicen estos mismos autores, que envió a un diestro pintor; para que le sacase una copia siquiera del divino rostro y se la llevase para sanar de su achaque. Pero fue la diligencia en vano, porque nunca pudo el pintor copiar el rostro del redentor por su mucha, y extraordinaria hermosura: Divinus quippe splendor, et gracia in vultu ejus coruscans, dicen estos autores, impedimento era.

Esto sucedió en el rostro soberano del mismo Jesús. Pero veamos lo que sucede en su imagen. No han faltado devotos de esta soberana imagen que hayan procurado su copia; pero no han podido lograrla jamás. ¿Por qué cau-

sa? No había de decirlo yo, porque soy parte apasionada: los pintores mismos lo dicen: es la causa nos dicen, porque después de haber dado su primer pincelada, y echado ya las primeras líneas, cuando vuelven segunda vez a mirar esta Sagrada imagen, ya la encuentran de diverso aspecto borran las primeras líneas que echaron para conformar su pincel con este aspecto segundo, y al volver el rostro para volver a mirar a la imagen, la encuentran ya con otra diferencia de aspecto, totalmente distinta de aquel

100v

aspecto primero y segundo= ¿Qué es esto? no es tener muchas caras esta sagrada imagen, que nunca las tuvo el redentor divino. Es parecerse al mismo Señor, y ser copia verdaderamente suya. No es posible sacar verdadera copia de esta santa imagen, porque no fue posible sacarla del mismo Jesús: no es posible sacarla, porque si tal sucediera tuviera entonces segundo, porque hubiera entonces otra semejante imagen y no pudiera esta entonces en Goathemala ser ella sola la imagen de Jesús consagrada: no pudiera llamarse la reyna de todas las imágenes de Jesús según hoy se llama.

Es genuino el reparo, y no menos la prueba en el primer libro de los Reyes; en el sexto capítulo y en el décimo, vera cualquiera a Samuel como que adivina para cumplir con lo que Dios le manda; para ungir, y elegir un rey; que gobierne, y mande en Israel. Juntó las tribus de Israel; echó suertes, y cayó la suerte sobre la tribu de Benjamín y en particular sobre Saúl. Escondióse este, que como era otro tiempo entonces**,** huían de la dignidad los más hombres. Pero no le valió, porque en presencia de todo el pueblo, y con bien grande solemnidad, según el docto Mendoza, lo eligió el sumo sacerdote Samuel por rey de Israel: Pero él como es el caso, Certe videtis, les dijo, que eligit Dominus; no podéis tener duda en vuestro rey, y príncipe. ¿Por qué, sacerdote grande? quoniam non sit similis illi in ommni populo: porque no hay otra semejante en toda vuestra república. La razón de esta razón buscamos: pero el mismo texto la da: stetit in medio populi; ab humero et sursus eminebat super omnes populus; porque estando en medio de la ciudad y entre otros muchos solo él sobresale. Apenas dice esto el gran Sacerdote, cuando el Pueblo todo lo aclama en voz alta por rey: dixit que omnis populus viva Rex: y con mucha razón, porque si él entre todos era solo el ungido; si solo Saúl era allí sin semejante ni tener segundo, ¿quién como Saúl podía ocupar el sitial de la majestad más honroso?

¡O Rey Soberano! ¡O imagen Sagrada! No en valde a voz entre todas, os unge y consagra el sacerdote grande estáis entre otras imágenes de Jhs., y

en medio de esta noble república, puesto que por dicha nuestra estáis en este convento: Stetit in medio populi: pero sobresalís vos entre todas las demás imágenes. Del hombro para arriba se hallaba en aquel Rey.

101a

Ungido lo que más sobresale, ab humero et sursum; y he de decir esto mismo y mejor de vos, haciendo el cotejo con otras imágenes, porque del hombro para arriba se ve la excelente hermosura de este divino rostro; speciosus forma pre filijs hominum. Con razón pues diremos de hoy en adelante todos, aquel vivat Rex, que en presencia del gran sacerdote cantaron los hijos de Israel: viva la reyna de las imágenes ungida ya viva en medio de Goathemala, y entre nosotros viva; que con eso tendremos en ella nuestra defensa todos teniéndola en medio de nosotros mismos.

Esto tengo para mí por sin duda que es, aquel nolite timere de la majestad de Cristo a sus tres discípulos en su Transfiguración gloriosa: que no teman les dice, porque está con ellos, puesto que lo tienen consigo: Et acce sit Jesús et tetigit eos; porque ¿quién ha de temer teniendo a Jesús consigo? Y lo mismo nos dice a los vecinos de Goathemala esta Divina imagen transfigurada: que no temamos, puesto que la tenemos entre nosotros, porque ha de salir a la defensa nuestra siempre que se ofreciere; porque es verdadera imagen de nuestro redentor Jesús en su pasión dolorosa, y eso le basta para defendernos.

Es caso raro el que se refiere en el Capítulo 16 de los Números. Después de haberse tragado la tierra a Datán y Abirón, y a otros muchos con ello en presencia de todo el Pueblo de Dios ¡Se rebelaron los más contra Aarón y Moisés de tal calidad, que hubieron de huir, entrambos para no morir entre la confusión del tumulto. Toma por su cuenta el castigo la majestad divina y baja fuego del cielo para abrazarlos a todos. Ya las llamas estaban tan encendidas, que sin dejar de abrazar en la tierra eran vecinas del cielo: Ya estaban avecindados en el infierno muchos como quien muere viviendo, o como aquel que muriendo vive; cuando el gran caudillo Moisés, como gobernador y capitán general, manda y dispone que el sacerdote Aarón para sosegar a Dios, vaya a meterse entre todos ellos y en el incendio mismo. Coge Aarón incensario, y sahumerio en él; métese entre todo el incendio y entre ellos mismos; y de repente para y sosiega el fuego: Et plaga Cesavit. Y no habiendo podido antes los dos hermanos sosegar a Dios, habiéndoselo pedido, como dice el sagrado texto, pecho por tierra, es digno de reparar que ahora tan de repente se aplaque.

101v

Pero damos la razón San Isidoro, y es como suya, Aarón dice el santo, es imagen de Jesús por sacerdote grande: pero este mismo sacerdote grande, ofreciendo a Dios el incienso o sahumerio en mitad del pueblo, es imagen la más verdadera de Jhs. en su pasión santísima, y así es muralla muy fuerte para defender al pueblo, de los golpes de la divina justicia: iste sacerdos est Christus, dice el santo glorioso, qui ruynas mortis in mundo aspiciens occurrit a suma celo, venit que obuius quasi gigas ad currendam viam: Stetit que inter viuos et mortuos, quia natus et mortuus est, sic que turibulum passionis accipiens, ignis eterni perniciem. Son todas las palabras de oro por ser del grande Isidoro, y no he querido por eso omitirlas. Pero si entonces, que todas eran sombras de esas verdades, tenía tanta fuerza para defenderse todo un pueblo de Dios con una imagen de la pasión de Jesús; hoy que tenemos en casa y a las verdades de aquellas sombras ¿qué hará? ¿Cómo nos defenderá esta Sagrada imagen, del mismo Jesús en su pasión dolorosa? Broquel valeroso ha de ser, para defendernos de los golpes de la divina justicia, aquella cruz de esta soberana imagen transfigurada.

2§

Más que digo para defendernos es solo librarnos del mal [que] está entre nosotros, y en medio de esta república esta soberana imagen para hacernos bien, que para eso tiene sobre sus hombros el árbol de la vida que la comunica a todos: in paradisi medio situata: para eso dice una docta pluma que puso nuestra salud, como la fuente del paraíso nuestro gran Dios, en mitad de la tierra, para deleitarnos a todos con sus corrientes: operatus et Deus Salutem in medio terre, ut Crux esset instar fontis illius mirabilis, qui erat in medio paradissi; porque ha de ser en lo de adelante esta imagen sagrada la fuente del paraíso de los deleites de todos, cuyas corrientes por infinitas no han de agotarse jamás.

Por estos bienes, que de esta sagrada imagen se esperan, y para este fin decía yo también que la consagró nuestro ilustrísimo príncipe estaba bendita ya, cuánto tiempo hacia; y siendo esta consagración, bien mirado otra bendición aunque más solemne, no podía dejar de hacer fuerza a cualquiera el que otra vez se bendiga. Se bendijo, y se vuelve a bendecir cuando se consagra, para que alcance a todos los vivientes de Goathemala la copia de estas bendiciones sagradas= entiendo que la pariedad es algo genuina: en el misterio de la encarnación la tenemos. Llega el celestial paraninfo.

102a

En la encarnación, al saludar a la Reyna de los Ángeles y le dice, que el espíritu santo ha de sobrevenir en ella: Spiritus Sanctus Superveniet inte: Da a entender que ya había venido; y es mucha verdad, porque si ya estaba de gracia llena, según se le dijo al principio: ave María gratia plena, señal es que estaba en su alma el divino espíritu. ¿Para qué, pues, sobreviene? Para mayor plenitud de gracia, dicen los santos padres, porque este sobrevenir es llenarla más. Pero ¿para qué conduce esta mayor plenitud? Oigamos ya a san Bernardo para entender el misterio: plena sibi, super plena nobis, dice Bernardo el estar María llena de gracia, lo estuvo desde su concepción gloriosa: eso era bueno para si: esta mayor plenitud de gracia que el espíritu santo le da nos ha de servir a nosotros; porque como es madre de pecadores, y reyna que a todos hace mercedes, ha de tener gracia que le sobre para repartir a todos: Super plena nobis.

Y ¿qué llena de bendiciones que considero a esta ciudad nobilísima con esta sagrada imagen? Tocaremos todos; y lo mejor que tendrá es, que han de ser como de Jesús las bendiciones que a nosotros vinieren; la bendición de los hombres consiste en bendecir no más, porque sola en las palabras consiste, y eso, solo es decir: pero la bendición de un Dios como lo es Jesús, será diciendo y haciendo, que por eso dijo un curioso, que el bendecir en Dios es el bien hacer. Así han de ser las bendiciones de esta sagrada imagen para nosotros, porque se originan de aquella bendición primera de nuestro común bienhechor y príncipe nuestro, Su señoría ilustrísima, el cual bendiciéndola la hace sagrada, y gloriosamente transfigurada.

3º§

Pero digo yo que es bueno, cuando esta sagrada imagen, no solo sirviera para defendernos del mal, y para hacernos bien: ha de servirnos también para la venganza justa de los enemigos; para castigo de los enemigos del nombre de Jesús, y de los que son enemigos de los cristianos. No tengo más motivo para esto, que haberse consagrado el día de ayer esta Sagrada imagen. ¿Qué día fue ayer? Ayer fue el día en que consiguieron las armas católicas el año pasado, aquel tan milagroso triunfo que todos saben contra el gran turco, por mano del serenísimo príncipe Eugenio, día también del milagro de las nieves de María; para que así se verificase, haber habido en un mismo día, dos milagros tan encontrados como de nieve, y de fuego. Cayó allá la nieve, para que allí fuese su habitación de la mayor pureza; y cayó aquí el fuego de tanta pólvora, para

general castigo de la mayor insolencia: cayó allá la nieve, para prevenirle a Jesús en su Transfiguración el ropaje; y cayó aquí

102v

el fuego para que con él se cortasen infinitas mortajas. Cayó allá la nieve para señalarle a María el sitio, y cayó aquí el castigo de tanto fuego para que en este sitio fuese señaladamente de Jesús el triunfo.

Parece que San Juan lo vio: mulier amicta sole una mujer vestida de sol, dijo San Juan que miraba. Es la soberana María dicen muchos de los santos padres; y este sol es Jesús en sentir del Cornelio a Lapide. Pero es digno de reparar, que luego que la miró S. Juan de este sol vestida vio que pisaba una media luna: et luna subpedibus eius, dice inmediatamente y es el caso según yo alcanzo, que la luna como presidente de las tinieblas es su contrario del sol; que aún quizá por eso hay autores que dicen, que fue criada la luna en oposición del sol: luego si las medias lunas son las armas del turco, querrá decir este enigma, que la soberana reyna María en virtud de Su hijo el divino Sol, triunfó del turco y de sus medias lunas. Por eso tengo porque el hijo como soberano sol le apropió su misma corona; et in capite ejus corona setellarum duodecim; Porque no podía coronarse Jesús en tamaño triunfo, sin que entrase a la parte en las glorias la soberana reyna María.

Este entiendo yo que era, aquel tono que David cantaba en el Salmo 88: Tabor et Hermon in nomine tuo exultabunt nos dice: llegará el día en que el monte Tabor y sus habitantes, se alegraran en compañía de Hermón; tendrá un día solemne y de Júbilo es este Júbilo, dijo san Juan Damasceno por la Transfiguración del Señor: Pero ha de ser algo más, porque aquí hace mención David de la fortaleza y poder del brazo de Dios, el cual es Jesús en sentir del incógnito; y para transfigurarse, no ha menester Jesús fortaleza: tuum brachium ampotentia y otra, que según, Belarmino, por el Tabor están entendidas las gentes del oriente, y por Hermón estamos entendidos los del poniente: Con que será lo mismo, que llegar este Júbilo de oriente a poniente. Digo, que ni más, ni menos.

Pero ¿de qué es este tan grande Júbilo? es evidente el motivo. Tabor es el monte, a cuya vista peleó Barac contra Sísara ayudándole a pelear el cielo, mediante lo cual cantó Barac la victoria.[59] Hermón es el monte en donde se refugió, y descansó

59 *NBJ*. Jue. 4, 12

103a

el pueblo de Dios a las orillas del Jordán acabando de vencer al faraón tirano: luego el motivo de este júbilo es aquella victoria. Es evidente según lo dicho: pero demás a más se conoce por lo que antes había dicho el mismo David en el mismo Salmo: in brachio virtutis tue dispersisti inimicos tuos. Sea pues Tabor el primero en el júbilo por haber visto la batalla vencida. Y al soberbio humillado por mano del mismo Cristo transfigurado, in brachis virtutis tue: pero entre también a la parte de este júbilo Hermón que fue el refugio y descanso de los vencedores mismos: María que es el mejor refugio: para que con eso entendamos, que a Jesús y a María se le deben las glorias de esta victoria.

¡O Rey invicto! o ¡grande Felipe nuestro! Y como triunfaras de tu Soberbio enemigo, si se viera en tus campañas esta sagrada imagen! Y como desparramáis a vuestros contrarios si este brazo fuerte a vuestro lado estuviera! No se dan las batallas vuestras en Semejantes días, como la que dio el grande Eugenio, que quizás si tal sucediera faltará mundo para que voz conquistarais.

O mil veces dichosa y siempre ilustre ciudad; y dichosos nosotros los que vivimos en ella, tenemos en esta sagrada imagen, quien nos defienda y nos libre de todo el mal; quien nos favorezca y nos haga bien, quien salga y saque la cara, si necesario fuere para cualquiera lance de una invasión enemiga: porque es verdadera imagen de nuestro capitán Jesús: porque queda de hoy en adelante, por consagrada y ungida, hecha reyna de las demás imágenes: queda sin tener segundo ni semejanza ya: queda ya imagen gloriosamente transfigurada, por especial favor de nuestro ilustrísimo príncipe. Pero no puede negársele también el influjo, al devoto que lo ha conseguido y solicitado, puesto que a él en primer lugar se le debe.

A otro Colomo ilustre dice el Blanco de la mejor compañía. Que le debemos los de la América mucho, por haber sido el primer descubridor de estas tierras desde el tiempo del emperador Federico tercero: mil y setecientos años después de la batalla de los Macabeos contra el rey Antíoco. ¿Qué deberemos los mismos de la América a este otro Colomo, habiendo sacado a luz en la misma América y para nosotros mismos este tan gran tesoro? ¿Sin haber pasado más que un año cabal, después de la batalla de Eugenio contra el gran turco? Descubrió tierra Cristóbal Colomo: pero descubre esta imagen del cielo don Juan Colomo. Descubrió cerros y montes aquel caballero ilustre: pero en estos montes descubre este otro caballero también Ilustre, el tesoro que ha de servirnos para conquistar el cielo.

Recompensa pide una acción semejante: y hoy empieza la recompensa de mi religión sagrada, porque aquel que agradece ya comenzó a pagar cuando empezó a recibir, según la mejor sentencia: qui grate beneficium accipit priman eius pensionem soluit. Pero si agradecer es pagar, discurro que no ha de poderse ver el fin de esta paga, pero que será aquí sin fin el agradecer.

103v

De Jesús ha de esperar su devoto la recompensa mayor, porque, ¿qué mayor recompensa que ser como S. Juan; de Jesús el amado? Ille discipulus quem diligeba Jesús? Pues ha de serlo sin duda, queriendo como quiere a Jesús porque corresponde bien esta majestad soberana: ego diligentes me diligo. Hallarlo por cualquiera ocasión, pues con tanta vigilancia lo cuida: Et qui mane vigilant ad me invenietu me.

Lo que sí he de decirle desde ahora, para que después no se asuste, es que lo hallará como después de transfigurado. Después de su Transfiguración gloriosa lo hallaron solo sus queridos discípulos, que así consta del sagrado evangelio; levantes autes oculos, neminen viderunt nisi solum Jesum; y lo mismo ha de suceder aquí: acabada esta fiesta, ya no hay más asistencia y se queda otra vez solo Jesús. Pero lo que sé decirle, ahora que hay bastantes oyentes, es, que si nos dejaren, y se fueren los huéspedes comeremos el gallo a solas.

No quiera Dios tal, ni que tal suceda, sino que pues es Jesús para todos, sea para todos también esta sagrada imagen. Sea para nuestro rey y señor y ojalá le ayude como brazo fuerte para el mayor vencimiento de las enemigas tropas; para que de hoy en adelante empuñe mejor el cetro, y a palos derribe las medias lunas. Sea para darle mucha salud a nuestro príncipe ilustrísimo, que si una sombra en san Pedro la daba, mejor sombra es para esto esta sagrada imagen, pues es verdadera hechura del mejor medio. Sea para el devoto que con tanto anhelo le asiste; y dele ojalá muchos bienes, de fortuna y de gracia. Sea para nosotros y para Sus devotos todos el único empeño y el desempeño: para que ayudados de su favor, y su gracia, gocemos después de esta vida, una eternidad de gloria

Coxxectiom Samcte Romane Eclesie Subjicit
Mag^ro fray Antonio de Loyola

Fuente: *Libro 1º de aumentos de la Cofradía.*
Fols. 96a-103v.

APÉNDICE D

La consagración de "Jesús de la Merced" según Jesús Fernández, 10 de abril de 1895

Fue consagrada en la iglesia de la Merced de la Antigua Guatemala, cuando aquella ciudad era capital del antiguo Reino, el 5 de Agosto de 1717, víspera de la fiesta de la Transfiguración del Señor, por el XV Obispo de Guatemala Ilmo. y Rvmo. Señor Doctor Don Fray Juan Bautista Alvarez de Toledo, de la Orden de Menores (recoleto), el primer guatemalteco que ocupó esta Silla, cuando aún solo era episcopal.

Asistieron á la función el Venerable Cabildo Eclesiástico, la Real Audiencia, el Ayuntamiento de la Ciudad, las Comunidades religiosas y lo más notable del vecindario. Revestido de pontifical el Obispo, las Dignidades del Cabildo con capas pluviales y los Canónigos con dalmáticas, procedió el Celebrante á ungir con el Oleo de catecúmenos la cabeza, manos y pies de la estatua, y en cinco partes la Cruz: hicieron de Padrinos en la ceremonia Fray José Girón de Alvarado, Provincial, y los Padres Maestros de la Orden de Predicadores, que tenían el óleo, la estopa y el pan para limpiarlo. Cuando se terminó la ceremonia fueron repicadas solemnemente todas las campanas de las iglesias de la Ciudad, se quemaron fuegos artificiales é hicieron salva las cinco compañías de infantería que marcharon aquel día, y que estuvieron formadas frente á la iglesia de la Merced.

Al siguiente día 6, en que la Iglesia celebra la fiesta de la Transfiguración del Señor, con la misma asistencia del Obispo, Cabildo, Real Audiencia, Ayuntamiento y Comunidades religiosas, celebró la solemne Misa ante la imagen de Jesús, el mencionado Padre Provincial de los Dominicos, Fray José Girón de Alvarado, que después fue Obispo de Nicaragua, predicando el Maestro Fray Antonio de Loyola, de la Orden de Nuestra Señora de la Merced.

Cuentan nuestros cronistas que se hizo esta función con gran pompa y solemnidad, adornándose toda la iglesia de la Merced por dentro y fuera; entre los adornos que citan, bastante raros por cierto, se cuentan dos aparadores con 200 fuentes y 60 jarros de plata. La noche del 6 hubo fuegos artificiales, y en la tarde del 6 fueron paseados por las calles de la ciudad siete carros triunfales ó alegóricos y se hiciero otros regocijos públicos…Por esto también es probable, que escogieran el día en que la Iglesia celebra la Trans-

figuración para aquella solemnidad, en la que un pueblo hacía como jura y reconocimiento de su Rey, ante y por medio de sus autoridades y más notables personajes, acompañando aquel solemne acto con demostraciones públicas de regocijo y gozo.

Jesús Fernández, "Recuerdos religiosos de Guatemala, VIII, Jesús De La Merced". *La Semana Católica*, vol. III, No. 150, (Guatemala, 1895), pp. 361-362

Monjas, tacones y listones: Extractos de las visitas pastorales a los monasterios concepcionistas de Guatemala en el siglo XVII*

Coralia Anchisi de Rodríguez**

Introducción

Los documentos relacionados con las visitas pastorales a los conventos y monasterios femeninos de Guatemala contienen información de gran valor para entender y conocer la vida cotidiana de las religiosas que vivían en ellos. Durante la visita, el obispo o arzobispo se enteraba personalmente del estado de la iglesia y la sacristía conventuales, el manejo de las finanzas y la observancia religiosa dentro de esas comunidades; se le informaba también de todo aquello que era ajeno a la vida espiritual y el comportamiento ejemplar que se esperaba de las profesas. Cada visita quedaba registrada en un expediente donde se incluían todos los pormenores de la misma, junto a las recomendaciones y mandatos de las autoridades eclesiásticas; estos documentos se almacenaban en los monasterios o conventos, para ser consultados en cualquier momento. Las expulsiones de las órdenes religiosas, junto a las distintas desamortizaciones llevadas a cabo por los gobiernos liberales, provocaron que estos manuscritos fueran recogidos y conservados en la sede del Arzobispado metropolitano, donde se encuentran actualmente.

El Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala resguarda estos valiosísimos documentos en los que se compilaron todos los escritos que aún se conservan sobre las visitas pastorales efectuadas a los conventos femeninos desde 1651 hasta 1780, de donde proviene la información relacionada con la vestimenta religiosa de las monjas concepcionistas de los

* Artículo derivado de la conferencia dictada en el auditórium de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala el 8 de febrero de 2017.

** Académica de número.

monasterios de la Limpia Concepción y Santa Catalina Mártir, que se comenta en este trabajo.[1]

Historia de la visita pastoral

La visita pastoral se encuentra dentro de las prácticas más antiguas de la Iglesia Católica y se conserva hasta nuestros días; se sabe que el Apóstol San Pablo se mantenía continuamente en comunicación con las primeras comunidades cristianas, a las que solía visitar, cuando le era posible; él mismo dijo a su discípulo Bernabé: *Vamos a volver a visitar a los hermanos de cada población donde hemos anunciado la palabra del Señor, a ver cómo se encuentran*.[2]

Como pastor de la Iglesia, el obispo o arzobispo tiene la obligación de acercarse a las distintas comunidades que se encuentran bajo su tutela, con el propósito de enterarse de lo que sucede en ellas, conocer sus problemas, evaluando las costumbres y prácticas religiosas, para que se cumplan a cabalidad los preceptos de la Iglesia Católica.

La XXIV sesión del Concilio de Trento hizo hincapié en la importancia que tiene que la visita sea efectuada por un obispo o arzobispo, por considerar que su interés y calidad son superiores a los de cualquiera de sus delegados. El doctor de la iglesia, Juan de Ávila Gijón, envió el siguiente mensaje al obispo Cristóbal de Rojas y Sandoval, después de la celebración del Concilio de Toledo (1565-1566), resaltando el valor que tiene la figura del prelado:

> Con esta presencia… animará y reformará…alentará a todos en virtud, y moverlos ha la imitación de su buen ejemplo, y verá con los ojos las necesidades espirituales y temporales, y así moverá más el corazón para remediarlas, y otras muchas cosas se hacen y remedian. Y cuánto sea el fruto y cuan otra la calidad…[3]

---

1 Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala, (AHAG), Fondo Diocesano, Secretaría, *Visitas Pastorales a los monasterios de la ciudad*, Fondo Diocesano, Secretaría, Visitas pastorales a los monasterios de la ciudad, Tomo único (1651-1780). La mayoría de los folios de este documento carecen de numeración o ésta carece de relación entre un expediente y el siguiente, ya que se trata de una compilación de varios manuscritos hecha en el siglo XIX.

2 *Biblia del Peregrino* (Bilbao, España: ed. de Luis Alonso Shökel, 1998), p. 1835.

3 Rafael M. Pérez García. *Visita Pastoral y Contrarreforma en la Archidiócesis de Sevilla: 1600 -1650* (España: Universidad de Sevilla, Ediciones Mensajero, 2000), Hechos de los Apóstoles: 16, 36, pp. 206-207.
http://institucional.us.es/revistas/historia/27/10%20perez%20garcia.pdf

Las visitas a las instituciones religiosas y a los miembros de las órdenes regulares se ocupan de reforzar y cuidar que se cumpla lo dispuesto en la XXV sesión del concilio tridentino

> …todas las personas regulares, así hombres como mujeres, ordenaran y ajustaran su vida a la regla que profesaron: y que en primer lugar, observen fielmente cuanto les pertenece, a la perfección de su profesión como son los votos de obediencia, pobreza y castidad… así como la vida común, alimentos y hábitos…[4]

Estas visitas son también actos administrativos en las que los obispos y arzobispos interactúan con los miembros del clero, religiosos y laicos para conocer lo que sucede en las parroquias y las comunidades que se encuentran bajo su tutela. Toda la información recabada genera una serie de documentos con datos concretos y recomendaciones escritas.[5] El contenido de estos escritos es de gran interés para los historiadores y constituye una fuente obligada para reconstruir la vida diaria de las comunidades que fueron visitadas, proporcionando información de gran valor.

Pérez Puente, Oropeza y Saldaña Solís indican que "El objetivo de tales visitas, según señaló el Concilio de Trento, era la guarda de la disciplina eclesiástica, expeler las herejías, promover las buenas costumbres y corregir las malas…"[6]

Desde la primera mitad del siglo XVII se procuró reformar los conventos hispanoamericanos femeninos para reforzar las disposiciones tridentinas relacionadas con la observancia de la clausura y el cumplimento del voto de pobreza. Los obispos, confesores y otras autoridades eclesiásticas se esforzaron para lograr un control más estricto de la sujeción de la Regla, estatutos y constituciones de las órdenes regulares, que continuamente eran quebrantadas.

---

4 Leticia Pérez Puente, Gabriela Oropeza Tena y Marcela Saldaña Solís, *Autos de las visitas del arzobispo fray Payo Enríquez a los conventos de monjas de la ciudad de México (1672-1675)* (México: Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM, 2005). No. 15, p. 4. https://www.academia.edu/7490380/Autos_de_las_visitas_del_arzobispo_fray_Payo_Enr%C3%ADquez_a_los_conventos_de_monjas_de_la_ciudad_de_M%C3%A9xico_1672-1675_.

5 María del Carmen Martínez Hernández, *Las visitas pastorales. Aproximación al estudio de las parroquias*, Historiarum, 2016. http://www.historiarum.es/news/las-visitas-pastorales-aproximacion-al-estudio-de-las-parroquias-por-m%C2%AA-carmen-carmen-martinez-hernandez/.

6 Pérez Puente, Oropeza Tena y Saldaña Solís, *op. cit*, p. 3

Los conventos y monasterios femeninos de la Nueva España

> Los conventos de monjas en la Nueva España estaban directamente sometidos a la autoridad del arzobispo, o del obispo si se ubicaban en alguna diócesis sufragánea y, sólo aquellos que tenían una rama masculina de la misma orden podían quedar bajo la custodia de los provinciales de ella. No obstante, existían diversas disposiciones que, aún en estos conventos vinculados al clero regular, daban al arzobispo u obispos, ciertas facultades para hacer que se respetara la clausura y los votos de pobreza.[7]

Existían además disposiciones que facultaban a los prelados para intervenir en el gobierno de esas comunidades y hacer que se respetara la clausura y los votos de pobreza cuando se violaban las normas a las que debían someterse.

Los autos que se llevaban a cabo durante la visita Pastoral

Las investigadoras Pérez, Oropeza y Saldaña indican que las visitas a las instituciones femeninas compartían una serie de autos que generalmente se repetían en cada oportunidad y que serán enumerados a continuación; se han incluido, además, extractos de las visitas a los monasterios concepcionistas para ilustrar al lector sobre la forma en que éstas se llevaban a cabo:

1. Auto por el que se manda proceder al comienzo de la visita.[8]

En 1678 las religiosas de la Limpia Concepción fueron informadas por el secretario del obispo sobre la proximidad de la visita a su institución, como lo narra en su informe al prelado

> …estando en la Yglesia del convento de monjas de la Ynmaculada concepcion de nuestra Señora de esta ciudad para efecto de notificar el Auto de atrás a las madres Abba.[desa], Vicaria, y Dyfinidoras y demas communidad de d[ic]ho convento, las susod[ic]has se juntaron y conggregaron al son de campana tañida en el Choro.

7 *Ibídem.*, p. 7.
8 *Ibídem.*, p. 9.

> Baxo de la d[ic]ha Yglesia y estando assi juntas y congregadas notifique el d[ic]ho Auto según y como en el se contiene y haviendolo oido = dixeron quedarian adbertidas para Cumplir todo lo q[ue] en d[ic]ho Auto su S[eñorí]a Ill[ustrisi]ma. el Obispo mi Señor les previene en el para que su s[eñoría] obre lo que fuere servido; … la d[ic]ha M[adr]e. Abadesa, exhivio y me entrego el Libro de la Regla y Constituciones del d[ic]ho convento, el qual entregue al obispo por mi Señor…[9]

Esta notificación incluía la fecha y la hora exactas en las que el dignatario iniciaría su visita, que solía durar por lo menos dos días.

2. Auto de la visita a la iglesia del convento.[10]

El primer día de la misma visita, el obispo Juan de Ortega Montañés (1675-1682) llegó acompañado de su secretario, el Maese de Escuela de la Catedral Metropolitana y el Deán; que fueron recibidos en la puerta de la iglesia conventual por su capellán; refiere el manuscrito que

> …estaba Rebestido, con Capa Pluvial y una Cruz Portatil en las manos, y dos assistentes assi mesmo Rebestidos de Diacono y Subdiacono. Y a la Puerta Principal de la d[ic]ha Yglesia hasi a la puerta de la calle un Altar, y haviendo su SS[eñorí]a ha bajado d[ic]ha Cruz Portatil e incensadole y dandole un izopo….[11] procedió a rociarlo con agua bendita y bendecirlo.

Después ingresó a la iglesia, donde se encontraban los fieles y las religiosas reunidas en el coro; visitó la sacristía, tornos, locutorios y la portería:

> … fue desde alli en procecion… las Religiossas desde el coro […] la Antiphona acostumbrada en tal casso . – Y haviendo llegado al Altar mayor de d[ic]ha Iglesia el d[ic]ho Capellan Canto la Oracion al Sanctissimo Sacramento. Llego al d[ic]ho Altar mayor y

9 AHAG, *Visitas Pastorales ..., op. cit.,* Visita al Monasterio de la Limpia Concepción en 1678, f. 3.
10 Pérez Puente, Oropeza Tena y Saldaña Solís, *op. cit.,* p. 9.
11 AHAG, *Visitas Pastorales* ...Visita al Monasterio…, *op. cit.,* 1678, f. 4.

> echo la bendicion episcopal al Pueblo, e immediatamene se rebistio y dixo Missa Rezada y por assistentes en ellas con Capas Pluviales los d[ic]os dos señores Dean y M[aest]re de Escuela, Y despues haviendo acavado se bistio de Pontifical su s[eñoría] Ill[ustrisi]ma con capa Pluvial y hasi a la parte de adentro, se hallo una cortina de tafetan encarnado y assi mesmo dentro de el d[ic]ho Sagrario, una Ara consagrada forxada… en el qual havia una hostia grande y algunas formas consagradas… Y otro bazo assi mismo de Plata Sobredorado … todo lo quel estaba con el aseo, decencia y ornato que se requiere, y haviendo sacado a su Divina Mag[esta]d y mostrandole al Pueblo, le volvio a enserrar, y desde alli vino su ss[eñori]a Ill[ustrisi]ma con los d[ic]hos señores assistentes por el cuerpo de la Iglesia donde Canto Los rresponzos a los nombrados; Y haviendo acavado y desnudandose las bestiduras Pontificales, visito los demas altares que estan en la d[ic]ha Yglesia los quales hallo… con mucho aseo y Limpieza, Y assi mismo Reconocio y visito La Ventanilla de el comulgatorio que esta en el Coro Bajo. Luego entro su ss[eñoría] Il[ustrisi]ma con los d[ic]hos s[eñor]es assistentes en la sacristia en donde reconocio y visito assi mesmo, Los cinco confessonarios que estan en el, y el torno y caxon por donde se saca lo necesario para la Celebracíon de las Missas. Tales pues haviendo salido de la d[ic]ha sacristia e Iglesia passo con los d[ic]hos señores assistentes, a la Portería de este d[ic]ho convento y conocio y visito tambien los Atrios, Rejas y loqutorios que ay en ella.[12]

3. Auto de la visita secreta por el que se preguntó sobre las culpas, la relajación de las reglas y costumbres, materias de hacienda y visitas al coro.[13]

Se llevaba a cabo dentro de la iglesia vacía, con puertas y ventanas cerradas; las religiosas pasaban una por una al coro, ingresando de acuerdo a su “antigüedad”. Cada una de las hermanas debía contestar a las preguntas del obispo que se encontraba sentado en una silla al otro lado de la reja, junto a su secretario, que tomaba nota de todo lo dicho por cada monja. Estaban obligadas a informarle sobre la observancia de la Regla, constituciones y estatu-

12 *Ídem.*
13 Pérez Puente, Oropeza Tena y Saldaña Solís, *op. cit.*, p. 9.

tos, indicando también si había relajación en su cumplimiento o si se cometían otras infracciones.

4. Lista de las religiosas del convento.[14]

No todas las visitas que se llevaron a cabo en los monasterios concepcionistas de Guatemala cuentan con los listados de las profesas, aunque siempre se encuentran en las visitas relacionadas con las elecciones conventuales, que se llevaban a cabo cada tres años. El listado de 1661 enumera el nombre de las profesas y los cargos para los que fueron elegidas por su comunidad. El documento se encuentra suscrito por testigos que garantizan que los sufragios se llevaron a cabo adecuadamente.[15]

5. Auto de la clausura o terminación de la Visita Pastoral.[16]

En este escrito se indicaba la fecha y hora exacta en la que se había terminado la visita, era redactado por el secretario y suscrito por el obispo.

6. Memoria de los bienes que tiene la sacristía del convento.[17]

Este listado debía adjuntarse al expediente de la visita; se acostumbraba revisar el inventario de los bienes de la sacristía, haciendo constar que todo estaba en orden o dando cuenta de los faltantes. El cuidado de ese espacio y los utensilios necesarios para la liturgia (muebles, vasos sagrados, imágenes, casullas, manteles de altar, candeleros, vinajeras, etc.) estaban a cargo de la religiosa o religiosas que ocupaban el cargo de sacristanas, que debían responder a los prelados por ellos.

En algunos casos, las religiosas tuvieron la necesidad de vender o empeñar estos bienes para cubrir las necesidades de la comunidad, lo que debía quedar propiamente asentado en los expedientes. Se sabe, por ejemplo, que la abadesa de la Limpia Concepción de Nuestra Señora, Sor Juana de la Concepción (Sor Juana de Maldonado), entregó una Concebida estofada a don Antonio de Espinosa, a cambio de 20 pesos. La imagen fue recuperada

14 *Ídem.*
15 AHAG, *Visitas Pastorales…*Visita al Monasterio…, *op. cit.*, 1661, ff. 14-15.
16 Pérez Puente, Oropeza Tena y Saldaña Solís, *op. cit*., p. 9.
17 *Ídem.*

al cancelar la deuda, gracias al dinero que se obtuvo con la venta de los bienes que la religiosa dejó a su congregación, después de su muerte.[18]

7. Auto por el que manda que antes de morir una monja se haga relación de lo que se le hubiese sido permitido para su uso; ya que el voto de obediencia y pobreza les prohibía hacer renunciaciones o donaciones en testamento después de haber hecho la sagrada profesión.[19]

Este mandato no se menciona en todas las visitas, se encuentra por primera vez en un documento de Santa Catalina Mártir de 1669, que se hace referencia a un mandato anterior que databa de 1664:

> …que siempre que alguna Religiossa estubiere enferma y aparezca de el Médico la tal enfermedad amenazarse peligro de muerte luego sin dilatación …vaya a la Celda de la tal Religiosa enferma y Eaga inventario de todos los bienes de dicha Religiossa de la qualquiera especie y calidad que sean, sin reservacion de la menor cosa… de si tiene algunos otros bienes y en cuyo poder estan o si le deben o, debe alguna cantidad, o cossa alguna grande o pequeña como quiera, que fuere...[20]

Vale la pena comentar que el voto de pobreza al que se comprometían las profesas al momento de su profesión, les prohibía tener posesiones; sin embargo, las abadesas y los prelados tenían la potestad de autorizar el "uso" de ciertos objetos, mientras la religiosa viviera; esto significa que el menaje que la monja llevaba a la clausura, además de otros objetos que podría haber adquirido, eran propiedad de la congregación, que la autorizaba para hacer uso de ellos mientras viviera *...mando que en falleciendo, alguna religiossa hagan al d[ic]ho señor obispo las muy R[everen]das M[adr]es… relacion con la que imbian de los bienes y trastos que deja ; de las criadas que tiene; y de su hedad, condicion y natural; y , si huviere alguna religiosssa que*

---

18 AHAG, *Autos f[e]chos en razón de la venta de la celda que le quedo al Conv.[en]to. de la Limpia Concepcíon, por muerte de la M[adr]e. Ju.a[na] de la Concep[ci]on, Religiossa de d[ic]ho. convento,* Juzgado Eclesiástico de testamentos y obras pías, leg. 95, exp. 3090, año 1668.

19 Pérez Puente, Oropeza Tena y Saldaña Solís, *op. cit.,* p. 9.

20 AHAG, *Visitas Pastorales…, op. cit.,* visita al Monasterio de Santa Catalina Mártir en 1669, f. 13.

necessite de el servicio de la criada o criadas que vaccan;… no se escusara por los señores Prelados, permitirles su servicio… y a las religiossas que tuvieren necessidad; se les podra permitir recibir la criada que no tuviere inconveniente... A su muerte, todo lo que había tenido "en uso", pasaba a la comunidad, que era su verdadera dueña. Era normal que los objetos de valor (ciertas prendas de vestir en buen estado, vajillas, muebles, imágenes y otros enseres) fueran vendidos al mejor postor y los que estaban viejos o raídos se destinaran a la enfermería o se regalaran a personas allegadas a las difuntas, especialmente religiosas más pobres o sirvientes que les habían cuidado durante su enfermedad.

Para que el alma de la difunta pudiera descansar, era necesario asegurarse que sus compromisos y deudas quedaran saldados, por ello se insistía en que se hiciera un listado de los objetos que tenía en uso y si debía algún dinero, que generalmente se obtenía de la venta de los bienes que quedaban a la congregación después de su muerte; para el "descargo de su alma"; tras haber saldado y cumplido con todas sus obligaciones, el obispo autorizaba que se oficiaran las 100 misas reglamentarias para pedir por el alma de la fallecida.

8. Auto sobre la forma en la que las religiosas deben vestir y comportarse.[21]

Los prelados prestaban atención especial a la vestimenta religiosa; que, en el caso de las concepcionistas, debían ceñirse a los mandatos del tercer capítulo de su Regla que manda que:

> El hábito de las monjas de esta orden será: la túnica y el hábito con el escapulario de color blanco para que la blancura exterior de este vestido de testimonio de la pureza virginal del alma y del cuerpo; el manto sea de paño basto o de estameña color jacinto, por su significado místico, puesto que el alma de la Virgen gloriosa fue hecha desde su creación, tálamo celeste y singular del Rey eterno.[22]

La cintura debía ceñirse con una cuerda o cordón de cáñamo, similar a la de los frailes menores. Era obligatorio cortarse el cabello y usar toca blanca; sobre ella un velo negro en el caso de las monjas de coro y blanco en el

---

21 Pérez Puente, Oropeza Tena y Saldaña Solís, *op. cit.*, p. 9.

22 *Regla, Constituciones Generales y Estatutos de la Orden de la Inmaculada Concepción*, Capítulo 3, estatuto 6, p. 79. http://www.monjasconcepcionistasdealcazar.com/comunidad/ConstitucionesEstatutos.swf.

caso de las legas. El calzado debía de ser sencillo, se les permitía usar almadreñas, suelas o chinelas, alpargatas y sandalias.[23]

Además del hábito, las religiosas debían llevar dos escudos con la imagen de la Virgen, uno llamado acromial, adosado al manto o capa, sobre el hombro derecho; y otro, sobre el escapulario, llamado escudo de pecho:

> Llevarán en el manto y en el escapulario la imagen de nuestra Señora, rodeada de rayos y con la cabeza coronada de estrellas. En el escapulario la imagen irá suspendida sobre el pecho, para que, al tiempo de dormir o de trabajar puedan depositarla en lugar decente y recogerla cuando van al coro, al locutorio o al capítulo; en el manto, irá cosida al hombro derecho...[24]



Reverenda Madre Bárbara Josepha de San Francisco; religiosa concepcionista del Monasterio de la Santísima Trinidad de México, anónimo, S. XVIII, Colección Museo de Historia Mexicana

23 *Ibídem*, estatuto 7, p. 79.
24 *Ibídem*, pp. 79-80.

Los escudos, eran generalmente piezas de gran valor por el material del que estaban fabricados o por su calidad. La imagen mariana podía estar bordada en seda y adornada con perlas y cuentas de cristal o tratarse de una pintura sobre láminas de marfil, cobre o zinc; enmarcadas con carey, plata o nácar. A la muerte de las religiosas, generalmente se entregaban a otras monjas de la congregación; aunque algunos documentos indican que en ciertas ocasiones se pusieron a la venta.

El escudo de pecho que dejó sor Juana de Santa Ana en 1664, fue entregado a la hermana de la difunta, sor María de los Reyes, que también era religiosa en la Limpia Concepción.[25]

En los listados de los bienes que dejaban las religiosas, se mencionan también escapularios con la imagen de la Inmaculada o Limpia Concepción bordada sobre ellos con hilo de seda; lo que parece indicar, que estas monjas no usaron los escudos que caracterizan a las concepcionistas. Ejemplo de ello, es el caso de sor María Jerónima de San José, que murió en 1669, que dejó una *... ymagen de seda asida al escapulario…*[26]

La Regla exige que el hábito debe *...imitar la humildad y pobreza de nuestro Señor Jesucristo y de su Madre bendita, amando la santa pobreza, así en la vileza de los vestidos, como en el calzado y todo lo demás…*[27] Lo que, en el siglo XVII, no parece haberse cumplido a cabalidad.

Al momento de hacer sus votos, estas mujeres debían llevar consigo su ajuar que incluía muebles, vajilla, objetos personales y los textiles necesarios para la confección del hábito y su menaje (sábanas, cobertores, cortinas, manteles, servilletas, etc.). La investigadora, Asunción Lavrín, indica que una monja de Santa Catalina de Siena, de México, llevó consigo 48 varas de *Ypre*, un paño de lana que se usaba para confeccionar sus hábitos y 76 varas de otras telas para otras prendas (hábitos interiores, manteles, sábanas, cortinas, paños de mano, paños de chocolate, etc.).[28]

En Guatemala, este género se conocía con el nombre de *Ypres* y solía importarse desde Flandes. Para 1787, la abadesa de la Limpia Concepción, sor María Gertrudis Molina, informaba que “El hábito que usamos exterior

---

25 AHAG, Fondo Diocesano, Secretaría, Convento de la Concepción, Licencias varias: 1639-1813, exp. 743, f. 5v., año 1664.

26 *Ibídem*, Autos por muerte, 1669-1698, leg. 41, exp. 801, f. 1r., año 1669.

27 *Regla, Constituciones Generales y…*, *op. cit.*, estatuto 8, p. 80.

28 Asunción Lavrin, *Las esposas de Cristo: La vida conventual en la Nueva España*, 1ª edición en español (México: Fondo de Cultura Económica, 2016), pp. 104 -105.

es de lanilla blanca… que tiene una vara escasa de ancho. Y entran en un hábito 14 varas…"[29] indicó también que en "…el año de 1775 todavía preservaba la costumbre de que sus padres vestían a las religiosas sus hijas; y a las que no los tenían, las vestían las preladas, con algunas limosnitas que daban los bienhechores…"[30] tampoco había un número determinado de hábitos que se asignara a cada persona y que esto dependía de las necesidades "urgentes" de cada religiosa.[31] Un informe de la abadesa de Santa Catalina Mártir que data de la misma fecha, agrega que se usaban dos hábitos cada tres años y que estos se compraban con la ayuda de familiares y bienhechores.[32]

Las sayas o polleras que se usaban en el hábito interior se confeccionaban de *sayal de Quezaltenango*, una tela de lana tejida localmente en la población del mismo nombre, que se forraba con coleta y cría de león,[33] telas que evitaban la comezón que causa la lana sobre la piel.

Los listados o inventarios dejados por varias religiosas en el siglo XVII, enumeran también otras telas como el *bravante* o *bramante* que venía de los Países Bajos, la *bretaña* de Inglaterra, el *cambray*, (o *estopilla de Cambray*, muy liviana, blanca y sutil) de Francia, que se usaba para hacer las tocas y los velos de las religiosas legas. Usaban también una seda de muy mala calidad y bajo precio que llegaba en los galeones de Manila, llamada *burato de China*,[34] que servía para confeccionar los velos de rostro y cabeza.

9. Auto definitivo de la visita donde se declara no haber culpa alguna contra la madre abadesa y la comunidad y se manda observar una serie de cláusulas referentes a la hacienda.[35]

La abadesa, vicaria y definidoras de cada congregación eran responsables por lo que sucedía dentro de los muros de sus instituciones y en muchos casos se les

29 Ernesto Chinchilla Aguilar, *Los hábitos de los religiosos en el ocaso de la vida colonial* (Guatemala: Unión Tipográfica, 1973), p. 43.

30 *Ibídem*, p. 44.

31 *Ibídem.*, p. 43.

32 *Ibídem.*, p. 61.

33 *Ibídem.*, pp. 44-45.

34 Varios investigadores consideran que la mayoría de este material llegaba en los galeones que desembarcaban en Acapulco, era producto del contrabando y se distinguía de la seda fina porque tenía menor lustre y era de peor calidad, era utilizada incluso por los indígenas y personas pobres.

35 Pérez Puente, Oropeza Tena y Saldaña Solís, *op. cit.*, p. 9.

acusaba por las faltas cometidas por las religiosas que se encontraban bajo su tutela y por la misma razón se convertían en garantes del buen funcionamiento de su comunidad, velando por el buen uso de los fondos de la comunidad y el de las religiosas que contaban con dinero o propiedades que colocados a censo, que servían para contribuir al mantenimiento de las monjas y cubrir el costo de su alimentación, vestido, cera y sacristía, atención médica, medicinas, etc.

10. Relación de los gastos ordinarios y extraordinarios y deudas del convento.[36]

Las religiosas y su administrador, tenían la obligación de rendir cuentas al obispo sobre el manejo de los bienes y caudales de la congregación, para evitar malos manejos.

La mayoría de las hermanas que ingresaban a los monasterios concepcionistas debían contar con una dote al momento de su profesión, este dinero se utilizaba en el mantenimiento y construcción de los edificios y los gastos de las instituciones, además de garantizar que las profesas y sus sirvientes, no se convirtieran en una carga para la comunidad. Algunas monjas contaban con haciendas que debían ser administradas o propiedades sobre las cuales se imponía un censo (interés del 5%), que servía para su manutención.

Estas propiedades, junto a sus celdas y algunas esclavas, quedaban a la congregación cuando las religiosas morían. El producto de su venta debía quedar registrado en los libros y el dinero debía ingresar a la caja del monasterio.

11. Auto por el que, sin alterar el auto de visita anterior, se reforman algunas partidas de gastos de la visita anterior.[37]

Visitas pastorales a los monasterios concepcionistas de Guatemala

El quebrantamiento de la clausura, el comportamiento inadecuado de las criadas, los rezos en el coro y el uso correcto de los hábitos de acuerdo a la regla concepcionista se encuentran entre los temas que ocupan más espacio en los manuscritos de las visitas pastorales a los conventos femeninos de Guatemala, la

36 *Ibídem.*
37 *Ibídem.*

información contenida en ellos generalmente se refiere a las transgresiones de la Regla, estatutos y constituciones que gobernaban estos espacios.

Al igual que en México, las religiosas guatemaltecas gustaban de aderezar sus hábitos con distintos adornos y listones, usar telas estampadas o calzar los zapatos de moda; costumbres que, en opinión de los obispos, distaban mucho del recato que debía caracterizar a las esposas de Cristo.

Los prelados trataron de corregir todo aquello que consideraban ofensivo o dañino; insistiendo en que la conducta de las religiosas debía ser ejemplar y digna de las mujeres que habían consagrado su vida a Dios, debían cumplir con las disposiciones de la Regla de la orden, comportarse con propiedad y vestir de acuerdo a su "estado"; las visitas pastorales demuestran que no siempre fue así.

El hábito religioso, costumbres e infracciones

Las violaciones a las normas de vestir se encuentran entre los temas recurrentes que los obispos tratan de enmendar en sus distintas visitas; se preocupan por el adorno excesivo en los hábitos monjiles y la pomposidad de la indumentaria de las beatas, pupilas y novicias que también vivían en los conventos concepcionistas. El obispo se preocupaba por la vanidad, que, en su opinión, era impropia de religiosas que debían llevar vidas austeras y propias de su estado:

> …asi en lo intra como en lo exterior en tanto todo genero de curiosidad profana, como son randas, puntas o labores, y que las sayas, o vasquinas (faldas amplias o fustanes que se usaban bajo el hábito exterior) interiores no sean verdes, ni encarnadas (color rojo o rosa), sino de color azul pardo, u otro obscuro y modesto… [38]

Las pinturas de monjas concepcionistas que se encuentran en varias colecciones mexicanas y en el Museo del Virreinato de Tepotzotlán, demuestran que las religiosas gustaban de engalanar sus hábitos con bordados (de hilos de seda, oro y plata), galones de metales preciosos, piedras y perlas, que de ninguna manera se apegaban a la humildad o a los votos de pobreza a los que las religiosas se habían comprometido al profesar. En

38 AHAG, *Visitas Pastorales…, op. cit.,* Visita a la Limpia Concepción de 1661, f. 21.

muchos casos estos adornos servían para reafirmar el estatus social de sus dueñas y causaban diferencias entre las profesas. En opinión de los prelados, todas las religiosas debían ser humildes y acatar los votos de pobreza, sus acciones procuraban erradicar todo aquello que pudiera ser utilizado para enfatizar jerarquías o diferencias entre las mujeres de la congregación.



Sor María Antonia del Corazón de Jesús. José María Vasquez, 1814, Colección MUNAL, México. Escudo de pecho y acromial, con rosario de cuello.

Los hábitos interiores y exteriores nuevos o en buen estado, joyas, escudos de pecho y acromiales, rosarios de cuello y otros objetos de valor, podían ser vendidos o adjudicados a otras personas que generalmente vivían dentro de los muros de los monasterios. Era normal que éstos fueran vendidos; mientras que otras prendas, que estaban en mal estado, viejas o raídas, se destinaran a la enfermería o se regalaran a personas allegadas a las difuntas, especialmente a religiosas más pobres o sirvientes que las habían cuidado durante su enfermedad o vejez, como sucedió con:

> … el abito a la m[adr]e m[arí]a de la Concepçion se le dio por ser su pobre de la difunta. Y q´[ue] le hiso compañía… las 8 baras de rruan las q.[ue] se dieron a nicolasa […] m[arí]a de los rreyes sobrina suia pobre y las otras 4. antonia, la china q[ue] la sirbió quarenta años_ 6 baras de cotensa se dieron a m[arí]a de san diego por ablerla velado i asistido en todo su achaq´[ue]… La media doçena de serbilletas i paños de chocolate rraidos se repartieron a distintas personas q´[ue] asistieron a la difunta…[39]

Todo fue entregado a sirvientes y religiosas pobres que atendieron a sor Jerónima de Santa Ana, fallecida en 1664.

Los obispos también las obligaron a tener mesura con los rosarios de cuello o cintura, que en muchas ocasiones estaban hechos de azabache, nácar, coral, perlas y otros materiales muy costosos. Los escudos acromiales y de pecho, también fueron motivo de escándalo, ya que con el paso del tiempo se habían convertido en piezas ostentosas y banales. La visita de 1669, se refiere a ellos diciendo que:

> Porque el exceso en las Ymagenes de la pura Concepcion que las Religiossas traen en el pecho ha llegado a poco decente y suma fealdad en el tamaño y de […]fanida en alg[un]a , por lo añadido del adorno; y advirtiendo que se trae y debe traer por parte del habito, que las Religiosass vistan , y no por gala, por denotacion, y no por joya, Y si al punto de observancia la ygualdad y uniformidad en el abito religioso, mandamos a todas las religiosas y a cada una en singular, en virtud de Santa obediencia, y de estas penas, que se executaran a nuestro arbitrios, que dentro de tres meses damos por termino, y se empezaran a contar desde este presente dia de la publicacion se reduzqan dichas Ymagenes a tamaño solo de una hostia; y en el adorno solo tengan el que pudiere darseles con seda; sin que en el aya oro, plata, perlas, alsofar, ni piedra alguna, falsa ni fina, y lo mesmo se observe en los Rosarios que tuvieren.[40]

39 AHAG, Licencias varias, *op. cit.*, año 1664, ff. 2 y 2v.
40 AHAG, *Visitas Pastorales…, op. cit.*, Visita a la Limpia Concepción de 1661, f. 20v.



Profesión de sor María Josefa Ildefonsa de San Juan Bautista Álvarez y Gálvez, Real Convento de Jesús María de México, José María Alcíbar (1751 y 1806)

El mismo manuscrito vuelve a referirse a ellos diciendo:

> …y baxo S[an]ta obediencia, mandamos, q[ue] en lo ge[enra]l eviten las Relig[ios]as todo lo que fuere profano y distinto de lo preciso […]abito, como se les propone en la Regla y Constitucio[n]es... [41]

Son muchos los inventarios de bienes de las religiosas del s. XVII, que incluyen escudos de pecho, ya que debían usarlos como indica su Regla.

El expediente de sor Luisa de San Pedro, registra que la religiosa tenía uno con cuatro cubiertas, lo que posiblemente se refiere a los marcos en los que se colocaban;[42] que también se fabricaban con materiales suntuarios como carey, nácar o plata.

Sor Ana de Santa María murió en 1672, entre los bienes que dejó al monasterio se encontraban un hábito y su escudo pectoral, que no fueron adquiri-

---

41 *Ibídem.*, f. 21.

42 AHAG, *Autos por Muerte op. cit.*, leg.41, exp. 846, año 1671, f. 2r.

dos por ninguna religiosa, como lo notificó la Abadesa, en el informe que le envió al obispo.[43] La Ma. Antonia de la Trinidad dejó dos escudos *...uno nuevo y otro traído...*[44] Sor Juana de la Natividad también poseía dos.[45]

Los documentos se refieren también a las tocas, que debían usarse con la decencia requerida, las visitas de mediados del siglo XVII indican que no cubrían los oídos, el cuello o la espalda y por ello se les amonestó en varias oportunidades.

> …y porq[ue] la Regla y Constituc[ion]es dizen siempre tendran cuydado de traerlos con ellos cortados en redondo hasta las orexas; y en lo advertido q[ue] en esta materia ay considerable relaxacion, mandamos q[ue] se cumpla lo ordenado en la Reg[l]a y… q[ue] quede cubierto todo el cuello y garganta como en la Reg[l]a y constituc[ion]es se ordena con advertenc[i]a de q[ue] procederemos contra la q[ue] quebrante lo aqui mandado, como contra trangresora de la Regla; profana, y escandalosa.[46]

Otro expediente, vuelve a referirse al mismo tema:

> Ordeno, a todas las d[ic]has Religiossas, y a cada una, q[ue] dentro de los quince dias primeros a la publicacion de este Auto, usen y se pongan las tocas mas largas de suerte que traigan prendidas por los hombros y de manera q[ue] se cubran los pechos, y la espalda proporcionadamente sin q[ue] se note, ni pueda notar, lo q[ue] se ha reparado y advertidas… que en los habitos y trajes que usan con ellos, ayan y tengan la debida templanza y moderacion, pues deben considerar, q[ue] quanto todo sea mas Religioso entonces la Religiosa se mostrara mas agradable a Christo Señor nuestro, y Esposo suio, y pues professan y han proffessado… lo q[ue] votaron y han prometido, pues las virtudes son el ornato con q[ue] mass le agrada,… apartando de sus Personas lo que puede ser estorbo y embarazo para conseguirlas, mirando, como ageno de su estado todo, lo que no fuere mui Eonesto y pudiera tener olor a la profanidad de el siglo, que huvieron… [47]

---

43 *Ibídem.,* exp. 878, año 1672, f. 5r.
44 *Ibídem.,* exp. 915, año 1673, f. 1r.
45 AHAG, *Licencias Varias, op. cit., 1639-1813,* Fondo Diocesano, Secretaría, Convento de la Concepción, exp. 1209, año 1682, f. 1v.
46 AHAG, *Visitas Pastorales…, op. cit.,* Visita a la Limpia Concepción, f. 21.
47 *Ibidem.,* 1678, f. 24.

Las advertencias y penalidades impuestas a las religiosas por el obispo fray Payo Enríquez de Rivera en 1661 no parecen haber tenido mayor impacto en las costumbres de las religiosas, ya que para 1669, se vuelven a mencionar faltas similares.

> … por quanto no cuydando como deben algunas Religiossas de lo que en el Capítulo tercero de la Regla, se manda cera de la manera de el Eavito, que deben traer; y en las addicciones á dicho Capitulo se ordena; y de lo que tan sanctamente mando el Ilustrisimo señor Don fray Payo de Rivera en… Visita de el año de mill seiscientos y sesenta y uno.

Las visitas pastorales también se refieren al calzado que usaban las monjas. En varias ocasiones los obispos reprueban el uso de zapatos de tacón, adornados con listones de color, poli bies y otros adornos. Los prelados notaron que muchas religiosas habían subido el ruedo de los hábitos, que al ser más cortos, lucían mejor los zapatos y dejaban entrever también las basquiñas, faldas anchas confeccionadas con telas estampadas y coloridas que formaban parte del hábito interior y que en opinión de los prelados debían ser menos vistosas, como lo indica la siguiente amonestación:

> Ean introducido relajacion en los Eavitos, y en dejarse creser el cavello, como si fueran seculares; y profanidad en el calzado, ussando de quebrados, y polibies, indigna cosa para las espossas de nuestro Señor Jesuchxisto; y de puntas en las camissas, y de cubiertas costossas en las imágenes del pecho; y vistiendose tan alto, que causa Vergüenza a los ojos castos que lo ven.[48]

Los autos incluyen las advertencias y las sanciones que deben imponerse a todas aquellas que se nieguen a obedecer:

> Ordenamos y mandamos, se guarde de todo lo mandado en dicho Capitulo tercero de la Regla, y en sus addicciones, y en dicho Capítulo once por dicho Ilustrisimo señor Don fray Payo de Rivera: y proivimos seriamente el que se usse de otro calzado que el de los Chapínes; y a su falta de Çapatos con suelas llanas, sin quebrados y polibies, y las cintas para atarlos, sean negras; y no se traigan puntas en Camissas, pañizuelos, ni en otra alaja alguna de lienxo

48 AHAG, *Visitas Pastorales…, op. cit*, Visita a Santa Catalina Mártir de 1669, f. 14v.

de seda, o, de lana del servicio y usso de las Religiossas…Y mandamos, que el vestirse, sea tan bajo, que no se puede veer el calzado: y que las que Ean dejado creser el cabello, se lo corten y traigan, como manda la Regla. Y que en el andar por el Convento sea con la mesura y gravedad que pide el estado Religiosso. Y a la que fuere inobediente a tan justos mandatos, la corrijan la madre Abbadesa, la M[adr]e. Vicaria Y qualquera Religossa anciana; y de perseverar en esta relajacion, nos den aviso, para que lo remediemos con penitencia publica, como la merecen las que son profanadoras de la señal quitandose el cabello, de estar muertas al Mundo, como espossas de Chxisto Señor nuestro, dueño con especialidad, por lo prometido en sus professiones de sus Almas y Cuerpos…[49]

Una vista posterior, insiste en que las religiosas se vistan adecuadamente y cumplan con los estatutos de la Regla, haciendo memoria de todas las veces en las que se les ha reprendido anteriormente:

Es y ha sido muy sensible y de summo dolor y lastima; que estando mandado, en el capitulo trece de la visita que hiço por el año de seiscientos y sesenta y uno el d[ic]ho ill[ustrisi]mo. Y ex[celentísi]mo señor don Fray Payo de Rivera; y por el capitulo veinte y siete de que hiço el d[ic]ho señor Ill[ustrísi]mo Don Juan de S[anc]to Mathias la desencia y compostura, con que debían andar, y portarse todas las religiossas de el d[ic]ho convento en su bestir y calzar y en lo demas que conduce a la compostura exterior; aya havido no solo observancia de preceptos tan santos sino una relajacion y abusion total pues el d[ic]ho señor obispo habia visto y reparado; lo primero que las d[ic]has religiossas andan bestidas muy corto, y de manera que se les veen y pueden ver los pies; y hademas, que con enagenacion de todo lo que es, estado religiosso, se calzan zapatos de quebradilllos, tacones, o por libres y que usan unas tocas tan cortas, y de tan poco buelo, que teniendolas puestas, se les descubria la garganta, y assi mesmo algo de la espalda; y aunque juzgaba su ss[eñorí]a que para la enmienda, de tan perjudicial daño y abuso, y para que aya observancia de tan santos preceptos; y de lo que la sagrada Regla, y constituciones prebengan; bastaba, solo el aviso y reparo hecho o un embar-

49 *Ibídem.*

> go como lo referido era, tan indesente y poco decorosso; a las religiossas de tan sancta communidad, y al respeto que se les debia a todas y a cada una y tan nocibos a su honestidad creyendo el d[ic]ho señor obispo que todas y cada una de las d[ic[has religiosssas sin mas grave encargo applicaran la enmienda y reformacion que es debida, procurando obviar corruptela tan dañossa…[50]

El obispo Juan de Ortega Cano Montañés y Patiño considera que las costumbres de las monjas contradicen la humildad y el recogimiento que se espera de ellas, emitiendo la siguiente ordenanza, incluida en el auto:

> Mandaba y mando, a todas […] religiossas que […] dias primeros siguientes a la […] accion de este auto; aparten de el usso de calzado tan profano; y ageno de su professión; y que en ninguna manera visten ni se puedan poner los zapatos referidos ni en los que son permitidos, cintas de colores, ni con profanidad advirtiendo que en lo contario incurren en culpa grave y que en conferencia, han sido y son obligadas a executar y a haver executado lo contenido en los capitulos de los preceptos… aunque se proceda con mucho recato y disimulo; y ha de applicar exemplarissimo castigo; y prebenia […] y sera muy desgraciada, la Religiossa que lo experimente primero: Porque hade ser exemplo muy vivo para que en todas las demas aya enmienda. Y en el mismo termino alarguen las ropas de su bestir; soltando las Alforzas; y de suerte que los havitos no descubran tanta parte de la saia; Y assi mismo, las tocas que usan; entro de el mismo tiempo se las pongan mas largas de manera que las traygan prendidas por los hombros, proporcionadamente; para que, no se descubra el pecho, ni la Espalda. Y assi se evite la nota que lo contrario a causado y causa Y assi lo cumplan; so las penas inmediatamente propuestas. Considerando que quanto sea, su trage y bestir mas religiosso entonces, se mostraran, mas agradables y pareceran mejor a Chisto señor N[uest]ro y su Esposso; y pues han professado tenerlo solo por su amante; prometiendolo assi, con juramento y offreciendole, toda su Fee; estudien y desvelense, en seguir los medios y caminos mas seguros, y effectivos para cumplir lo que votaron: y respecto que las virtudes son la gala y ornato de que mas se agrada, obre cada una,

50 AHAG, *Visitas Pastorales…, op. cit.,* Visita a la Limpia Concepción 1678, f. 23v a 24.

> con esmero y practique y exercite– los actos de virtud para hermosear y parecer mejor a tan Divino Esposso; apartando de sus personas lo referido; como estorvo y Embarazo, para todo lo que es virtud teniendo por ageno, de su Estado, quanto no fuere y pareciere muy honesto; y lo que puede saber o oler a la profanidad de El siglo, que huieron; mayormente quando, si lo alla en den bien, hallaran que cosas tan lebes y futiles aun para el adorno que en el mundo tanto se attiende por n[uest]ros peccados no son de entidad: y quando todas las religiossas y cada una de el d[ic]ho convento han procurado y procuran cumplir sus obligaciones, cuidando a bentajarse unas a otras…[51]

En los inventarios de la Limpia Concepción, realizados por la muerte de las religiosas, se pueden encontrar algunas de las prendas a las que se refieren los prelados en sus visitas. Sor Jerónima de Santa Ana,[52] deja unas *naguas de crea listada*,[53] también Sor Josepha de San Nicolás tenía una basquiña[54] y la Ma. Luisa de San Pedro, tenía dos.[55] Las monjas de Santa Catalina Mártir también usaron las basquiñas en sus hábitos interiores, pero eran blancas y no estampadas o de color como las que se usaron en Limpia Concepción, aunque tampoco eran oscuras o azules, como exigían los obispos.

Vestimenta de las estudiantes, jóvenes y novicias

La educación de las niñas dentro de estas comunidades era una práctica común en el Período Colonial, ya que emplear maestros particulares era difícil y muy costoso. Los conventos no fueron únicamente instituciones dedicadas a la oración y la penitencia; algunas órdenes, como la de las concepcionistas, se ocuparon también de la educación de las jóvenes que, con el permiso del obispo, vivían dentro de los muros del convento por varios años.

La educación que se impartía en estas instituciones era la mejor opción a la que las jóvenes podían aspirar; se les enseñaba a ser buenas cristianas, a leer y escribir, aprendían música, canto, y las artes mujeriles (cocina, labores de mano, etc.). En muchos casos, las educandas compartían las celdas con parien-

---

51 *Ibídem.*, f. 24v.

52 AHAG, *Licencias varias*, *op. cit.*, exp. 743, año 1664, f. 6r.

53 Es un nombre que se le da a una falda y tiene su origen en la lengua taino, en la que se le llama nagua.

54 AHAG, *Autos por muerte*, *op. cit.*, leg. 41, exp. 820, año 1670, f. 2r.

55 *Ibídem.*, leg.41, exp. 846, año 1671, f. 2r.

tes o mujeres cercanas a la familia, aunque los obispos y otras autoridades religiosas consideraban que la presencia de personas externas a la clausura contribuía a la relajación y distraía a las monjas de sus verdaderas obligaciones.

Los obispos instaban a las jóvenes a vestirse con propiedad, a los 12 años estaban obligadas a vestir un hábito y a los 15 años empezaban a utilizar el de las novicias.

> Mandamos a la M[adr]e Abad[es]a M[adr]es torneras, porteras, y escuchas, en virtud de S[anta]a Obedien[ci]a y pena de excom[uni]on. q[ue] todas y cada una para lo que toca, no consientan, permitan, ni den licenc[i]a p[ar]a que las pupilas en cumpliendo doze años y puestose el habito, tengan visita, sino fuere de P[adr]e M[adr]e o herm[an]os y esto sea en presencia, y asisten[ci]a de la M[adr]e de Novicias, o M[adr]e de Jovenas, o otra relig[io]sa grave y anciana… [56]

La visita de 1669 insiste en el uso de hábitos desde los 12 años.

> Las pupilas en cumpliendo doce años de edad y puestose el Eavito, tengan visita, sino fuese de padres, Madres, tio o ermanos y este en la forma que en dicho Capitulo diez y seis se expressa…[57]

En la visita de 1678, se vuelven a mencionar los atuendos y lo que las jóvenes que se hallaban en el convento debían vestir.

> Como por las d[ic]has visitas, este prebenido que las pupilas que ay, en el d[ic]ho convento, hasta los doce años puedan entrar en el, en havito seglar, pero desente y honesto; y sin profanidad alguna: y que en cumpliendo los doce años vistan havito de religiossas; y que en teniendo quince, entren en el noviciado. Y que en poniendose el havito no tengan ni puedan tener visita alguna; si no fuere con sus padres, o hermanos; y no con otras personas: y que las visitas que tienen con sus Padres o her[ma]nos sean asistiendo, la Maestra de novicias o jobenas, o otra religiossa grave…[58]

---

56 AHAG, *Visitas Pastorales…, op. cit.*, Visita a la Limpia Concepción de 1661, f. 21.

57 *Ibidem.*, Cap. 7, f. 12.

58 AHAG, *Visitas Pastorales …, op. cit.*, Visita a la Limpia Concepción de 1678, cap. 26, f. 25.

Conclusiones y comentarios finales

La organización interna y el adecuado cumplimiento de las normas que regían la vida diaria de las mujeres que vivían dentro de la clausura, estaba a cargo de las abadesas, vicarias y definidoras, que tenían alguna libertad para disponer lo que debía o no implementarse dentro de sus comunidades y del rigor o relajación con el que debían cumplirse; razón por la que las solicitudes y mandatos de las autoridades eclesiásticas no siempre fueron acatados.

Los hábitos y la forma de vestir de las concepcionistas reflejaban también su procedencia, muchas religiosas tenían la necesidad de mantener las costumbres y la forma de vida a la que estaban acostumbradas en sus hogares, ya que la mayor parte de las mujeres que ingresaron a los monasterios concepcionistas, provenía de las familias más acomodadas de la ciudad. El gusto por los chapines con suelas de corcho de gran tamaño y los zapatos de tacón adornados con cintas y poli bies, las basquiñas estampadas y de color, eran también una forma de distinguirse, de mantener su rango dentro de la comunidad religiosa, evidenciando los estrechos vínculos y la comunicación que las monjas mantenían con el mundo exterior.

La vanidad femenina, el sentido de pertenencia social y el gusto por los adornos que se consideraban superfluos y pecaminosos, se convirtieron en uno de los retos más grandes a los que tuvieron que enfrentarse los prelados que tenían a su cargo el buen gobierno de las instituciones femeninas en el siglo XVII; llama la atención que las religiosas se arriesgaran a recibir castigos ejemplares como la excomunión, el silencio absoluto y prolongado o la separación de los oficios a los que habían sido electas; por el solo hecho de atreverse a usar prendas y adornos que contravenían las normas establecidas.

Fueron las amenazas y los castigos ejemplares, los que consiguieron doblegar el espíritu de las religiosas, que finalmente aceptaron someterse a la vida común, la observancia de los preceptos y las normas que debían regir sus comunidades.

Rememorando 170 años de la fundación de la República de Guatemala, 21 de marzo de 1847*

Regina Wagner Henn**

La independencia de Centroamérica fue declarada un 15 de septiembre hace 196 años por un grupo de notables congregados en un salón del Palacio Nacional en la ciudad de Guatemala. Después de algunos días y semanas la noticia de este hecho fue conocida en las demás intendencias-gobernaciones del Reino de Guatemala. Chiapas se había emancipado antes con la ayuda del ejército de Vicente Filísola y formaba parte del Imperio Mexicano, recién independizado de España el 24 de febrero de 1821.

A dicha reunión de notables asistieron los representantes de las diversas corporaciones representativas del Reino, que después de discutir el asunto, los que apoyaban la idea de la independencia redactaron y firmaron el Acta de Independencia, en cuyo punto segundo se acordó:

> "Que desde luego se circulen Oficios a las Provincias por correos extraordinarios para que sin demora alguna se sirvan proceder a elegir Diputados y Representantes suyos, y estos concurran a esta Capital a formar el Congreso que debe decidir el punto de independencia y fijar, en caso de acordarla, la forma de gobierno y la ley fundamental que deba regir".

A continuación, se explica la forma de proceder en la elección de diputados y el número en proporción de uno por cada 15 mil habitantes, incluidos los ciudadanos originarios de África. Luego se indica en el punto sexto que:

> "En atención a la gravedad y urgencia del asunto, se sirvan hacer las elecciones de modo que el día primero de marzo del año próximo 1822, estén reunidos en esta Capital todos los Diputados".

---

* Conferencia dictada en el auditórium de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala el 29 de marzo del 2017.

** Académica de número.

Por la falta de experiencia en el ejercicio gubernamental, los notables pidieron al Jefe Político, Brigadier Gabino Gainza, que continuara en el Gobierno Superior Político y Militar, pero para asesorarlo en asuntos económicos y políticos, se formó una Junta Provisional Consultiva con personalidades relevantes, entre estas las que firmaron el Acta de Independencia.

El 19 de octubre de 1821, el general criollo independentista mexicano Agustín Iturbide invitó a Guatemala a anexarse al Imperio Mexicano. Esta propuesta resultó muy atractiva para las élites conservadoras y liberales que promovieron la independencia, que ante cualquier proyecto político republicano que pudiera surgir en el Congreso en marzo, preferían asegurar sus intereses particulares y manipularon la anexión a México, en flagrante violación al punto segundo del Acta de Independencia, mediante una consulta que se hizo en forma individual a cada ayuntamiento del istmo, siendo el resultado muy ambiguo por falta de experiencia política, y el 5 de enero de 1822 se llevó a cabo la anexión a México.

Antes de dicha consulta a los ayuntamientos, varias ciudades, como Chiapas, Comayagua y León, en actitud de rechazo por la dependencia directa que vivieron bajo Guatemala durante el periodo colonial, se separaron de la capital y se anexaron en forma espontánea a México. Sin embargo, Agustín de Iturbide fue derrocado el 19 de marzo de 1823 y Vicente Filísola, quien mientras tanto había reemplazado a Gainza en el cargo de Jefe Político Superior, convocó al Congreso centroamericano, tal como decía en el Acta de Independencia de 15 de septiembre de 1821.

En el Congreso centroamericano se trataron los siguientes temas: decidir sobre el punto de independencia general y absoluta, acordar la forma de gobierno y ley fundamental, nombrar a las personas para que ocuparan el Supremo Poder Ejecutivo, sobre la religión, la división de poderes, etc.

El primer día de sesión se pidió la salida de la tropa mexicana. El 30 de junio se declaró "nula de hecho y de derecho, violenta y tiránica" la anexión a México, y el 1º de julio de 1823 se declaró la independencia absoluta de las provincias, que fueron consideradas "libres e independientes de la antigua España, de México y forman una nación soberana que se llamará PROVINCIAS UNIDAS DEL CENTRO DE AMÉRICA". El 2 de julio quedó establecida la Asamblea Nacional Constituyente, que creó los tres poderes del Estado y nombró, al día siguiente, un triunvirato que debía integrar el poder Ejecutivo.

Recapacitemos sobre lo anterior: un Congreso conformado por los representantes de las provincias del istmo centroamericano, declaró por se-

gunda vez formalmente la independencia. Esto significa que la primera declaratoria el 15 de septiembre de 1821 no había sido representativa para toda la región, pero por ser la primera, simboliza la verdadera independencia de España y es la que se celebra en todos los Estados centroamericanos.

Políticamente, esta segunda declaratoria es más importante y trascendental por cuanto fue una decisión solemne y unánime de los legítimos representantes elegidos por sus respectivas circunscripciones, los cuales debían buscar ahora la mejor forma de gobierno y carta fundamental para regirlos.

Las Bases de Constitución que se elaboraron y presentaron en mayo de 1824 al pleno de la Asamblea, fueron el resultado de una clara inclinación de las provincias por el sistema federal y el rechazo al sistema centralista o unitario, como el que rigió durante el periodo colonial. El 22 de noviembre de 1824 fue promulgada la Constitución de La REPÚBLICA FEDERAL DE CENTROAMÉRICA, la cual nació a la vida independiente y comenzó su lucha por organizarse política y económicamente.

La Constitución federal de Centroamérica estuvo vigente por 15 años, con el resultado que al final cada Estado buscó su propio camino. ¿Qué pasó? ¿Qué hizo inviable la unión centroamericana, siendo su territorio un pequeño istmo que había estado unido por tres siglos de dominación española bajo las autoridades coloniales establecidas en Guatemala? ¿Por qué la élite capitalina de Guatemala no logró mantener unidas a las provincias bajo su liderazgo?

Precisamente esa hegemonía ejercida por Guatemala en lo político y económico durante el periodo colonial fue lo que alienó a los provincianos y llevó finalmente a la desintegración de Centroamérica. Las causas son varias y se encuentran, primero, en el desigual desarrollo socio cultural y de organización político social de los pueblos prehispánicos, lo cual atrajo a un mayor número de colonos españoles a las regiones más desarrolladas, como Guatemala y El Salvador.

En segundo lugar, la crisis económica del siglo XVII contribuyó al aislamiento de las provincias entre sí, cuyo origen se debía a la conquista de las huestes españolas del territorio centroamericano durante y, tercero, el estímulo a la economía dentro del programa de reformas ilustradas de los Borbones en el siglo XVIII atrajo a nuevos inmigrantes españoles de las regiones más desarrolladas mercantilmente, como el país Vasco, quienes se asentaron principalmente en Guatemala.

Estos inmigrantes hicieron inversiones en la agricultura, la minería, el transporte y las finanzas, exportaron el colorante añil, que entonces gozaba

de gran demanda en Inglaterra, en donde se estaba gestando la Revolución Industrial, basada en la industria de textiles. El éxito de los nuevos colonos en los negocios les permitió entrar en la alta sociedad casándose con las hijas de las familias de abolengo. Esto dio origen a un grupo de familias prósperas en la capital del reino, que controló la economía del Reino y ocupó las más altas posiciones sociales.

Esta nueva élite mercantil en la capital del Reino conformó un monopolio comercial y financiero que controlaba los créditos e intereses que adelantaba para los que se dedicaban al cultivo del añil en El Salvador, colorante que se exportaba a España y se reexportaba a Inglaterra. Pese a que el Capitán General Matías de Gálvez trató de regular los créditos y precios del añil mediante la fundación de un montepío, llamado la Sociedad de Cosecheros de Añil, en 1782, los provincianos se sentían "explotados por los guatemaltecos". No es de extrañar, pues, que El Salvador fuera la primera provincia en lanzar el grito de independencia en 1811 y se opusiera a la anexión a México en 1821, ya que los salvadoreños querían una república y derechos de representación política, mientras que los guatemaltecos conservadores buscaban la protección bajo las alas del águila del Imperio Mexicano.

En consecuencia, cuando en la Asamblea Nacional Constituyente se decidió la forma política de gobierno, ganó la tesis federal presentada por los salvadoreños, la cual garantizaba la autonomía provincial. Para hacer irreversible el proceso, los salvadoreños rápidamente eligieron su propia legislatura y a sus respectivas autoridades estatales, lo cual fue emulado por las demás provincias. Esto demuestra que el sentimiento contra la élite capitalina era fuerte, pues nadie quería volver a caer en un colonialismo interno, del cual Guatemala sería de nuevo la cabeza del sistema político.

Es por ello que la unión de las provincias se llevó a cabo en la forma de confederación, cuya constitución fue concebida para satisfacer y garantizar el deseo de autonomía provincial. En todo caso faltó un poder cohesivo que mantuviera unido al istmo, trabajando todos en una dirección, en la construcción de una Patria grande con instituciones fuertes que promovieran y garantizaran las inversiones y el desarrollo económico y social de los pueblos del istmo. Pero en su lugar predominó el sentimiento de divisionismo y de la patria chica.

En esta breve presentación no es posible tratar los problemas y conflictos políticos que ensombrecieron el devenir de la República Federal y empañaron las relaciones entre los Estados centroamericanos. Las dificultades surgieron pronto en la elección a primer presidente de la Federación, en las

que el liberal y salvadoreño Manuel José Arce no obtuvo el apoyo de los liberales guatemaltecos y se vio obligado a gobernar con los conservadores. Esto desató las guerras civiles entre Guatemala y El Salvador, hasta que el caudillo hondureño Francisco Morazán invadió la ciudad de Guatemala un 13 de abril de 1829 para restablecer a los liberales tanto en el gobierno federal como en el estatal.

En el Estado de Guatemala, el gobierno del liberal Dr. Mariano Gálvez fue bien aceptado durante su primer mandato de 1831 a 1835, pero las reformas políticas, económicas, sociales y judiciales que comenzó a introducir en 1834 alienaron al campesinado del Oriente de Guatemala. Su gobierno cayó el 1 de febrero de 1838 por un movimiento dirigido por el caudillo conservador popular Rafael Carrera, y con ello comenzó el proceso de desintegración de la Federación.

En términos generales podemos decir, que las causas de la desintegración de Centroamérica están, primeramente, en la resistencia de las élites provincianas a conformar un Estado con gobierno unitario y centralista para evitar el colonialismo interno que había ejercido Guatemala durante la época colonial. Esta fue una reacción a la prepotencia y dominación tradicional de la élite guatemalteca, lo cual fue la base para la defensa de la autonomía provincial.

Asimismo, hubo diversas manifestaciones de tensiones políticas entre las élites de una y otra facción o entre personas del mismo bando, pero de diferente origen provincial. Esto se manifestó en Guatemala, en donde por la ausencia de un distrito federal se dieron roces entre los representantes del gobierno federal y el estatal, tanto por razones partidistas como personales, lo que desde un inicio marcó una situación de relaciones tensas.

Dichas actitudes no eran más que un reflejo de la intransigencia e inmadurez políticas de quienes buscaban conformar un nuevo Estado, siendo evidente en ellos la falta de experiencia en el gobierno y de tolerancia política. Tampoco hubo una fuerza cohesiva que mantuviera unida la federación y le diera una dirección al nuevo Estado-nación. La sociedad de ese entonces aún no había desarrollado un sentimiento nacional o estatal fuerte, una identidad nacional centroamericana. Había chapines, guanacos, catrachos, nicas y ticos.

A todo esto, los Estados se basaban en los artículos de la Constitución federal que les convenía y permitía actuar libremente, como el número 10:

> “Los estados son soberanos e independientes en su administración interior; y les corresponde todo el poder que por la constitución no estuviere conferido a las autoridades federales”.

Ante una masa analfabeta en lo cultural como en lo político y ante la costumbre de un autoritarismo político que había emanado de España durante tres siglos, la consecuencia fue que surgieran figuras dominantes, como los caudillos, que buscaban dirigir a pueblos que no tenían claro el camino para hacer funcionar instituciones que le dieran solidez al Estado de Derecho. Los caudillos Francisco Morazán y Rafael Carrera irrumpían en los Estados vecinos derrocando gobiernos y generando resentimientos y odios, que en nada contribuían a la integración.

Las rivalidades entre las provincias eran tan fuertes como la desconfianza hacia los de la capital. No había un enemigo común que hubiera podido crear unidad entre las provincias. Cualquier ataque externo hubiera podido generar una situación en la que el sentimiento de "nosotros" hubiera prevalecido frente al de "los otros", lo cual sólo sucedió en la "Guerra Nacional" contra el filibustero William Walker en Nicaragua en 1860. Todo apunta, pues, a que el localismo y el caudillismo eran más fuertes que el proyecto de nación, y estos factores contribuyeron a la fragmentación de las provincias "desunidas" del istmo centroamericano.

Es lógico que, ante la falta de experiencia en el gobierno, las primeras décadas fueran años difíciles para la formación del Estado, el cual se encontraba en la transición de una situación colonial a la nacional. Los políticos difícilmente comprendían y adaptaban los conceptos de soberanía de la nación y división de poderes, pues si bien habían leído las obras de filosofía política de los pensadores de la Ilustración desarrolladas en los países occidentales de Europa, no las habían interiorizado lo suficiente como para aplicarlas como debía ser.

El fin de la Federación comenzó cuando cayó el gobierno liberal del doctor Gálvez, el 1º de febrero de 1838. Poco después, el 30 de abril, Nicaragua decretó su separación de la Federación. Un mes más tarde, el 30 de mayo, la Asamblea Nacional Legislativa decretó que los Estados eran libres de decidir si continuaban o no en la Federación. El 7 de julio, el Congreso federal declaró que los Estados eran "cuerpos políticos soberanos, libres e independientes". El 20 de julio, el Congreso decidió clausurar sus sesiones y, un año después, el 1º de febrero de 1839 dejó de existir la Federación.

Ningún Estado centroamericano se preocupó seriamente por comunicar su nuevo status a los Estados con los que mantenía relaciones diplomáticas o comerciales. Así, cuando años después se presentó en Guatemala la oportunidad de celebrar un tratado de amistad, comercio y navegación, el gobierno

no lo pudo realizar porque no estaba en condiciones de mostrar un status jurídico internacional como nación libre, soberana e independiente. Esto obligó a las autoridades gubernamentales a recurrir a una serie de procedimientos políticos y diplomáticos para alcanzarlo.

Esta situación marcó el punto de partida para que el gobierno de Guatemala iniciara el proceso de preparación consciente de una tercera independencia, ligada a la fundación de la República de Guatemala. Si se revisa la historiografía moderna respecto a este tema, se encuentra que muchos historiadores extranjeros y nacionales se apoyan en la tesis de Mario Rodríguez, un historiador estadounidense que en 1964 publicó una obra fundamental sobre el cónsul general Frederick Chatfield de Gran Bretaña y sus actuaciones diplomáticas en Centroamérica. Las interpretaciones de Rodríguez señalan que Chatfield fue quien influyó en la tercera independencia y fundación de la República. Sin embargo, con base en mis investigaciones, interpreto este acontecimiento de diferente manera.

En 1828 se había establecido en Guatemala el primer inmigrante alemán, Karl Friedrich Rudolf Klée, fundador de las familias Jorge Skinner-Klée, Tomasa (Samayoa Klée), María Dolores Catalina (familia Novella Klée), Josefa Cristina (familia Alcain Klée), María Daniela (familia Matheu Klée), Guadalupe (familia Montis Klée), Rodolfo y Federico). Después de exitosas inversiones en el comercio y el cultivo y exportación de la cochinilla, con su socio británico George Skinner, había prosperado y, en la década de 1840 decidió visitar su patria: Hannover.

Estando en Alemania, logró obtener, a través de un tío influyente en el Senado de Hamburgo, la patente de cónsul de dicha ciudad para Centroamérica y por extensión la de Bremen en octubre de 1841, y la de Lübeck en diciembre de 1842, "en reconocimiento de los valiosos y frecuentes informes" que había remitido anteriormente no tanto por la apertura comercial como para proteger a los ciudadanos y buques alemanes en esas tierras. En septiembre de 1842 y mayo de 1843 obtuvo los respectivos exequátur en Guatemala, y luego agregó a estas patentes de cónsul las de los reinos de Hannover y de Prusia, el 12 de febrero y el 6 de abril de 1845 respectivamente.

Antes de partir a Guatemala las Ciudades Hanseáticas le dieron a Klée instrucciones específicas y las facultades correspondientes para negociar un tratado de comercio y navegación con Centroamérica. Los Senados de Bremen y Hamburgo acordaron tomar como base el tratado celebrado con Venezuela en 1837 por las formulaciones en español, modificando lo relativo a

la exención del servicio militar y de la guardia cívica a los ciudadanos alemanes, la apertura al comercio de los puertos de Santo Tomás en el Atlántico, el de Izabal, el de Telemán y el de Iztapa en el Pacífico, así como la extensión de dicho tratado a otros Estados de la Confederación de los Estados alemanes si deseaban adherirse al convenio.

¿Cuál era la base económica de Karl Friedrich Rudolph Klée en Guatemala? Con su socio inglés George Ure Skinner formaron una sociedad para hacer negocios, combinando principalmente la importación de manufacturas de Manchester con la exportación de productos agrícolas del país. Era habitual que el negocio se hiciera a base de trueque, o sea manufacturas europeas contra productos agrícolas en bruto, como añil, cochinilla, cacao, vainilla y otros. Al prosperar Klée invirtió en propiedades para cultivar y procesar dichos productos de exportación. En Izpanguazate, Escuintla, cultivó caña de azúcar. Con Juan Matheu inició plantaciones de café en Antigua Guatemala, y en Amatitlán y Villanueva cultivó nopales para la crianza de cochinilla, incluso en El Salvador tuvo cultivos de añil.

El gobierno del Dr. Mariano Gálvez había impulsado los cultivos de cochinilla, caña de azúcar y café. El mayor mérito de Klée fue haberle dado un fuerte impulso a la producción de cochinilla, volviéndose un gran experto en la misma. La grana se exportaba en zurrones de 150 libras, al precio de 7 a 8 reales (8 reales = 1 peso) la libra y de 8 a 9 reales la de mejor calidad, llamada cascarilla, que se cultivaba en La Antigua Guatemala. Según estimaciones del Dr. Ralph Lee Woodward, entre 1831 y 1850 el colorante grana abarcaba aproximadamente el 93% del total de las exportaciones de Guatemala.

Exportaciones de grana de Guatemala, 1830-1847
(Valores en zurrones de 150 libras cada uno)

Años	**Zurrones**	**Años**	**Zurrones**	**Años**	**Zurrones**
1830	385	**1836**	3.237	**1842**	3.670
1831	1.120	**1837**	3.746	**1843**	4.760
1832	779	**1838**	4.583	**1844**	5.686
1833	1.420	**1839**	5.587	**1845**	7.000
1834	1.368	**1840**	5.270	**1846**	7.574
1835	3.514	**1841**	6.048	**1847**	8.139

[Fuente: Von Bülow, 1849:211]

Del cuadro anterior inferimos que la producción de cochinilla se incrementó a partir de 1835 y que el mejor año fue en 1847, lo cual le dio mucha estabilidad económica a Guatemala. De los 8,139 zurrones de grana exportados en 1847, dos terceras partes provenían de la casa Klée, Skinner & Cía., un volumen de poco más de 5,000 zurrones, al precio de 140 pesos cada uno, un monto alrededor de 750,000 pesos, además de otros negocios que realizaba la empresa.

El comercio británico en Centroamérica era vasto, ya que Gran Bretaña era, a nivel mundial, el país más avanzado comercial, marítima, industrial y financieramente y ocupaba una posición preponderante en Centroamérica por la posible ruta interoceánica que deseaba construir y controlar en Nicaragua. Centroamérica exportaba principalmente tres productos: cochinilla de Guatemala, añil de El Salvador y Nicaragua, y café de Costa Rica, cuya demanda llevó a una especialización de la agricultura. Otros artículos, como cacao, tabaco, algodón, azúcar, vainilla, pimienta no cobraron importancia comercial. De los productos silvestres, además de la caoba, se exportaba zarzaparrilla, bálsamo de El Salvador, carey de la Mosquitia, así como palo de Nicaragua, un tinte rojo.

Las importaciones provenientes de Gran Bretaña consistían, sobre todo, de textiles de algodón y diferentes tipos de telas, calcetines, pañuelos, hilos, cintas, vestidos, encajes, chales, y productos de lana. El lino llegaba principalmente de Francia y Alemania. La industria británica abastecía al área de artículos de ferretería y forjados de hierro, acero, latón, cobre, plomo y hojalata, específicamente alfileres, agujas, cuchillos de carnicero, palas, espadas, clavos, candeleros, artículos de hierro moldado y fraguado, platos de estaño y alambres hechos de latón, hierro, acero y cobre.

También ingresaban al área instrumentos de carpintería, productos de talabartería, cueros curtidos, zapatos, arreos de mula, azadones, cerraduras, pistolas, escopetas, armas, pedernales, pólvora, balas y pertrechos militares, pero también instrumentos musicales y máquinas de vapor, vidrio, loza, peltre, azulejos, artículos de vidrio, botones, sombreros, efectos de escritorio, papelería, pinturas, aceites, brochas, marfil forjado, campanas, libros, ladrillos, piedras de moler y medicinas.[1]

No cabe la menor duda que un tratado con Gran Bretaña hubiera sido mucho más importante y beneficioso, el cual trató de negociar el cónsul de Su

1 Robert A. Naylor, *Influencia británica en el comercio centroamericano durante las primeras décadas de la Independencia (1821-1851)* (Antigua Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica y Plumsock Mesoamerican Studies, South Woodstock, Vermont, USA, 1988), pp. 98 y 102-193.

Majestad británica en Centroamérica, Frederick Chatfield, un agente muy acucioso que desde su arribo al área en 1834, no logró concertar un tratado con la República Federal de Centroamérica, porque cada vez que iniciaba el tema del tratado comercial, las autoridades nacionales le indicaban que antes había que solucionar la situación de la ocupación británica de Belice, ante lo cual Chatfield contestaba que no estaba facultado para negociar sobre dicho asunto y, en consecuencia, no logró negociar ningún tratado con la República Federal de Centroamérica. E igual fue bajo el Régimen conservador que llegó al poder en 1840, pues a pesar de la magnitud del intercambio comercial entre ambos países y a pesar de las buenas relaciones que había entablado Chatfield con el nuevo gobierno conservador en el poder, no logró su cometido.

Diferente fue la situación con Karl Friedrich Rudolph Klée, pues cuando él retornó de Alemania a fines de 1845 con el título de Cónsul General en Centroamérica y un proyecto de tratado de amistad, comercio y navegación que incluía la cláusula de "absoluta reciprocidad", solicitó audiencia ante el gobierno de Rafael Carrera para negociar un tratado de amistad, comercio y navegación en nombre de las Ciudades Hanseáticas de Bremen y Hamburgo y los reinos de Hannover y Prusia, y aunque no obtuvo respuesta inmediata, el Ministro de Relaciones Exteriores, don José Mariano Rodríguez, después de meditar la situación, atendió la solicitud del cónsul Klée.

La posición de Rafael Carrera en el poder se debía a que como caudillo había defendido la tesis de paz entre los Estados, los cuales primero debían desarrollarse en paz y luego buscar la unidad, a diferencia de los liberales que deseaban revivir la Federación, pero lo cual hubiera significado de nuevo guerras civiles. Es por ello que el Ministro de Relaciones Exteriores José Mariano Rodríguez comenzó a preparar la documentación para la independencia absoluta y la fundación de la República de Guatemala.

El 27 de enero de 1847, los representantes diplomáticos acreditados en el país recibieron una carta en la que el Gobierno anunciaba la intención de declarar la independencia. El 9 de marzo el gobierno de Guatemala notificó a los demás Estados centroamericanos la decisión de declarar su independencia absoluta, basándose en que había desaparecido la Federación y su gobierno, y por la convicción general de que no era posible revivir el pacto antiguo ni formar otro nuevo.

El jueves 18 de marzo, a las doce del día, se reunieron en el Palacio el presidente Rafael Carrera con el Consejo de Ministros. El de Gobernación leyó un Manifiesto a las autoridades invitadas, en el que presentó los moti-

vos del gobierno para declarar a Guatemala nación independiente. La concurrencia estaba integrada por el Regente de la Corte Suprema de Justicia, el señor Larrazábal, Dean del venerable Cabildo eclesiástico, la comisión del Consulado de Comercio, la de la Municipalidad, el Rector de la Universidad, el Corregidor y demás autoridades. El sábado 20 por la noche hubo iluminación general en la ciudad y el domingo 21 de marzo por la mañana desfilaron los batallones 1, 2 y 3, colocándose en formación "desde la puerta de Palacio hasta frente a la Catedral, guarneciendo en dos líneas la carrera por donde debían pasar el Gobierno, las autoridades, corporaciones y personalidades convidadas".

En la *Gaceta Oficial* del 26 de marzo se lee, que "a las 11, reunidos en el salón general el Señor Presidente, los señores ministros, el señor regente y magistrados de la Suprema Corte de Justicia, los señores cónsules de Su Majestad Británica, de Su Majestad el Rey de los Franceses y de las Ciudades Anseáticas, Prusia y Hanover, la Municipalidad, el Claustro de Doctores, el Consulado de Comercio y los empleados de hacienda, el señor Ministro de Gobernación leyó el espresado (sic) Manifiesto, y a continuación el Decreto" que declaraba la independencia y la fundación de la República, que se había publicado ya, del cual se repartieron varios ejemplares a las personas presentes.

Inmediatamente el Supremo Gobierno y su acompañamiento se dirigieron a la Santa Iglesia Catedral, donde Su Excelencia fue recibida por el Ilustrísimo señor Larrazábal, quien asistido por el señor Canónigo Castilla, se revistió la capa y cantó el *Te Deum* solemnemente para dar gracias al Todopoderoso por la erección de la nueva República. Concluido este acto, los miembros del Gobierno y demás personas mencionadas volvieron al Palacio, donde se sirvió un almuerzo. En la mesa tomaron lugar a los lados del señor Presidente el Señor Regente de la Suprema Corte de Justicia y el señor Cónsul de las Ciudades Hanseáticas. El señor Ministro de Relaciones Exteriores estaba sentado en una de las cabeceras y tenía a su lado al señor vice-cónsul de Su Majestad Británica. Después del almuerzo se propusieron varios brindis.

Tres meses después, el 25 de junio de 1847 Guatemala celebró el primer Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con las Ciudades Hanseáticas, los reinos de Hannover y de Prusia. Tratados comerciales similares se firmaron con Francia el 8 de marzo de 1848 y otras naciones hasta dos años después en 1849: con Gran Bretaña el 20 de febrero, con Estados Unidos el 3 de marzo y con Bélgica el 12 de abril.

CONCLUSIONES

1. La primera independencia se declaró en una reunión de notables en la ciudad de Guatemala sin tomar en cuenta la opinión de las demás provincias.
2. Para decidir el punto de independencia y la forma de gobierno y la ley fundamental que debía regir, se decidió convocar a un Congreso centroamericano.
3. Este Congreso no se llevó a cabo por manipulación de la élite y las autoridades en Guatemala, que buscaban la anexión a México.
4. La anexión al Imperio Mexicano se realizó a través de una consulta a los ayuntamientos, que estuvo carente de discusión y fue poco democrática.
5. Al caer el gobierno de Iturbide en México, se disolvió la anexión, esto permitió convocar al Congreso que había quedado rezagado.
6. Dicho Congreso en Guatemala declaró por segunda vez la independencia absoluta de México y de España, el 1 de julio de 1823.
7. En el ínterin las provincias se recuperaron políticamente, pero actuaron en contra de Guatemala, por su prepotencia hacia los provincianos, los cuales rechazaron todo nuevo intento de colonialismo interno.
8. La Constitución que promulgó la Asamblea Nacional Constituyente refleja el sentir de los provincianos, el cual se traduce en un fuerte deseo de autonomía provincial.
9. Los conflictos internos entre los partidos políticos y las personalidades, y entre las provincias, derivó en un lento proceso de disolución que llevó a la fragmentación del istmo centroamericano.
10. Al desintegrarse la Federación de Centroamérica, cada Estado continuó su camino sólo ante el mundo. Fue así como Guatemala decidió declarar por tercera vez su independencia el 21 de marzo de 1847 para fundar una república soberana e independiente.

Natalia Górriz vda. de Morales: mujer pionera en la enseñanza de la geografía en Guatemala: Su manual de geografía de 1904*

Edgar S. G. Mendoza**

Introducción

El ensayo que se presenta pertenece a un ciclo de pláticas sobre el *Pensamiento geográfico en Guatemala*, el cual se inició con la publicación de un artículo sobre el primer manual de geografía de Francisco Gavarrete (1860).[1] La Sra. Natalia Górriz vda. de Morales (1866-1941), fue una mujer pionera en la enseñanza de la geografía, con una trayectoria académica en educación a finales del siglo XIX e inicios del XX, siendo este trabajo un reconocimiento a su destacada trayectoria intelectual. La Sra. Natalia Górriz vda. de Morales es la única mujer que escribió, en el periodo antes citado, un manual de geografía llamado: *Compendio de Geografía descriptiva* editada en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, en 1904.[2] Dicho manual en realidad es una geografía universal, una obra que obtuvo la medalla de oro en la exposi-

* El ensayo fue una conferencia presentada en el auditorio de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala el 28 de junio de 2017. Quiero expresar mi agradecimiento a la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, así como a su personal de secretaría y biblioteca. De igual manera, al personal de otras bibliotecas visitadas, al académico numerario Carlos Alfonso Álvarez-Lobos, a la Mtra. Regina Fuentes Oliva coordinadora del Instituto de Investigaciones de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a la Licda. Dalila Gaitán, a la Dra. María Lorena Castellanos Rodríguez, al Dr. Bienvenido Argueta y a Ana Lucía Ramírez Fuentes por su apoyo y asistencia en la revisión de documentos.

** Académico de número, e-mail: esgmendoza@yahoo.es

1 Edgar S. G. Mendoza. "El primer manual escolar de geografía en Guatemala: Francisco Gavarrete (1860)", en *Anuario Estudios* 2016, Cuarta época, vol. I, pp. 165-201.

2 Natalia Górriz vda. de Morales. *Compendio de Geografía Descriptiva* (Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1904), vi + 504 pp.

ción de Guatemala y su autora, el honroso nombramiento de Socia Correspondiente en la Real Sociedad de Geografía de Madrid[3] y Miembro activa de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala (hoy Academia).

La Geografía y cartografía se han convertido en un medio de enseñanza para formar ciudadanos en la construcción de una Geografía nacional y de un mapa nacional; pero también existe un interés para las clases políticas el conocimiento geográfico. Desde el siglo XIX la instrucción pública exigía en los planes de estudio la enseñanza de la geografía por medio de manuales escolares, que eran un instrumento central en la construcción de un imaginario territorial de nación y en la representación de un mapa nacional.

La instrucción pública en Guatemala exigía en los planes de estudio la enseñanza de la geografía. Era un curso escolar que desde el siglo XIX señalaba el espacio geográfico mundial, regional y nacional. Los cursos de geografía eran la base de una formación de una cultura geográfica y se desarrollaba a través de manuales escolares de geografía que eran un instrumento central en los procesos de enseñanza y aprendizaje.[4] Por medio de ellos se construía una representación y un imaginario territorial de nación y de un mapa nacional. En estos últimos se puede observar las diferentes geografías que eran enseñadas a nivel escolar, por ejemplo: geografía universal, geografía de América, geografía de Centroamérica, geografía de Guatemala, geografía física y descriptiva, y la geografía combinada con cartografía, cosmografía y astronomía.

En nuestro medio estos manuales escolares fueron escritos por intelectuales aficionados a la geografía, porque para aquella época no existía una formación académica de geógrafos. Estos intelectuales estaban muy dedicados a la pedagogía de la educación, los autores no pretendían solamente describir a la sociedad, sino también transformarla.

El ensayo tiene un hilo conductor a través de sus objetivos: a) colocar en discusión el tema de la geografía como disciplina de las ciencias sociales; b) iniciar un ciclo de pláticas sobre el pensamiento geográfico en Guatemala; c) reconocer la labor de doña Natalia Górriz vda. de Morales, una mujer pionera en la enseñanza de la geografía; d) mostrar la importancia del estu-

---

3 Jorge Luis Arriola. *Diccionario enciclopédico de Guatemala*, tomos I-II (Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2009), I, p. 495.

4 Sobre este tema, véase: Edgar S. Gutiérrez Mendoza. “Manuales escolares de geografía de Guatemala en el siglo XIX”. *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.* Tomo LXXXIX (2014), pp. 195-232.

dio de los manuales escolares geográficos del siglo XIX como un instrumento central en la construcción de un imaginario territorial de nación y en la representación de un mapa nacional.

El ensayo consta de siete partes: La primera trata de una aproximación metodológica; la segunda sobre la línea de investigación de estudios de las mujeres en actividades profesionales; la tercera acerca de la situación biográfica de Natalia Górriz vda. de Morales (1866-1941); la cuarta la educación en el siglo XX (1901-1906); la quinta el contexto histórico del manual escolar de geografía de Natalia Górriz vda. de Morales; la sexta el contexto de otros manuales escolares geográficos guatemaltecos (1899-1906); la séptima el manual escolar de geografía de Natalia Górriz vda. de Morales (1904) y, finalmente, se presentan las conclusiones.

1. Aproximación metodológica

Considero necesario explicar cómo desarrollé esta investigación y consistió en la triangulación de tres métodos, el de la situación biográfica de Alfred Schütz, una metodología francesa de estudio de los manuales escolares de Alain Choppin y mi propuesta metodológica de análisis de la trayectoria intelectual de un autor y su obra.

La situación biográfica

Para entender qué es una *situación biográfica*, es necesario definirla metodológicamente, para ello me apoyaré en la pregunta ¿qué es una vida?[5] Todos podríamos tener una definición, pero en este caso se citan dos libros del fenomenólogo Alfred Schütz, que propone la categoría de *situación biográfica*:

Todo momento de la vida de un hombre es la situación biográfica en donde se encuentra el ambiente físico y sociocultural conforme el cual él tiene su posición, no apenas en términos de espacio físico, tiempo exterior, estatus y el papel dentro del sistema social, sino también su posición moral e ideológica. Es decir, que la situación es determinada en términos biográfi-

5 Edgar S. G. Mendoza "El método en la historia de vida en el análisis histórico". En: *Ensayos sobre Pensamiento Antropológico (Guatemala y Brasil),* 2 vols. (Guatemala: Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas (IIHAA), Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) 2009), vol. 2, cap. 2, pp. 29-36.

cos, es la sedimentación de todas las experiencias anteriores de ese hombre y/o mujer, organizadas de acuerdo con las posesiones 'habituales' de su acumulación de conocimiento dentro de una historia.[6] Para Schütz, la situación biográfica es una acumulación de experiencias, conocimientos "a mano" dentro de una historia, ubicada en un ambiente social e ideológico, es decir, el contexto de la historia de vida:

> Los intereses del individuo (...) son apenas en parte organizados en planos de cualquier tipo como por ejemplo, planos de vida, planos de trabajo y diversión, planos relativos a cualquier papel social asumido. Pero la jerarquía de esos planos cambia con la situación y con el crecimiento de la personalidad; los intereses cambian continuamente y provocan una transformación que no es interrumpida en la forma y en el contenido de las líneas de relevancia. No sólo cambia la selección de los objetos a ser conocidos, sino también el grado de conocimiento que sobre ellos se protege.[7]

Un aspecto interesante de Schütz, es la utilización de *planos de vida*: que antropológicamente en las historias de vida y las narrativas, encontramos distribuido en el testimonio del informante. Se piensa que podrían analizarse las narrativas con esta jerarquía de planos y vivencias, "toda acción de otra persona es interpretada a veces como una expresión de su vivencia".[8] Esto sería semejante a lo dicho por Denzin[9] sobre los "proyectos inacabados" de una vida.

Con lo anteriormente expuesto, pueden hacerse situaciones biográficas de los autores de los manuales, o como indica Choppin, buscar su perfil (edad, grados académicos, origen geográfico, ideología y su papel en la sociedad), identificar las relaciones entre el editor y sus autores (contratos,

---

6 Alfred Schütz. *Fenomenologia e relações sociais: textos escolhidos*. Traducción de A. Melin (Wagner Helmut, organización e introducción), (Río de Janeiro: Zahar Editores 1979), p. 73.

7 *Ibíd.,* pp. 75-76.

8 Alfred Schütz. *Fenomenología del mundo social: introducción a la sociología comprensiva*. Trad. E. Prieto (George Walsh, introd.), (Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1972), p. 52.

9 Norman K. Denzin. "Interpretando as vidas de pessoas comuns: Sartre, Heidegger e Faulkner", en *Dados*, (1984). vol. 27 (1): 29-43, la cita es de la p. 32.

modos de colaboración e imprentas), estatus en el mundo de la edición (reconocidos o no valorados).[10]

Metodología francesa de estudio de los manuales escolares

Desde el origen de los sistemas nacionales de educación a comienzos del siglo XIX, y aún antes, los manuales escolares se convirtieron en un instrumento central en los procesos de enseñanza y aprendizaje que tuvieron lugar en el ámbito escolar. El manual escolar es una de las fuentes históricas más importantes, integrado por el conjunto de los libros utilizados en las instituciones educativas, los que denominamos manuales escolares. El manual escolar constituye para el historiador una fuente privilegiada, sobre todo cuando consideramos que durante mucho tiempo el libro de texto escolar ha sido la base principal de la práctica cotidiana de la enseñanza de los profesores.[11]

Definición de manual escolar

Un manual escolar se puede decir que es un instrumento pedagógico, un soporte de conocimientos escolares, un vector ideológico y cultural y un producto de consumo. Asimismo, los manuales transmiten un sistema de valores, una ideología, una cultura.[12] Las investigaciones de varios años en Francia sobre los manuales escolares han originado una metodología de investigación formal para este tema. Resumo dicha metodología:

El contexto legislativo y reglamentario, los editores escolares, la difusión de las producciones escolares, los autores, la estructura de los productos, la economía de la edición escolar, el censo de la producción escolar, la

10 Alain Choppin. *Les Manuels Escolaires, Histoire et actualité* (Paris: Hachette, 1992) y su otro ensayo, "Pasado y presente de los manuales escolares". *Revista Educación y Pedagogía*. Trad. Miriam Soto Lucas (Medellín: Facultad de Educación) vol. XIII, No. 29-30, (enero-septiembre, 2001), pp. 207-229.

11 Alejandro Tiana Ferrer. "La investigación histórica sobre los manuales escolares en España: el proyecto MANES". *Revista Clio & Asociados. La historia enseñada*, Nº 4, (1999), pp. 101-119; la cita es de la p. 101.

12 Definiciones extraídas de Choppin. "Pasado y presente…". *op. cit.*, y de Constanza Moya Pardo. "Aproximación al concepto y tratamiento de texto escolar". *Cuadernos de Lingüística Hispánica.* No. 11 (enero-julio, 2008), pp. 133-152. Disponible en línea: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322227496011, consultado el 5 de junio de 2014.

dimensión diacrónica de la investigación y las características de las fuentes consultadas (bibliografías retrospectivas y actuales, catálogos de materiales didácticos, catálogos de bibliotecas o de editores, discos, esferas, mapas etc.).[13]

¿Qué analizar en un manual escolar?

Según Choppin, cuando nos encontramos con un manual escolar de un área específica de enseñanza, ¿qué debemos analizar?[14]

- Un manual aislado
- La producción de una institución
- Un periodo determinado
- La producción de un autor
- La exploración de un tema.
- Análisis de métodos pedagógicos y de enseñanza
- Deben estar autorizados por la secretaría, ministerio de educación y/o instrucción pública
- Todo manual está histórica y geográficamente determinado; es el producto de un grupo social y de una época determinada.
- La literatura escolar no es inmune a las influencias exteriores: traducciones o adaptaciones de obras. Así como los manuales trascienden, paradójicamente las fronteras nacionales
- La duración de la vida editorial (diferencia entre las fechas de la última y primera edición)
- Número de ediciones declaradas
- Número de ejemplares conservados
- Número de tiraje
- Bibliografía

Fue complicado encontrar físicamente el manual de geografía de 1904 de la Sra. Natalia Górriz vda. de Morales, debido en gran parte a la dificul-

13 Metodología extraída de Choppin, *Pasado y presente …, op. cit.*, pp. 216 y 222.
14 Alain Choppin. “O historiador e o livro escolar”. *História da educação,* v. 6, No. 11, (jan./jun. 2002), ASPHE/FAE/UFPEL, Universidad de Pelotas, traducción, María Elena Cámara Bastos. pp. 5-24.

tad de acceso a colecciones privadas y a la dispersión de los manuales escolares ya que no existe en Guatemala un resguardo de los mismos en instituciones públicas. De igual manera, en este caso particular, en un manual escolar de 1904 difícilmente se puede encontrar su precio en la época, su número de lectores y su número de tiraje.

Registro fotográfico

A mi criterio, a esta metodología francesa se debe agregar un registro fotográfico de cada libro: (portada, contraportada, lomo, índice, datos editoriales, otros detalles como dedicatorias, mapas, grabados, fotografías, tablas y cuadros estadísticos, bibliografía).

Propuesta metodológica de análisis de la trayectoria intelectual de un autor y su obra

Propongo que un autor y su obra debe ser entendida y analizada tomando en cuenta varios aspectos: a) Contexto histórico temporal, b) espacial-área geográfica, c) respaldo académico y financiero-humano, d) desarrollo teórico anterior, e) teorías de la época, f) metodologías de trabajo de campo/bibliografía, g) aporte teórico de la obra del autor a la disciplina, h) aporte de material informativo a base de datos (nuevos datos empíricos, métodos de investigación, operacionalización de hipótesis), i) aportes al análisis teórico, contribución a la teoría y el desarrollo de las corrientes de pensamiento, j) análisis epistemológico-metodológico y teórico y, finalmente, k) cómo todo esto ayuda a redefinir nuestra propia posición y guiar nuestros esfuerzos en futuras investigaciones.[15]

Otro recurso metodológico valioso fue la triangulación de la información sobre la biografía de Natalia Górriz vda. de Morales obtenida en la consulta de tres diccionarios biográficos y un artículo de Bienvenido Argueta Hernández.[16] De igual forma, se resalta la consulta e información proporcionada a través de medios electrónicos digitales o en páginas Webs.

---

15 Edgar S. G. Mendoza. “Darcy Ribeiro en el pensamiento antropológico latinoamericano”. En: *Ensayos sobre Pensamiento …, op. cit.*, vol. 1, Cap. 27, p. 285.

16 Arriola, *op. cit.*, tomos I y II; Fundación para la Cultura y el Desarrollo (FUCUDE), *Diccionario histórico biográfico de Guatemala*. (Guatemala: Asociación Amigos del País-FUCUDE, 2004); Carlos Haeussler Yela. *Diccionario General de Guatemala*. (Guatemala: Impresos Malumbres, 1983), tomos I-III y Bienvenido Argueta Hernán-

2. Línea de investigación de estudios de las mujeres en actividades profesionales

En las ciencias sociales guatemaltecas existen diversas líneas de investigación sobre el estudio del género y de las mujeres, una de esas líneas que resalto es el estudio de las mujeres en la educación superior y/o actividades profesionales. Sobresalen las investigaciones de Ana Patricia Borrayo acerca de las mujeres precursoras en la educación superior en la Universidad de San Carlos de Guatemala, que inicia con la Sra. Olimpia R. Altuve (1892-1987) primera mujer graduada a nivel nacional en 1919, primera mujer graduada en la Facultad de Ciencias Naturales y Farmacia de la Universidad Nacional "Estrada Cabrera", y la primera mujer farmacéutica a nivel centroamericano.[17]

En otro orden de investigación Patricia Arroyo Calderón se preocupa por investigar la voz de las mujeres en la Guatemala de principios del siglo XX, analizando 13 artículos publicados en el *Diario de Centroamérica* entre 1903-1912.[18]

Fuera de Guatemala, en Brasil, sobresalen las investigaciones desde 1984 de la antropóloga Mariza Corrêa que ha trabajado las trayectorias profesionales de las primeras antropólogas brasileñas y extranjeras, algunas de ellas esposas de otros antropólogos en la historia de la antropología brasileña,[19] como es el caso de Dina Dreyfus o Dina Levi-Strauss (1911-1999)

---

dez, "El pensamiento pedagógico de Natalia Górriz". *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*. Vol. 19 No. 29 (2017), pp. 11-33.

17 Ana Patricia Borrayo Morales. *Del espacio doméstico a la rebeldía. Mujeres universitarias del siglo XX*. (Guatemala: Instituto Universitario de la Mujer IUMUSAC, USAC 2011); *En el trazo de mujeres. Historia de las precursoras en la educación superior, Universidad de San Carlos de Guatemala.* (Guatemala: Instituto Universitario de la Mujer IUMUSAC, USAC y Armar Editores, 2007); *Precursoras en la educación superior. Una mirada histórica. (1897 – 2005).* (Guatemala: Instituto Universitario de la Mujer IUMUSAC, USAC, 2006); finalmente "Una historia para contar. Mujeres pioneras en la educación superior: primera mitad del siglo XX". *Revista Mujeres & Universidad*. Año 1, No. 1, Guatemala, Instituto Universitario de la Mujer IUMUSAC, USAC, 2005, pp. 32-39.

18 Patricia Arroyo Calderón. *El largo siglo XX en Guatemala y Latinoamérica: mujeres, guerrillas y élites intelectuales como agentes de cambio social*. (Guatemala: Centro de Estudios Folklóricos (CEFOL) de la Universidad de San Carlos de Guatemala e Instituto Panamericano de Geografía e Historia, IPGH, 2002).

19 Mariza Corrêa. *Antropólogas e antropologia*. (Belo Horizonte: Editora da UFMG, 2003).

esposa de Claude Levi-Strauss de 1932 a 1938, que lo acompañó con trabajo de campo en Brasil.[20]

Instituciones académicas

A nivel de instituciones dedicadas al estudio de las mujeres en Guatemala, tenemos la Asociación Guatemalteca de Mujeres Universitarias (AGMU), la Federación Centroamericana de Mujeres Universitarias (FECAMU), la Asociación de Mujeres Científicas (ADEMCIT) como parte de la Organización de Mujeres en Ciencia del Tercer Mundo (TWOWS)[21] y el Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IUMUSAC).

3. Situación biográfica de Natalia Górriz vda. de Morales (1866-1941)

Siguiendo la metodología de Schütz sobre los *planos de vida*, se organizó la sección en la situación biográfica de la Sra. Natalia Górriz vda. de Morales en varios planos: Nacimiento y fallecimiento, educación, relación laboral, producción pedagógica, participación intelectual y participación social.

Nacimiento y fallecimiento

Natalia Górriz vda. de Morales fue una educadora y escritora. Nació el 21 de julio de 1866 en San Andrés Itzapa, departamento de Chimaltenango;[22] hija del coronel Manuel Górriz y Mercedes Porras.[23] (ver ilustración No. 1). Aún

---

20 Mariza Corrêa. “A natureza imaginária do gênero na história da antropología.” *Cadernos Pagu* No. 5 (1995), pp. 109-130.

21 La Asociación de Mujeres Científicas (ADEMCIT) capítulo nacional Guatemala fue creada según sus Estatutos el 3 de septiembre de 1999, como parte de las acciones de seguimiento a la Organización de Mujeres en Ciencia del Tercer Mundo –TWOWS. Disponible en línea, http://cdmujeres.ucr.ac.cr/asociacion-de-mujeres-cientificas y http://asociaciondemujerescientificas.org/?page_id=6, ambas páginas consultadas el 20 de abril del año 2017.

22 B. Argueta Hernández *op. cit*. p. 13.

23 La situación biográfica de Natalia Górriz de Morales se elaboró consultando los tres diccionarios biográficos siguientes: Arriola, *op. cit.*; Fundación para la Cultura y el Desarrollo (FUCUDE), *op. cit.*; Haeussler Yela, *op. cit.*; además de B. Argueta Hernández, *op. cit*. e información obtenida en medios electrónicos digitales. Debo aclarar que la información es bastante dispersa y en algunos momentos fue confusa por parte de los diccionarios biográficos consultados y fuentes de información electrónica, principalmente en la equivocación de fechas de nacimiento y muerte, o en otro tipo de datos, pero se hizo el mayor esfuerzo para organizar la biografía.

soltera decía: "Yo seré la esposa de un presidente o la mujer de un hombre valiente".[24] Contrajo matrimonio en 1893 con el licenciado y coronel Próspero Morales (1856-1898), secretario de la Guerra en el gobierno del presidente José María Reina Barrios y candidato a la presidencia en las elecciones de 1898, muerto trágicamente ese mismo año[25] y a decir verdad fue un hombre valiente de oposición al gobierno de Manuel Estrada Cabrera.



Ilustración No. 1: Natalia Górriz vda. de Morales en 1893. Retrato realizado por Francisco Alarcón en Barcelona, España, Museo Nacional de Historia. Fuente: Disponible en línea: http://www.wikiwand.com/es/Natalia_G%C3%B3rriz consultado el 30 de abril del 2016.

La Sra. Natalia Górriz vda. de Morales falleció el 20 de octubre de 1941 en la ciudad de Guatemala, la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala (hoy Academia), escribió un *In memoriam*[26] y fue inhumada en el Cementerio General.[27] (ver ilustraciones Nos. 2 y 3).

---

24 Haeussler, *op. cit.*, tomo II, p. 733.

25 Arriola, *op. cit.*, tomo I, p 495.

26 Fernando Juárez Muñoz. "Los que se fueron, Sra. Natalia Górriz vda. de Morales y el Sr. Francisco Fernández Hall". *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.* Tomo XVIII, No. 2 (1942), pp. 138-139.

27 Arriola, *op. cit.*, tomo I, p. 495 y Fundación para la Cultura y el Desarrollo (FUCUDE) *op. cit.*, pp. 462-463.





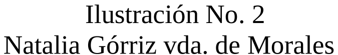


Ilustración No. 2
Natalia Górriz vda. de Morales

Ilustración No. 3
Natalia Morales Górriz de Lara

Cementerio General de Guatemala. Fuente: Ambas fotografías son cortesía de la Dra. María Lorena Castellanos Rodríguez

Educación

Residente en Guatemala desde 1876, realizó sus estudios de primaria en la Escuela Nacional de Niñas de “El Calvario” y en la “Escuela Complementaria”.[28] Obtuvo el título de maestra de instrucción primaria en la Escuela Normal Central en 1884.[29] En esa ocasión el presidente Justo Rufino Barrios dijo: “Marchan a enseñar a aquella pobre gente, sacándola de la ignorancia, sin distinción de tamaño ni de colores”. Al año siguiente, obtiene el título de Bachiller en Ciencias y Letras en el Instituto Nacional Central de Señoritas “Belén” (1885).[30]

Relación laboral

Entre 1885-1891 se desempeñó como directora de la Escuela Complementaria de Señoritas y catedrática de pedagogía y gramática en diferentes establecimientos públicos y privados.[31] Ingresó a la Academia de Maestros llegando a ocupar el cargo de presidente en 1890. Al año siguiente fue electa presidente

28 B. Argueta Hernández, *op. cit*. p. 14.
29 Arriola, *op. cit.*, tomo I, p. 495.
30 Haeussler, *op. cit.*, tomo II, p. 733.
31 B. Argueta Hernández, *op. cit*. p. 14.

de la Academia Central de Profesoras, cargo al cual dimitió por razones de carácter personal.[32] En 1892 se la designó directora del Instituto Nacional Central de Señoritas "Belén", la primera guatemalteca que recibió tal distinción, pues las anteriores habían sido extranjeras. En ese mismo año de 1892 fue Inspectora general de las escuelas de niñas. Fundadora del Colegio Internacional, de primera y segunda enseñanzas, para niñas y señoritas, a donde la élite guatemalteca enviaba a estudiar a sus hijas, que funcionó hasta 1917, (ver ilustraciones Nos. 4 y 5).



Ilustración No. 4

Fuente: Editorial. "Nuestros Grabados: Natalia Górriz de Morales". *La Ilustración Guatemalteca: literatura, comercio e industria* (Guatemala: Síguere y Guirola y Cía. Editores.) vol. I, No. 2, p. 19 del 15 de agosto de 1896.



Ilustración No. 5

Fuente: Colonel J. Bascom Jones (Editor), William T. Scoullar, (Associate Editor), Máximo Soto Hall, (Revisor Oficial). *El "Libro azul" de Guatemala, The Blue Book of Guatemala*. (Nueva Orleáns, EE. UU: Searcy & Pfaff. Ltd, 1915), p. 131.

32 *Ibid*.

La Sra. Natalia Górriz vda. de Morales vivió durante algún tiempo en los Estados Unidos (Nueva York). Fue inspectora de escuelas normales, secundarias e industriales de la República. Directora de la Escuela Normal de Maestras para Párvulos (1929-1937). Delegada a numerosos congresos internacionales.[33] Cuando la formación de maestras especializadas en nivel parvulario se inició formalmente en Guatemala el 28 de junio de 1928, su primer plan de estudios incluía: Fundamentos del Método Parvulario, psicología del niño, música, dibujo, trabajo manual y juegos educativos. Formó parte de aquellos primeros catedráticos que sirvieron gratuitamente.[34] El 24 de noviembre de 1934 celebró con sus colegas de promoción sus bodas de oro en la carrera magisterial.[35] Su vida dedicada al magisterio quedó inmortalizada en algunas escuelas de párvulos y primaria que llevan su nombre, una en la ciudad de Guatemala y la otra en la ciudad de Puerto Barrios, departamento de Izabal. En 1943 se fundó la Escuela Nacional de Párvulos Natalia Górriz vda. de Morales hoy Escuelas Oficiales de Párvulos No. 9 en el departamento de Izabal Puerto Barrios. En la Ciudad de Guatemala en 1948 el gobierno de Juan José Arévalo inauguró la Escuela Tipo Federación para párvulos o Jardín de niños en la zona 5, La Palmita, con el nombre de Natalia Górriz de Morales.[36]

Producción pedagógica

Natalia Górriz vda. de Morales fue redactora por cuatro años en el diario *La República* entre 1900-1904. Escribió numerosos artículos sobre temas educativos y culturales en periódicos y revistas nacionales y extranjeras bajo el seudónimo *Noel*.[37] Ramón A. Salazar revela en 1900, en uno de sus artículos, que este pseudónimo pertenece a Natalia Górriz.[38] Autora de las obras: *Compendio de gramática descriptiva* (1891), *Vida y Viajes de Colón* (1895), escrita para conmemorar el Cuarto Centenario del Descubrimiento de Amé-

33 Arriola, *op. cit.*, tomo I, p. 495.
34 Disponible en línea: http://www.wikiwand.com/es/Natalia_G%C3%B3rriz, consultado el 5 de junio de 2016.
35 Haeussler *op. cit.*, tomo II, p. 734.
36 http://www.wikiwand.com/es/Natalia_G%C3%B3rriz, *op. cit.*
37 Arriola *op. cit.*, tomo I, p 495 y Fundación para la Cultura y el Desarrollo –FUCUDE– *op. cit.*, pp. 462-463.
38 B. Argueta Hernández *op. cit*. p. 16.

rica en 1892, obteniendo el segundo lugar en concurso establecido por el gobierno del general José María Reina Barrios; *Pedagogía* (1912, Guatemala: Tipografía Sánchez & De Guise); *El amigo de los niños* [París: Editorial París-América, 1925-26]; *Tópicos de educación* (1928); *Luisa Xicoténcatl, princesa de Tlaxcala* (1941), publicada como homenaje al Cuarto Centenario de la Fundación de Antigua Guatemala; *Libro de lectura 4º año de primaria* (1937-1939).[39] (ver ilustraciones Nos. 6-8).

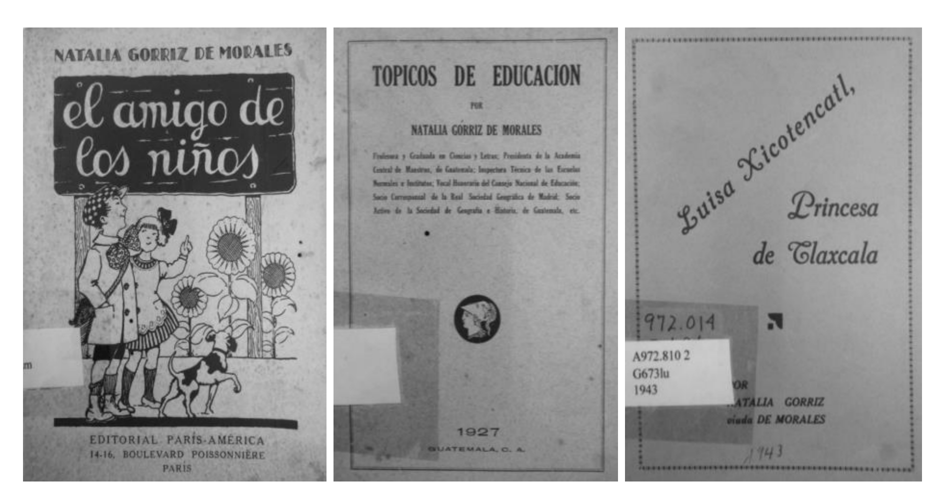


Ilustración No. 6 (1925-26)   Ilustración No. 7 (1927)   Ilustración No. 8 (1943)
Fuente: Biblioteca de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala

Participación intelectual

La participación intelectual de la Sra. Natalia Górriz vda. de Morales se inicia muy temprano con su interés en la geografía y vulcanología en Guatemala, es así que en su libro de 1904, *Compendio de Geografía Descriptiva*, hay una referencia en la que se indica que el 4 de diciembre de 1889 (ella contaba con 23 años) realizó una excursión al Volcán de Agua y describe lo que se observa desde su cráter, incluso su registro es tan detallado que men-

39 Natalia Górriz vda. de Morales. *Luisa Xicotencatl: princesa de Tlaxcala* (Guatemala: Tipografía El Liberal Progresista, 1943); *Tópicos de Educación* (Guatemala: Tipografía Nacional, 1927) y *El amigo de los niños* (París: Editorial París-América, 14-16, Boulevar Poissonière, 1925-26).

ciona hasta las piedras donde los turistas escribieron sus nombres, intereses que le acompañaron toda su vida.[40]

Natalia Górriz vda. de Morales fue una mujer con una trayectoria excepcional en todos los sentidos en un mundo académico masculino de finales del siglo XIX y principio del XX. La Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala (hoy Academia) la valoró y respetó su intelectualidad, al admitirla dentro de sus más ilustres miembros de número. Esta institución, casi centenaria (hoy con 94 años), desde su fundación en 1923, ha estado abierta a la participación femenina y fortalecido su objetivo de ser una institución académica integrada intelectualmente.

Doña Natalia ingresó a la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala un 6 de julio de 1924 con su trabajo "Las orquídeas y las tradiciones indígenas", que como puede notarse no versó sobre un tema de educación o geografía (Ver ilustración No. 9). Es importante mencionar que ese mismo día también ingresó doña Lily de Jongh Osborne.[41]

LAS ORQUIDEAS Y LAS
TRADICIONES INDIGENAS

Discurso pronunciado por doña Natalia G. v. de Morales, en el acto de ingresar a la Sociedad de Geografía e Historia.

Señor Presidente, Señoras, Señores:

Sean mis primeras palabras las que expresen a la "Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala", mi agradecimiento por contarme entre sus socios. Es para mí muy honroso pertenecer a esta culta Sociedad, cuyos propósitos son de halagadores ideales de trabajo y de labor patriótica.

Ilustración No. 9
Fuente: Biblioteca de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala

40 Górriz. *Compendio de Geografía Descriptiva*. *op. cit.*, p. 80.

41 Natalia Górriz vda. de Morales. "Las orquídeas y las tradiciones indígenas". *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.* Tomo I, No. 1 (1924), pp. 33-40, discurso de ingreso a la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala el 6 de julio de 1924.

Fue miembro activo de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala (hoy Academia) e integró su Junta Directiva en el período de 1927-1928 (Ver ilustración No. 10). Además, fue Socia Correspondiente de la Real Sociedad de Geografía de Madrid.[42]



Ilustración No. 10
Junta Directiva de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala (1927-1928)
La Sra. Natalia Górriz vda. de Morales (situada en la quinta posición de derecha a izquierda) y de izquierda a derecha en la séptima posición es encuentra su hija Natalia Morales Górriz de Lara.
Fuente: Cortesía de Gregorio Villacorta y Gilberto Rodríguez Quintana

Entre sus actividades académicas en la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala se encuentra un discurso -que a mi criterio- tiene un realce importante en la participación femenina dentro de la institución y consiste en la sesión extraordinaria celebrada en 1930, con motivo de conferirle el título de Socia Honoraria a la Dra. Rosa Filatti, siendo la primera mujer extranjera en otorgársele esta distinción. La Dra. Filatti de nacionalidad mexicana acababa de regresar de hacer su doctorado en geografía en la Universidad de la

42 Arriola *op. cit.*, tomo I, p 495.

Sorbonne en Paris, Francia.[43] Su trabajo de ingreso como socia honoraria fue sobre una descripción de la ciudad de Paris.[44] (Ver ilustración No. 11).

Sesión extraordinaria celebrada en la Sociedad de Geografía e Historia para conferir el Título de Socio Honorario a la Doctora Rosa Filatti, el día 25 de septiembre de 1930.

DOÑA NATALIA GORRIS VIUDA DE MORALES

Honorable Junta Directiva:

Señores Ministros:

Señoras, señores:

Es para mí honra inmerecida, la designación hecha por la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, para dar la más cordial bienvenida a la ilustre geógrafa mexicana Rosa Filatti, Doctora de la Sorbona, que en su viaje científico por América, honra nuestra Sociedad con su visita. La personalidad de esta ilustre geógrafa es bien conocida y no es por cierto mi humilde persona la que pueda presentar ante vosotros su destacada personalidad; tanto la prensa extranjera como la de nuestro país se ha ocupado de ella en términos que hacen justicia a su valer. Su triple aspecto de maestra, de artista y de geógrafa es sumamente interesante.

Ilustración No. 11
Fuente: Biblioteca de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala

Natalia Górriz vda. de Morales fue la primera mujer guatemalteca que escribió textos de pedagogía científica, sumada a su labor como maestra y administradora en educación. Para una discusión más profunda sobre las teorías pedagógicas que la influenciaron consúltese a Bienvenido Argueta

43 Natalia Górriz vda. de Morales. “Versión taquigráfica de la sesión extraordinaria celebrada por la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, con motivo de conferirle el título de Socio Honoraria a la Dra. Rosa Filatti, el día 25 de septiembre de 1930”. *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.* Tomo VII, No. 4 (1931), pp. 402-404.

44 Rosa Filatti. “Descripción de la ciudad de Paris”. *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.* Tomo VII, No. 4 (1931), pp. 404-415 y Fernando Juárez Muñoz. “Discurso a la Dra. Rosa Filatti”. *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.* Tomo VII, No. 4 (1931), pp. 416-419.

Hernández que analiza la obra de la primera educadora centroamericana y autora de los textos sobre pedagogía que más influenciaron a estudiantes y educadores (as) de principios del siglo XX, a través de una excelente investigación del examen de su obra que se hace sobre la base de los métodos históricos-hermenéuticos y por medio de una recopilación exhaustiva de su obra escrita en el AGCA, libros y artículos de prensa,[45] entre las que sobresale su texto de Pedagogía de 1912.[46]

Natalia Górriz vda. de Morales fue el eje articulador entre los inicios de una pedagogía académica y el desarrollo formal de los estudios de pedagogía que un conjunto de profesionales realizó en diversas partes del mundo, articulando y reproduciendo un discurso y una práctica educativa acorde al conocimiento científico. Sin lugar a dudas, su trabajo fue una expresión del máximo desarrollo pedagógico en el país.[47]

En otras palabras, sus ideas educativas constituyen un lenguaje de transición entre las reflexiones pedagógicas de finales del siglo XIX sustentadas tanto en el liberalismo como en el positivismo y en la pedagogía contemporánea basada en el pensamiento neo-Herbertiano, el vitalismo alemán, Enrique Pestalozzi, Federico Fröebel, María Montessori, Ovide Decroly, James Sully y Gabriel Compayré. La preocupación por el método y la educación parvularia, fundamenta su pedagogía en una psicología, el interés en la sanidad escolar, las áreas del desarrollo del lenguaje, lo numérico, las habilidades manuales y los ejercicios psico-sensoriales eran parte de su programa de pedagogía. Pero también es en su pedagogía que se constituye un discurso alternativo que recupera la reflexión acerca de la educación comprometida con el cambio y sus bases científicas. En este sentido la autora constituye el puente entre la pedagogía moderna y la pedagogía contemporánea en Guatemala.[48]

Participación social

Según Bienvenido Argueta Hernández, Natalia Górriz vda. de Morales escribió en 1900 seis artículos, donde hizo alusión a los grandes aportes particularmente en el mundo literario que hicieron las mujeres en Europa y Norte

45 B. Argueta Hernández, *op. cit*. p. 11-33.
46 Natalia Górriz vda. de Morales, *Pedagogía* (Guatemala: Tipografía Sánchez & De Guise, 1912).
47 B. Argueta Hernández, *op. cit*. p. 13.
48 *Ibid.*, pp. 13 y 32.

América. Posteriormente desarrolló los aportes en la literatura y la pedagogía de Hispanoamérica. Hizo mención particular para el caso de Centroamérica de María Josefa García Granados de Saborío, Sara María de Moreno, Vicenta Laparra de la Cerda, Dolores Montenegro, Luz Arrué de Miranda, Elisa Monje, Antonia Galindo, Lucila Guerrero y María Gómez. Finalmente, y volviendo a la cobertura tanto de Europa como de América se refirió a los aportes de las mujeres en los ámbitos relativos a las bellas artes, la música, el canto y el teatro.[49]

También se mantuvo activa en el ambiente literario y entre sus amistades se contaba el literato Máximo Soto Hall. Contribuyó regularmente con los *Álbumes de Minerva* que se publicaban en octubre de cada año con motivo de las Fiestas Minervalias que organizaba el gobierno de Manuel Estrada Cabrera. Ella junto con los maestros Pedro Pablo Valdés, Lucas T. Cojulún, Rafael Aqueche y la escritora Vicenta Laparra de la Cerda fundaron el periódico *Cantón Barrios*.[50] Fue miembro de la Association for Childhood Education y de la National Education Association, de los Estados Unidos de Norteamérica. De igual forma, permaneció año y medio en París (Francia), donde ingresó en el Consejo Internacional de Mujeres.[51]

En 1922, el Congreso Feminista Panamericano tuvo lugar en Baltimore, Estados Unidos de Norteamérica y asistieron delegadas de veinte países latinos; en el Congreso se puso de manifiesto la notoria desigualdad entre la representación estadounidense y la hispanoamericana, así como el predominio de las anglosajonas entre las que hubo algunas que esgrimieron una actitud negativa hacia América Latina. Ante esa situación la escritora y filántropa mexicana Elena Arizmendi, quien había asistido al congreso, anunció su proyecto de formar una Liga de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas o -Liga de mujeres de la raza- la cual se desarrolló en 1923; por Guatemala, la Sra. Natalia Górriz vda. de Morales fue la representante en la Liga.[52]

El 9 de julio de 1941, a iniciativa del escritor nicaragüense Juan Manuel Mendoza (quien fuera biógrafo de Enrique Gómez Carrillo), se

---

49 *Ibid.*, p. 17.

50 Disponible en línea: https://es.wikipedia.org/wiki/Natalia_G%C3%B3rriz#CITAREFG.C3.B3rriz_de_Morales1904, consultado el 5 de mayo de 2016.

51 Arriola, *op. cit.*, tomo I, p. 495.

52 Disponible en línea: http://www.wikiwand.com/es/Natalia_G%C3%B3rriz, consultado el 5 de junio de 2017.

instituyó el Comité pro-monumento a Enrique Gómez Carrillo, el cual estuvo presidido por la señora Natalia Górriz de Morales. El comité tuvo entre sus colaboradores a Miguel Ángel Asturias y Federico Hernández de León, quienes pusieron a la orden del mismo, el *Diario del Aire*, y *Nuestro Diario*, respectivamente.[53]

El Ministerio de Educación de Guatemala decidió homenajear a la Sra. Natalia Górriz vda. de Morales, por medio del acuerdo ministerial 104-2010, emitido el 19 de enero de 2010 y publicado el 22 del mismo mes en el oficial *Diario de Centro América*. El acuerdo bautizó al salón 2 del Edificio No. 2 de las instalaciones de la Planta Central del Ministerio de Educación con el nombre de Natalia Górriz vda. de Morales.[54]

La educación en el siglo XX (1901-1906)

La educación en el inicio del siglo XX mantuvo las directrices de laicidad, el control estricto del sistema educativo por el Estado y la filosofía positiva, con lo cual se inició la construcción de un sistema educativo liberal a nivel nacional.[55] El Estado guatemalteco creó una legislación que permitió formalizar e institucionalizar la educación en Guatemala e impulsó planes de estudio de las disciplinas académicas que debían conocer los estudiantes, entre ellas la geografía. Estas directrices se reflejaron en la legislación, en la administración y en los objetivos de la educación.[56] (ver cuadro No. 1).

53 *Ibíd.*

54 *Ibíd.*

55 Al respecto, -y a mi criterio- la mejor investigación a profundidad sobre educación en el segundo período liberal es la de Emilie Mendonça. *Construction du systeme educatif et emergence de l'identite nationale au Guatemala 1875-1928*. (Val de Loire: Université François, Rabelais, 2011). Tesis Doctoral Disciplina/especialidad: Etudes Ibériques et Hispano-Américaines.

56 Arnoldo E. Escobar C. "Introducción al área de educación". En, *Historia General de Guatemala*, Jorge Luján Muñoz, Director General. Tomo V, *Época Contemporánea: 1898-1944*, J. Daniel Contreras R., Director del tomo (Guatemala: Asociación de Amigos del País-Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1996), p. 557.

CUADRO No. 1
Legislación Reglamentaria de Educación (1899-1906)

26/05/1899	Programas para la enseñanza en las escuelas primarias de la república
1898-1900	Publicación de varias leyes de instrucción pública en el gobierno de Manuel Estrada Cabrera (primer período de gobierno 1898-1904), fiestas Minervalias.
15/07/1901	Ley de instrucción pública "La educación práctica, objetiva y racional", una forma de eliminar los libros de texto como el caso de la Geografía de Guatemala de Salvador Escobar (1899)
1906	PLAN DE ESTUDIOS 1906 (cuatro años) Educación Normal (formación de maestros, Escuelas Prácticas de Varones)

Elaboración propia con base en datos de investigación obtenida de las fuentes de Manuel Pineda de Mont. *Recopilación de las leyes de Guatemala*. (Guatemala: Imprenta de la Paz, en el Palacio, 1872). Tomo III, Libro VIII, De la instrucción pública, Título I, pp. 3-53; Héctor Humberto Samayoa Guevara. *La enseñanza de la historia en Guatemala (desde 1832 hasta 1852).* (Guatemala: Imprenta Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1959). Colección de autores guatemalenses "Carlos Wyld Ospina", vol. 5, p. 97; Carlos González Orellana. *Historia de la educación en Guatemala*. (Guatemala: Editorial Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1986). Colección Editorial Universitaria, vol. No. 73, 4ª ed. y Alfredo Carrillo Ramírez. *Evolución histórica de la educación secundaria en Guatemala: Desde el año 1831 hasta el año de 1969 (130 años de historia).* (Guatemala: Editorial de José de Pineda Ibarra), Tomos I-II (1971-1972), "Colección Científico-Pedagógica, Nos. 27 y 28.

Todo ello tiene que ver con el período político del licenciado Manuel Estrada Cabrera que gobernó la República de Guatemala de 1898 a 1920. Durante su gobierno, por medio de la Asamblea Nacional Constituyente, con fechas del 18 de febrero y 30 de agosto de 1898, se decretó la apertura de las escuelas nacionales, así como el cambio del ciclo escolar de enero a mayo, derogando el Decreto 546 del 9 de diciembre de 1897 propuesto por el General José María Reina Barrios que cerraba las escuelas.[57]

57 Alfredo Carrillo Ramírez. *Evolución histórica de la educación secundaria en Guatemala: Desde el año 1831 hasta el año de 1969 (130 años de historia).* (Guatemala: Editorial de José de Pineda Ibarra), Tomos I-II (1971-1972), "Colección Científico-Pedagógica", Nos. 27 y 28, tomo I, p. 137.

Primer Congreso Pedagógico Centroamericano: Propuesta de la unificación de la enseñanza en Centroamérica (1893)

En el Congreso Pedagógico Centroamericano (1893), se dictaron los lineamientos de la política educativa con recomendaciones apegadas a la moderna pedagogía sobre métodos de enseñanza, programas, contenidos y características de los textos escolares. El mencionado Congreso fue un evento de gran importancia para la vida pedagógica de Centro América, el cual se llevó a cabo en la ciudad de Guatemala en el mes de diciembre de 1893, cuando estaba al frente del Ministerio de Instrucción Pública don Manuel Cabral y en la presidencia de la República el general José María Reina Barrios.[58] La trascendencia del Congreso se puso de manifiesto en algunas medidas que reformaron la educación en los países del istmo; pero lamentablemente, no se alcanzó el propósito fundamental de unificar los sistemas educativos de los países centroamericanos.[59]

Al finalizar el siglo XIX se va imponiendo la tendencia pedagógica que critica la memorización, algunos libros de geografía también reflejan esta posición. El manual de Geografía de Natalia Górriz vda. de Morales se distancia de los clásicos catecismos y se incorpora a los modernos métodos de enseñanza de la geografía, tomando en cuenta lo expuesto en el Primer Congreso Pedagógico Centroamericano.

En el caso de la enseñanza de la geografía en la educación en Guatemala (1832-1924) con la presentación de leyes, reglamentos, planes de estudio, autores y obras,[60] se ve reflejada en los diversos planes de estudio la trascendencia del conocimiento de la historia y geografía, principalmente está última, resaltando los de geografía universal, geografía de Centroamérica, geografía de Guatemala, cosmografía y geografía física, geografía descriptiva, como una preocupación de los gobiernos liberales (tanto el primero como el segundo). A

---

58 Consúltese la investigación de Amalia Nivón Bolán. "Vínculos de los participantes en el Congreso Pedagógico Centroamericano de 1893 celebrado en Guatemala". Ponencia presentada durante el *Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana. Sujetos, poder y disputas por la educación.* (México: Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco 2014.), celebrado del 6 al 9 de mayo de 2014, en la ciudad de Toluca, ISBN 978-607-7761-57-0.

59 González Orellana. *Historia de la educación en Guatemala, op. cit.*, p. 318.

60 Edgar S. G Mendoza. "La geografía y su enseñanza en la educación en Guatemala (1832-1924)". *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, tomo 91 (2016), pp. 279-326.

continuación, el plan de estudios de 1906 de educación normal (formación de maestros, Escuelas Prácticas de Varones), (ver cuadro No. 2):

CUADRO No. 2
Plan de Estudios 1906 (Cuatro años)
Educación Normal (Formación de maestros, Escuelas prácticas de varones)

PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO
Gramática Castellana Aritmética práctica Geografía e Historia de Centro América Zoología Lectura y Escritura al dictado Inglés	Algebra elemental Botánica y Mineralogía Elementos de Geografía Universal Caligrafía Inglés Francés
TERCER AÑO	CUARTO AÑO
Geometría aplicada Elementos de Mecánica y Física Escritura en máquina Dibujo lineal y natural Inglés Francés	Elementos de Historia Universal Química aplicada Instrucción Cívica Francés Nociones de Teneduría de libros Dibujo Arquitectónico y topográfico

Elaboración propia con base en datos de investigación obtenida de Alfredo Carrillo Ramírez. *Evolución histórica de la educación secundaria en Guatemala: Desde el año 1831 hasta el año de 1969 (130 años de historia).* (Guatemala: Editorial de José de Pineda Ibarra), Tomos I-II (1971-1972), "Colección Científico-Pedagógica, Nos. 27 y 28, cita tomo I, pp. 138-142.

4. Contexto histórico del manual escolar de geografía, de Natalia Górriz vda. de Morales

Metodológicamente, todo manual está dentro de un contexto histórico y geográfico determinado; es el producto de un autor dentro de un grupo social y de una época específica. Parto de la premisa que el manual de geografía de Natalia Górriz vda. de Morales pudo haber sido escrito entre 1898-1903 y publicado en Honduras en 1904. Pero, ¿Qué pasó a nivel mundial entre1898-1904?, o en ¿Guatemala entre 1898-1904? Algunas de las situaciones sociales de ese período y que el manual de doña Natalia refleja en el texto son:

Procesos sociales entre 1898-1904

1898 Llega al poder Manuel Estrada Cabrera (p. 110)
1898 Guerra Hispanoamericana de Cuba (p. 170)
1899-1902 Guerra Anglo-Boer (p. 436)
1903 Guerra civil en Honduras y elecciones de voto popular (Gral. Manuel Bonilla) (p. 137)
1903 Independencia de Panamá y construcción del canal por Estados Unidos (p. 192)

El manual muestra una descripción del mundo en 1904 con: ciudades, geopolítica, historia, arqueología, antropología y economía. Para 1904 se puede observar a través del manual, la cantidad de protectorados, dependencias, colonias europeas a nivel mundial (Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica, Italia, Holanda y Portugal); que posteriormente, en siglo XX, surgirá un proceso de descolonización de estas dependencias. Esto quiere decir que la información descrita en el manual muestra una información valiosa para ese momento (1904) ya que diez años más tarde, en 1914, esos datos cambiaron sustancialmente, pues la Primera Guerra Mundial modificó toda la sociedad europea y el mapa del mundo.

Influencias externas: Las Geografías Universales GU

La Escuela Francesa de Geografía tuvo una influencia e impacto a nivel mundial en el siglo XIX e inicios del XX. La reforma de enseñanza de la geografía en Francia cobra mayor importancia a partir de 1880, cuando la estructura de programas y contenidos de libros o manuales de geografía quedan completamente marcados por la influencia de Paul Vidal de La Blache y de una nueva geografía científica, que incluye para ese momento la descripción y clasificación antropológica de "razas humanas" (término utilizado en el siglo XIX).[61] Dentro del desarrollo de la geografía francesa a finales del siglo XIX, surgió entre los geógrafos Élisée Reclus, quien junto al geógrafo francés *Paul Vidal de La Blache*, sentaron las bases de una geografía francesa de finales del siglo XIX. Una geografía con mucho énfasis en lo regional. Esta perspectiva tuvo un impacto en la concepción de la geografía en América Latina y Guatemala no fue la excepción.[62]

---

61 Jacques Scheibling. *¿Qu´est-ce que la géographie?* (Paris: Hachette, 1994), pp. 37 y 39.
62 Véase, Gutiérrez Mendoza. "Manuales escolares de geografía…, *op. cit*.

La creación de Sociedades de Geografía a nivel mundial en el siglo XIX, muestra la importancia de la Geografía en el conocimiento de los territorios nacionales. Pero también la publicación de Geografías Universales, principalmente francesas (más conocidas como *GU*), fueron un ejemplo y un modelo del conocimiento regional y espacial, originando ya en aquella época una Geopolítica. Las *Geografías Universales* francesas fueron publicadas en varios períodos de tiempo:

- Durante el primer imperio francés se publicó la geografía de Conrad Malten-Brun, *Précis de la Géographie Universelle ou Description de toutes les parties du monde sur un plan noveau.* 1810-1827 en 8 tomos.
- Louis Grégoire. *Géographie générale, physique, politique et économique*. (Paris: Garnier Frères, Libraires-Editeurs, 1876) y su *Dictionnaire encyclopédique d´histoire, biographie de mythologie et de géographie.* (Paris: Garnier Frères, Libraires-Editeurs, [1870] 1872).
- Posterior a la guerra franco-prusiana (1871), se publica la geografía de Elisée Reclus. *Nouvelle Géographie Universelle*.1876-1894 en 19 tomos.

Las *Geografías Universales, GU*, fueron de gran influencia a nivel mundial y un modelo a seguir en el estudio de la geografía durante el siglo XIX.[63] Esta influencia la encontramos en los manuales de geografía guatemaltecos tanto en el período conservador como en el segundo período liberal.

5. Contexto de otros manuales escolares geográficos guatemaltecos (1899-1906)

La publicación de diversos manuales escolares geográficos desde 1860 hasta 1906, fueron bastante aceptados debido a la obligación de los alumnos de cursar la disciplina de geografía en los variados planes de estudio bajo una legislación educativa vigente. Los manuales geográficos en la educación pública se convirtieron en un elemento de construcción de un imaginario territorial de nación y de conciencia nacional (valores), un sentimiento de pertenencia a un espacio (historia patria, geografía nacional). También tuvieron un fin ideológico en los programas de estudio como lo fue mantener y

63 Edgar Gutiérrez Mendoza. "La Escuela Francesa de Geografía: Paul Vidal de La Blache". *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, tomo LXXXVIII (2013), p. 241 y "La Escuela Francesa de Geografía: Élisée Reclus". *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, tomo LXXXIX (2014), pp. 149-182.

defender una organización política interna. Los mapas como representación gráfica y construcción social del mundo fueron parte de los manuales de geografía, y son símbolos que representan la nación en una época.

Para este caso me centraré en los manuales escolares que estaban siendo leídos en las diferentes instituciones de enseñanza entre 1895 y 1906, de los cuales la mayoría tenía ya varias ediciones, siendo los textos que se encontraban en el momento que fue publicado el manual escolar de geografía de Natalia Górriz vda. de Morales en 1904. La mayoría de ellos estaban orientados a lo regional, o sea a la América Central que incluían el territorio guatemalteco[64] (ver cuadro No. 3). Es por ello que el manual escolar de doña Natalia se diferencia de todos ellos por ser un texto de geografía universal actualizada para la época.

CUADRO No. 3 Manuales de Geografía (1895-1906)

AÑO	NOMBRE	TITULO	EDITORIAL	PAIS
[1895] 1906	Vicente Rivas	*Curso de Geografía Política y Descriptiva, destinado a los alumnos de los institutos y escuelas normales.*	Tipografía Sánchez & de Guise	Guatemala 3ª edición
1896	Darío González	*Geografía de la América-Central.*	Pacific Press Publishing Company	Oakland Cal. USA 4ª edición
1899	Salvador Escobar	*Geografía de Guatemala, libro destinado a servir de texto en las escuelas y colegios de la República.*	Tipografía Nacional	Guatemala 1ª edición
[1902] 1917	Darío González	*Nuevo Compendio de Geografía de la América Central, para el uso de colegios y escuela primaria.*	Emilio. Goubaud & Cía	Guatemala 5ª edición
1904	Natalia Górriz de Morales	*Compendio de Geografía Descriptiva.*	Tipografía Nacional	Tegucigalpa Honduras 1ª edición
[1906] 1926	Felipe Neri, Fernández	*Geografía de la América Central, corregida y aumentada de conformidad con los datos estadísticos más recientes de las cinco repúblicas de Centro América.*	Tipografía Nacional	Guatemala 2ª edición

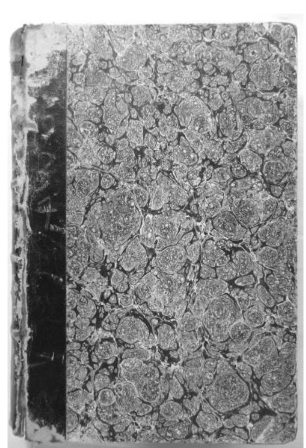
Fuente: Gutiérrez Mendoza. "Manuales escolares de geografía de Guatemala en el siglo XIX". *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.* Tomo LXXXIX (2014), pp. 195-232.

---

64 Véase, Gutiérrez Mendoza. "Manuales escolares de geografía…, *op. cit.*

6. El manual escolar de geografía de Natalia Górriz vda. de Morales (1904)

Como se indicó anteriormente, el manual de geografía pudo haber sido escrito probablemente entre 1898-1903. Algunos datos de esta premisa, es el año de 1898 cuando la Sra. Górriz queda viuda de don Próspero Morales. Este manual escolar de geografía debe ser comprendido como un manual de geografía humana, física, económica y política; así como un manual de geografía universal que se diferenciaba de los otros, más enfocados a América Central y a Guatemala. Una descripción detallada del manual sería: Natalia Górriz vda. de Morales. *Compendio de Geografía Descriptiva*. (Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1904), Índice tiene 6 páginas, presentación 2 páginas, preliminares 8 páginas y bibliografía, haciendo un total de 504 páginas, (ver ilustraciones Nos. 12-14):





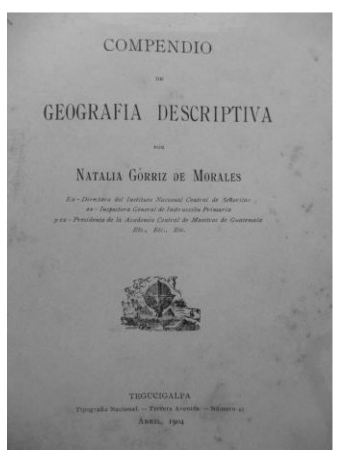


Ilustración No. 12 Ilustración No. 13 Ilustración No. 14

Fuente: Natalia Górriz vda. de Morales. *Compendio de Geografía Descriptiva*. (Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1904), biblioteca personal ESGM.

Los aspectos geográficos de la superficie de la tierra, según la Sra. Górriz vda. de Morales está dividida en dos partes: la sólida, sería la tierra, y la líquida, el agua. La parte sólida que es la tierra, estaría dividida en tres continentes, el Oriental (Europa, Asia y África), el Occidental (América del Norte y América del Sur), el Austral (Australia y las Islas del Pacífico). De igual forma las cinco divisiones de la tierra, son Europa, Asia, África, Amé-

rica y Oceanía. La parte líquida la constituiría el océano que está dividido también en cinco partes: el océano Ártico, océano Antártico, Pacífico, Indico y Atlántico.[65] Estos aspectos geográficos, precisamente serían el orden o índice del manual geográfico de la Sra. Górriz vda. de Morales.

Nociones generales de geografía en el manual escolar de geografía, de Natalia Górriz vda. de Morales

En la sección de los preliminares sobresale la definición de geografía, considerada como una ciencia que describe la tierra, incluyendo en su descripción los cambios verificados en el globo por la naturaleza y las modificaciones hechas por el hombre.[66] Los diferentes aspectos bajo las cuales la geografía describe la tierra toma nombres de: Astronómica, física, política y descriptiva.[67] Asimismo la Sra. Górriz vda. de Morales desde aquella época señalaba la importancia de la geografía con otras áreas de conocimiento como la etnografía, la historia, la geología, la historia natural, la meteorología, la física, la mecánica y otras.[68]

Una información importante es cuando definió los sistemas de gobiernos para ese momento y los dividió en dos principales: la republicana y la monárquica, la primera era aristocrática o democrática, unitaria o federal, y la segunda absoluta o constitucional, electiva o hereditaria. Los que gobiernan bajo la forma republicana serían presidentes y en la forma monárquica reciben los nombres de reyes, emperadores, zares, sultanes, shas.[69] A continuación los diversos sistemas de gobierno detectados en el manual de geografía de la Sra. Górriz vda. de Morales:

Sistema de gobierno

(p. 54)	Democrático federal (Republicano federal)
(pp. 67 y 74)	Gobierno federal y democrático (República federal)
(p. 117)	Republicano
(p. 126)	Gobierno republicano, democrático, alternativo y representativo
(p. 146)	Gobierno democrático, alternativo y representativo

65 Górriz. *Compendio de Geografía Descriptiva*. *op. cit*., pp. 7-8.
66 *Ibíd.*, p. 3.
67 *Ibíd.*, p. 3.
68 *Ibíd.*, p. 3.
69 *Ibíd.*, p. 4.

(p. 159)	Republicano central y democrático
(p. 195)	Republicano democrático
(p. 244)	Republicano federal
(p. 302)	Monarquía parlamentaria
(p. 321)	República parlamentaria
(p. 332)	Monarquía constitucional
(p. 343)	Imperio federativo Constitucional
(p. 361)	Monarquía absoluta
(p. 365)	Monarquía absoluta Principado
(p. 389)	Monarquía absoluta hereditaria
(p. 407)	Despótico
(p. 489)	Gobierno parlamentario dependiente

En todas las naciones existe una ciudad donde reside el gobierno, y se llama *capital*. La ciudad más importante se llama *metrópoli*. Las de menos consideración se llaman *pueblos* y *villas*. Cuando sólo es la reunión de pocas casas se llama *aldea* o *caserío.*[70]

En lo relativo a descripción étnica de poblaciones, lo que en ese momento se les llamaba "razas", la Sra. Górriz vda. de Morales definió que la especie humana comprende cinco razas: la caucásica, la mongólica, la negra, la malaya y la raza americana.[71] En lo que se refiere a la división de los pueblos por su grado de civilización y adelanto, para ella hay tres: salvajes, bárbaros, semi-civilizados y los civilizados.[72]

El manual escolar de la Sra. Natalia Górriz vda. de Morales, de acuerdo a su número de páginas de 504, es observable la cantidad de información que tiene, y para ese cometido, ella tuvo un orden específico para colocar la información de cada país. Para demostrar esta interpretación, realicé un ejercicio metodológico de extraer del libro y de cada país, una ficha de registro que permitiera comprender cómo la autora organizó el amplio material para una geografía universal actualizada para 1904 a través de datos puramente físicos, pero también sociales, históricos, políticos, culturales y económicos. A continuación, la posible ficha de registro que la autora empleó para formular su libro (ver cuadro No. 4):

70 *Ibíd.,* p. 4.
71 *Ibíd.,* p. 5.
72 *Ibíd.,* p. 7.

CUADRO No. 4
Ficha de registro para cada país
(Autora Sra. Natalia Górriz vda. de Morales)

1	Situación y límites		
2	Extensión territorial		
3	Aspecto físico		
	Estrechos	Montañas	Canales
	Golfos	Ríos	Istmos
	Bahías	Volcanes	Montes
	Cabos	Costas	Suelos
	Picos	Lagunas	Fuentes
	Mares	Lagos	Curiosidades naturales
	Penínsulas	Cataratas	Hidrografía
	Islas	Clima	Orografía
4	Producción		
5	Razas		
6	Religión		
7	Idiomas		
8	Gobiernos		
9	División administrativa, territorial y/o política		
10	Capitales principales		
11	Ciudades		
12	Lugares notables		
13	Puertos principales		
14	Vías de comunicación		
15	Instrucción pública		
16	Literatura		
17	Comercio, agricultura, artículos de exportación		
18	Industrias, establecimientos		
19	Ejército y/o milicia		
20	Dependencias (protectorados, Europa y colonias)		
21	Notas históricas		
22	Resumen		

Fuente: Elaboración propia con base en datos de investigación.

Los datos y su orden, recuerdan a una geografía regional, que fue una propuesta de Paul Vidal de la Blache, padre de la escuela francesa de geografía, que como expliqué en párrafos anteriores tuvo influencia en la geografía guatemalteca, impacto que se refleja en los manuales escolares de geografía a través de su estructura, temas y nociones, y el manual de Geografía de Natalia Górriz vda. de Morales no fue la excepción.

En el manual se observa una clara influencia francesa, principalmente en su estructura, que es muy similar a la escrita por Louis Grégoire (1819-1897) Doctor en Letras (Paris 1856), profesor de historia y geografía y autor de manuales escolares y diccionarios, que escribió un libro en 1876 titulado: *Géographie générale, physique, politique et économique*.[73] Otra cuestión importante de señalar es la cita de autores que trabajan la historia universal y se puede observar que en el manual de Geografía de Natalia Górriz vda. de Morales, no aparece un autor conocido en el ámbito académico guatemalteco del siglo XIX como fue Valero Pujol (1837-1915) que escribió un libro con varias reediciones, *Compendio de la historia universal* de 1878.[74] Otro ejercicio metodológico que efectué, fue tratar de conocer la bibliografía empleada por la Sra. Górriz citada en su manual de geografía.

Bibliografía citada en el Manual de Natalia Górriz vda. de Morales (1904)

(p. 6)	Balbi *Compendio de geografía universal* de A. Balbi (Madrid, 1836)
(p. 7)	Abel Hovelacque[75]
(pp. 19, 47 y 230)	L. Gregoire (*Geografía Universal* libro duodécimo 1876 pág. 432)
(p. 58)	Luis Salazar (*Informe Secretaría de Fomento de México* de *1886*)
(p. 58)	Pombo (*Informe Estadístico de México 1876-1892*)

---

73 Louis Grégoire. *Géographie générale, physique, politique et économique* (Paris: Garnier Frères, Libraires-Editeurs, 1876) y su *Dictionnaire encyclopédique d´histoire, biographie de mythologie et de géographie* (Paris: Garnier Frères, Libraires-Editeurs, [1870] 1872).

74 Valero Pujol. *Compendio de la historia universal* (Guatemala: Tipografía de El Progreso, 1878).

75 Se refiere al libro de Abel Hovelacque et Julien Vinson. *Études de linguistique et d'ethnographie* (Paris: C. Reinwald et Cie. Libraires Éditeurs 1878).

(p. 68)	García Cubas. *Curso elemental de geografía universal* 1869
(p. 75)	(Tratado de 1882)
(p. 78)	Claudio Urrutia (*Descripción Topográfica de la República de Guatemala*)
(p. 88)	*Censo 1884*
(pp. 99 y 152)	Gómez Carrillo Agustín (*Historia de Centroamérica*)
(pp. 101 y 137)	*Isagoge Histórica y Apologética de las Indias Occidentales siglo XVIII*
(p. 119)	Federico Arthés "Descripción del departamento de Petén" *El Guatemalteco*. Tomo XXIII, No. 8 del 31 de mayo de 1893
(p. 154)	F. Montero Barrientos (*Geografía de Costa Rica*)
(p. 206)	Codazzi
(p. 258)	Ballesteros (*Sinopsis Estadística y Geográfica de Chile*)

El manual escolar de geografía de Natalia Górriz vda. de Morales posee varias características, las que pueden observarse en los cuadros Nos. 5-8.

Caracterización del Manual Escolar de Natalia Górriz vda. de Morales (1904)

CUADRO 5
Título de libro y edición

AÑO	NOMBRE	TITULO	EDICIÓN
1904	Natalia Górriz de Morales	*Compendio de Geografía Descriptiva*.	1ª edición

Fuente: Elaboración propia con base en datos de investigación.

CUADRO 6
Editorial y país

AÑO	EDITORIAL	PAIS
1904	Tipografía Nacional	Honduras

Fuente: Elaboración propia con base en datos de investigación.

CUADRO 7
Tipos temáticos de Geografía de ubicación del Manual Escolar de Natalia Górriz vda. de Morales

Año de primera edición	Geografía Universal	Geografía General	Geografía Centroamericana	Geografía de Guatemala
1904	X	X	X	X

Fuente: Elaboración propia con base en datos de investigación.

CUADRO 8
Características específicas del Manual Escolar de Natalia Górriz vda. de Morales

Año de primera edición	Autorizado	Método interrogativo	Párrafos numerados	Mapas	Grabados	Fotografías	Tablas y cuadros estadísticos	Bibliografías
1904								X

Fuente: Elaboración propia con base en datos de investigación.

Conclusiones

- La geografía como un curso escolar en Guatemala, desde el siglo XIX, ha indicado la importancia del espacio geográfico desde lo local, nacional e internacional.
- A través de la enseñanza de la geografía se construye una representación de la nación o un imaginario territorial de nación.
- Los manuales geográficos en la educación pública se convirtieron en un elemento de construcción de un imaginario territorial de nación y de conciencia nacional (valores), un sentimiento de pertenencia a un espacio (historia patria, geografía nacional).
- La importancia de estudiar los manuales escolares de geografía guatemaltecos en su totalidad es un ejercicio metodológico para comprender la dimensión de este objeto de estudio, así como la situación biográfica de sus autores, con el propósito de entender la forma en que los escribieron y analizar sus trayectorias intelectuales y vitales. La triangulación de tres métodos como situación biográfica de Alfred Schütz, la

metodología francesa de estudio de los manuales escolares de Alain Choppin y mi propuesta metodológica de análisis de la trayectoria intelectual de un autor y su obra, permitieron comprender mejor, en sus diferentes facetas, la trayectoria intelectual de la Sra. Natalia Górriz vda. de Morales.

- La Sra. Natalia Górriz vda. de Morales fue una mujer con un itinerario intelectual importante en la vida académica de finales del siglo XIX y principio del XX. De igual manera, fue una pionera en la pedagogía científica en Guatemala y Centroamérica, a través de una serie de textos educativos, pero también de textos para mejorar la formación de docentes de las escuelas.
- El pensamiento geográfico de la Sra. Natalia Górriz vda. de Morales fue universal, siguiendo la tradición enciclopédica de una escuela francesa de geografía desde un Conrad Malte-Brun, Paul Vidal de La Blache, Elisée Reclus y Louis Gregoire. Otra característica de su pensamiento geográfico fue su idea temprana de relacionar la geografía e historia, disciplinas fundadoras de nuestra Academia.
- El manual de geografía incluía: un título, editorial, país, tipos temáticos de geografía, métodos pedagógicos, grabados, tablas y cuadros estadísticos y bibliografía. Además de tipos de geografía (descriptiva y/o física, económica y política), astronomía, cosmografía, temáticas, periodos temporales, divisiones geográficas, hidrografía, orografía, clima, geología, vulcanología, fauna, flora, minerales, división administrativa, continentes, censos, valores, aspectos económicos (mostrados en cuadros), sociales, culturales, políticos, valores, grupos sociales, infraestructura vial y comunicaciones, industria y comercio, idioma, religión, población, etc.
- Finalmente, el manual de geografía universal de 1904 de la Sra. Natalia Górriz vda. de Morales se distanció de los manuales escolares geográficos de finales del siglo XIX e inicios del XX, más orientados a Centroamérica y a Guatemala. Es un libro de geografía humana, física, económica y política.
- Pienso que la Sra. Natalia Górriz vda. de Morales quería que los estudiantes de principios del siglo XX tuvieran un conocimiento de una geografía universal.

Zoila Rodríguez: un eslabón firme de la arqueología guatemalteca*

Carlos Navarrete Cáceres**

Resulta difícil, después de la documentada semblanza escrita por el doctor Héctor Escobedo, agregar información novedosa sobre la trayectoria profesional de la arqueóloga Zoila Rodríguez.[1] Para mí basta con hacerla presente en la ausencia, la que me asalta cuando hago las primeras llamadas telefónicas a los amigos en mis retornos a Guatemala. Presente en el recinto de la Academia, en las calles de la vieja Capital, frente a los altares barrocos, en las pláticas de café con las amistades compartidas y, siempre firme, en la pasión que significa la Arqueología.

La conocí en 1980 cuando, invitado por Juan Pedro Laporte, impartí un curso sobre el Posclásico mesoamericano al grupo de alumnos que conformaron la primera generación de arqueólogos en la Escuela de Historia de la USAC. Todos habían enfrentado el trabajo de campo en los proyectos arqueológicos dirigidos por Juan Pedro, en los que se formaron algunos de los profesionales más destacados en los estudios de la antigüedad guatemalteca.

Para entonces Zoila se había graduado con la tesis "La cerámica de Sepilá, relaciones externas e internas durante la época clásica (ribera noroeste del río Polochic)"; texto en donde arranca la práctica de materiales que mantuvo a través de las tesis y monografías que dirigió como catedrática y cabeza de proyectos.

Puedo afirmar que desde su época de estudiante Zoila impuso su personalidad, le dio señorío a esa generación y aportó la experiencia organizativa

---

* Intervención en la mesa redonda en homenaje a la académica numeraria Zoila Rodríguez Girón (1938-2015). Auditorio de la Academia, 19 de julio de 2017.

** Académico de número. Titular del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

1 Héctor Leonel Escobedo Ayala. "*In Memoriam* Zoila Consuelo Rodríguez Girón (1938-2015)", *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala,* t. XC (2015), pp. 361-370.

adquirida durante los quince años en que laboró como secretaria del representante de la Organización de los Estados Americanos en Guatemala (1974-1989). Integrada a la USAC fue la primera catedrática en impartir clases de Arqueología, primero como ayudante y luego como titular de cinco de las más importantes materias de la especialidad.

Mantuvimos una estrecha amistad basada en intereses tanto profesionales como humanos. Todo comenzó con una plática sobre "brujería", debida a una publicación mía: la recopilación de oraciones católicas tradicionales, de hechicería y encantamiento, provenientes de la región central de Chiapas.[2] Ella preparaba un artículo sobre algunas formas impresas de la brujería en Guatemala.[3] Un trabajo de investigación folklórica en cuya introducción expone:

> El más allá, todo el halo misterioso que envuelve estas prácticas, llama poderosamente la atención y la curiosidad de las personas de cualquier clase social. Pero esto no es nuevo, en el hombre de ayer o de hoy siempre ha existido "ese algo" extrasensorial que le atemoriza y que a la vez le reconforta.
>
> En el presente trabajo se quiso penetrar un poco en esta costumbre, la de "brujear", en lo que atañe a los encantamientos para hacerse amar u odiar por una persona.
>
> Recogí en los mercados de la capital una serie de oraciones que las gentes compran para diversas actividades (…).

En Guatemala es una de las primeras investigaciones realizadas en ese campo y un intento clasificatorio inicial:

1. Oraciones a santos de la iglesia católica
2. Oraciones a santos guatemaltecos (San Simón, San Pascual)
3. Oraciones a animales
4. Oraciones al demonio, y
5. Oraciones a objetos y plantas.

---

2 Carlos Navarrete Cáceres. *Oraciones a la Cruz y al Diablo: oraciones populares de la depresión central de Chiapas*, Suplemento No. 7 de revista *Tlatoani* (México, Sociedad de Alumnos de la Escuela Nacional de Antropología, 1968), 90 pp.

3 Zoila Rodríguez Girón. "Entorno a algunas formas de brujerías en Guatemala", *Tradiciones de Guatemala*, No. 4 (Guatemala: Centro de Estudios Folklóricos, Universidad de San Carlos, 1975) pp. 139-154.

Fue el arranque de sus publicaciones, derivado de un trabajo estudiantil dentro del curso de "Introducción al estudio del Folklore", dirigido por la licenciada Ida Bremme de Santos en la Facultad de Humanidades de la USAC.[4] Artículo breve, sin mayor pretensión que trazar un esbozo metodológico para futuras investigaciones. Las seis carátulas de oraciones que ilustra servirán en el futuro para conocer la moda tipográfica que en los años setenta del siglo pasado atraía la atención de quienes empleaban este tipo de preces. Los comentarios a los textos provienen de los instructivos que los acompañan y de las cuatro entrevistas que realizó:

> En mi afán de poder averiguar si las anteriores oraciones son usadas, recurrí a tres señoras "brujas", de bastante reputación. Una de ellas, la que más información me proporcionó vio con cierto desprecio la colección, indicando que las únicas que valían la pena eran las del puro y la del muñeco de cera y que las demás eran "puras babosadas".
>
> A continuación, y después de una larga plática de convencimiento para que la "bruja" me indicara alguna de sus prácticas, permitió que apuntara algunas de ellas.

El interés y gusto por la cultura popular nunca cesó en ella y lo manifestó años después, pero en los años ochenta su vocación se había volcado a las investigaciones arqueológicas y a la cátedra universitaria.

De las materias que impartió su preferida era "Textos indígenas", por la facilidad que ofrece de introducir a los estudiantes en las fuentes históricas y en la etnografía antigua y de señalar la persistencia de muchos rasgos culturales prehispánicos hasta el día de hoy. He aquí los puntos centrales del programa, el cual iba acompañado de una amplia bibliografía:

4 Seguramente el trabajo fue sugerido por la folkloróloga Bremme de Santos, quien con anterioridad había publicado un artículo sobre el tema: "El embrujo por medio de oraciones populares", *Folklore de Guatemala*, No. 3 (Guatemala, Departamento de Arte Folklórico Nacional, Ministerio de Educación, 1967), pp. 81-95.

OBJETIVOS:

Que el estudiante tenga un conocimiento amplio del contenido de los principales textos indígenas, a fin de que se le facilite la utilización de los mismos en sus investigaciones.

Que el estudiante pueda realizar pequeñas investigaciones etnohistóricas utilizado textos indígenas como fuente principal de información.

CONTENIDO A DESARROLLAR:

1. La tradición oral y escrita como auxiliar de las Ciencias Sociales.
2. Principales textos indígenas de Guatemala
   - 2.1. Mayanses
     - 2.1.1 Los Chilam Balam
     - 2.1.2 Chac Chulub Chen
     - 2.1.3 Título de San Cristóbal Cagcoh
     - 2.1.4 Los cantares de Dzibalché
   - 2.2 Mayas-Quichés
     - 2.2.1 Popol Vuh
     - 2.2.2 Memorial de Sololá
     - 2.2.3 Rabinal Achí
     - 2.2.4 Título de los Señores de Totonicapán
     - 2.2.5 Título de la casa de Ixquín Nehaib
     - 2.2.6 Título Coyoi
     - 2.2.7 Título de Jilotepeque
     - 2.2.8 Título de Sacapulas
     - 2.2.9 Otros títulos

3. La estructura Socioeconómica prehispánica a través de las Crónicas Indígenas.
    - 3.1 Tenencias de la Tierra
    - 3.2 Organización Social
4. Manifestaciones superestructurales prehispánicas a través de las Crónicas Indígenas.
    - 4.1 Religión
    - 4.2 Gobierno Político
5. El fenómeno de la aculturación en los textos indígenas.
    - 5.1 Enjuiciamiento de la nueva estructura socioeconómica.
        - 5.1.1 Tenencia de la tierra.
        - 5.1.2 Sistema de tributación
        - 5.1.3 Trabajo forzado
    - 5.2 Despojo económico e imposición cultural

Respecto a las fuentes documentales, aconsejaba a sus alumnos conocer la historia de los lugares en donde hacían arqueología, de la necesidad de adentrarse en los fondos del Archivo General de Centro América y de la Hemeroteca Nacional al plantear un proyecto de investigación. En las publicaciones propias se palpa ese trasfondo histórico.

Si bien la formación arqueológica de campo que tuvo fue dentro de los estudios prehispánicos, sus antecedentes universitarios la encaminaron a buscar un camino propio como fue desarrollar en Guatemala el interés y práctica de la Arqueología Histórica.[5] En ese terreno dirigió nueve proyectos, entre ellos las excavaciones en el Convento de Santo Domingo de Guzmán y su beaterio en Antigua Guatemala, bajo auspicios empresariales. En

5 Fue asistente de excavación de la Misión Científica Franco-Guatemalteca dirigida por los arqueólogos Henry Lehmann y Alaín Ichon en el Departamento de Quiché. Con el mismo cargo trabajó en el Proyecto Cuenca del Lago de Izabal y en el Proyecto Nacional Tikal dirigidos por Juan Pedro Laporte.

dicha labor contó con el apoyo franco del arquitecto Amérigo Giracca restaurador del inmueble. Los informes monográficos redactados por Zoila y su equipo están en espera de que la empresa hotelera que financió los trabajos o alguna instancia oficial publique tan importante información. Sería un volumen extraordinario en nuestro medio por los diferentes estudios que lo conforman, debido a especialistas en materiales de la época colonial, con ilustraciones de gran calidad.

Hay que señalar que no fue fácil su tránsito de lo prehispánico a los histórico colonial y republicano. Algunos arqueólogos lo vieron como una traición y otros negaban que esa área de estudio fuera arqueología, prejuicios que tercamente fue venciendo a través de los resultados y al número de alumnos que formó en el análisis de formas europeas trasplantadas y modificadas en la antigua Provincia de Guatemala.

En una carta fechada en junio de 1992 me habla de incomprensiones y de bromas burlonas de parte de colegas, aun de amigos cercanos:

> "Han criticado que proponga la cátedra de Arqueología Histórica (en la USAC), que cómo me puede gustar trabajar temas de iglesias. Será a los estudiantes a quienes tendrán que preguntarles al final del curso si aprendieron algo de la época colonial a través de sus monumentos, imaginería y objetos. Ahora entiendo lo que Elsa nos decía de lo difícil que fue en México que aceptaran la intervención arqueológica en terrenos considerados propios de arquitectos, peor todavía si se hablaba de Arqueología Industrial. Para Guatemala y su riqueza monumental esta labor es una realidad".

El interés inicial por la cultura popular, su formación como Profesora de Segunda Enseñanza en Historia y sus estudios universitarios en esta disciplina, fueron decisivos durante su gestión como directora ejecutiva y asesora de Aporte para la Descentralización Cultural -ADESCA- entre 1997-2003, institución que bajo su dirección cumplió con creces la misión de fortalecer y rescatar muchas manifestaciones culturales tradicionales del país. Fui testigo de esa labor en algunas ocasiones: la acompañé a Rabinal junto con el investigador Carlos René García Escobar a la entrega de máscaras y trajes que los custodios de la danza requerían para montar el *Rabinal Achi*, el "ballet-drama" indígena más antiguo de América. Por disposición del patrón y mayordomo mayor, señor Coloch, antes de dar

comienzo las representaciones rituales, se llevó a cabo una en honor de Zoila, agradeciéndole su intervención para rescatar la danza e inaugurar una nueva época.

Otro viaje fue a Cuilco, acompañados de la arqueóloga española Josefa Iglesias, a la ceremonia de entrega de una marimba doble para la escuela secundaria. Otra marimba llevó a Sumpango y en San Francisco el Alto la visita fue para constatar el estado de conservación de los murales coloniales del templo. En Comalapa fue un proyecto de pintores y en San Jerónimo Verapaz se valoró la posibilidad de efectuar excavaciones arqueológicas en el antiguo trapiche. Al margen y como solaz estético, nos detuvimos en el templo barroco a contemplar los retablos dorados, el espléndido púlpito y la pintura casi ignorada de la Virgen de Guadalupe, obra nada menos que de Cristóbal de Villalpando. "Apoyaría una investigación que tratara el estilo de los púlpitos guatemaltecos", me dijo al salir. Lo hubiera hecho, es un catálogo razonado pendiente.

Con frecuencia intercambiábamos información documental de Guatemala y México. Me facilitó copia de las excavaciones en el Santuario de Esquipulas que llevó a cabo bajo el altar Mayor; yo le mandé para que reprodujera un documento sobre malos tratos a comerciantes alfareros de Totonicapán a mediados del siglo XIX.[6] Lo incorporó como anexo en el catálogo de vasijas vidriadas procedentes de las excavaciones en el exconvento de Santo Domingo.

Si cuento detalles es para insistir en su generosidad de información para con los colegas y alumnos. Lo atestigua el número de tesis. Jamás un gesto agrio, una muestra de cansancio ante los actos sociales en los que oficialmente tenía que participar. Acudir a comprobar los resultados de la gestión era para ella motivo de satisfacción más que obligación. Amable interlocutora, sabía escuchar y decidir. Durante su gestión se apoyaron las artesanías, se restauraron templos, pinturas, altares e imágenes antiguas, se montaron ex-

6 Carlos Navarrete, "Mal trato a comerciantes de Totonicapán, Guatemala, en 1861", *Estudios*, 3ª época, No. 3/95 (Guatemala, Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, Universidad de San Carlos, 1995), pp. 50. Zoila Rodríguez Girón, "La leña y llama para el horno de losa", *Estudios*, 3ª. Época, n. 3/95 (Guatemala, Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, Universidad de San Carlos, 1995), pp. 69-75. Zoila Rodríguez, *Las vasijas vidriadas del ex -convento de Santo Domingo, Antigua Guatemala, Catálogo* (Guatemala, Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, 1996), 47 pp., Anexos.

posiciones culturales, se editaron libros y revistas, se dotó de instrumentos a conjuntos musicales, equipando de máscaras y trajes a grupos de danzantes, y aquí caben los etcéteras.

Cuando se vive fuera del país natal hacen falta muchas cosas. En mi caso cada vez que regreso Doña Zoila es de las realidades que faltan. Héctor Escobedo la ha llamado “dama de la Arqueología”; para mí era amiga, consejera y apoyo. Un eslabón de recuerdos difícil de sustituir.



Zoila Rodríguez Girón

Homenaje a Zoilita Rodríguez: una profesora para siempre*

Edgar H. Carpio Rezzio**

Tuve el gusto y el honor de conocer a la licenciada Zoila Rodríguez Girón en el año de 1983, cuando recibí con ella el curso de Arqueología de Mesoamérica II, en la carrera de licenciatura en arqueología en la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Recuerdo muy bien su elegancia y sobre todo su amabilidad y don de gentes. Apenas un año atrás me había iniciado en la carrera de arqueología y todavía no conocía bien a los profesores de la Escuela de Historia. Todos eran para mí, sumamente heterogéneos, unos más jóvenes, otros mayores, aun no distinguía bien los grados académicos y otros pormenores, pero con la licenciada Zoila Rodríguez descubrí la formalidad, combinada con la atención y la sutileza. Ella era lo más parecido a mis queridas y recordadas profesoras de nivel medio, las que se preocupaban y esmeraban en el aprendizaje de sus alumnos, pero con el rigor de la universidad.

Zoilita como le llegamos a llamar con cariño, hablaba con suavidad y parsimonia, esforzándose porque cada estudiante disfrutara del aprendizaje. Se esmeraba en cuidar los detalles mínimos para hacer la clase amena y que aprendiéramos a valorar a las culturas mesoamericanas. Hablaba con pasión de la cultura teotihuacana, de la cultura Zapoteca, de todas las subáreas de Mesoamérica, haciendo énfasis en las características que las diferenciaban, aunque tuvieran un sustrato cultural común.

---

* Intervención en la mesa redonda en homenaje a la académica numeraria Zoila Rodríguez Girón (1938-2015). Auditorio de la Academia, 19 de julio de 2017.

** Doctor en Estudios Mesoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (2012), Maestro en Arqueología por la ENAH, México (1996) y Licenciado en Arqueología por la Universidad de San Carlos de Guatemala (1989).

Así recorrimos con interés los caminos de Mesoamérica, partiendo de nuestro querido Kaminaljuyu, pasando por la Costa Sur, hasta internarnos en Chiapas, Oaxaca, Puebla, Estado de México, etc. Cada sitio cobraba vida con sus relatos que eran respaldados con la mejor bibliografía del momento. Ella insistía en la necesidad de formar nuestras bibliotecas.

Aunque utilizaba los recursos audiovisuales, eran las clases magistrales las que nos hacían imaginar esos increíbles sitios ubicados más allá del área Maya.

Sabíamos que la licenciada era de las primeras egresadas de la carrera de arqueología, así que la veíamos con mucho respeto y ella mostraba también un gran respeto por sus estudiantes, respeto que se reafirmó cuando ya fuimos colegas y amigos.

Con ella realicé mi primera visita al Museo Nacional de Arqueología. Para ello nos citó a primera hora un día sábado, y llegamos con mucho entusiasmo para hacer el recorrido del museo, guiados magistralmente por la licenciada. Por tratarse del curso de Mesoamérica II, se hizo énfasis en el período Clásico, pero nos llevó a recorrer cada sala, desde el poblamiento americano, hasta la sala etnográfica. Fue un recorrido extraordinario, tomando nota de todo lo que nos indicaba, especialmente cuando se detenía en alguna pieza y con pasión nos indicaba de qué se trataba y cuál era su importancia. Así aprendí a valorar muchos artefactos y esculturas de la gran colección del museo nacional. El tiempo no se sintió y al finalizar la actividad habíamos aprendido a valorar al Museo Nacional de Arqueología y Etnología como depositario de objetos de un gran valor patrimonial y una invaluable fuente de información sobre las culturas prehispánicas.

Muchos años después, me correspondería a mí dirigir una visita de estudio al Museo Nacional de Arqueología, como profesor de la Maestría en Historia del Arte, de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el grupo de estudiantes de dicha maestría, entre los cuales figuraba mi querida profesora Zoilita, ahora en calidad de alumna. Fue una experiencia muy emotiva para ambos, como lo comentamos en su momento. (Fig.1)

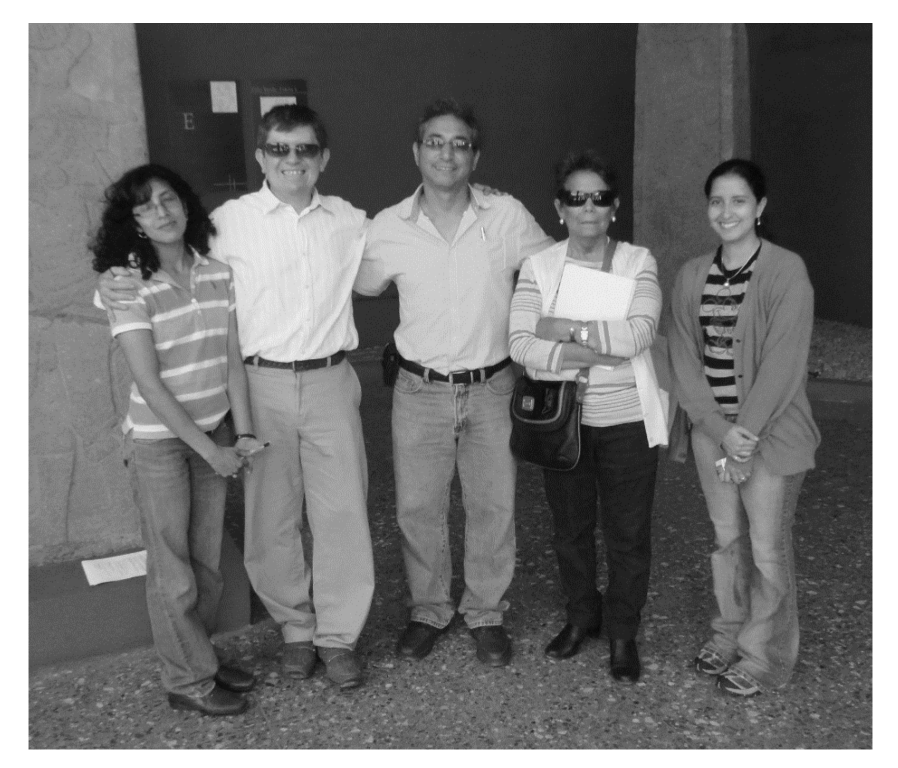


Figura 1. Grupo de estudiantes de la Maestría en Historia del Arte de la Escuela de Historia, de visita en el Museo Nacional de Arqueología y Etnología de Guatemala. En el orden usual, Luz Midilia Marroquín, Marco Antonio Valladares, el autor, Zoila Rodríguez y Elisa Mencos.

Zoilita poseía una cualidad extraordinaria para motivar a los estudiantes. Siempre nos decía "miren compañeros, no se conformen con sólo sacar el curso y alcanzar los sesenta puntitos, esfuércense en alcanzar una buena nota y disfruten el curso, aprendan".

Esa motivación la aderezaba con sus apasionadas clases sobre teotihuacanos, xochicalcas, zapotecos, cholultecas, etc., y también obsequiándonos de vez en cuando valiosos ejemplares de la revista *Américas* de la OEA, entidad con la que ella colaboraba en aquel entonces. Todavía conservo mis revistas y recuerdo los artículos que tanto me interesaron. Era una motivación para leer. "Lean compañeritos" nos decía insistentemente, disfruten la lectura y las clases".

Con Zoilita aprendí a leer arqueología en inglés. Recuerdo que nos llevó un juego de fotocopias del libro de Erick Thompson, *Grandeza y Decadencia de los Mayas*, el cual para ese entonces ya estaba traducido al español. Pero ella nos llevó las copias del libro en inglés y a mí me tomó quince días traducir aquellas cinco hojas que hablaban de la arquitectura maya. Diccionario en mano y palabra por palabra hasta que logré comprender lo que decía en aquel texto. Esto es algo por lo que le viviré eternamente agradecido. El obligarme a hacer el esfuerzo de traducir un texto especializado, por primera vez en mi vida, me sirvió enormemente y luego de esa experiencia, cada vez fue más fácil abordar la literatura arqueológica en inglés.

El examen final de Mesoamérica II decía algo así como: "con la información que se presenta, trate de reconstruir la forma de organización social y los principales aspectos culturales en una ciudad del período Clásico". Esta pregunta nos permitió hacer nuestro primer ejercicio de interpretación, ligando evidencia empírica o dato arqueológico, con elementos teóricos para reconstruir ese pasado.

Luego vendría el curso de Arqueología de Mesoamérica III, el cual fue otro deleite por el gran conocimiento que Zoilita poseía sobre las sociedades del Posclásico. De la mano de Zoilita, conocí a los Mexicas, a los Toltecas, y a las principales culturas de esa época, con sus rasgos distintivos.

Ya no recuerdo bien si fue en este curso o en el anterior que la licenciada me llamó la atención por primera vez. Fue por estar platicando sin parar con el compañero Rómulo Sánchez, mi gran amigo. Estábamos distraídos a tal punto que Zoilita se volteó del pizarrón y nos dijo "Carpio, siéntese en aquella punta y usted Rómulo en la otra, lo más lejos posible, parecen muchachitos". Fue la última reprimenda que recibí como estudiante.

Los mismos protagonistas quedamos fuera del grupo de investigación porque el compañero Erick Ericastilla, nos echó sin más sólo porque nos negamos a trabajar durante las vacaciones de Semana Santa, pues no queríamos sacrificar nuestro merecido descanso. Entonces tuvimos que ir a buscar a la licenciada a suplicarle que nos diera otra oportunidad. Ella accedió y nos mandó a investigar a la biblioteca del Museo de Arqueología y Etnología, que en ese tiempo se encontraba en el hoy Museo de Arte Moderno.

Tuve el alto honor de contar con la licenciada Zoila Rodríguez como examinadora en mi examen privado para obtener el grado de licenciado en Arqueología, en 1989. Durante el examen realizó observaciones y preguntas

muy oportunas, me felicitó por mi esfuerzo y me exhortó a continuar investigando sobre el tema de la lítica.

A mediados de la década de 1990, la licenciada ocupó el cargo de Coordinadora de la licenciatura en Arqueología. Su gestión fue de mucha estabilidad para el área y programó actividades interesantes como charlas y conferencias con profesores invitados que constituían un valioso complemento para las clases de arqueología. Siempre fue accesible con los estudiantes que acudían a resolver diferentes problemas relacionados con los cursos o las prácticas de campo o gabinete. No existía ningún inconveniente ni problema que no se pudiera resolver, sin perder la amabilidad y el respeto hacia los estudiantes.

Ella fue quien me propuso para relevarla en el cargo en la Coordinación del área de Arqueología, pues me dijo que confiaba en que yo podría desempeñarme en ese puesto. Para mí fue una grata sorpresa y al mismo tiempo representaba un gran compromiso, que mi querida profesora me delegaba.

Fue por esos años también que comencé a impartir clases en la carrera de Arqueología y me correspondería impartir el curso de Arqueología de Mesoamérica I, uno de mis favoritos, gracias a Zoilita. Sin darme cuenta retomé mucho de su estilo pedagógico, procurando que el estudiante se sintiera cómodo en el curso y con deseos de aprender mucho acerca de Mesoamérica. Asimismo, manteniendo la cercanía y el trato respetuoso con los estudiantes haciendo del curso una experiencia amena y productiva en el aprendizaje. El museo y los sitios se convirtieron en recursos didácticos para que los estudiantes conocieran de primera mano de lo que estábamos hablando, los artefactos, los rasgos culturales, los sitios, su entorno, etc.

A finales de la década de 1990 acompañé a Zoilita y a Belia Sicán, en un viaje de supervisión de un proyecto de la institución Aporte para la Descentralización Cultural (ADESCA), dirigido por el arqueólogo Mario Tejada. Viajamos hasta los confines de Huehuetenango, disfrutando la charla, el paisaje y los sitios que visitamos. Estando en la cabecera decidimos ir a visitar al doctor Carlos Navarrete a Chinkultic, Chiapas. Cruzamos la frontera y llegamos a conocer ese extraordinario sitio en los Altos de Chiapas (Fig.2), donde fuimos recibidos con gran alborozo por el Dr. Navarrete quien nos hospedó en su rancho “Los Andasolos” (Fig.3). Fue así como conocí los lagos de Monte Bello, los poblados de La Trinitaria y Comitán de Domínguez, sin dejar pasar la Iglesia de San Caralampio y el sitio Tenam Puente (Fig.4). Fue un fabuloso encuentro en ese lugar mágico y yo disfruté la grata compañía de mis profesores.



Figura 2. Belia Sicán, Zoila Rodríguez, Carlos Navarrete y el autor en una estructura del sitio Chinkultic, Chiapas, México.



Figura 3. El autor, Mario Tejada, Zoila Rodríguez y Carlos Navarrete en la casa del Rancho Los Andasolos, Chiapas, México.



Figura 4. Pirámide en el sitio Tenam Puente. Chiapas, México.

Años después, como parte de las actividades de la Coordinación de Prácticas Arqueológicas en la Escuela de Historia de la USAC, le rendimos un merecido homenaje dedicándole la Presentación de Prácticas Arqueológicas. Ella agradeció el gesto con la humildad que la caracterizaba. Este homenaje se debió a su destacado papel en el desarrollo de las prácticas arqueológicas, sobre todo introduciendo a los estudiantes al fascinante mundo de la arqueología colonial en los varios proyectos que dirigió acertadamente en La Antigua Guatemala, en especial el de Casa Santo Domingo. Yo mismo fui introducido por Zoilita a la arqueología colonial o histórica, cuando me propuso para dirigir el Proyecto Montero en donde hoy se alza el hotel Camino Real Antigua (Fig.5)



Figura 5. La licenciada Zoila Rodríguez de visita en las excavaciones en el Proyecto Montero, La Antigua Guatemala.

Con el correr de los años y luego de su retiro de las aulas universitarias, conservamos una grata amistad y en nuestros encuentros casuales siempre me decía "¿cómo está maestrísimo? o qué dice "el águila tishuda" como me decía de cariño.

Después Zoilita regresó a la Escuela de Historia como representante de egresados ante el Consejo Directivo. Así que nuevamente tuvimos la oportunidad de conversar y compartir gratos momentos.

El otro punto de encuentro fue siempre el Museo Nacional de Arqueología y Etnología en épocas del Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, del cual ella fue fundadora y colaboradora activa por muchos años en la Comisión Organizadora (Fig.6).



Figura 6. Encuentro con Zoilita, durante el XXV Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, Museo Nacional de Arqueología y Etnología.

He tenido el privilegio de seguir los pasos de mi profesora en la docencia en la Escuela de Historia y en las aulas de la Universidad del Valle, y siempre que estoy delante de mis estudiantes viene a mi mente la imagen de Zoilita, impartiendo sus clases con ese gran sello de humanidad que la caracterizó.

Zoila Rodríguez dejó un enorme legado como arqueóloga y como docente, su aporte a la arqueología colonial y sus valiosas clases que formaron a varias generaciones de arqueólogos son testimonio de ello.

Comentarios a la obra de Alfredo Guerra-Borges*

Regina Wagner Henn**

Guatemala, el largo camino a la modernidad. (Su trayectoria, primera etapa, 1871-1944).

Esta obra, publicada en la Universidad Nacional Autónoma de México por el Instituto de Investigaciones Económicas en 1999, constituye una investigación corregida y aumentada de una versión original que fue presentada como trabajo de ingreso a la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, el 12 de agosto de 1998.

El autor identifica tres etapas cualitativamente diferentes en las que Guatemala estuvo sujeta a cambios para incorporarse al desarrollo económico mundial moderno desde el siglo XIX. La primera abarca el periodo liberal de 1871 a 1944, que cierra con Ubico. En la siguiente obra, que se tratará más adelante, se desarrolla la breve etapa de 1944-1954, "en la que se sentaron las bases institucionales y económicas de un desarrollo capitalista ampliamente participativo", y la de 1954 a 2004, "en la que se canceló la participación popular y se aceleró la implantación del capitalismo", sobre todo a partir de 1960, bajo formas de acumulación, en especial en el campo, "que han llevado a la desenfrenada violencia de los últimos decenios".

En "el largo camino a la modernidad" el autor entiende por modernidad "los mecanismos modernizantes en el seno de sociedades muy atrasadas", partiendo del triunfo de la razón que haría avanzar a la humanidad hacia la libertad, la felicidad y la abundancia. Por modernización también se entiende "el proceso de cambio social por el cual las sociedades menos desarrolladas adquieren las características comunes a las sociedades más desarrolladas". El *Diccionario de la Real Academia Española* es más completo al definir la

* Intervención en la mesa redonda en homenaje al académico numerario Alfredo Guerra-Borges (1925-2016). Auditorio de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 25 de octubre de 2017.

** Académica de número.

modernización como “el conjunto de cambios en la esfera política, económica y social que ha caracterizado a los dos últimos siglos”, a partir de la Revolución Inglesa de 1688/89, la Revolución Francesa de 1789 y la Revolución Industrial (desde 1780).

Derivado de lo anterior, son tres los tipos de modernización que se desarrollan evolutiva y conjuntamente: 1) la política, en cuanto a un sistema político centralizado, con instituciones y ciudadanos que se sienten parte de la comunidad política y obedecen una ley que es justa y vinculante; 2) la económica, entendida como un sistema más racional y eficiente (incremento del PNB y del producto por persona), y 3) las transformaciones que se operan desde la esfera económica hacia la social en el sentido de otorgar derechos y eliminar privaciones a los estratos bajos.

De acuerdo a la *Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales*,[1] para Guatemala se ha comprobado que “las sociedades tradicionales pueden responder eficazmente a las demandas internas de cambio institucional desarrollado a lo largo de un periodo relativamente largo, pero son generalmente incapaces de cambios institucionales rápidos para satisfacer demandas provocadas por los contactos extranjeros”, precisamente porque no se toman en cuenta las particularidades de las culturas tradicionales.

De ahí que el problema de estudiar la modernidad en países como la Guatemala del siglo XIX y gran parte del siglo XX con muy altos grados de subdesarrollo, “es que el surgimiento de la economía capitalista, y los cambios sociales y culturales asociados a esa transformación, constituye un proceso sumamente lento” por la contradicción de los factores de impulso y de freno al cambio inducido por afuera. Por ello es necesario entender cómo interactúan las ideas, las condiciones materiales y la estructura social en el devenir de las sociedades subdesarrolladas para luego entender cómo se abren paso a la modernidad sin que haya coherencia entre unas y otras. Esto es parte de un trabajo multidisciplinario.

La modernización histórica en Guatemala comenzó durante el último tercio del siglo XIX, con transformaciones reales e innovaciones importantes. El análisis de Guerra Borges parte del punto de vista económico-político, con un sistema oligárquico, una clase dominante o minoría organizada que introduce el capitalismo a la par de formas pre capitalistas, subor-

---

1 David L. Sills, director. *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales* (Madrid: Aguilar, 1975), 11 vols.

dinando el interés general al propio interés, que de acuerdo con Max Weber, constituye un sistema de dominación patrimonial.

En la Primera Parte de la obra, que el autor titula "los años del impulso perdido", señala que en el "arranque del espíritu de modernidad" se acogieron ideas de desarrollo económico de las décadas post-independencia y de la era del nuevo orden industrial europeo, llamado Neocolonialismo. Se continuó con la política agraria colonial, pero introduciendo reformas en la tenencia de la tierra, creando latifundios que se inscribieron en un Registro de la Propiedad Inmueble para garantizar la propiedad privada, defendida por abogados, con el fin de producir para la exportación, o sea el desarrollo hacia afuera.

El patrimonialismo estaba presente en la arbitrariedad de los gobernantes, J. Rufino Barrios, Estrada Cabrera y Jorge Ubico, quienes decidían en términos personales y no funcionales, y la existencia de un círculo de funcionarios públicos sometidos al gobernante en virtud de las ventajas de la participación en el poder. Esta sumisión era recompensada con prebendas y privilegios, como la usurpación o libre adjudicación de tierras a los amigos. La ambición de acumular tierras constituía la base para formar riqueza y alcanzar estatus social. En un momento determinado se tuvo que limitar dicha adjudicación a 30 caballerías (1893) y luego a 15 caballerías (1896), aunque Estrada Cabrera otorgó liberalmente tierras de hasta 100 caballerías. Esto "dio acceso al poder no solo al sector de la clase dominante que asociaba los intereses de la nación con la modernización, sino también a la 'gente sin abolengo' que apoyó la reforma liberal".

Afirma Guerra Borges que "bajo los gobiernos liberales se creó un mercado de tierras pero no un mercado laboral". El Estado se encargó de proveer a los terratenientes la mano de obra para sacar adelante el trabajo en las fincas de café. El gobierno "liberal" de Barrios reintrodujo los mandamientos, el Reglamento de Jornaleros y el sistema del "trabajo forzado" de la época colonial, que se traduce como sistema de servidumbre por deudas, operado por contratistas o habilitadores de los finqueros, en las comunidades del altiplano que todavía vivían en una economía de subsistencia y que fue movilizada con fuerza a las fincas de la bocacosta.

El minifundio en el altiplano continuó existiendo a la par de las grandes fincas en las tierras medias y bajas. Hay que agregar que el indígena era analfabeto y no fue incluido en la reforma educativa, lo cual pospuso el

desarrollo integral del país. Esto mantuvo en la pobreza a la población rural en los departamentos de la periferia del noroccidente del país.

En la política de desarrollo de los liberales, la población indígena constituía el último eslabón en la cadena de producción, ahora más sujeto al trabajo en las plantaciones, pues en la mentalidad colonial de la oligarquía era “el culpable del atraso del país”, cuando jamás había recibido nada a cambio. Es una contradicción que bajo la Constitución liberal de 1879 el indígena seguía siendo no libre y objeto y no sujeto de desarrollo, como en la época colonial.

El presidente Barrios y sus sucesores representaban un poder autocrático que gobernó a través de decretos gubernativos para impulsar el desarrollo. La Asamblea solo aprobaba tales decretos. El Estado se reorganizó en Secretarías y se promulgaron Códigos y una Constitución liberal. Las leyes y entidades servían para promover la economía de exportación para poder alcanzar, por medio de la obtención de divisas, la tan ansiada modernización con bancos, puertos, muelles, ferrocarriles, telégrafos y el cable submarino. Era un desarrollo material que solo favoreció a la élite.

En todo esto el autor no relaciona la función de los puertos con muelles de hierro que comunicaban con el exterior para facilitar el atraco de los buques, aunque a distancia en el Pacífico, así como las crecientes exportaciones y la introducción de la modernidad en la forma de maquinaria para la agroindustria del país y los artículos suntuarios que consumía la élite. Sumamente importante para toda modernidad es la construcción de una presa hidroeléctrica en las cascadas del Río Michatoya por la Empresa Eléctrica de Guatemala, fundada en 1894, y que produjo y condujo electricidad hasta la capital a partir de 1897, que no menciona el autor. Es de resaltar que todas estas grandes obras de infraestructura se hicieron mayoritariamente con capital extranjero, lo cual carecía el país.

El autor tampoco explica la crítica situación en la que entró el país en 1897, pues ese año no solo sobrevino la primera crisis internacional del café, que se extendió por varios años, que hicieron traspasar un buen número de propiedades de guatemaltecos endeudados a manos de acreedores extranjeros que gozaban de respaldo financiero en el exterior. Ese año también estalló una revuelta política y militar en el Occidente y Oriente del país en septiembre al anunciar el presidente José María Reina Barrios que asumía los poderes del Estado para seguir gobernando, más de los seis años que le correspondían. Logró contener la situación, pero fue asesinado

en febrero de 1898, y Manuel Estrada Cabrera asumió una de las dictaduras más nefastas que ha tenido el país. Por la constante exportación de moneda plata comenzó también una inflación galopante a raíz de la consecuente impresión de papel moneda, dictada por Estrada Cabrera, al Directorio de los bancos del sistema.

El autor salta de 1898 hasta la década de 1920, sin explicar aquí cómo la UFCO celebró un contrato oneroso para apoderarse de muchísimas caballerías de terreno gratuitamente y a la vez estableció la IRCA. Tampoco se menciona la estabilización de los precios del café alrededor de 1910 ni lo que pasó en Guatemala a raíz de la Primera Guerra Mundial hasta 1921, o sea una tremenda inflación que en 1914 saltó de 20.50 a 45 pesos por un dólar y en 1921 llegó hasta 69 por un dólar.

A mediados de la década de 1920, señala el autor, el gobierno y los finqueros centraron su atención y esfuerzo en el cultivo del grano, pero “con muy poca visión de futuro y gran desconocimiento del mercado internacional”, desatendiendo los cultivos de granos básicos para el consumo interno, que tuvieron que importarse. Y ¿qué podía esperarse si todos cifraban su prosperidad en las exportaciones de un monocultivo? No aprendieron de 1897 y ahora se repetía la misma situación con la caída de la bolsa de valores en Nueva York en 1929.

Por la continua devaluación de la moneda y el desorden del sistema monetario, no había acuerdo sobre el tipo de cambio. Fue hasta después del derrocamiento de Estrada Cabrera y de Carlos Herrera que el presidente José María Orellana realizó la reforma monetaria de 1925 y 1926, creando el Banco Central de Guatemala y la moneda Quetzal, pero sin mencionar al artífice, el economista de Princeton Edwin Kemmerer, quien había hecho reformas al sistema monetario en diversos países de Latinoamérica. Sí menciona la fundación de la Asociación General de Agricultores (AGA) en 1921, organización privada que representaba los intereses de la oligarquía terrateniente, pero no la creación del Ministerio de Agricultura, una contribución a la modernización estatal por abordar y apoyar la principal actividad económica que realiza el país desde antaño, de manera más científica.

En la Segunda Parte de la obra, titulada “Años del hundimiento”, después de subir los precios del café y su demanda en el mercado internacional a mediados de la década de 1920, se incentivó la economía nacional. El autor olvida mencionar la creación de la Oficina Central del Café en 1928 para promover y valorizar el café guatemalteco en sus ventas al exterior. Lamen-

tablemente la situación del país se complicó por la corrupción bajo el gobierno de Lázaro Chacón. No se menciona que a raíz del "crash" en Nueva York, Chacón creó el Crédito Hipotecario Nacional para salvar la caficultura, ni que al enfermar al año siguiente, se dio un golpe de Estado, tras el cual Estados Unidos favoreció las elecciones presidenciales que ganó Jorge Ubico en febrero de 1931.

"El hundimiento" con la crisis económica mundial comenzó en octubre de 1931, por la total dependencia de las exportaciones de café, cuyos precios y volumen se desplomaron, dando lugar a la quiebra de bancos, como el de Occidente, Rosenthal e Hijos, Pacific Bank & Trust Co., Schlubach, Sapper y Co. por el masivo retiro de depósitos y el Banco Internacional por desfalcos. Ubico nombró un Directorio General de Bancos para coordinar las operaciones bancarias y aconsejarle en la toma de medidas apropiadas, centralizar el control de los fondos y supervisar el otorgamiento de créditos. Por las circunstancias hubo escasez de dinero y de crédito, que suplieron los comerciantes chinos de las cabeceras municipales del suroccidente del país a los cafetaleros para pagar las planillas de las fincas.

El Banco Central, sin ser esa su función, otorgó créditos a los caficultores, quienes tenían dificultades en pagar sus deudas a los bancos, pues estaban fuertemente hipotecados o dejaron de levantar sus cosechas. La ley permitió que los bancos enajenaran los bienes hipotecados, pero al pasar una serie de inmuebles a los bancos, el gobierno tomó la medida extraordinaria de prorrogar el crédito una vez se hubieran pagado los intereses vencidos.

Las finanzas públicas también entraron en una situación crítica por la contracción de las importaciones y exportaciones desde 1929. La situación se solventó por medio de un préstamo de tres millones de dólares al Anglo-South American Bank. Se pagó la deuda externa y los salarios atrasados de los empleados públicos, reducidos en un 30%. Para paliar la crisis, el gobierno redujo el gasto público, recortó el presupuesto de muchas dependencias y despidió a miles de empleados, la mayoría de Obras Públicas. Había mucha gente desocupada que no se sabe cómo sobrevivió.

Ante la crisis, el Banco Central dejó de entregar oro a cambio de billetes y se prohibió la exportación de oro amonedado o en barras, más bien el Banco Central compró monedas de oro a personas particulares. Cuando Estados Unidos suspendió el patrón oro en abril de 1933, el gobierno de Ubico se vio obligado a hacerlo, pero no devaluó la moneda como lo hizo Costa Rica y El Salvador. En general, los bancos tardaron en reponerse de

las pérdidas sufridas por la lenta y difícil recuperación de los créditos al mejorar la economía.

El impacto social de la crisis fue brutal por el desempleo, en particular de los empleados públicos y los mozos en las fincas. La caída de las importaciones afectó el nivel de vida de las clases altas. Los profesionales no podían cobrar altos emolumentos por sus servicios y escasamente existían sastres. En 1933 decayó el consumo de cerveza al 50% de su nivel normal y decreció la producción de cemento. Tanto la Cervecería como Cementos Novella y la Compañía de Agua Mariscal eran los principales consumidores de energía eléctrica en el país. Guatemala prácticamente no tenía un mercado para vehículos baratos, más bien se usaban autos caros, que se guardaron durante la crisis.

En la Tercera Parte, titulada "Los años crepusculares", el autor explica los vaivenes de la política en la década de 1920 hasta la elección de Jorge Ubico como candidato único en febrero de 1931. En su primer cargo administrativo como jefe político en Alta Verapaz combatió el bandidaje y organizó una red de policías para espiar a los enemigos del dictador Estrada Cabrera, y como jefe político en Retalhuleu, combatió la epidemia de fiebre amarilla en 1918, lo cual favoreció su candidatura presidencial. Ya en el cargo, incrementó los efectivos de la policía urbana, organizó la policía rural y empleó la ley fuga, pero también puso fin al contrabando y terminó con la ola de asaltos y robos. Para un mejor control del país, eliminó la elección de alcaldes y en su lugar nombró a intendentes, que dependían directamente del gobernante.

En lo relativo al tema de trabajo, desde la década de 1920 la discusión en la prensa giraba en torno a la productividad en las plantaciones de café e ineficiencia del peonaje por deudas. Se preguntaban si la mano de obra debía ser libre, sin embargo, prevaleció la opinión que la población indígena "no estaba preparada para ello", pues en tanto tuviera medios propios de subsistencia en sus comunidades no se inclinaría a trabajar voluntariamente en las fincas. Lo que nadie se daba cuenta era que al crecer la población se habían reducido las tierras disponibles para cultivos de subsistencia, lo cual obligaba a muchos a devengar un salario en las fincas. Además, el sistema era tal que los mozos se endeudaban en las tiendas de raya de las fincas, deudas que se heredaban a sus hijos.

El autor explica que el gobierno de Carlos Herrera había propuesto un proyecto de ley, según el cual "todo trabajo será libre", pero entendido

como poder escoger la actividad deseada. Pero al subir los precios y la demanda de café entre 1924 y 1928, los finqueros se disputaron la mano de obra para sacar adelante sus cosechas, ofreciéndoles incluso maíz a bajo precio, teniéndose que importar mucho maíz. El autor afirma que los salarios se mantuvieron bajos, pero sabemos que cuando había demanda de café se daba escasez de mano de obra. También subían los costos de producción, pero eso dependía de la organización del trabajo en cada finca y lo obsoleto o no de la maquinaria. Había resistencia de los indígenas al trabajo forzado de manera ostensible, lo que no extraña por el trato que recibían. Las comunicaciones estaban en mal estado y la IRCA monopolizaba los ferrocarriles de Guatemala.

Durante los años de Depresión se sofocó todo levantamiento campesino (Suchitepéquez en 1931 y Quetzaltenango y Quiché en 1932). La insurrección campesina en El Salvador de 1932 dio el grito de alerta y Ubico promulgó la Ley contra la Vagancia, que aprobó la Asamblea Legislativa en 1934. Los mozos podían cancelar sus deudas en dos años y cada uno debía llevar consigo una *Libreta de Jornaleros* que decía su nombre, número de días trabajados por mes y la finca donde estaba cancelando la deuda, debiendo trabajar de 100 a 150 días al año, de lo contrario era declarado vago. Se reforzó la vigilancia policial en el área rural y el Departamento de Trabajo fue adscrito a la Dirección General de la Policía Nacional. En otras palabras, el “trabajo libre” siguió siendo “obligatorio”. También se prohibió dar anticipos a los trabajadores, pero estos no bajaban del altiplano a las fincas si no recibían un adelanto de su salario.

De esto se colige que las costumbres no cambiaban. Tampoco era fácil crear una nueva legislación de trabajo más acorde a los tiempos, pues siempre se volvió al principio de obligar al indígena a trabajar y de perseguir la vagancia, igual que en la época colonial. Según Guerra Borges, el obstáculo era la cultura de dominación profundamente enraizada, cuando la opinión de los antropólogos más bien resalta la no existencia de una mentalidad capitalista entre la población indígena, la cual se mantenía endeudada en un trabajo que realizaba la familia entera y tampoco les ponían escuelas para que fueran atraídos a la cultura ladina. Es de señalar que esto tampoco cambió bajo la Junta Revolucionaria de Gobierno, la cual decretó un Reglamento en 1944 para el control de jornales de los trabadores del campo, con todo y libreta. ¿Podemos hablar de racismo o de costumbres ancestrales de ambos lados o de necesidades del mundo capitalista?

La gran obra de Ubico como gobernante fue el desarrollo económico, basado en ideas liberales de progreso, aunque le fue "muy difícil realizar un programa modernizador" por las condiciones en que recibió el país, con un sistema de trabajo agrícola basado en la coerción y carreteras inexistentes. El atraso del país se debía primordialmente a la carencia de una infraestructura de transporte carretero que vinculara a las regiones productivas con los mercados. Como jefe político de Alta Verapaz, Ubico comprendió claramente que dicha región estaba completamente desvinculada del resto del país al igual que otras.

Como carecía de maquinaria y recursos financieros, en 1931 emitió la Ley de Vialidad que forzaba a todo hombre a trabajar en la construcción de carreteras durante dos semanas al año, a menos que pagara un impuesto vial de dos quetzales. El proyecto avanzó y la red de carreteras se amplió de 2,200 km en 1932 a 10,200 km en 1943, aunque con caminos angostos y no asfaltados, para un parque automotor que no llegaba a los 5,000 vehículos en 1944.

Debo agregar que para los antropólogos esto significó que las comunidades del interior salieron de su aislamiento y conocieran el mundo occidental, y que por primera vez una mujer estadounidense vendió artículos típicos en el Hotel Palace a extranjeros que llegaron en barcos al país a conocer las ruinas de Quiriguá y La Antigua Guatemala, un turismo canalizado por otro extranjero, Alfredo Clark (Clark Tours), a partir de 1928.

El autor niega que Ubico haya iniciado una política de sustitución de importaciones y recuenta los orígenes de las pocas industrias en el país, empezando con Cantel por 1875, la Cervecería Centroamericana en 1882, La Mariposa, una industria de cigarrillos (1895), Carlos F. Novella (cemento) en 1899, jabones en 1910, Nortropic (1927), Tabacalera Nacional (1929), sin mencionar la Empresa Eléctrica, fundada en 1894, la Industria Licorera Nacional y la fábrica Mishanco, ambas en 1937. Fue hasta en 1946 que se levantó el primer censo industrial, que acusa 708 establecimientos, excluyendo los beneficios de café y las salinas. La mitad producía alimentos, textiles, calzado y vestuario, que ocupaban el 40% de la población industrial.

Según Guerra Borges, "Ubico nunca se propuso una política de sustitución de importaciones", pero de acuerdo a Paul Dosal e investigaciones que hice sobre la Cámara de Industria, sí hubo un intento de promover la industrialización del país para no depender de los productos importados. En 1932 Ubico conformó el Comité para el Fomento de la Industria, integrado por los

industriales Carlos F. Novella (cemento), Federico Köng (jabón) Otto Dorión (azúcar), y el comerciante Rafael Felipe Solares, a quienes encomendó delinear medidas para promover la expansión y diversificación de la industria guatemalteca. Dicho Comité analizó la situación del sector industrial y encontró que, a la par de algunas pocas fábricas de gran inversión de capital, coexistía un gran número de talleres medianos y pequeños predominantemente artesanales con tecnología sencilla. La industria de bebidas (cerveza) y la de cemento eran las que ocupaban más gente. La industria química procesaba mayormente una mezcla de insumos importados. Las de jabón estaban ubicadas cerca del matadero para emplear el cebo. La industria metalmecánica era de servicios, no de transformación de metales. El verdadero desarrollo industrial comenzó hasta en la década de 1960, cuando se modernizaron las industrias con tecnología más compleja.

De acuerdo a mis investigaciones, cuando en 1934 comenzó a recuperarse la economía y los precios del café, aumentaron las exportaciones y los ingresos del Estado. Ubico inauguró la primera Feria Nacional en los salones de “La Aurora” en el mes de noviembre (su natalicio y por no llover como en agosto) para que agricultores, ganaderos e industriales exhibieran sus productos, y la Cámara de Industria y la Cámara de Comercio se unieron en una sola entidad con el fin de “fomentar, conservar, ensanchar y defender el comercio y la industria del país tanto interior como exterior y promover a la vez el desarrollo de la industria y de las finanzas nacionales.” Por lo reducido del mercado nacional, Ubico trató de extenderlo a las demás repúblicas del istmo, pero sin éxito. En 1935 expusieron 100 industriales sus productos en la Feria, la cual en 1936 demostró que “la economía nacional había entrado en una fase de restauración”, además de un aumento de las exportaciones de café de Guatemala. Esas ferias siguieron dándose cada año con buenos resultados.

Dosal afirma que “Ubico falló en la organización de un programa comprensivo de sustitución de importaciones”, pues como miembro de la oligarquía terrateniente carecía de una política de desarrollo industrial, aunque jamás se subordinó a ella, pues cuando entregó tierras a la UFCO en la costa sur (Tiquisate) para cultivar banano, se le opuso la Asociación General de Agricultores (AGA) y él la disolvió, pues siempre había defendido los intereses estadounidenses. Para Guerra Borges Ubico era conservador progresista, pero en relación con la industria, un conservador, un producto de su época.

A la pregunta de ¿por qué después de él vino el diluvio?, el autor dedica la última parte del libro a caracterizar la dictadura y la sociedad, basándose en Stefan Karlen y Kenneth J. Grieb, quienes investigaron a fondo el gobierno de Ubico, el cual al final entró en crisis. Guerra Borges divide esta parte de la obra en las siguientes fases: los años de 1931 a 1934, en que gozó de apoyo de la mayoría de la población; la notable transformación entre 1934 y 1936; la declinación de la energía inicial en 1936; los años de cierta eficiencia de 1937-1939, y la última fase de colapso de 1940 a 1944.

La dictadura sobrevivió por sus métodos represivos, que eran los años de la Segunda Guerra Mundial. Por ello los diferentes sectores de la sociedad no pudieron desarrollarse y llevaron a su caída en junio (sic) (fue el 1 de julio) de 1944. Finalmente cayó porque el gobierno de Estados Unidos ya no lo apoyó, como sí lo hizo cuando llegó al poder en 1931 y durante todo su mandato, sin que lo explique el autor, tampoco el proceso de expropiación de las fincas, comercios y negocios de los alemanes radicados desde hacía décadas en el país, siguiendo estrictamente los dictados de Washington, cuando estas fincas fueron las más grandes productoras y exportadoras de café de Guatemala.

***Guatemala: 60 años de historia económica (1944-2004)*. PNUD, Guatemala, 2006.**

Esta obra representa la continuación y complemento de la anterior. Su estilo ameno, claro y preciso, basado en fuentes nacionales e internacionales, constituye a la vez una "historia vivida" desde adentro durante la década de 1944 a 1954.

En el capítulo I, "Los años precursores", Guerra Borges compara la época de la Reforma (1875) con la de 1950 y observa una tendencia decreciente en la economía. Reconoce que el autoritarismo de Barrios fue necesario "para operar los cambios radicales que introdujo", en especial el capitalismo en el agro y la eliminación del poder influyente de la Iglesia. Lamentablemente "el ímpetu renovador se fue perdiendo", una revolución frustrada en el camino a la modernización que no incorporó "a los pobres de la tierra y la ciudad", que solo se entiende por el "profundo atraso económico y mental" de la Guatemala de entonces.

El valioso *Informe Britnell* elaborado por el Banco Mundial en 1951, encuentra que los procedimientos de la producción agrícola eran primitivos en las plantaciones de café, panela, azúcar y algodón; había un enorme ab-

sentismo de los terratenientes tradicionales que solo buscaban la renta inmediata, y observa un "violento contraste" de prosperidad en tales exportaciones, comparado "con la pobreza de la (agricultura) de consumo interno", basado en los bajos salarios. La industria textil, que tenía equipos anticuados, contrastaba con la entonces moderna industria cementera, todo un resultado de dos largas dictaduras (22 años Estrada Cabrera y 14 años Jorge Ubico), que aislaron a la sociedad de las corrientes modernas mundiales y "sin ninguna clase de ejercicio democrático".

Luego reconsidera los terribles años treinta del siglo XX con crisis mundial en la economía, o sea "el antecedente directo del periodo", que examina en esta obra, la modernización capitalista bajo dos modelos políticos y económicos radicalmente distintos. El informe de Robert Triffin al Gobierno de Guatemala en 1945, sobre la reforma monetaria y bancaria que se llevó a cabo en 1946, lo caracteriza como "Un gobierno rico en un país pobre" y afirma que "La riqueza financiera es una riqueza estéril si no sirve para mejorar las condiciones económicas y sociales de la nación", aludiendo el "atraso de Guatemala por esos años", tanto de mentalidades y visiones sociales como del conservadurismo político. El 92% del total de las exportaciones se conformaban de café y banano y tres cuartas partes de la población en edad de trabajar estaban ocupados en la agricultura.

El capítulo II "Revolución y contrarrevolución" trata del gobierno de Juan José Arévalo y sus reformas políticas, económicas y sociales, basadas en las sugerencias del congreso, llamado Triángulo de Escuintla. El Ministerio de Economía y Trabajo, creado por la Junta Revolucionaria de Gobierno a fines de 1944, fue el antecedente para implementar la política económica y social del Dr. Arévalo en la modernización del país, una legislación que impulsó la reforma monetaria y bancaria y la Ley del Seguro Social de 1946, la Ley de Fomento Industrial, el Primer Censo Industrial, el Código de Trabajo en 1947, el Instituto de Fomento de la Producción (INFOP) en 1948, la Ley de Fomento Cooperativo, y una política agraria para entregar tierras en propiedad de la nación a familias o colectividades con el propósito de incrementar la producción agrícola bajo la tutela y dirección del Estado, incluyendo asesoría técnica y ayuda económica.

Toda esta política desarrollista nacional, común a los países en desarrollo durante la posguerra, buscaba el establecimiento y desarrollo de industrias que facilitaran el aprovechamiento efectivo de los recursos del país. Sin embargo, la infraestructura no estaba preparada para una adecuada genera-

ción de energía eléctrica y así no se podía promover el desarrollo industrial. El INFOP, que sirvió para otorgar créditos a los pequeños y medianos agricultores, fue fundamental para el desarrollo del cultivo del algodón, la promoción y distribución de semillas y el financiamiento del adiestramiento técnico de personal guatemalteco en el extranjero.

El gobierno de Jacobo Arbenz se propuso ir más allá en el desarrollo: convertir al país de dependiente y semi colonial en una nación económicamente independiente, de país atrasado y economía predominantemente semi feudal en un país moderno y capitalista a fin de elevar el nivel de vida de las grandes masas del pueblo. Sus obras serían una moderna carretera al Atlántico (para romper el monopolio de la IRCA), un puerto nacional en Santo Tomás (no en Puerto Barrios, como dice el autor) para romper el monopolio de la UFCO y una hidroeléctrica en Jurún Marinalá, que solo se quedó en estudios. Los primeros dos proyectos fueron concluidos por el gobierno de Carlos Castillo Armas en 1955.

El tema de la Reforma Agraria se desarrolla ampliamente por la extrema concentración de la tierra, asociada a su alto grado de ociosidad y al bajo nivel tecnológico en la agricultura. El autor no la ve ni más radical ni más conservadora de lo necesario. Los fines eran crear una amplia base para el desarrollo capitalista de la agricultura y la industria. La oposición vino de la AGA, que elaboró una contrapropuesta. La racionalidad del proyecto consistía en erradicar los aspectos feudales o semi feudales en el campo, las reglas para hacerlo estaban dadas, pero el autor ignora los desmanes que ocurrieron. El proceso se frustró por la oposición nacional e internacional, condujo a la caída de Arbenz e impidió sentar las bases amplias de la democracia. En ningún momento se habla de las fincas expropiadas a los alemanes, que fueron administradas como "fincas rústicas nacionales" por el Estado.

"… la contribución de Arévalo y Arbenz fue sobre todo de orden político: respetar, alentar y garantizar los derechos de la inmensa mayoría campesina, obrera e indígena del país, *efectuar un auténtico vuelco histórico*". A la gente antes oprimida, por primera vez se le trató "con dignidad, como ciudadanos…" El modelo primario exportador se consolidó tras el derrocamiento de Arbenz y, en opinión de Guerra Borges, la oposición anticomunista jamás presentó una propuesta de modernización. De inmediato se favorecieron leyes que permitían la explotación petrolera a compañías extranjeras, que negaron los gobiernos revolucionarios y, en corto tiempo, se concedieron 30

licencias de exploración. Igualmente se hicieron reformas al Código de Trabajo y se creó el Estatuto Agrario en 1955.

En el capítulo III, "Los años de crecimiento y diversificación", enmarcan la economía nacional dentro de la fase de expansión mundial entre 1950 y 1973, conocida en América Latina como el periodo del "modelo de sustitución de importaciones". Pese al temor de Estados Unidos, Europa y Japón, a que se repitieran los años de la Gran Depresión de los años 30, para impedir otra catástrofe económica se pasó a cierta regulación de la economía y del mercado. Esta fue también la época de la descolonización y la industrialización.

En Guatemala, los gobiernos revolucionarios diversificaron la agricultura y rompieron con el esquema mono-exportador. En 1950 se introdujo el cultivo del algodón, fomentado por el INFOP y por la Asociación Guatemalteca de Productores de Algodón (AGUAPA), fundada en 1955. En la década de 1960 se produjo carne para la exportación con la raza cebú en sus diferentes variedades Brahman, cruzada exitosamente con el ganado criollo. El café continuó siendo "el cultivo patriarca" con nuevas variedades, el uso de la bolsa de almácigo y el nuevo "método de injerto Reyna", y se formaron cooperativas. El cultivo del banano continuó, pese a nuevos competidores, como Ecuador, usándose tierras vírgenes por el Mal de Panamá. La UFCO se retiró de Guatemala, pero el autor no dice quién la sustituyó. La industria azucarera se modernizó y llenó en forma creciente la cuota que dejó Cuba al ser excluida del mercado estadounidense. Por el daño ecológico que causó el cultivo del algodón, muchas tierras en la franja debajo del piedemonte pasaron a ser cultivadas con caña de azúcar. Hasta fines de siglo, con la asesoría de ASAZGUA y CENGICAÑA el azúcar llegó a ocupar el segundo lugar en las exportaciones después del café del país, también promovido por ANACAFE, creando ambos muchos empleos directos e indirectos.

La nueva agricultura y la industria también se vieron favorecidos por la afluencia de recursos externos, tanto por la vía de las exportaciones como por la Alianza para el Progreso del presidente John F. Kennedy. Y entre 1955 y 1963 el programa de construcción de carreteras recibió asistencia externa en un 52%, y entre 1965 y 1979 hasta un 75%.

De mis investigaciones puedo agregar que, poco después de que el Gobierno Liberacionista fundara el Consejo de la Iniciativa Privada, se separaron sus miembros conservadores y crearon el CACIF en 1957. Ese año también se fundó la Asociación de Azucareros (ASAZGUA) y en 1960 ANA-

CAFÉ, en defensa de sus intereses. En 1954 se separaron las Cámaras de Industria y Comercio, por no coincidir en sus objetivos, primeros defendiendo la industria nacional y segundos las importaciones extranjeras. A partir de 1958 la Cámara de Industria de Guatemala (CIG) promovió el desarrollo industrial y participó en la legislación para conformar el Mercado Común Centroamericano (MCCA).

Entre 1950 y 1973 se dio el periodo más prolongado de estabilización conocido en el capitalismo mundial. La economía mundial estaba ampliamente recuperada de la Segunda Guerra Mundial, gracias a la creación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (hoy Banco Mundial) y el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) en 1947, bajo cuyo marco se desmantelaron las barreras altamente proteccionistas creadas en los años 30. En 1994 la Organización Mundial del Comercio (OMC) absorbió al GATT y se estableció el multilateralismo institucionalizado.

La contribución del MCCA a la industrialización de Guatemala fue fundamental por establecer una zona de libre comercio que expandió los estrechos mercados locales, un arancel común como barrera de protección y un Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial. Entre 1958 y 1960 se celebraron el Tratado de Asociación Económica y el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, que crearon una unión aduanera. En la década de 1960 el proceso de industrialización sustitutiva dinamizó la economía, impulsado por los gobiernos centroamericanos, "pero (…) nunca supieron cómo hacerlo y prevalecieron los intereses creados". A causa de una guerra entre Honduras y El Salvador en 1969 se rompió el funcionamiento del MCCA y el impulso quedó frenado en la década siguiente, sobre todo al cuadruplicar la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) los precios del petróleo en 1973 y triplicarlos en 1979. A nivel mundial comenzó la inflación y con ello terminó la época de oro del capitalismo y la primera ola de globalización de la posguerra. El ritmo de crecimiento global bajó y también los índices de empleo en las economías centrales.

En Guatemala, bajo el gobierno de general Carlos Arana Osorio se desarrolló un programa de desarrollo coordinado por la Secretaría General de Planificación (SEGEPLAN) con nuevas instituciones, como el Banco Nacional de Desarrollo (BANDESA), el Instituto Nacional de Comercialización Agrícola (INDECA) y el Instituto de Capacitación y Tecnología Agrícola (ICTA). Se establecieron dos programas de reforma agraria, a) la

colonización de áreas de selva en el departamento de Petén y b) en la Franja Transversal del Norte (Playa Grande). El objetivo "era asentar 5,000 familias en 50,000 hectáreas de tierras de propiedad pública" durante cinco años con un préstamo de $13 millones y $ 8 millones que ponía el Estado. Lamentablemente se avanzó poco en infraestructura y, por el conflicto armado, los 18 asentamientos consolidados fueron exterminados por los militares en 1984.

"Las operaciones militares de contrainsurgencia tuvieron costos sociales, culturales y económicos diversos y profundos, especialmente entre 1980 y 1989". Casi un millón de personas se vieron afectadas, desplazadas y refugiadas y perdieron sus cosechas y animales, además de muchos muertos por la contrainsurgencia. A las pérdidas materiales y destrucción de infraestructura se suma la reasignación de enormes cantidades de recursos públicos para el sector militar, que se sustrajeron a salud y educación.

"La década de 1980 se inició con la crisis económica internacional más intensa y prolongada desde la segunda posguerra", que fue muy generalizada por afectar tanto a países desarrollados como en desarrollo. Su "intensidad se vio agravada por los ajustes que debían hacerse para abatir la inflación y el elevado déficit fiscal". En los mercados financieros internacionales subieron las tasas de interés y cayeron las inversiones. Esta crisis dio origen a la era del neoliberalismo, "el retorno de la ortodoxia".

En Guatemala la situación fue dramática por el hundimiento de la economía, arrastrada por la crisis internacional y la consecuente devaluación de la moneda. En lo interno se acrecentó la violencia política entre 1978-1984, que fue cediendo al instaurarse gobiernos civiles a partir de 1986. La agricultura de exportación se estancó por la decadencia del cultivo del algodón, los bajos precios internacionales del café, la enfermedad de la roya; no así los cultivos de consumo interno, que se produjeron intensamente, sobre todo maíz, frijol, trigo y arroz, gracias al estímulo de los precios fijados por INDECA.

Por la depresión económica cayó la captación fiscal, que se desplomó en 1981. El déficit fiscal alcanzó un nivel sin precedentes. El gobierno suscribió un acuerdo con el FMI para compensar las fluctuaciones del ingreso por exportaciones. El máximo nivel crítico fue en 1983, año en que el gobierno *de facto* de Efraín Ríos Montt impuso el Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA), el cual su sucesor, Humberto Mejía Víctores, quien lo relevó en el cargo, rebajó de 10% a 7%.

A partir de 1987, la economía salió de la crisis y gracias al Plan de Reordenamiento Económico y Social (PRES) del gobierno civil de Vinicio Cerezo Arévalo, aumentó la inversión estatal y también los salarios y subsidios. Lo importante es que creció la actividad productiva, los impuestos directos y hubo un reajuste cambiario. Lamentablemente en 1989 aún no se había logrado controlar el desequilibrio de las finanzas públicas y aumentó el déficit al caer la recaudación tributaria del ISR y la desgravación de las exportaciones más la evasión fiscal, que repercutió en la gestión monetaria y financiera. Al final del gobierno de Cerezo la inflación alcanzó el 60%. Sin embargo, la confianza en el gobierno significó la repatriación de 900 millones de dólares de capital, que habían salido en años anteriores.

Mientras Estados Unidos y otros países entraron en una fase de recuperación de consumo y construcción de viviendas, en los países en desarrollo de Asia y gran parte de Latinoamérica prevalecía la pobreza y caída del ingreso real per cápita. En 1997 la economía mundial recibió el impacto de la crisis asiática, que afectó especialmente a Brasil. Por el fracaso de las políticas del FMI en América Latina se pasó al desmantelamiento de las instituciones estatales de Guatemala que tenían que ver con la economía productiva y se dio la apertura comercial, principalmente con productos no tradicionales, que constituían el 33% en 1985.

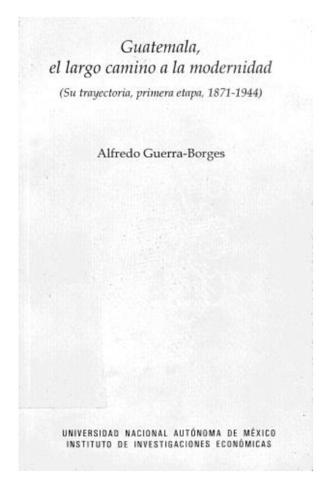
Los gobiernos del istmo buscaron la integración a otras economías ante el proceso de la "tercera globalización", caracterizada por la liberalización y desregulación de la economía y se delegó en el mercado la responsabilidad del desarrollo. Ya en 1989 se liberalizaron las tasas de interés y el tipo de cambio. En la década de 1990 hubo apertura comercial y se exportó café, azúcar, banano y cardamomo. El fenómeno de las remesas familiares fue algo novedoso en la economía nacional.

El autor explica luego los planes de reestructuración de la integración regional, el Plan Puebla Panamá, los tratados de libre comercio que se negociaron con Chile, México, República Dominicana y Canadá y los acuerdos bilaterales con Panamá. Finalmente habla de los Acuerdos de Paz firmados por el gobierno de Álvaró Arzú Irigoyen en 1996, hace un recuento de 50 años de reformas fiscales.

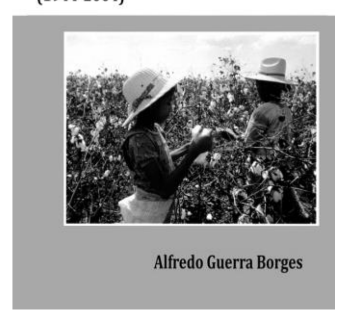
En el Epílogo, habla de los retos en el siglo XXI, que marcaron una desaceleración de la economía en 2004, el nuevo diseño de la Unión Aduanera Centroamericana, la expectativa de un acuerdo comercial con la Unión Europea, la integración con Estados Unidos y se pregunta, ¿Qué

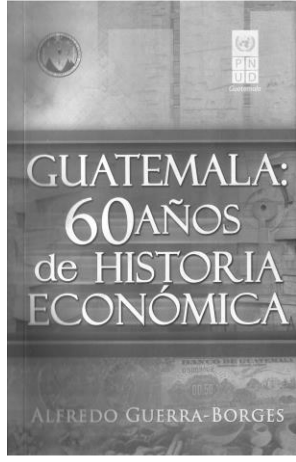
hacer con la agricultura? ¿Sustitución o nuevo modelo? Y la cuestión agraria 50 años después.

En el Anexo proporciona estadísticas, da un resumen de las políticas fiscal, monetaria y cambiaria de 1989-2004, y finaliza el libro con la bibliografía citada y consultada. Con ello concluye la historia económica de Guatemala de 60 años (1944-2004).









Portadas de los libros comentados

Alfredo Guerra-Borges, sus investigaciones sobre Geografía Económica*

José Molina Calderón**

I. INTRODUCCIÓN

Fui invitado a participar en la "Mesa Redonda en homenaje al académico numerario Alfredo Guerra-Borges (1925-2016)", acompañando a los académicos Jorge Luján Muñoz y Regina Wagner Henn.

Seleccioné un tema que el académico homenajeado abordó en sus investigaciones: Geografía Económica.

Previamente deseo hacer algunos comentarios personales. El primero, en el campo político, desde niño tuve conocimiento de Guerra-Borges como miembro fundador activo del Partido Comunista, que en 1949 adoptó el nombre de Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), partido que llegó hasta 1997, cuando se disolvió. Por la mentalidad de la época, se le veía con asombro y recelo por quienes no compartían esa ideología. Fue mi caso.

Ambos estudiamos en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos, y escribimos en la revista de esa Facultad, que lleva por título "*Economía*", publicada por el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales; sin embargo, no coincidimos presencialmente ni en la Facultad ni en el Instituto.[1]

Todo esto ocurrió en la década de 1960, en la que a mí me correspondió trabajar en el Banco de Guatemala (1961-1969), y él trabajó en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (1967-1971).

---

* Intervención en la mesa redonda en homenaje al académico numerario Alfredo Guerra-Borges (1925-2016). Auditorio de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 25 de octubre de 2017.

** Académico de Número.

1 Aun cuando Guerra-Borges me llevaba 16 años de edad, me gradué antes que él en 1966, y él se graduó en 1970, ambos como Economistas.



Alfredo Guerra-Borges (1925-2016)

De 1970 al año 2000 ambos tomamos rumbos diferentes. Fue hasta principios del siglo XXI que lo conocí personalmente en la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, en donde eventualmente intercambiamos opiniones y mantuvimos correspondencia cuando él estaba en México, a raíz de investigaciones que me había correspondido publicar de la época colonial y republicana de los siglos XVIII y XIX.

En alguna ocasión, debido a que después de una conferencia en la Academia no tuvo quien lo fuera a recoger, le ofrecí llevarlo en automóvil a su casa, lo cual aceptó. Posteriormente tuve el gusto de recibir un libro de él autografiado, un detalle que aprecio.

Sus publicaciones de Geografía Económica no tienen orientación ideológica marxista-leninista. Son trabajos técnicos y profesionales.

Muy distinta fue la percepción de conocernos en la vida adulta, y me queda la grata impresión de su buen trato, buena educación, cortesía, muy distinto de lo que yo me había imaginado de niño. Pude asistir a dar el pésame a su familia en sus exequias en 2016.

II. AUTORES DE GEOGRAFÍA ECONÓMICA:

Varios autores han incursionado en la Geografía Económica de Guatemala.

1. J. A. Móbil

Escribió el libro *Geografía Económica* en su primera edición en 1978. En la primera unidad del libro describe el medio. Lo divide en aspecto físico de la tierra, factores que determinan el uso de la tierra, descripción física de la tierra (litorales, topografía, vegetación; y clima). Cada unidad del libro tiene un cuestionario, por tratarse de una publicación didáctica.

La segunda unidad la denominó elemento humano. La dividió en población, consecuencias económicas que derivan del número de habitantes, y la población de Guatemala y sus características (distribución en el territorio, tasas de natalidad y de mortalidad, coeficientes de crecimiento).

La tercera unidad la tituló recursos naturales. La distribuyó en caza y pesca, explotación forestal, recursos naturales de Guatemala, minería.

La cuarta unidad se titula actividades económicas. Se distribuye en agricultura, la agricultura en Guatemala (zonas agrícolas, características, cultivos principales y volumen de producción), industrias en el mundo, la industria en Guatemala (localización, principales industrias que se explotan, importancia económica, y características de la explotación industrial).

Continúa con servicios de transporte en Guatemala, comercio internacional, comercio exterior de Guatemala.

La quinta y última unidad se titula Integración Económica Centroamericana: su desarrollo e importancia, principales tratados, el Mercado Común e instituciones regionales.[2]

2. Sierra Franco, Cazali y de Alfaro

Raúl Sierra Franco, Augusto Cazali Ávila y Anita R. de Alfaro elaboraron el *Programa de Geografía Económica para Quinto Grado de la Carrera de Perito Contador del Ciclo Diversificado*. Fue un excelente aporte.[3]

---

2 José Antonio Móbil. *Geografía Económica* (8ª edición; Guatemala: Serviprensa Centroamericana, 1988), 175 pp.

3 Raúl Sierra Franco; Augusto Cazali Ávila; Anita R. de Alfaro. *Programa de Geografía Económica para Quinto Grado de la carrera de Perito Contador del Ciclo Diversificado* (Guatemala: Editorial J. de Pineda Ibarra, 1965), 17 pp.

3. Jorge del Valle Matheu

Tuvo un enfoque interesante en su libro *Guía Sociogeográfica de Guatemala*, en el que distribuye los capítulos así: Primera parte Realidad Nacional, con una variedad de temas: ¿Qué es Guatemala? Lugares dignos de atractivo turístico, en el que incluye lagos, cataratas, sitios fluviales, montañas, volcanes; División Administrativa de la República; datos de población; hojeando el censo agropecuario; datos agrícolas, catastrales, demográficos y estadísticos, producción forestal, ganadería y café.

La segunda parte del libro se titula Condiciones Departamentales y necesidades de todos los municipios de la República. Éste es un capítulo interesante porque proporciona datos de todos los municipios y distribuye los temas así: Departamento de Guatemala, municipios, datos censales de población, producción agrícola y ganadera, y continúa con la Monografía de 322 municipios.[4]

4. Manuel Villacorta Escobar

Fue mi profesor de Geografía Económica en 1960 en el Primer Año de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Catedrático de esta materia durante varios años, fue reuniendo el resultado de sus investigaciones y las recopiló y publicó posteriormente.

Su primera publicación se titula *Apuntes de Geografía Económica de Guatemala*.[5] Posteriormente, en 1981, publicó *Recursos Económicos de Guatemala*,[6] los temas tratados fueron los siguientes: Fisiografía, recursos naturales, recursos humanos, tenencia y uso de la tierra, sistemas agrícolas de Guatemala, la actividad agropecuaria, energía eléctrica y artesanía e industria.

---

4 Jorge del Valle Matheu. *Guía Sociogeográfica de Guatemala. Con referencia a las condiciones de vida, lugares de atractivo turístico y necesidades de los municipios.* Obra póstuma (Guatemala: Tipografía Nacional, 1956), 371 pp.

5 Manuel Villacorta Escobar. *Apuntes sobre Geografía Económica de Guatemala*. Cuaderno No. 1. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de Ciencias Económicas (Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, 1965), 54 pp.

6 Manuel Villacorta Escobar. *Recursos económicos de Guatemala*. Colección “Textos Económicos, No.19”, Departamento de Publicaciones, Facultad de Ciencias Económicas (Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, 1981),159 pp.

5. José Luis Reyes M.

Un aporte en forma de diccionario para la Geografía General, en donde se pueden entresacar datos para la Geografía Económica, es la publicación de José Luis Reyes M., *Bibliografía de los Estudios Geográficos de la República de Guatemala desde 1574 hasta nuestros días*.[7] Llegó hasta el año 1955.

6. Mariano Gálvez

El Jefe del Estado de Guatemala Mariano Gálvez (1831-1838) encargó la elaboración del *Atlas Guatemalteco*, que fue una obra relevante del siglo XIX, en la que se pueden extraer datos para la geografía económica de Guatemala.

El *Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala*,[8] publicado por la Asociación Amigos del País y la Fundación para la Cultura y el Desarrollo, describe esta obra así:

> *"ATLAS GUATEMALTECO* (1832). Primer trabajo cartográfico impreso en Guatemala. Se realizó por orden del Jefe del Estado, Mariano Gálvez, bajo la dirección de Miguel Rivera Maestre, como complemento del libro *Bosquejo Histórico,* escrito por Alejandro Marure. Se imprimió en 1832, y se compone de ocho mapas dibujados y grabados en Guatemala. Aunque los mapas tenían imperfecciones, por las limitaciones técnicas y de información, fueron los primeros más aproximados a la configuración del país y, su conjunto, el primer Atlas de Guatemala. José Casildo España y Francisco Cabrera hicieron los grabados. El primero hizo el mapa de toda la República y los correspondientes a los Departamentos de Guatemala, Sololá, Sacatepéquez y Totonicapán; y el segundo, realizó los de Chiquimula, Quetzaltenango y Verapaz. El Atlas también contiene mapas de algunos sitios arqueológicos, como Iximché y Gumarcaaj".

---

7 José Luis Reyes M. *Bibliografía de los Estudios Geográficos de la República de Guatemala desde 1574 hasta nuestros días.* III Centenario de la Introducción de la Imprenta en Centroamérica. (Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública "José de Pineda Ibarra", 1960), 70 pp.

8 Asociación de Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo. *Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala* (Guatemala: Asociación de Amigos del País-FUCUDE, 2004), 975 pp.

7. Jorge Luján Muñoz

La geografía económica de nuestro país puede conocerse en el *Atlas Histórico de Guatemala*,[9] cuyo director y editor es el historiador Jorge Luján Muñoz. Fue publicado en el 2011 por la Academia de Geografía e Historia de Guatemala. Se encuentra en orden cronológico, con 400 páginas y numerosas fotos, grabados y mapas muy fáciles de comprender.

Está organizado en capítulos, haciendo énfasis en la historia económica, y en la geografía humana y su relación con la economía. Llega a inicios del siglo XXI. Para fines de esta presentación, se destaca que el capítulo I "Geología y Geografía Física", señala los aspectos geológicos, geográficos e históricos del Istmo Centroamericano. La reseña de esta obra la preparé en 2014.[10]

III. La obra de Guerra-Borges

Trataré la obra de Guerra-Borges única y exclusivamente en cuanto a sus investigaciones en Geografía Económica, en donde tuvo una destacada participación como investigador.

1. Libro *Geografía Económica de Guatemala*

Guerra-Borges publicó *Geografía Económica de Guatemala*, en dos tomos.

Tomo I[11]

Es un área de especial interés para la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, dado que la geografía la lleva hasta en su propio nombre.

El autor del prólogo, Julio Alfonso Figueroa, Director del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, señala que el principal objeto de esta obra es dar a conocer los recursos de nuestro país, su aprovechamiento

---

9 Jorge Luján Muñoz. Director y Editor. *Atlas Histórico de Guatemala* (Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 2011), 400 pp. ilus.

10 José Molina Calderón. *Atlas Histórico de Guatemala*. Jorge Luján Muñoz, Director y Editor. Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 2011, 400 pp. En, *Revista de la Universidad del Valle de Guatemala* No. 30 (2015), pp. 93-98.

11 Alfredo Guerra-Borges. *Geografía Económica de Guatemala.* Tomo I, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, vol. 58 (Guatemala: Editorial Universitaria. Universidad de San Carlos de Guatemala,1969), 420 pp.

actual y las posibilidades existentes para sustentar en ellos el desarrollo económico nacional. El libro no cuenta con una introducción propia del autor, quien entra directamente a la explicación de los capítulos.

El libro se inicia en el Capítulo I, con el título de Elementos de Geografía Descriptiva de Guatemala. El Capítulo II se denomina El Subsuelo y es de mucho interés por tratar de la minería en el país. El Capítulo III, denominado El Suelo, y el Capítulo IV, Zonas Ecológicas de Guatemala, cubre los municipios del país.

El Capítulo V titulado Recursos Forestales para la obtención de madera, trata sobre las poblaciones boscosas de Guatemala y de los bosques tanto naturales como artificiales, señalando que: “la explotación asistemática de los montes tiene como consecuencia fatal que los hace incapaces de producir madera de construcción susceptible de una explotación económica”.[12]

El Capítulo VI, los Recursos Pesqueros de Guatemala, es una investigación novedosa tanto por las especies que se encuentran en los ríos y lagos, como los recursos marítimos en El Caribe y en El Pacífico.

El Capítulo VII, Población, que suele tratarse en los Tratados de Geografía Económica proporciona los datos más recientes que se tenía en esa época (1950-1964). Dispone de un Apéndice con las características principales de la población de Guatemala.

El Capítulo VIII, La Tierra, proporciona antecedentes históricos sobre la forma en que cultivaban los mayas campesinos, hasta llegar y explicar lo ocurrido en 1952-1954 con la Reforma Agraria de Guatemala, que impulsó el presidente Jacobo Árbenz Guzmán. Fue el Decreto 900 del Congreso de la República. El autor cubre hasta una década después de dicha Reforma Agraria y analiza la forma en que se resolvió el tema por los gobiernos posteriores.

El Capítulo IX también es de especial interés, se titula Energía Eléctrica. Proporciona antecedentes históricos que arrancan a finales del siglo XIX. Hace una reseña histórica de la Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A., que durante la primera parte del siglo XX se desarrolló en sólo tres departamentos: Guatemala, Sacatepéquez y Escuintla, en donde sigue trabajando ya entrado el siglo XXI.

El último gran proyecto que menciona el libro es el proyecto hidroeléctrico Jurún Marinalá, impulsado por el presidente Jacobo Árbenz, aunque no

12 *Ibid*., p. 166.

lo concluyó él, y entró en operación en 1969, quince años después de la renuncia de dicho presidente. El Capítulo tiene un Apéndice sobre el potencial hidroeléctrico del Río Usumacinta, en el que señala que de llevarse a cabo sea de propiedad mancomunada guatemalteco-mexicano, en la que la cuenca guatemalteca aporta más del 60% del caudal aprovechado.

El libro termina con tres anexos: El anexo I, Recursos Forestales del Departamento del Petén, en el que se señala que: "el gobierno ha contratado ya estudios de factibilidad de las principales carreteras que es necesario abrir".[13] Estas carreteras conectarían con Cobán y el Océano Atlántico.

El anexo II, que lleva por título Sobre Recursos del Subsuelo, incluye datos interesantes sobre la exploración de petróleo que se inició en Guatemala a partir de los años 1900 a 1922. Seguidamente trata de los recursos mineros de Guatemala en dos áreas seleccionadas,[14] que son el área 1 en la región de Chiquimula, y en el área 2 en la región de Huehuetenango. Luego trata específicamente sobre la explotación del níquel, que, en la época de la publicación del libro, ya se encontraba operando la empresa Exmibal, subsidiaria de la Hanna Mining Co. Finalmente proporciona datos complementarios sobre producción minera, de plomo, zinc, cobre y jadeíta.

El anexo III se titula Primeros Resultados de la Investigación Censal sobre uso de la tierra en 1964, basado en el Censo Agropecuario de ese año, señalando que en las dos décadas previas "han tenido lugar cambios significativos, en algunos aspectos, en cuanto a uso de la tierra".[15]

Tomo II

El Tomo II de *Geografía Económica de Guatemala*,[16] se inicia con el Capítulo X, Irrigación, en que describe tres proyectos (El Jícaro, San Cristóbal Acasaguastlán, El Tempisque). Además, trata de proyectos de gran riego, y de proyectos en Asunción Mita, La Fragua, Monjas y Salamá.

El Capítulo XI, Agricultura I, trata sobre cultivos temporales: el maíz; el arroz; el trigo. Incluye dos Apéndices: el primero Economía Triguera de

---

13 *Ibid*., p. 383.
14 *Ibid*., p. 392.
15 *Ibid*., p. 407.
16 Alfredo Guerra-Borges. *Geografía Económica de Guatemala*. Tomo II. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, vol. No. 68 (Guatemala: Editorial Universitaria, 1973). 331 pp.

Guatemala; el segundo, Evolución Histórica del Cultivo del Maíz, Frijol, Arroz y Trigo.

El Capítulo XII, Agricultura II, de nuevo trata sobre cultivos temporales: sorgo o maicillo; papa; algodón; tabaco; ajonjolí; tomate; y maní o cacahuate.

El Capítulo XIII, Agricultura III, cambia a cultivos permanentes o semipermanentes: café; caña de azúcar; plátano; banano; citronela y té de limón; cítricos; achiote; aguacate; hule; frutales deciduos en los que incluye la manzana; pera; durazno y ciruela.

El Capítulo XIV, Ganadería, incluye ganado vacuno, ovino y porcino, con un llamado al fomento de la ganadería.

El Capítulo XV, La Industria, inicia con la distribución geográfica de las empresas industriales, ocupación, tamaño de las empresas, destino de la producción y organización jurídica de las fabriles.

Concluye el libro con un Apéndice que lleva por nombre *Alguna referencia sobre puertos*, incluyendo al Puerto de Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Puerto de San José, Puerto de Champerico. Obviamente, no incluye la operación de Puerto Quetzal que fue inaugurado en 1985, 12 años posterior a la edición del libro.

2. Libro *Compendio de Geografía Económica y Humana de Guatemala* (Dos Tomos).

Una publicación posterior del autor lleva por título *Compendio de Geografía Económica y Humana de Guatemala*, en dos tomos. [17]

Tomo I

El autor esta vez hizo prólogo propio. Señala que su libro *Geografía Económica de Guatemala*, que vio la luz pública en 1969, fue reimpreso en 1976, “fue la primera obra completa sobre la materia que se publicaba en nuestro país, y desde entonces ha servido de libro de texto o de consulta en distintas universidades de Guatemala y en el nivel de la enseñanza media”.[18]

---

17 Alfredo Guerra-Borges. *Compendio de Geografía Económica y Humana de Guatemala*. Tomos I-II (Guatemala: Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, USAC, 1981).

18 *Ibid*., tomo I, p. 11.

Guerra-Borges agrega lo siguiente: "En un principio la concebí como una edición cuidadosamente revisada y puesta al día, pero tal proyecto muy pronto lo sustituí por otro más ambicioso: escribir un nuevo libro que no sólo incorporara nuevos materiales y fuera de más fácil manejo y comprensión por el amplio público al que va dirigido, sino, ante todo que tuviera como propósito primordial formar una conciencia de lo que son los recursos naturales de nuestro país y de su valor social". Concluye: "Se aligeró la obra de ciertos materiales y detalles muy especializados y de pormenorizadas estadísticas. La información más especializada, así como el material estadístico indispensable, se ha remitido en todos los casos al final de cada capítulo…".[19]

La primera parte del libro Conceptos Básicos, División Administrativa de Guatemala, contiene dos capítulos. Capítulo I, Nociones sobre Geografía Económica y Humana; y Capítulo II, División Administrativa y Descripción General de los Departamentos de Guatemala.

La segunda parte del libro, Elementos de Geografía Física de Guatemala, comprende lo siguiente: Capítulo III, Regiones Fisiográficas, incluye un Glosario y un Apéndice con generalidades sobre rocas, metamorfismo y meteorización.

El Capítulo IV, Orografía e Hidrografía de Guatemala, comprende generalidades sobre montañas, volcanes y ríos, y una descripción sobre la Sierra de los Cuchumatanes, la Sierra Madre, la Sierra de Chuacús, y la Sierra de Chamá; incluye también una descripción de los volcanes de Guatemala. En Hidrografía de Guatemala se refiere a los grandes ríos (Usumacinta, Chixoy o Río Negro, La Pasión, Sarstún, y el propio Río Dulce). También trata sobre El Polochic, Motagua, Suchiate, Michatoya, María Linda, Aguacapa, Los Esclavos y el Río Paz que hace frontera con El Salvador. Entre los lagos incluye Izabal, Atitlán, Güija, Petén Itzá, Amatitlán, Ayarza, y algunas lagunas (Atescatempa, Petexbatún, La Perdida, Yaxá, todas ellas en Petén).

El Capítulo V, Climatología, da una idea general sobre clima y factores climáticos. El autor se anticipó a su tiempo en el cuidado de los recursos naturales y del medio ambiente, que son afectados por el clima.

La tercera parte del libro se titula Elementos de Geografía Económica y Humana de Guatemala. Es la más extensa del libro.

---

19 *Ibid*.

El Capítulo VI, Recursos del Subsuelo, Minerales y Petróleo, indica que la mayor parte de los yacimientos minerales de Guatemala fueron obra de la casualidad. Sin embargo, trata sobre el níquel y el petróleo, los cuales sí han sido objeto de investigación previa. Obviamente por la época en que fue escrito el libro, no conoció las investigaciones para encontrar oro y plata, como ocurrió en la Mina Marlin en San Marcos, y la Mina San Rafael en Santa Rosa.

El Capítulo VII, Recurso Suelo, señala que es uno de los que sirve para sustentar las actividades agrícolas y también para establecer infraestructuras urbanas, viales y otras. En este capítulo cubre sólo sobre el primer aspecto.

Trata sobre un aspecto sensible en Guatemala, la práctica de las rozas o quema de la maleza, en la que indica que "lo grave en nuestro país es que la práctica de las rozas tiene que seguirse tolerando, pues la población campesina carece de medios y recursos que le permitan prescindir de las quemas". Contiene este capítulo el Apéndice Descripción Preliminar del uso potencial de la tierra, que contiene un resumen de un Plan Maestro de Recursos Naturales Renovables.

El Capítulo VIII, el Recurso del Agua, es otro aspecto sensible, indica que "es el único recurso natural que…puede ser llevado a voluntad a los lugares donde se le necesita". Contiene dos Apéndices. El primero, Balance Hidrológico de Guatemala. El segundo Apéndice, aguas subterráneas del Valle de la Ciudad de Guatemala.

El Capítulo IX, los Bosques; y el Capítulo X, Vida Silvestre e Ictiofauna. Esta última trata sobre los peces.

El Capitulo XI, Energía I, de nuevo es un tema sensible en el que el autor se anticipó a su época, al señalar lo siguiente: "Con referencia a las fuentes de energía utilizadas en Guatemala, puede decirse que las principales han sido, y siguen siendo, el petróleo y la madera, secundándoles en importancia la hidroelectricidad y el bagazo de la caña, utilizado como combustible en los ingenios azucareros". Después de la investigación del autor, ya en el siglo XXI, ha aumentado el uso de energía limpia, y en la última semana del mes de septiembre de 2017, el 95% de la electricidad producida y consumida en el país fue de hidroeléctricas.

El Capítulo XII, Energía II, continúa en el tema e incluye el Apéndice Antecedentes Históricos de la Producción Eléctrica en Guatemala.

Tomo II

El *Compendio de Geografía Económica y Humana de Guatemala*, Tomo II,[20] continúa la numeración de los apartados del volumen anterior. Se inicia con el Capítulo XIII, el Hombre y la Tierra, aspectos importantes en la Geografía Económica. Sigue el Capítulo XIV, Panorama General de la Agricultura de Guatemala. En el Capítulo XV y el XVI se tratan los principales cultivos en Guatemala, actualizando datos. El Capítulo XVII, La Industria, amplía la descripción de lo que el autor había tratado en sus libros anteriores. Finalmente, los Capítulos XVIII y XIX, La Población I y la Población II, hace un análisis actualizado hasta la década de 1970 de todos los aspectos de la población.

3. Dos tomos se unen en un solo volumen del Compendio.

El autor decidió publicar en un solo volumen en vez de los dos tomos anteriores el *Compendio de Geografía Económica y Humana de Guatemala*.[21] Se publicaron dos ediciones. En el Prólogo a la segunda edición, que el propio investigador situó en el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, 1983, indica lo siguiente:

> "Los principales cambios que se han hecho al texto de la primera edición, aparecida en 1982, se encuentran en el Capítulo **El hombre y la tierra** y en los capítulos dedicados a **La población.** Se ha tenido, además, sumo cuidado en revisar el texto original a fin de ponerlo al día, donde era aconsejable, y precisar algunos aspectos. No en todos los casos se han hecho modificaciones con fines de actualización, pues, por ejemplo, en cuanto a la energía, la agricultura y la industria, la nueva información disponible refleja en buena medida la situación de crisis económica que vive el país, al igual que los demás de América Latina, y lo pertinente parece ser,

20 Guerra-Borges. *Compendio …*, Tomo II, *op. cit.*

21 Alfredo Guerra-Borges. *Compendio de Geografía Económica y Humana de Guatemala*. 2ª. edición. Colección Editorial Universitaria. Vol. No. 71 (Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, 1986), 356 pp.

en consecuencia, esperar a que se definan mejor los proyectos, los resultados económicos o las tendencias".

Seguidamente, agrega: "Aun cuando se aporta ahora nueva información estadística, hemos mantenido el propósito de que esta obra sea asequible a un público amplio, generalmente poco habituado a la estadística, y antes bien ansioso de encontrar explicaciones y comentarios".

Como una adición específica, en el Convenio agrega el Capítulo XX bajo el nombre Población (III), y con el título también de Subocupación rural –migraciones internas– con dos apartados. El primero, migraciones estacionales y subempleo agrícola; el segundo lo denomina migraciones internas de carácter permanente. Termina el Compendio con un anexo de índice de cuadros y de gráficas.

IV. CONCLUSIONES

Sobre la obra de Alfredo Guerra-Borges en el área de Geografía Económica, se puede concluir lo siguiente:

1. Alfredo Guerra-Borges ha hecho una continuada investigación sobre la Geografía Económica de Guatemala, en forma original y completa.
2. Escribir sobre Geografía Económica tiene la particularidad que la economía avanza con mucha rapidez, y fácilmente se desactualizan las estadísticas y los datos. Sin embargo, la obra de Guerra-Borges aun cuando tiene esa obsolescencia estadística, contiene conceptos permanentes sobre aspectos importantes de la Geografía Económica.
3. Otros autores incursionaron específicamente en la Geografía Económica, pero Guerra-Borges ha sido el más completo.
4. Desde luego, los Atlas que se han publicado en Guatemala, han constituido un importante avance en la Geografía Económica. El primer *Atlas Guatemalteco* –así se titula– fue elaborado por orden del Jefe de Estado Mariano Gálvez.
5. El segundo Atlas publicado lleva por título *Atlas Histórico de Guatemala*, cuyo director y editor es el historiador Jorge Luján Muñoz, y fue publicado el año 2011 por la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

6. Dejo constancia de mi agradecimiento al Economista e Historiador Alfredo Guerra-Borges por su esfuerzo y constancia en la investigación sobre Geografía Económica de Guatemala.



Mesa redonda en homenaje al académico Alfredo Guerra-Borges. En su orden aparecen los tres participantes, académicos Regina Wagner Henn, José Molina Calderón y Jorge Luján Muñoz, los directivos Héctor Leonel Escobedo Ayala, presidente; Guillermo Díaz Romeu, vicepresidente; Oscar Gerardo Ramírez Samayoa, primer secretario y Jorge Antonio Ortega Gaytán, tesorero. Auditorio de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 25 octubre de 2017.

Discurso del académico Jorge Mario García Laguardia, al entregar la presidencia de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, el 26 de julio de 2017

Señores miembros de Junta Directiva
Señores académicos numerarios
Invitados especiales
Señoras y señores

De conformidad con los estatutos de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, hoy cumplo con entregar el cargo de Presidente de Junta Directiva de nuestra corporación.

En las respectivas memorias de labores aparecen con detalles las actividades realizadas en los dos años de nuestra gestión, sólo mencionaré las que considero más relevantes como lo es la publicación de nuestra revista *Anales*, que continúa al día, ya que en septiembre de 2016 se presentó y entregó el tomo XC (2015) y el tomo XCI (2016) se encuentra en su fase final de diagramación y se espera tenerlo impreso para septiembre del 2017.

Es importante mencionar que como parte del convenio de colaboración mutua firmado entre el Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA) y nuestra Academia, para digitalizar la revista *Anales* y la serie "Biblioteca Goathemala", ya se han digitalizado los primeros siete tomos de la revista *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia* y los volúmenes I, II, III, IV, XII y XIII de la *Biblioteca Goathemala*, los que pueden ser consultados en forma gratuita en el sitio en Internet archive.org.

También se firmó un contrato de coedición entre Plumsock Mesoamerican Studies y la Academia de Geografía e Historia, por medio del cual se autorizó hacer uso del sello editorial de la institución en la primera edición impresa y digital en español del *Libro Segundo del Cabildo de la Çibdad de Santiago de la Provinçia de Guatemala començado a XXVII de mayo de MDXXX años*, por lo que formará parte de la Serie Biblioteca "Goathemala", correspondiéndole el vol. XXXV.

Me complace informarles que en este período ingresó como nuevo académico numerario el historiador Edgar Fernely Chután Alvarado con su trabajo, "Asentamientos en el Valle de la Ermita antes del traslado de la ciudad de Guatemala. Complementos para su historia, siglos XVI-XVIII", y hoy lo hará el antropólogo y lingüista Sergio F. Romero Florian con su trabajo, "Los documentos en náhuatl centroamericano como fuente para la historia cultural de Guatemala".

Como académicas correspondientes en México ingresaron las doctoras Elsa Cristina Hernández Pons y Flor Trejo Rivera, electas en sesión de Asamblea General del 29 de junio de 2016. La Dra. Hernández Pons presentó el 13 de julio de 2016 su trabajo "Arqueología histórica de la Casa de Moneda de México 1570-1850" y la Dra. Trejo Rivera el 25 de enero de 2017 presentó su trabajo, "Letras, ingenio y experiencia: Diego García de Palacio, Oidor de la Real Audiencia de Guatemala (1574-1581)".

El 12 de agosto del 2015 en acto solemne, se le otorgó al distinguido académico numerario, Dr. Carlos Navarrete Cáceres, la Medalla al Mérito de la Academia, máxima condecoración de nuestra institución, en reconocimiento a sus valiosos aportes académicos a la institución, a la arqueología, la antropología, la etnohistoria y a la cultura del país.

Tenemos que lamentar el retiro del académico numerario Danilo Palma Ramos, quien presentó su solicitud de retiro debido a problemas de salud, que le impiden cumplir sus funciones como académico numerario.

Asimismo, lamentamos el fallecimiento de los distinguidos académicos numerarios Alfredo Guerra Borges y Ricardo Toledo Palomo. En ambos casos la Junta Directiva presentó sus sentidas condolencias a sus familias.

A pesar de las limitaciones presupuestarias se realizaron varias mejoras y trabajos de mantenimiento al edificio de la Academia, se repararon las sillas de la mesa principal del auditorio, se modificaron las ventanas de la sala de lectura de la biblioteca y se renovó parte del equipo electrónico que se utiliza para las presentaciones públicas. También se mejoró la seguridad del edificio reforzando la puerta de hierro de la entrada principal y se colocaron cuatro cámaras de seguridad.

Finalmente deseo éxitos en el desempeño de sus cargos a los directivos que hoy toman posesión y agradezco todo el apoyo que recibí de los demás miembros de la Junta Directiva durante mi período que hoy termina.

Muchas Gracias

Discurso del académico Héctor Leonel Escobedo Ayala, al asumir la presidencia de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, el 26 de julio de 2017

Dr. Jorge Mario García Laguardia
Presidente saliente de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala
Honorables miembros de las Juntas Directivas entrante y saliente
Distinguidos académicos numerarios
Invitados especiales
Señoras y señores

Una arraigada tradición y normas estatutarias obligan a la realización de este solemne acto conmemorativo del 94 aniversario de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala y 493 de la fundación de la ciudad de Santiago de Guatemala, en el cual se lleva a cabo el relevo correspondiente de los miembros de la Junta Directiva que hoy terminan su periodo.

La Academia de Geografía e Historia es una institución científica y cultural autónoma, no lucrativa, cuya misión es promover la investigación y la divulgación de los estudios históricos, geográficos y de sus disciplinas afines en el país y el resto de Centroamérica. Nuestra institución fue fundada el 15 de mayo de 1923 y reconocida oficialmente por el Estado de Guatemala el 29 de agosto del mismo año, faltando seis años para que celebremos con orgullo el centenario de su fundación, una efeméride a la que no debemos ser indiferentes.

Al iniciar este discurso, con ocasión de la toma de posesión de los nuevos miembros que integrarán la Junta Directiva del periodo 2017-2019, quiero en primer lugar expresar mi sincera gratitud a quienes me eligieron en la Asamblea General Ordinaria del pasado 28 de junio y, sobre todo, a los amigos académicos que me convencieron de aceptar el cargo, por depositar su confianza en mi persona. Con toda modestia asumo este nuevo reto con entusiasmo y consciente de la responsabilidad que el cargo conlleva. En segundo lugar, es mi deber reconocer la labor cumplida por el eminente

abogado constitucionalista Jorge Mario García Laguardia, como Presidente de esta corporación, quien en forma acertada dirigió los destinos de la misma en el periodo 2015-2017, sobreponiéndose a quebrantos de salud.

Estar a la cabeza de la nueva Directiva y, por ende, presidir esta institución, es un grandísimo honor, así como un enorme compromiso. Los directivos que me acompañarán en esta misión y que hoy asumen sus cargos son el doctor Oscar Gerardo Ramírez Samayoa, como Primer Secretario, el coronel y licenciado Jorge Antonio Ortega Gaytán, como Tesorero, y el doctor José Edgardo Cal Montoya, como Vocal Primero. Se mantendrán en funciones por un año más en la Junta Directiva, el maestro Guillermo Díaz Romeu, como Vicepresidente, el licenciado Edgar F. Chután Alvarado, como Segundo Secretario, doña Coralia Anchisi de Rodríguez, como Vocal Segunda, y el licenciado José Molina Calderón, como Vocal Tercero. Cada uno de estos directivos cuenta con distinguida trayectoria académica, cultura y conocimientos en las disciplinas relacionadas con nuestra corporación. Con esta Junta Directiva y el apoyo del excelente y leal personal administrativo con que cuenta la Academia, encabezado por el licenciado Gilberto Rodríguez Quintana, como Secretario Administrativo, debemos cumplir una exitosa gestión.

Para los integrantes de la nueva Junta Directiva este es un acto público de gran trascendencia, debido a que hoy asumimos la responsabilidad de la conducción temporal del destino de la Academia. En este sentido, ante tan distinguida audiencia, me permitiré hacer una relación sucinta de nuestros planes, con los propósitos de mejoramiento de las tareas de investigación, divulgación y cooperación que atañen a nuestra corporación.

Le daremos continuidad a las labores de la Junta saliente, destinadas a la divulgación de la investigación y los estudios históricos, geográficos y de sus disciplinas afines, mediante actos académicos, conferencias, foros, mesas redondas y presentaciones de libros; así como a través de la publicación de la revista *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, su órgano oficial de divulgación, con artículos producto de las investigaciones realizadas por los académicos numerarios y corresponsales. También se seguirá la publicación de la "*Biblioteca Goathemala*", colección en la que se han reunido los historiadores y cronistas más importantes de la época colonial y que se proyecta prolongar a períodos más cercanos. En este orden de ideas, creemos que una tarea fundamental de esta nueva Junta Directiva, es darle seguimiento a la política de publicaciones, programando las mismas de conformidad con el presupuesto anual aprobado por la Asamblea General de la Academia.

Nos proponemos hacer que las sesiones ordinarias de la Junta Directiva sean ejecutivas e incluyan puntos de agenda fijos, tales como la programación de los actos académicos, el despacho de la correspondencia, la ampliación del acervo documental de nuestra biblioteca, la revisión de los informes de los delegados de nuestra corporación en otras instituciones, la suscripción de acuerdos interinstitucionales con corporaciones afines, el conocimiento de los procesos de las publicaciones de la Academia y los reportes financieros.

Una importante labor que continuaremos, en cooperación con el Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA), es la digitalización de los *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, que gracias a sus más de 90 años de publicación ininterrumpida, es la revista científica especializada más antigua de nuestro país. *Anales* actualmente cuenta con 90 tomos que contienen 2,600 artículos, entre ellos trabajos de ingreso, conferencias, homenajes, discursos, reproducciones de fuentes bibliográficas y documentales, traducciones de trabajos inéditos, y una enorme colección de ilustraciones. Su digitalización permitirá que la Academia amplíe el ámbito de promoción de sus publicaciones, al colocarlas en la plataforma electrónica archive.org y en su página web, en donde pueden ser consultadas por usuarios interesados de Guatemala y el resto del mundo.

Considerando que las academias, tradicionales y contemporáneas, son instituciones que promueven el desarrollo cultural y científico, fomentaremos la proyección nacional e internacional de la Academia, reforzando sus vínculos con organizaciones similares de otros países y procuraremos suscribir acuerdos con fundaciones nacionales e internacionales, para la persecución de sus fines. También se espera fortalecer contactos con las universidades que cuentan con programas profesionales enfocados en las carreras afines a nuestra corporación.

Debido a que en la actualidad la Academia está integrada por 33 académicos de número activos, de un máximo total de 50, mantendremos una política de apertura a la postulación de candidatos a académicos numerarios, así como a académicos correspondientes, que cumplan con los requisitos estatutarios de gozar de merecido prestigio personal; y haber hecho meritorias investigaciones en los campos de la geografía, historia y demás disciplinas relacionadas con los mismos.

Conscientes que la asignación presupuestaria anual de la Academia, es insuficiente para el cumplimiento pleno de las funciones para la cual fue creada, haremos las gestiones necesarias en los organismos del Estado co-

rrespondientes, con el propósito de conseguir una asignación más acorde a las necesidades de nuestra corporación. No será una tarea fácil, pero no podemos permanecer estáticos ante este problema que nos afecta desde hace mucho tiempo.

Para concluir, al aceptar la honrosa designación que se me ha hecho para presidir la Academia de Geografía e Historia de Guatemala durante los próximos dos años, me comprometo a respetar sus estatutos y a mantener en alto sus nobles propósitos, obligándome a cumplir con los fines que mantiene desde su fundación. Sin embargo, como reza el refrán popular, "una golondrina no hace verano", así que espero contar en esta labor con la colaboración de todos quienes integramos esta corporación, por el bienestar de nuestra querida, prestigiosa y respetada Academia, Patrimonio Cultural de la Nación.

¡Muchas gracias!



Académicos José Molina Calderón, Coralia Anchisi de Rodríguez, Héctor Leonel Escobedo Ayala, Guillermo Díaz Romeu, Jorge Antonio Ortega Gaytán y José Edgardo Cal Montoya en el acto de toma de posesión de los directivos 2017-2019.

Ricardo Toledo Palomo, pionero de la Historia del Arte en Guatemala*

José Edgardo Cal Montoya**



Mi primer encuentro con don Ricardo fue posible gracias a uno de los historiadores que siguió su estela en el estudio de la historia del arte en Guatemala: el maestro Haroldo Rodas, quien siempre le dispensó un trato dilecto y al que él correspondía con esa elegante sobriedad que le fue propia durante toda su vida personal y pública.

Nacido en Esquipulas el 29 de diciembre de 1932, Ricardo Toledo Palomo es considerado por la comunidad de historiadores como uno de los pioneros en el desarrollo de la historia del arte y el estudio de las artes populares en el país durante la segunda mitad del siglo XX. Formado en el Instituto Nacional para Varones, en la antigua Academia de Bellas Artes y en los proyectos de investigación impulsados por el antropólogo alemán Heinrich Berlin, desarrolló una dilatada trayectoria como estudioso y catalogador de las imágenes pertenecientes a distintos periodos de la historia del arte guatemalteco, la que hasta el día de hoy se considera referencial para el conocimiento de la producción artística del país. Desde los inicios de su trayectoria profesional su labor como investigador fue ampliamente reconocida: colaboró con el *Índice de la Perret Enciclopedia de Arte Hispanoamericano* en 1958, fue ganador del Premio de la Raza de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Ma-

* Este artículo se publicó originalmente en la revista *Ciencias Sociales y Humanidades* vol. 4, No. 2, 2017, pp. 167-168.

** Académico numerario.

drid por su trabajo de investigación sobre pintura y pintores de los siglos XVI y XVII en Guatemala y del premio de ensayo del Certamen Centroamericano permanente de Ciencias, Letras y Bellas Artes por su estudio sobre el barroco en Guatemala, ambos obtenidos en 1963. Sus contribuciones al *Handbook of Latin American Art. Manual de Arte Latinoamericano* (1984) y al libro *Arte Popular de América*, de Francesc Catalá Roca (1986) son muestra de la alta valoración internacional de sus profundos conocimientos sobre la historia del arte colonial y las artes populares de la región centroamericana.

De su extensa producción, los libros *Las artes y las ideas de arte durante la independencia* (1977), *Retratos del Santo Hermano Pedro: Pedro de San José de Betancur en el arte* (2002) y su edición y estudio preliminar del *Compendio de la Historia de la ciudad de Guatemala* de Domingo Juarros (2000), son considerados sus contribuciones más luminosas a la historia del arte colonial y la historiografía guatemalteca.

Don Ricardo tuvo una intensa actividad académica y cultural reflejada en su largo periodo como director del Museo Nacional de Artes Populares (1959-1996), del que también fue fundador, y su pertenencia a prestigiosas sociedades científicas y artísticas como la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, el Consejo Cultural Mundial y la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, de la que fue académico decano hasta su fallecimiento el 3 de julio del 2017. En 1985 fue distinguido como Emeritissimum de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la que fue profesor de Historia del Arte; con el diploma de honor a mérito del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala y en abril de 2013 con la medalla al mérito de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala por su aporte a la institución y la cultura del país.

Su faceta como dramaturgo es menos conocida, pero también le trajo reconocimientos: ganó la mención honorífica de los Juegos Florales Centroamericanos de Quetzaltenango en 1984 en la rama de teatro y ese mismo año la Universidad Popular lo distinguió con la Orden Miguel Ángel Asturias por su obra teatral. La Casa de la Cultura de Oriente de Chiquimula, su tierra de nacimiento, lo distinguió también con el diploma de honor al mérito.

Junto a los catorce libros y decenas de artículos publicados durante su vida, Don Ricardo dejó trece estudios inéditos que aguardan ser divulgados y son a su vez testimonio de su indeclinable dedicación a la investigación histórica y de su legado al desarrollo de la historia del arte en Guatemala, la que actualmente no puede ser entendida sin él.

En la partida del Reverendo Padre Mercedario Fray Ignacio Zúñiga Corres (1930-2017)

Francisco Roberto Mayorga Morales



En Catia, al lado de la Ciudad de Santiago de León de Caracas, está la Calle Real de los Frailes, en la cual se ubica el convento mercedario de San Ramón Nonato. Formando parte de la comunidad de dicho cenobio entregó su alma al Creador el pasado 21 de julio de 2017 el Padre Ignacio Zúñiga Corres, quien perteneció a la Sociedad (hoy Academia) de Geografía e Historia de Guatemala desde 1968.

Nacido en el País Vasco, concretamente en Santa Cruz de Campezo, pueblo de la provincia que en castellano conocemos como Álava y que en euskera se llama Araba, el 18 de junio de 1930, fue uno de los tres hijos del matrimonio de Filemón Zúñiga Pérez de Arrilucea y de su esposa Eugenia Corres Remiro. Fue bautizado y confirmado en la iglesia parroquial del lugar.

Pasada la Guerra Civil española y huérfano de padre a los once años, en 1941 ingresó como postulante en el convento mercedario de El Olivar, ubicado en la provincia de Teruel, en tierras aragonesas. Desde su más tierna edad estuvo, pues, vinculado a la Orden Mercedaria. Sus estudios de Humanidades los completó en el postulantado de Reus, en la provincia de Tarragona, habiéndolos rematado en el ya citado convento de El Olivar en el curso 1944-1945.

Tomó el hábito e hizo el noviciado en el convento de El Olivar, donde profesó de votos simples el 12 de octubre de 1946, festividad de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza. De 1946 a 1949 cursó los estudios de Filosofía en el mismo convento de El Olivar, para ser enviado después al Real Monasterio de El Puig de Santa María, en Valencia, donde estudió la Teología de

1949 a 1953. En dicho monasterio mercedario fue ordenado sacerdote el 21 de marzo de 1953.

Destinos:

Ofrecemos a continuación una breve cronología que nos da una idea de la activa vida sacerdotal del difunto académico.

- Seminario Menor de Reus (Tarragona), 1953-1954.
- Convento de San Ramón Nonato (Lérida), 1954-1958. Superior y párroco desde 1956.
- Superior y párroco de la comunidad de Nuestra Señora de Fátima de Maracaibo (Zulia, Venezuela), 1958-1960.
- Superior y párroco del convento de San Ramón Nonato (Lérida), 1960-1962.
- Vicario in capite de la nueva fundación mercedaria de Guatemala, 1962-1963.
- Comunidad de San Ramón Nonato de Catia (Caracas, Venezuela), 1963-1964.
- Comunidad de San Juan de los Morros (Venezuela), 1964-1967.
- Superior de la Comunidad mercedaria de Guatemala, 1967-1970.
- Definidor Provincial (1970-1976) y Prior de Barcelona, 1970-1971.
- Comendador y párroco del Santuario de San Ramón Nonato de Lérida, 1976-1978.
- Comendador y párroco de la iglesia y convento mercedarios de Antigua Guatemala, 1978-1979.
- Vicario Provincial de Centroamérica y Superior de la comunidad mercedaria de Belén y Capuchinas de la Ciudad de Guatemala, 1980-1982.
- Superior de Maracaibo (Venezuela), 1982-1985.
- Comunidad del Colegio Tirso de Molina de Caracas, 1985-1990.
- Convento de San Ramón Nonato de Catia (Caracas), 1990-2017.

Estudios civiles y actividad periodística

Además de los estudios eclesiásticos de Humanidades, Filosofía y Teología, las inquietudes intelectuales del Padre Zúñiga lo hicieron obtener varios títulos civiles. En Lérida (en cuyo convento mercedario estuvo destinado de

1954 a 1958) se graduó de bachiller. En Guatemala, de 1967 a 1970, cursó la carrera de Periodismo Profesional en la Escuela Centroamericana de Periodismo, adscrita a la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos. Se graduó el 25 de marzo de 1971.

En el ejercicio del periodismo obtuvo numerosos reconocimientos por parte de la Municipalidad de Guatemala, del Instituto Guatemalteco de Turismo y del diario Prensa Libre.

De 1973 a 1978 fue director de las revistas "Obra Mercedaria" y "San Ramón y su Santuario".

Trabajos históricos en Guatemala

El Padre Zúñiga nos ha contado cómo, desde su llegada a Guatemala, en 1962, quiso investigar el porqué de la heráldica mercedaria presente por doquier en las procesiones de Semana Santa en Antigua Guatemala. Así, puso manos a la obra, visitando archivos públicos y privados y solicitando el consejo del notable literato e investigador David Vela. Lo que al principio no prometía grandes resultados cambió totalmente de signo cuando los Padres jesuitas le franquearon el archivo de la Merced (iglesia que les había sido confiada de 1852 a 1871 y que les había sido entregada de nuevo a partir de 1951). El volumen de los documentos localizados fue tal que se conformó una comisión que pudiera entregar un esbozo general de la Historia de la Orden en Guatemala al cumplirse, en 1968, los 750 años de la fundación de la Orden, en 1218. Además, se fijó también la meta de dar a conocer documentos inéditos de gran importancia para la Historia de Guatemala.

En acto académico del 7 de agosto de 1968 el Padre Ignacio Zúñiga fue recibido como Socio Activo por la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, habiendo leído su discurso de ingreso, titulado "El Origen de la Orden de la Merced en Guatemala". Con dicho acto se contribuyó especialmente a honrar a la Orden, pues tres días después se celebró el 750° aniversario de su fundación. En dicha ocasión fue incorporado también, como Académico Correspondiente, a la Real Academia de la Historia.

En 1979, al reorganizarse la antigua Sociedad como Academia de Geografía e Historia de Guatemala, el Padre Ignacio Zúñiga pasó, automáticamente, a ser Académico de Número.

El 19 de marzo de 1981 hizo entrega a los asistentes a la Santa Misa de reinauguración de la iglesia de San Miguel de Capuchinas de la Nueva Gua-

temala de la Asunción de un folleto que había preparado para la ocasión, en el que resumía la historia del monasterio de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza de religiosas capuchinas, cuya iglesia había sido confiada a los mercedarios de Belén por el Arzobispo de Guatemala, Cardenal Mario Casariego, para su restauración. Las numerosas ilustraciones del folleto también eran de la autoría del Padre Zúñiga.

Ausente de Guatemala desde 1982, la Academia de Geografía e Historia consideró conveniente trasladarlo a la categoría de Académico Correspondiente.

En 1989 publicó su obra *La Orden de la Merced en Centroamérica*, editada por el Instituto Histórico de la Orden, con sede en Roma, e impresa en Valencia.

En 1992 viajó a Guatemala desde Venezuela para asistir al Primer Congreso de Historia de la Iglesia en Guatemala, celebrado en esta capital del 11 al 14 de noviembre de 1992. Fue el representante de la Orden de la Merced y presentó la ponencia titulada "La Actuación de la Orden de la Merced en Centroamérica 1536-1992. (Apostolado Socio-cultural-caritativo)".

En 2005 publicó una nueva obra: *Los Mercedarios en el Caribe*, la cual fue impresa en Valencia.

Como fruto de sus investigaciones ha dejado mucho material inédito.

Epílogo

Después de una larga vida dedicada al apostolado penitenciario, el Padre Ignacio Zúñiga ha tornado su alma, llena de méritos, a Dios su Creador. La Academia lamenta la partida de uno de sus miembros, hasta ahora el único religioso mercedario que ha formado parte de la misma.

Arthur Morelet. *Viaje a América Central, isla de Cuba y Yucatán*, tomo I. Edición de Carolina Depetris, estudios introductorios de Arturo Taracena Arriola y Mario Humberto Ruz. Viajeros, Colección Osa Menor 4. Mérida: Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015. 352 págs. ISBN 978-607-02-7251-6

El valor e importancia de esta nueva edición en español es mayor, pues es la primera vez que se publica completa, respetando el contenido de la obra original publicada en dos tomos en París en 1857, con el título *Voyage dans l'Amerique Centrale, l'ile de Cuba et le Yucatan*, que constó de 22 capítulos, 12 en el primero y 10 en el segundo tomo. Pocos años después esta obra fue traducida al español (1861), inglés (1871) y alemán (1872), pero en cada una de estas traducciones se alteró su estructura original, suprimiendo capítulos o cambiándoles de orden.

La Academia de Geografía e Historia de Guatemala publicó en 1990, en su serie Viajeros, la versión en español del libro de Arturo Morelet, *Viaje a América Central (Yucatán y Guatemala)*, cuya edición, prólogo y glosario estuvo a cargo del académico Jorge Luis Arriola, quien en su acucioso, detallado e interesante prólogo, además de referirse a diversos aspectos de la vida y obra del importante naturalista, menciona que la versión española de la obra de Morelet "se publicó en Fernández Cuesta, Nemesio, *Nuevos viajeros universales, enciclopedia de viajes modernos*, Imprenta y Librería de Gaspar y Roig, Madrid, 1861, páginas 510-633". De ahí se reprodujo el texto para reeditarlo más de un siglo después. Dicha edición no incluyó seis capítulos de la obra original, pues del IV saltó al XI, y exactamente igual salió la edición de la Academia de 1990. La numeración si se colocó en forma correlativa, del capítulo I al XVI. La edición de la Academia tuvo una buena aceptación y sus 800 ejemplares se agotaron en corto tiempo, por lo que era necesaria una nueva edición.

Además de la obra de Morelet, el tomo III del *Nuevo Viajero Universal, enciclopedia de viajes modernos*, dedicado a América, incluyó las siguientes obras de viajeros del siglo XIX: *Memorias de Juan Tanner, ó treinta años en los desiertos de la América del Norte* (3-62); *Viaje a los Estados Unidos,*

y al alto y bajo Canadá, por el capitán Basil-Hall (63-160); *Viaje a California. Descripción de su suelo, clima y sus minas de oro*, por Ed. Bryand (161-198), *Viaje a Chile, parte del Perú y México*, por el capitán Basilio Hall, Oficial de la Marina Británica (199-211); *Méjico en 1857*, por don Niceto Zamacois (212-237); *Viaje a Buenos-Aires y Puerto-Alegre, por la Banda Oriental, las Misiones del Uruguay y la Provincia de Río-Grande-Do-Sul*, por Arsenio Isabelle (238-312); *Viaje al Brasil*, por el Príncipe Maximiliano Wied-Neuwied y por Francisco de Castelnau (313-509); *Viaje a la República de Colombia, o sea a Nueva-Granada, el Ecuador y Venezuela en 1823*, por Mr. Mollen (634-722); *La Reina de las Antillas, o sea situación actual de la isla de Cuba* (723-821); *Viaje a los países centrales de la América del Sur*, por F. de Castelnau (822-956); *Dos años de crucero de la Tierra del Fuego, las Islas Falkland, Patagonia y el Río de la Plata*, por W. Parker Snow (957-983).

La idea original de esta nueva edición que se reseña era reeditar la versión publicada por la Academia en 1990, para lo cual la Junta Directiva aprobó el 22 de noviembre de 2006 conceder autorización a la Unidad Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, Mérida, Yucatán, a fin de reeditar el libro *Viaje a América Central (Yucatán y Guatemala)* de Arturo Morelet. Sin embargo, por una serie de razones que muy bien explica al inicio de la obra, en el apartado "Acerca de esta edición", la editora Carolina Depetris, para enmendar las ausencias y alteración de la obra original se decidió incorporar en esta nueva edición en español los artículos suprimidos en las distintas traducciones realizadas hasta la fecha, por lo que esta publicación se convierte en la primera versión completa en español de este interesante relato de viaje de Pierre Marie Arthur Morelet (1809-1892), lo cual nos permite conocer la visión y las descripciones de un viajero que formó parte de varias expediciones científicas, cuya pasión eran los viajes y el estudio de la naturaleza y que ingresó a territorio guatemalteco siguiendo el curso del Usumacinta.

Este primer tomo de la nueva edición en español de la obra de Morelet que publica el Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales de la UNAM se inicia con dos excelentes estudios introductorios de Arturo Taracena Arriola y de Mario Humberto Ruz Sosa, con sus respectivas notas a pie de página y sus referencias bibliográficas. En el primero el Dr. Taracena Arriola hace una detallada semblanza de la vida y obra de Arthur Morelet, en homenaje a tan ilustre americanista, que dividió en varios apartados

que llevan por títulos: “Sus primeros años”, “Su viaje por Cuba y Yucatán”, “Su verdadero objetivo: el desconocido Petén”, “La sociedad guatemalteca”, “El deseo de conocer el océano Pacífico”, “La ruta del Golfo Dulce”, “El regreso a Francia y la continuación de su trabajo americanista”, y cierra su estudio con “Otros viajes y ocaso”.

Por su parte, el Dr. Ruz Sosa, tituló su estudio “Los mayas de México en la mirada de un naturalista francés”, en el cual da a conocer y analiza algunas de las apreciaciones de Morelet sobre los pueblos mayas que conoció en su travesía por el sur del territorio mexicano: Yucatán, Campeche, Tabasco y Chiapas.

Del estudio del Dr. Ruz consideré importante extraer parte de uno de sus primeros párrafos, en el que en mi opinión, resume el valioso aporte que nos dejó Arthur Morelet de su viaje a tierras americanas, al indicar que, “Como viajero culto no se limitó a consignar datos sobre la peculiar naturaleza americana ni tampoco para su clasificación; nos legó un acucioso testimonio de todo aquello considerado relevante para él: la geografía, el clima, la flora, la fauna y los hombres y sus creaciones culturales; desde apuntes arquitectónicos hasta los gastronómicos y musicales, sin desdeñar referencias a la piedad popular o a las pasiones políticas convulsas en aquella época, particularmente en México y América Central. Ciertamente alguien podría esgrimir que tal variedad de intereses era frecuente en los científicos de su tiempo, pero no era igualmente común, en cambio, hallar una conjunción de tan acusada precisión científica y la agudeza de una mirada crítica desde una perspectiva denominada antropológica en la actualidad y, además, esgrimidas por una buena pluma”.

El tomo primero de la nueva edición de *Viaje a la América Central, isla de Cuba y Yucatán* se inicia con el prólogo del autor y contiene los siguientes capítulos: I El océano Atlántico, II La tierra, III Primera excursión bajo los trópicos, IV Mirada sobre La Habana, V La isla de los Pinos, VI Cuba, VII El Continente Americano, VIII Los indios, IX Las lagunas, X Las ruinas de Palenque, XI El palo de Campeche y XII El río Usumacinta.

Como hasta la fecha en que redacto estas líneas no he tenido noticias de la publicación del segundo tomo, en el que aparecerán los siguientes diez capítulos, sería deseable que en el mismo se incluyan el mapa que el propio Morelet elaboró con el fin de que le sirviera para orientación de su expedición, así como parte de sus dibujos y además agregar un índice analítico, tan útil y necesario en obras de esta naturaleza.

Felicitamos al Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México y de manera especial a la editora, autores de los estudios introductorios y traductores por su esfuerzo en desarrollar este valioso e importante proyecto editorial, que como ya lo mencioné al inicio tiene el gran mérito de ser la primera edición en español completa de la obra, respetando el contenido, orden y estructura de la original en francés publicada en 1857, hace ya 160 años.

Sería beneficioso que en un futuro cercano se pudiera reeditar o coeditar esta obra en Guatemala, tomando en consideración que es difícil adquirirla en nuestro país y que la edición de la Academia, como ya se indicó, tuvo un gran éxito y se agotó rápidamente.

Gilberto Rodríguez Quintana
Secretario Administrativo AGHG

Algunos breves comentarios al artículo "La descendencia castiza del rey Sequechul. La familia Lobo Sequechul de Santiago de Guatemala", del académico numerario Carlos Alfonso Álvarez-Lobos Villatoro. Revista *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, tomo XCI, 2016, pp. 57-114.

El artículo apareció en el tomo XCI (enero diciembre de 2016, pp. 57-114) de *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*. Se trata de un texto interesante y bien escrito, a la vez que adecuadamente fundamentado. El autor recurrió a variadas fuentes históricas. Para quien lo requiera, es de auxilio en la comprensión de los complejos hechos y procesos de la etapa temprana de nuestra historia colonial. Asimismo, tiene el mérito de referirse a cuestiones todavía poco comprendidas.

El período inicial de la vida colonial en Santiago de Guatemala es todavía de conocimiento incompleto, por lo que el artículo es una valiosa contribución para la comprensión de los procesos que se dieron en esos años. El autor recurre a diferentes fuentes y documentos y sin duda, contribuye a aclarar diferentes cuestiones de aquella época.

Dada su formación de abogado y juez, analiza y enfoca desde el punto de vista de la técnica probatoria, la declaración testimonial recibida en juicio incoado en México en contra de Pedro de Alvarado en 1528, con relación al cargo que se le hizo por el rapto de una princesa cakchiquel. Igualmente el

autor explica importantes etapas de este periodo aún no suficientemente conocidos. Además, hay que reconocer que se refiere a ciertos hechos acaecidos durante esa primera época de nuestra historia, que a la vez, han sido tratados por diferentes autores en forma contradictoria.

Se inicia el texto con una breve nota introductoria. A continuación, en lo que él llama primera parte, se refiere a Francisco Sánchez de Aldeanueva, quien llegó a las Indias poco antes de 1519, y se enroló en la expedición de Francisco Álvarez de Pinedo, personaje este, cuya identidad aún a la luz del siglo XXI resulta no del todo esclarecida.

Replantea diversos aspectos de las huestes de la conquista y de la vida en la naciente ciudad de Santiago de Guatemala, donde fue recibido como vecino en el cabildo del 18 de marzo de 1528. Acertadamente reconoce la importancia, en esos años iniciales, de la encomienda como fuente de ingresos para los peninsulares.

En la segunda parte (que se inicia en la p. 77) menciona al "rey Sequechul", tanto con base en los "cronistas coloniales" como a las fuentes indígenas. Se refiere, asimismo, a la resistencia de los cakchiqueles, que inicialmente habían sido aliados de los conquistadores.

Acude al *Memorial de Sololá* (también conocido como *Memorial de Tecpán-Atitlán*) y otros manuscritos indígenas tales como la *Historia Quiché de Don Juan de Torres,* y señala algunas concordancias relacionadas con los hechos que expone, y de las que se sirve para fundamentar sus conclusiones.

En la tercera parte (pp. 97-109), presta atención a la identidad de Sequechul o Belehé Qat, y sigue la línea de la descendencia de este monarca guatemalteco durante varias generaciones, en las que aparecen Juan Pérez Lobo y Mencía Rodríguez (bisnieta de Sequechul) y sus respectivos descendientes, es decir, las familias Lobo Sequechul, y Lobo Girón de Alvarado, ésta última familia citada, según expresa el autor, en el trabajo que se comenta, proviene del rey Sequechul de Guatemala y de Xicotenga de Tlascala.

Se cierra al artículo con un epílogo (pp. 110-111), y dos ilustraciones: "La estirpe divina" (112), y dos planos esquemáticos de la ciudad de Santiago (113-114).

Jorge Luján Muñoz
Académico numerario

Edgar Augusto Godoy Gaitán. *Entre la gloria y la injusticia*. Cuervo Ediciones. Guatemala, 2017. 277 pp. Introducción, fotografías, bibliografía. ISBN: 978-9929-778-40-5

La aproximación a la obra es una visión amplia, clara y profunda de la vida de un guatemalteco que ama su patria, su institución y su familia. Es una evaluación de una existencia al servicio de Guatemala con sus luces y sombras, con sus obstáculos y triunfos, que da inicio en un lejano 23 de septiembre de 1942.

La lectura nos traslada a las ocurrencias de un joven que busca su destino en el siglo pasado y que le permite conocer el mundo a través de sus decisiones, una vida de satisfacciones y privaciones que es el común denominador de un estudiante militar y luego a lo largo de la carrera de las armas. Lo que deja claro desde las primeras hojas el escritor es que se es soldado por siempre, que esta profesión no tiene fecha de caducidad y que se está presto, listo y dispuesto a defender el honor del hombre de uniforme hasta el último momento de su presencia en esta tierra.

Las memorias de este soldado nos llevan por los laberintos del quehacer humano en todas sus manifestaciones (el compañerismo, la envidia, el amor, la desdicha, la injusticia y tantas otras expresiones de la conducta de los terrícolas). Por ser memorias, hay un orden cronológico en la redacción que nos traslada de un país a otro, de un puesto de servicio a otro, de sus ascensos, su matrimonio y sobre todo la dicha del nacimiento de cada uno de sus hijos.

En su caminar por la estructura militar y los cambios en su estatus laboral nos ofrece una descripción clara de sus comandantes y compañeros, la creación de diversas unidades estratégicas del Ejército de Guatemala, su relación permanente con las familias de sus compañeros de estudio en Nicaragua y de otros cursos en el extranjero. Sus diversos intentos en sus estudios universitarios hasta lograr su graduación.

En lo político, debido a sus servicios en tres administraciones políticas del país describe y aclara los eventos desde el Poder Ejecutivo: Julio César Méndez Montenegro, Romeo Lucas García y Jorge Antonio Serrano Elías, lo cual despeja dudas de actuaciones de los conductores del país desde la más alta magistratura. Una visión única y privilegiada de un soldado profesional y que hoy la comparte con sus lectores.

Luego en su vida llega un nubarrón, el caso Mack, el cual se manifiesta como la nueva estrategia de los oponentes del Estado. Su viacrucis por esta

circunstancia del destino es relatado paso a paso por ser el primero en pasar por el infierno de la infamia del adversario, los sentimientos que llenaron su mente y la esperanza de la libertad que lo mantuvo en ese injusto cautiverio, por ser inocente de los cargos que le atribuían a él y dos oficiales que al final fueron absueltos por las autoridades correspondientes. Luego de pasar por otros procesos a lo largo de varios años.

Es la vida del soldado profesional que culminó su carrera con todos los honores que confiere el Estado de Guatemala. Hoy el general Edgar Augusto Godoy Gaitán nos da una guía a seguir, deja en claro que la vida es bella, pero que se puede volver tormentosa y que sólo el alma de un soldado es capaz de soportar las privaciones y mantenerse erguido y digno en las peores circunstancias, como lo fue el motín de la zona 18, donde sobrevivió gracias a la camarería tejida a lo largo de su privación de libertad.

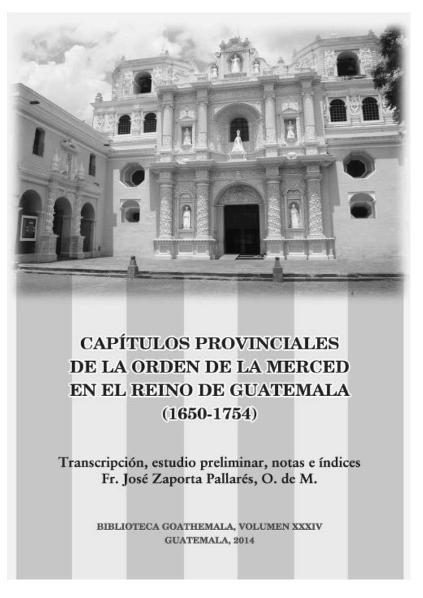
El libro, es de una lectura agradable y deja en nuestra mente la aclaración de muchos eventos que se develan en esta obra, por ser Godoy Gaitán protagonista de primera línea a lo largo de más de medio siglo en esta Guatemala. Lo que describe no se lo contaron, lo vivió en carne propia.

Jorge Antonio Ortega Gaytán
Académico de Número

CAPÍTULOS PROVINCIALES DE LA ORDEN DE LA MERCED EN EL REINO DE GUATEMALA (1650-1754)

Transcripción, estudio preliminar, notas e índices Fr. José Zaporta Pallarés, O. de M.

BIBLIOTECA GOATHEMALA, VOL. XXXIV



La Academia de Geografía e Historia de Guatemala se complace en anunciar la publicación de los *Capítulos provinciales de la Orden de la Merced en el Reino de Guatemala (1650-1754)*, que viene a enriquecer la serie "Biblioteca Goathemala", colección que se publica desde 1929.

Esta obra es producto de un esfuerzo encomiable por largos años de Fr. José Zaporta Pallarés, O. de M., quien realizó la transcripción paleográfica, el estudio preliminar, las ilustraciones y sus notas e índices (cronológico documental y onomástico de religiosos).

La historia de las órdenes religiosas en lo que fue el Reino de Guatemala reviste un interés no sólo para estas congregaciones, sino para todas aquellas personas que se interesen en la historia de la Iglesia Católica en el período colonial.

En esta obra se dan a conocer las actas de los capítulos provinciales de la Orden de la Merced en el Reino de Guatemala de 1650 a 1754. La asistencia a los "capítulos" era una norma regulada por el derecho eclesiástico, por medio de los cuales los superiores de las comunidades de una demarcación o región de la orden religiosa se reunían para examinar la marcha de las comunidades durante el trienio transcurrido y se elegían las autoridades.

cxvi + 694 pp., papel bond beige.

Precios: Local: Q250.00

Exterior: US$50.00, más gastos de envío.

Memoria de Labores de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala correspondiente al período julio 2016-julio 2017

De conformidad con lo estipulado en los estatutos de la Academia, a continuación se presenta el informe de las principales actividades desarrolladas en este período.

JUNTA DIRECTIVA. El 27 de julio de 2016 tomaron posesión de sus cargos los nuevos directivos, electos en Asamblea General del 29 de junio, para el período 2016-2018, en la siguiente forma:

Vicepresidente	Guillermo Díaz Romeu
Vocal Segunda	Coralia Anchisi de Rodríguez
Vocal Tercero	José Molina Calderón
Segundo Secretario	Edgar F. Chután Alvarado

También lo hizo el académico José Edgardo Cal Montoya, quien, por gozar de una Beca Erasmus para realizar una estancia posdoctoral en la Universidad de Valladolid, hace un año no pudo tomar posesión de su cargo de Tesorero 2015-2017. Durante su ausencia continuó ocupando dicho cargo el académico Jorge Antonio Ortega Gaytán, a quien se le agradeció la responsabilidad y eficiencia en el desempeño de sus funciones de Tesorero de nuestra Academia.

El 28 de junio de 2017, en Asamblea General Ordinaria, fueron electos como nuevos directivos para el período 2017-2019, los académicos: Héctor Leonel Escobedo Ayala, Presidente; José Edgardo Cal Montoya, Vocal Primero; Oscar Gerardo Ramírez Samayoa, Primer Secretario y Jorge Antonio Ortega Gaytán, Tesorero, quienes tomarán posesión de sus cargos en el acto del 26 de julio.

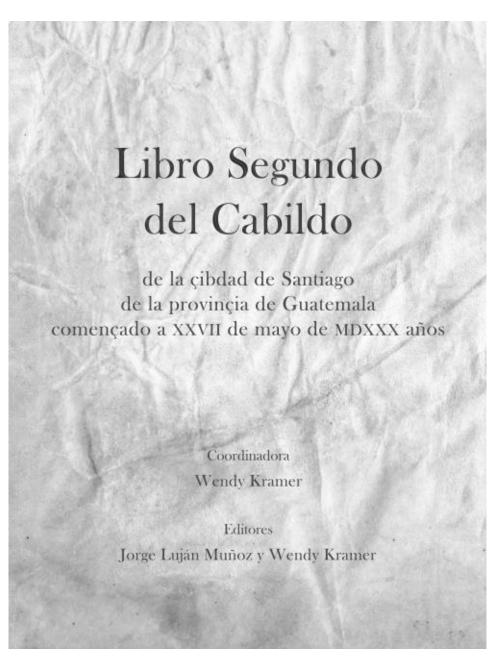
PUBLICACIONES:

***Revista Anales de la Academia*.** Se concluyó el trabajo de diagramación, edición y producción en formato pdf del tomo XC (2015) de la revista *Anales de la Academia*, con 384 páginas de contenido. A partir de este número se siguieron los procedimientos establecidos por Guatecompras, por lo que

no se imprimió en Ediciones Papiro, S. A. como se había hecho durante los últimos años. El trabajo de impresión se adjudicó a la empresa Grupo Impresos Unidos, S. A. El 7 de septiembre se presentó y entregó dicho tomo, por lo que la publicación de la revista *Anales de la Academia* continúa al día. El siguiente número, tomo 91 (2016), se encuentra en su fase final de diagramación, constará de 344 páginas, se seguirá siempre el proceso por Guatecompras y se espera tenerlo impreso en el transcurso de septiembre.

Digitalización de la revista *Anales de la Academia de Geografía e Historia y Biblioteca Goathemala*. Como parte del convenio de colaboración mutua firmado entre el Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA) y nuestra Academia, para digitalizar la revista *Anales* y las publicaciones de la serie "Biblioteca Goathemala", con el propósito de ponerlas a disposición del público, en forma gratuita, por medio del sitio en Internet "archive.org", se continuó con este trabajo y ya se tienen digitalizados los siete primeros tomos de la revista *Anales* y los volúmenes I, II, III, IV, XII y XIII de la *Biblioteca Goathemala*.

Libro Segundo de Cabildo de Santiago de Guatemala 1530-1541. El secretario administrativo Gilberto Rodríguez Quintana gestionó y logró que dicha obra se incluyera como parte de la Serie Biblioteca "Goathemala", tal y como apareció en 1934 el Libro Viejo o Libro Primero de Cabildo, lo cual quedó formalizado en un contrato de coedición firmado por el Dr. Christopher Hayden Lutz, en su carácter de Director de Plumsock Mesoamerican Studies (PMS) y el Dr. Jorge Mario García Laguardia, como Presidente y Representante Legal de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala (AGHG). El objeto del contrato es la autorización del sello editorial de la AGHG, en la primera edición impresa y digital en espa-



ñol del *Libro Segundo del Cabildo de la Çibdad de Santiago de la Provinçia de Guatemala començado a XXVII de mayo de MDXXX años*. Participan en la coedición: Plumsock Mesoamerican Studies (PMS), el Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA), la Academia de Geografía e Historia de Guatemala (AGHG), la Universidad del Valle de Guatemala (UVG) y la Hispanic Society of America (HSA).

Venta de publicaciones. Con el propósito de ampliar la promoción y venta de las publicaciones de la Academia, se han hecho alianzas con varias librerías privadas e institucionales, como Sophos, Artemis, Loyola, Casa del Libro y Museo Popol Vuh.

APORTE ESTATAL. Afortunadamente en los años 2016-2017 no se tuvo ningún contratiempo para recibir el aporte estatal de Q700,000.00, que el Gobierno de la República otorga anualmente a nuestra Academia, por medio del Ministerio de Cultura y Deportes, como lo establece el Acuerdo Gubernativo 272-2006. Con relación al aporte del 2018, cabe mencionar que oportunamente se hicieron los trámites respectivos para su inclusión en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Nación. Se harán gestiones para que dicho aporte se incremente, pues desde hace más de diez años que la Academia recibe la misma cantidad, mientras que sus gastos de funcionamiento han ido en aumento.

ACTOS ACADÉMICOS. En este periodo se llevaron a cabo las siguientes conferencias, homenajes y mesas redondas:

27 de julio. "Seres sobrenaturales, escultores y cortesanos en las inscripciones de Piedras Negras, Petén", por el académico numerario Héctor Leonel Escobedo Ayala. En este acto tomaron posesión de sus cargos los directivos electos para el periodo 2016-2018.

10 de agosto. "Las estructuras hidráulicas del siglo XVIII en el convento de Capuchinas de La Antigua Guatemala", por el doctor Alberto Garín.

24 de agosto. "El Santo Hermano Pedro de Bethancourt en la Guatemala de la época Barroca", por la Magister Cristina Altamira de Lehnhoff.

7 de septiembre. Presentación y entrega de la revista *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, tomo XC (2015), a cargo de su editor Jorge Luján Muñoz, y conferencia "La escritura de la Historia sobre la independencia de Centroamérica: valoraciones de una trayectoria", por el académico José Cal Montoya.

21 de septiembre. "Raúl Aguilar Batres y el desarrollo urbano de la ciudad de Guatemala 1944-1964" por el doctor Eduardo Aguilar Arrivillaga.

5 de octubre. "Kaminaljuyu – Lugar de origen. Su alineación hacia las tres trono-piedras de la creación", por el antropólogo Ruud van Akkeren.

11 de octubre. "El Banco Central de Guatemala, S.A. (1926-1946)", por el académico numerario José Molina Calderón.

26 de octubre. "El Licenciado Alonso Maldonado y Ledesma, gobernador de la provincia de Guatemala y primer presidente de la Audiencia de los Confines, su gestión de gobierno de acuerdo con su juicio de residencia de 1548", por los académicos numerarios Gerardo Ramírez Samayoa y Edgar F. Chután Alvarado.

16 de noviembre. "Mesa redonda en homenaje al académico José Mata Gavidia (1916-1988), en el centenario de su nacimiento". Participaron los académicos Ana María Urruela de Quezada, Jorge Luján Muñoz y en ausencia del Presidente de la Academia, Jorge Mario García Laguardia, actuó como moderador el Vicepresidente, Guillermo Díaz Romeu. Al acto asistió la familia de don José Mata Gavidia.



Familiares del académico José Mata Gavidia que asistieron a la mesa redonda en su homenaje, con los académicos Ana María Urruela de Quezada, Jorge Luján Muñoz y Guillermo Díaz Romeu, participantes en el acto.

30 de noviembre. "Orígenes y florecimiento del villancico en Guatemala", por el académico numerario Dieter Lehnhoff.

Actividades del 2017:

25 de enero. "Letras, ingenio y experiencia: Diego García de Palacio, Oidor de la Real Audiencia de Guatemala (1574-1581)". Trabajo de ingreso como Académica Correspondiente en México de la Maestra Flor Trejo Rivera.



Flor Trejo Rivera
presenta su trabajo de ingreso
como Académica Correspondiente

8 de febrero. "Vida cotidiana en el Monasterio de la Concepción en el siglo XVII", por la académica Coralia Anchisi de Rodríguez.

22 de febrero. "Las rutas entre Guatemala y Acajutla desde la época prehispánica a la colonial", por el académico numerario René Johnston Aguilar.

15 de marzo. "Auto de Santiago de Guatemala en el valle de Panchoy que se hizo en 1717 en torno a los estragos del terremoto de San Miguel: algunos detalles importantes", por la académica correspondiente, doctora Rosa Helena Chinchilla Mazariegos.

29 de marzo. "Rememorando 170 años de la fundación de la República de Guatemala", por la académica Regina Wagner Henn.

19 de abril. Presentación del libro *Guatamericans: "Saber quiénes somos"* del académico correspondiente en México, doctor Axel Ramírez Morales.

3 de mayo. "La descendencia castiza del Rey Sequechul. La familia Lobo Sequechul de Santiago de Guatemala", por el académico Carlos Alfonso Álvarez-Lobos Villatoro.

17 de mayo. "El juego de tronos: la lucha entre las dinastías de Tikal y Calakmul por el dominio de las tierras bajas mayas centrales", por el académico Héctor Leonel Escobedo Ayala.

7 de junio. "Los mapas de las Relaciones Geográficas de Atitlán y Zapotitlán: dos joyas cartográficas del siglo XVI", por la doctora Laura Elena Sotelo Santos, Coordinadora del Centro de Estudios Mayas del Instituto de Investigaciones Filológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

28 de junio. "Natalia Gorriz vda. de Morales, mujer pionera en la enseñanza de la geografía en Guatemala: su Manual de geografía de 1904", por el académico Edgar S. G. Mendoza.

12 de julio. "Mesa redonda sobre la edición del *Libro segundo de cabildo de Santiago de Guatemala (1530-1541)*. Participantes: doctora Wendy Kramer, académico numerario Jorge Luján Muñoz y académico correspondiente Christopher H. Lutz.

19 de julio. "Mesa redonda en homenaje a la académica numeraria Zoila Rodríguez Girón (1938-2015)". Participantes: académicos Carlos Navarrete Cáceres, Héctor Leonel Escobedo Ayala y el doctor Edgar Carpio Rezzio.

26 de julio. Presentación del trabajo de ingreso como académico numerario del doctor Sergio Francisco Romero Florián, "Los manuscritos en náhuatl centroamericano y la historia cultural de Guatemala". La respuesta al trabajo estuvo a cargo del académico Oswaldo Chinchilla Mazariegos.



Acto de ingreso del doctor Sergio Francisco Romero Florián, en el orden acostumbrado, los académicos numerarios Oswaldo Chinchilla Mazariegos, José Molina Calderón, Jorge Mario García Laguardia, el nuevo académico, Coralia Anchisi de Rodríguez, Héctor Leonel Escobedo Ayala, Guillermo Díaz Romeu, Jorge Antonio Ortega Gaytán y José Edgardo Cal Montoya.

ACADÉMICO NUMERARIO ELECTO

El académico numerario electo M.A. y M. S. Andrés Álvarez Castañeda, con fecha 29 de noviembre comunicó que por múltiples motivos, ajenos a su buena voluntad, no pudo completar a tiempo su investigación "Cultura, identidad y nuevas ciudadanías: el caso de las organizaciones culturales de Rabinal, Baja Verapaz", que propuso como trabajo de ingreso a nuestra Academia, por lo que se vio obligado a retirar su elección como académico numerario, con la esperanza de que en un futuro cercano las condiciones sean más favorables para cumplir con los requisitos de ingreso de la Academia. Tomando en consideración los motivos que lo impulsaron a tomar esta decisión la Junta Directiva en cumplimiento del artículo 9º del Reglamento de Ingreso y Retiro de Académicos decidió declarar caducada su elección.

RETIRO DE ACADÉMICO. El académico numerario Danilo Palma Ramos presentó su solicitud de retiro como académico numerario, por encontrarse desde hace varios años con severos problemas de salud. La Asamblea General lamentó su decisión y tomando en consideración los motivos acordó aceptar su solicitud de retiro como académico numerario; asimismo, se acordó expresarle nuestro reconocimiento y agradecimiento por la colaboración recibida desde su ingreso el 22 de marzo de 2006, especialmente por su desempeño como Vocal Primero (2009-2011) de la Junta Directiva de esta institución.

APERTURA DE POSTULACIONES PARA ACADÉMICOS NUMERARIOS Y CORRESPONDIENTES. Se acordó abrir un período de postulaciones para llenar cinco vacantes de académicos numerarios, del 1 al 31 de agosto de 2017. Durante el mismo período también se aceptarán propuestas para académicos correspondientes

ACADÉMICAS CORRESPONDIENTES. Las doctoras Elsa Cristina Hernández Pons y Flor Trejo Rivera, en sesión de Asamblea General del 29 de junio fueron electas Académicas Correspondientes en México. La Dra. Hernández Pons ingresó el 13 de julio de 2016 con su trabajo "Arqueología histórica de la Casa de Moneda de México 1570-1850" y la Dra. Trejo Rivera ingresó el 25 de enero de 2017 con su trabajo, "Letras, ingenio y experiencia: Diego García de Palacio, Oidor de la Real Audiencia de Guatemala (1574-1581)".

CORRESPONSALÍA. A solicitud de nuestro académico numerario René Johnston Aguilar, quien hará un viaje a Perú, se aprobó proponerle a la Academia Nacional de la Historia de Perú la firma de un Convenio Mutuo de Corresponsalía Colectiva, en los mismos términos a los que se tienen con otras corporaciones homólogas iberoamericanas, tomando como punto de referencia las bases que rigen los actuales convenios con la Real Academia de la Historia. Por medio de este convenio nuestras corporaciones reconocen mutuamente el carácter de académicos correspondientes a los numerarios que las integran y a los que, en el futuro ingresen con esa calidad. El académico Johnston Aguilar llevará consigo el citado convenio, que deberá ser firmado por ambas corporaciones, si se está de acuerdo con las respectivas cláusulas y, de ser así, se procedería a intercambiar las listas de nuestros actuales numerarios y emitir oportunamente los respectivos diplomas.

BIBLIOTECA. Se continuó con el proyecto de automatización de la biblioteca especializada de esta Academia y constantemente se reciben libros y revistas de académicos numerarios y correspondientes, de instituciones nacionales y extranjeras, así como de personas amigas, que vienen a enriquecer el patrimonio bibliográfico, hemerográfico y documental de la institución; asimismo, se hace una revisión del material duplicado y de descarte, pues el espacio de biblioteca ya es insuficiente.

Entre las donaciones recibidas sobresalen las realizadas por los académicos numerarios Jorge Luján Muñoz, Ricardo Toledo Palomo, Carlos Navarrete Cáceres, Juan José Falla Sánchez, Oswaldo Chinchilla Mazariegos y las académicas correspondientes Elsa Hernández Pons y Flor Trejo Rivera, quienes hicieron entrega de valiosos libros y revistas.

CONSEJO NACIONAL FILATÉLICO. El académico Guillermo Díaz Romeu, delegado de nuestra Academia en dicho Consejo, informó que Guatemala ocupó el cuarto lugar entre 46 países en un concurso que calificó la calidad de las emisiones postales. También comentó que debido a que no le fue renovado el contrato de la concesión del servicio de correo a la empresa canadiense El Correo, dicho servicio y la emisión de sellos postales prácticamente están paralizados. Aunque la Dirección General de Correos y Telégrafos ha comenzado a abrir algunas agencias, el servicio se ha circunscrito a entregar la correspondencia y paquetes que se encuentran en almacén. Se espera que pronto se normalice este servicio y como consecuencia de ello que se reinicie la emisión de sellos postales, pues esa es la función principal del Consejo Nacional Filatélico.

CONSEJO NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA ANTIGUA GUATEMALA (CNPAG). El académico Héctor Leonel Escobedo Ayala, miembro del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala (CNPAG) designado por la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, continuamente presentó amplios y detallados informes de su participación en dicho Consejo.

El académico Héctor Escobedo, por motivos personales, presentó su renuncia como miembro del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, a partir del 10 de febrero de 2017, cargo para el cual fue designado por la Academia de Geografía e Historia de Guatemala (AGHG) de conformidad con el artículo 3º del Decreto 60-69 del Congreso de la República "Ley Protectora de la Ciudad de la Antigua Guatemala" y del Acta No. 977 de sesión ordinaria de Junta Directiva de la AGHG, punto Séptimo, de fecha 26 de noviembre de 2014. La Junta Directiva lamentó su decisión y acordó aceptarle la renuncia y expresarle nuestro reconocimiento por su esfuerzo y responsabilidad en el buen desempeño de este importante cargo.

Para cumplir con el artículo 3º del Decreto 60-69 la Academia envió ya seis convocatorias a los miembros de número y a la fecha ninguno ha manifestado interés para que la Academia de Geografía e Historia de Guatemala lo designe como nuevo miembro del CNPAG y completar el período para el que había sido nombrado el Dr. Escobedo, que inició el 3 de febrero de 2015 y finalizaría el 2 de febrero de 2019, por lo que ese cargo aún está vacante.

RECONOCIMIENTOS RECIBIDOS POR ACADÉMICOS.

La doctora Bárbara Arroyo López recibió la Orden del Pop 2016 por el Museo Popol Vuh, en reconocimiento a su meritoria y destacada trayectoria dentro del campo de la arqueología guatemalteca.

FALLECIMIENTO DE ACADÉMICOS

El 24 de octubre de 2016 falleció nuestro distinguido académico numerario, doctor Alfredo Guerra Borges, quien ingresó el 12 de agosto de 1998 con su trabajo "Guatemala, el largo camino a la modernidad –su trayectoria, primera etapa, 1871-1944–" y el 3 de julio de 2017 falleció el distinguido académico Decano, don Ricardo Toledo Palomo, quien ingresó el 19 de abril de 1963 con su trabajo "El templo de Esquipulas y la arquitectura antigüeña". En ambos casos la Junta Directiva presentó sus condolencias por tan irreparables pérdidas.

EDIFICIO, MOBILIARIO Y EQUIPO. Se efectuaron algunas mejoras en la biblioteca, vestíbulo y auditorio de la Academia y se renovó parte del equipo de cómputo de las oficinas administrativas. También se adquirió un nuevo Proyector Multimedia marca Epson, modelo X-36+ que se instaló en la parte superior del auditorio, un escáner para digitalizar la documentación contable, así como una cámara marca Canon para mejorar la calidad de las fotografías que se toman en los actos académicos.

CÁMARAS DE SEGURIDAD Y REFUERZO DE PUERTA PRINCIPAL. Con el propósito de mejorar las medidas de seguridad se reforzó la puerta de hierro de la entrada principal al edificio de la Academia y se colocaron cuatro cámaras de seguridad.

REPRESENTACIONES. La Academia de Geografía e Historia de Guatemala se encuentra representada en consejos o cuerpos directivos de varias instituciones, tales como el Consejo Nacional Filatélico y Comité Nacional Memoria del Mundo, con el académico Guillermo Díaz Romeu; Consejo Consultivo del Archivo General de Centro América, con el académico Rodolfo Mac Donald Kanter; Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, hasta el 10 de febrero de 2017, con el académico Héctor Leonel Escobedo Ayala. Dichos delegados han presentado sus respectivos informes, ya sea de oficio o a requerimiento de la Junta Directiva.

AGRADECIMIENTOS. La Junta Directiva deja constancia de su agradecimiento a todos sus miembros numerarios y correspondientes, personal administrativo, instituciones y personas amigas que han colaborado directa o indirectamente para que nuestra corporación continúe desarrollando sus actividades culturales. Sus aportes, ideas y sugerencias han sido de gran utilidad.

Ciudad de Guatemala, 26 de julio de 2017
La Secretaría

NORMAS E INSTRUCCIONES PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN *ANALES*

1. Los artículos que se publiquen en ***Anales*** tienen que ser inéditos o haber sido publicados en revistas que no circulan en Guatemala.
2. Los artículos deben de tratar temas de historia, geografía, arqueología, etnología y antropología social, en particular mesoamericana, y en general, de cualquier tópico dentro del campo de interés de la Academia.
3. Los autores de los artículos, ensayos o colaboraciones autorizan a la Academia de Geografía e Historia de Guatemala a difundir su artículo por medios impresos y digitales y renuncian expresamente al cobro por concepto de derechos de autor.
4. Los derechos del autor son propiedad y serán parte exclusiva de la revista y de la Academia, y por lo tanto, no se permite la reproducción, total o parcial, en cualquier otra parte o medio de divulgación impresa o electrónica, sin autorización previa.
5. La Academia se reserva el derecho de aceptar o rechazar el trabajo recibido, de acuerdo con la recomendación del Comité de Publicaciones.
6. También se reserva el derecho de revisar el texto y realizar cualquier cambio editorial que estime necesario, sin alterar el contenido; así como condensar u omitir parte del texto, cuadros, ilustraciones y anexos.
7. Los originales de los trabajos en ningún caso serán devueltos.
8. La revista se reserva el derecho de dar a conocer los comentarios y recomendaciones del Comité de Publicaciones.
9. El autor recibirá, gratis, un máximo de 35 separatas de su artículo. Si el autor desea más reimpresos, deberá notificarlo por escrito al ser aceptado su trabajo y asumir el costo de acuerdo al estimado presupuestario de la impresión, que le será notificado oportunamente.

10. El texto debe tener un mínimo de 20 y un máximo de 40 páginas, tamaño carta (8½" x 11"), escritas a doble espacio en computadora, en una sola cara. La línea debe tener 60 caracteres y cada página no más de 25 líneas. Debe incluirse un resumen de 10 a 15 renglones.

11. Debe entregarse una copia impresa y una grabación electrónica en el programa que se le indique.

12. El texto estará en español. En caso de ser traducción, debe incluirse una copia del original.

13. Se recomienda que el título sea lo más breve posible. Debajo del título debe colocarse el nombre del autor o autores.

14. Las citas bibliográficas y documentales, así como las explicaciones fuera de texto se resuelven en notas de pie de página.

    Toda referencia bibliográfica debe incluir:

    a) Si es documento: descripción, fecha, nombre de la persona o institución poseedora. Si es un documento del Archivo General de Centro América (AGCA): descripción, sigla y número de legajo y expediente. Si es de otro país: descripción, fecha, nombre de la institución donde se encuentra, y signaturas de acuerdo al sistema de archivo que se use.

    b) Si es un libro: nombre completo del autor, título del libro en cursivas, datos de la publicación: tomos o volúmenes, ciudad, editores, año y número de páginas.

    c) Si es una revista: nombre del autor, título del artículo entre comillas, nombre de la revista en cursivas, número, volumen y páginas.

       (Ver modelos en ***Anales***).

    d) Puede incluirse la lista de obras o documentos no citados en notas de pie de página, la cual puede publicarse si así lo recomienda el Comité de Publicaciones.

15. Las ilustraciones: fotos, mapas, gráficas, etc., deben ser de buena calidad, en alta resolución. No deben estar restringidos por derechos de autor. Con sus descripciones, títulos respectivos y su fuente, se pondrán en páginas aparte y numeradas consecutivamente. En el texto se indica el lugar de su colocación.

ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA
3a. Avenida 8-35, zona 1 01001 Guatemala, Guatemala, C.A.
Teléfono: (502) 22535141 Telefax: (502) 22323544
Correo electrónico: acgeohis@gmail.com

PUBLICACIONES DISPONIBLES A LA VENTA

(Los precios no incluyen los gastos de envío)

SERIE BIBLIOTECA GOATHEMALA

XIMENEZ, Fray Francisco. *Arte de las tres lenguas kaqchikel, k'iche' y tz'utujil*. Vol. XXXI, 1993, xxxii + 205 pp. US$.25.00.

ALVAREZ-LOBOS VILLATORO, Carlos Alfonso y Ricardo Toledo Palomo. *Libro de los Pareceres de la Real Audiencia de Guatemala 1571-1655*, Vol. XXXII, 1996, lviii + 311 pp. US$.40.00.

JUARROS, Domingo. *Compendio de la Historia de la ciudad de Guatemala*. Vol. XXXIII. Ed. crítica y estudio preliminar por el académico numerario Ricardo Toledo Palomo. 1999, lxxii + 668 pp. US$50.00.

ZAPORTA PALLARÉS, José, transcripción, estudio preliminar, notas e índices. *Capítulos provinciales de la Orden de la Merced en el Reino de Guatemala (1650-1754)*. Vol. XXXIV, 2014, cxvi + 694 pp. US$50.00.

PUBLICACIONES ESPECIALES:

No. 25 BERLIN, Heinrich y Jorge Luján Muñoz. *Los túmulos funerarios en Guatemala*. 2ª ed. 2012. – US$25.00.

No. 30 XIMENEZ, Fray Francisco. *Primera parte del tesoro de las lenguas cakchiquel, quiché y zutuhil, en que las dichas lenguas se traducen a la nuestra, española*. 1985, 659 pp. US$25.00.

No. 37 DE IRISARRI, Antonio José. *Antología*, Pról., selec. y notas del académico correspondiente John Browning. 1999. xii + 186 pp. US$20.00.

No. 38 RECINOS, Adrián. *Crónicas Indígenas de Guatemala*. 2001. xix + 186 pp. US$20.00.

No. 39 CONTRERAS R., J. Daniel y Jorge Luján Muñoz. *El Memorial de Sololá y los inicios de la colonización española en Guatemala*. 2004. x + 102 pp. US$20.00.

No. 40 CHINCHILLA AGUILAR, Ernesto. *Puak: historia económica de Guatemala*. 2004. xii + 418 pp. US$30.00.

No. 41 CHINCHILLA AGUILAR, Ernesto. *Historia de Villa Nueva*. 2005. xii + 140 pp. US$20.00.

No. 42 BOREMANSE, Didier. *Cuentos y mitología de los lacandones. Contribución al estudio de la tradición oral maya*. 2006. xl + 443 pp. US$40.00.

No. 43 LUJAN MUÑOZ, Jorge. *La tragedia de la Embajada de España en Guatemala, 31 de enero de 1980*. 2007. xxi + 313 pp. US$30.00.

No. 44 MACE, Carroll E. *Los Negritos de Rabinal y el Juego del Tun*. 2008. xxii + 352 pp. US$30.00.

No. 46 SAMAYOA, José Eulalio. *Notas, recuerdos y memorias*. 2010. xviii + 354 pp. US$35.00.

No. 48 ALVAREZ-LOBOS VILLATORO, Carlos Alfonso. *La familia González Lobos Stenhouse historia de un linaje*. 2011. – US$25.00.

No. 49 LUJÁN MUÑOZ, Jorge. *Ensayos de historia jurídica y del notariado en Guatemala*. 2011. – US$50.00.

No. 50 INOMATA, Takeshi, Daniela Triadan, Kazuo Aoyama y Erick Ponciano, edit. *La política de lugares y comunidades en la antigua sociedad maya de Petexbatun. Las investigaciones del Proyecto Arqueológico Aguateca Segunda Fase*. 2ª ed. 2011. – US$20.00.

No. 51 JOHNSTON AGUILAR, René. *La Orden Carmelitas Descalzas en Guatemala. Fundación, funcionamiento, ritos y extinción*. 2015. – US$25.00.

Atlas Histórico de Guatemala. Jorge Luján Muñoz, Director-Editor, Guatemala, 2011, 400 pp., pasta dura. – US$150.00

GALLINI, Stefania. *Los colombianos Ospina Rodríguez en la historia del café en Guatemala: 1863-1871*. Separata *Anales* tomo LXXXVI (2011), pp. 95-230. US$20.00.

REVISTA ANALES DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE GUATEMALA. Tomos del XXXIX (1966) al XCII (2017). US$25.00 c/u.



ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA
ISSN 0252-337X